



UANL®

Entre Caciques y Caudillos
Nuevo León, Siglo XIX



Entre Caciques y Caudillos
Nuevo León, Siglo XIX

Mario Treviño

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Mario Treviño

ENTRE CACIQUES Y CAUDILLOS
NUEVO LEÓN, SIGLO XIX



Ediciones de la Hacienda San Pedro



ENTRE CACIQUES Y CAUDILLOS
NUEVO LEÓN, SIGLO XIX

Mario Treviño

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
MONTERREY, MÉXICO



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

José Antonio González Treviño
Rector

Jesús Áncer Rodríguez
Secretario General

Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

José Reséndiz Balderas
*Director del Centro de Información de Historia Regional
Hacienda San Pedro "Celso Garza Guajardo"*

Dinorah Zapata Vázquez
*Coordinadora General del Centro de Información de Historia Regional
Hacienda San Pedro "Celso Garza Guajardo"*

Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías
Alfonso Reyes 400 norte, planta principal
Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440
Teléfono: (5281) 8329 4111 / Fax: (5281) 8329 4095
e-mail: publicaciones@seyc.uanl.mx
Página web: www.uanl.mx/publicaciones

Primera edición: 2009
© Universidad Autónoma de Nuevo León
© Mario Treviño

Impreso en Monterrey, México
Printed in Monterrey, Mexico

ENTRE CACIQUES Y CAUDILLOS
NUEVO LEÓN, SIGLO XIX

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX tuvieron lugar una serie de acontecimientos a nivel nacional, regional y local que empezaron a definir la estructura política que adoptaría el estado mexicano a partir de entonces. Durante este período se inició el establecimiento de las reglas que regirían las relaciones imperantes entre gobernantes y gobernados, lo cual impactó en gran medida en la economía, organización territorial, conformación del poder público y la relación entre la iglesia y el estado.

En este proceso se generó un claro antagonismo entre dos ideologías, liberal y conservadora, situación que no solamente se mantuvo en el campo político, sino que se tradujo en importantes enfrentamientos militares, donde la victoria final recayó en el bando liberal y el resultado para la sociedad mexicana fue una terrible crisis económica, agravada por los interminables años de lucha.

Mientras los proyectos de referencia fueron cobrando fuerza entre sus simpatizantes, surgieron condiciones de inestabilidad en el territorio nacional, provocándose golpes de estado, asonadas, revueltas,

sublevaciones y pronunciamientos donde sobresalieron ciertos personajes llamados caciques y caudillos en las diversas regiones del país. En Nuevo León figuran personajes como: Vidaurri, Zuazua, Quiroga, Martínez, Escobedo, Aramberri, Treviño, Naranjo, Garza Ayala, Garza García y Bernardo Reyes entre otros muchos.

La presente investigación surgió a raíz de la necesidad urgente de construir una visión histórica general del proceso, buscando sobre manera que no se perdiera el soporte específico y particular, a fin de profundizar en cada una de las etapas.

Es imprescindible reconocer de entrada, que el trabajo tiene limitaciones, sobre todo si consideramos las instancias de poder político a nivel nacional, con respecto al ámbito regional.

Los diferentes apartados se plantearon desde una perspectiva local, considerando como indispensable el análisis de la situación nacional en sus diversas fases; no resultando nada sencilla su conformación, ya que en muchos casos hubo que mediar entre lo particular y lo general.

Es indudable que los períodos tratados merecen una investigación más profunda y cuidadosa, sin embargo, confiamos en que este modesto esfuerzo abra nuevas líneas de investigación.

La primera parte aborda los conceptos de caciques y caudillos, como preámbulo a la temática a desarrollar, posteriormente se analizan los aspectos más relevantes del gobierno de Santiago Vidaurri, para entrar luego a la Intervención Francesa en Nuevo León.

En el apartado los jefes nuevoleonenses en las décadas de 1850 a 1860 se particulariza sobre la actuación de varios personajes claves durante esta etapa.

Enseguida se aborda un aspecto prácticamente inédito en la historiografía nuevoleonesa, el impacto en el noreste de la rebelión de San Luis Potosí y Zacatecas, con sus apartados el origen de la rebelión contra Juárez, los rebeldes en Nuevo León y Tamaulipas y motines en Nuevo León.

Posteriormente estudiamos las fases previas al reyismo en la entidad, figurando la rebelión de la Noria, el movimiento de Tuxtepec y la batalla de Icamole.

En el siguiente apartado se analiza el inicio del reyismo en Nuevo León, con sus diversos acontecimientos hasta la consolidación del general Bernardo Reyes como gobernador de Nuevo León.

Para realizar la investigación se recurrió principalmente a fuentes de archivo, lográndose compilar un excelente material documental, aún cuando no se explotó en su totalidad el potencial del mismo. Finalmente se anexó un apéndice biográfico para facilitar el conocimiento de los protagonistas en las diversas etapas.

En el proceso se combinó la consulta de obras generales, específicas, bibliografía regional y hemerografía, localizadas principalmente en diversos archivos y bibliotecas locales y nacionales, entre ellos el Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL; Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, AHCENL; el Centro de Estudios de Histo-

ria de México CONDUMEX, Fondo Bernardo Reyes; Archivo General de la Nación, AGN, Fondo Iglesias-Calderón, Gobernación y Hemeroteca Nacional, UNAM, entre otros.

El trabajo intenta ser accesible, documentado y sin mayores complicaciones, para lograr la penetración del lector a la realidad vivida entre los círculos sociales, políticos y militares del siglo estudiado.

La investigación *Entre caciques y caudillos, Nuevo León siglo XIX*, busca acercarnos a la realidad que se vivió durante ese período, procurando dejar de lado mitos e interpretaciones sobre ciertos personajes de la historia, revelando algunos aspectos de ellos que aún se mantienen casi desconocidos, sin minimizar su participación en el contexto histórico nacional, regional y local, situación inacabada, que deberá resultar valiosa para los investigadores enfocados al estudio del siglo XIX.

La actuación y personalidad de muchos de estos protagonistas, ya de por sí es interesante y polémica, este trabajo pretende en cierta medida, atraer la atención hacia estos temas, además de contribuir en lo posible a la investigación y difusión de nuestra historia regional.

I
CACIQUES Y CAUDILLOS

CACIQUES Y CAUDILLOS

Después de la guerra de Independencia, nuestro país enfrentó infinidad de problemas que provocaron una grave inestabilidad política y económica, entre ellos, la dificultad para licenciar al ejército, tanto por la amenaza externa, como porque la nación se encontraba en una situación tan difícil que no podía proporcionar empleo a los antiguos militares. El estado mexicano, débil y envuelto en constantes crisis económicas, políticas y militares, encontró muchos inconvenientes para seguir cubriendo los sueldos de la milicia, situación que lo postró aún más, incrementando su dependencia de los especuladores, además enfrentó el encono de los caudillos, algunos de ellos excelentes y leales combatientes, asimismo, la injerencia de los caciques, que se vieron beneficiados por la ineptitud del gobierno para imponerse en todo el territorio nacional.

«El caudillismo, apoyado por el militarismo, se explica como resultado de los desequilibrios políticos y de la inestabilidad social, así como por la falta de un estado definido. Entendemos aquí por militarismo el predominio del elemento militar en el

gobierno. Si recordamos quiénes podían derrocar un régimen o crear un nuevo gobernante en esta época, tendremos que referirnos al ejército. En efecto, las fuerzas armadas representaron la vía más importante de acceso al poder ante la ausencia de instituciones y prácticas democráticas».¹

Algunos estudiosos de las ciencias sociales y particularmente de estos conceptos establecen interesantes diferencias entre caciques y caudillos. Los caciques, afirman, poseen una mentalidad rural y su área de influencia se limita a su región, protegen su forma de vida y en su mayoría cuentan con gran carisma. Los caudillos tienen mentalidad urbana y están preparados para emprender acciones a nivel nacional, aceptan el cambio social y casi todos lo plasman en un programa, también tienen un gran carisma, el cual evoluciona hacia la legalidad.

El carisma se convierte en una forma de dominación; se puede comparar la estructura de poder del caudillo, con la idea de dominación carismática. El caudillo, como líder carismático, es un personaje que puede cautivar y manejar a un grupo de personas a su voluntad, presentándose ante sus partidarios como el poseedor de cualidades fuera de lo común que le dan oportunidad de llevar a feliz término algunos objetivos que hacen que el grupo que está a su alrededor se encuentre satisfecho por su actuación.

¹ **González Navarro, Moisés.** *Anatomía del poder en México (1848-1853)*, México, El Colegio de México, p. 2. Cfr: **Peña, Antonio.** «Francisco Naranjo y el norte de Nuevo León» en *Actas, Revista de Historia de la UANL*, v. 1, N° 2, julio-diciembre de 2002. p. 67. Cfr: **Weber, Max.** *Economía y sociedad*. FCE, México, 1981.

La existencia de caciques y caudillos en el territorio nacional impidió la consolidación del estado mexicano durante la mayor parte del siglo XIX, fue una lucha donde se decidió la forma de organizar el país, traducida en continuos enfrentamientos armados. Esto vendría a reforzar el militarismo, una de las principales herencias de la Guerra de Independencia.

«No debe mantenerse la aceptación tradicional de ambos conceptos, en el sentido de que el caudillo es el bueno y el cacique, el malo que ejerce un poder arbitrario y caprichoso. La distinción fundamental se refiere al alcance de la acción que ejercen: local o regional en los caciques y nacional en los caudillos».² Existen rasgos comunes entre caudillos y caciques, el principal es que ambos se plantean la supremacía, la cual generalmente está basada en la costumbre, en la ley o simplemente en el carisma.

Los caudillos y caciques durante el siglo XIX contaban con prestigio y armas, representaban fuerzas regionales muy diversas, algunos de ellos surgieron de los múltiples movimientos armados. La presencia del caudillismo y los cacicazgos regionales, trajo consecuencias muy negativas para los grupos que ostentaban el poder, principalmente porque generaron una constante inestabilidad política y económica, además de impedir la organización del estado. Estos personajes tuvieron la oportunidad de enriquecerse adquiriendo las mejores tierras, haciendas y ranchos en sus lugares de origen y residencia.

² **Díaz Díaz, Fernando.** *Caudillos y caciques*, México, El Colegio de México, 1972. p. 2.

Al finalizar la lucha de Independencia, la fragilidad del poder central en México obligó a una articulación entre los diferentes poderes regionales para que la federación lograra el control político sobre el territorio nacional. Los poderes regionales estaban conformados por las figuras de los caciques y caudillos.

Un cacique es una persona que al estar en una posición socioeconómica privilegiada, se vale de esta situación para consolidar su poder sobre los demás. Durante el siglo XIX el cacique estuvo representado por el hacendado, quien tenía el control de su comunidad, en gran parte porque sus habitantes sostenían con él una gran dependencia económica.

Los caciques y caudillos, en su afán por alcanzar el poder, utilizaron diferentes estrategias: oportunismo político, militar o religioso; recursos económicos; cualidades personales como valor, audacia y poder de persuasión, asimismo, de un grupo de seguidores y una orientación política.³

Durante esta etapa en México se disputaban la supremacía dos proyectos ideológicos, el liberalismo y el conservadurismo, los cuales fueron cobrando fuerza entre sus simpatizantes, además de propiciar las condiciones para que uno de ellos pudiera imponerse en forma definitiva. La falta de conciencia y de unidad nacional, así como la carencia de un gobierno fuerte, fueron factores decisivos para el surgimiento de golpes de estado, asonadas, revueltas, sublevaciones y pronunciamientos.

³ *Idem.*

Una vez en el poder, tanto caciques como caudillos procuraron mantenerlo a toda costa con el apoyo de sus incondicionales, quienes también se beneficiaron con esa situación, y reprimieron a todo aquel que amenazara su autoridad, y en casos especiales, buscaron negociaciones para acercarlos a su círculo de poder, con la idea de controlar sus acciones. Regularmente manipulaban la ley en los aspectos jurídicos o administrativos, esto para justificar sus movimientos como parte de la estrategia para enfrentar a sus contrincantes en el ámbito social o al sobrevenir movimientos políticos.⁴

El régimen colonial español quedó desmembrado después de la consumación de la independencia, situación que propició en el país la desintegración sociocultural, aspecto que por años generó una resistencia a los esfuerzos para la conformación de un gobierno que realmente respondiera a las nuevas necesidades. La mayoría de las decisiones tomadas en las diversas regiones del territorio nacional se llevaban a cabo a nivel local bajo la influencia personal y directa de los caciques y caudillos, de las cuales, muchas de ellas, fueron encubiertas tras las barreras geográficas.

«La dispersión militar y política se incrementó aún más por las haciendas, que en esa época se convirtieron cada una en una unidad política, militar y económica aislada dentro de sus propias fronteras. Sin embargo, durante esas décadas de caos político, un estrato de la sociedad mexicana desarrolló len-

⁴ **Díaz Díaz, Fernando.** *Op. Cit.* p. 5.

tamente la capacidad de dominar a las fuerzas centrífugas inherentes al mosaico mexicano. Los objetivos de los buscadores de poder en el México del siglo XIX, eran en su mayor parte muy personales y localistas, pero sus esfuerzos para dominar la política mexicana tuvieron como resultado la creación de una nación en donde no había ninguna». ⁵

La raíz histórica del fenómeno de los caciques y caudillos se remonta a la supervivencia de los cacicazgos indígenas, asimismo, a las características individuales que impuso la administración española, a través de las diversas instituciones coloniales durante el virreinato.

La guerra de independencia favoreció en forma definitiva el desarrollo de los caciques y caudillos, en virtud del vacío de poder que se generó en el territorio mexicano, situación que se tradujo en que muchos hombres que habían conservado su poder y autoridad en esa etapa, se sintieran inseguros de su futuro, por lo tanto acudieron a la fuerza para mantener su status.

«Al desaparecer el gobierno colonial, los desajustes de todo orden que surgieron, sumados a la falta de instituciones de arraigo, el carácter rural de la mayor parte de las provincias y el aislamiento geográfico hicieron que caciquismo y caudillismo alcanzaran mayor intensidad». ⁶

La Independencia en México derivó en el total debilitamiento de la autoridad política a nivel na-

⁵ Hansen D. Roger. «El milagro mexicano: sus orígenes» en *La política del desarrollo mexicano*. 2ª ed. México, Siglo XXI eds., 1973. p. 174.

⁶ *Idem*.

cional, generando una gran inestabilidad que se reflejó en los cincuenta y seis distintos gobernantes que hubo en los cuarenta años transcurridos entre 1821 y 1861; acentuándose después de 1828 el hecho de que ningún primer mandatario mexicano terminó el período para el que fue electo. «El repentino colapso de la autoridad ocurrido en México y en toda América Latina después de la independencia, puede atribuirse en general al hecho de que un estado patrimonial había perdido su centro vital.»⁷

Durante esta etapa los grupos políticos no estaban bien definidos y coordinados, las leyes emitidas no fueron efectivas para la organización de la república, esto ante la fuerza, el poder y los intereses que estaban en juego. La lucha armada, el aislamiento geográfico y la debilidad del estado-nación favorecieron el surgimiento de los nuevos factores de poder, principalmente el de los caciques y caudillos.

Estos aspectos, más los que se heredaron del período colonial, fueron el principal obstáculo para un adecuado ejercicio institucional del poder y sobre todo para el logro de la estabilidad política. De los factores heredados, la influencia de la iglesia fue uno de los más importantes, el cual se sumó al predominio de los caciques y caudillos.

Por otra parte, el México del siglo XIX, se caracterizó por un estado de guerra e inestabilidad, que se agravó con la gran mortandad por hambre, enfermedades y epidemias que se desataron en esa eta-

⁷ **Díaz Díaz, Fernando.** *Op. Cit.* p. 5.

pa, entre ellas, la más dañina fue el devastador cólera morbus, que se extendió por todas las provincias, al término de la guerra con Estados Unidos. El poder estaba en manos de los liberales, mientras que los conservadores, organizados bajo la dirección de Lucas Alamán, empezaban a ganar más espacio en la vida política.⁸

Después de la invasión norteamericana la nación se encontraba abatida y desolada. Las elecciones de 1848 llevaron a la presidencia a José Joaquín de Herrera, cuya administración gubernamental transcurrió pacíficamente y sin pronunciamientos armados en su contra.

No obstante, el panorama que prevalecía era crítico. En tres décadas de vida independiente el país no había encontrado su rumbo político; carecía de un mercado nacional; sus regiones estaban separadas e incomunicadas entre sí; se hallaba dividido socialmente, y, lo que era peor, había perdido más de la mitad de su territorio.

El bandolerismo se incrementó, a causa de la pobreza y la ausencia de autoridad. Abundaron las bandas de asaltantes, algunas integradas por soldados de leva, cuyas armas les fueron dadas para participar en una de las tantas asonadas, en otras participaron campesinos o indígenas armados con palos y utensilios agrícolas.

Santa Anna regresó a la presidencia para gobernar sin congreso ni elecciones el 20 de abril de 1853, a través del centralismo en lo concerniente a la ad-

⁸ **Montemayor Hernández, Andrés.** *Historia de Monterrey.* Monterrey, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, 1971. p. 145.

ministración del país; y apoyado en forma incondicional por los militares. Su gobierno, poco a poco se convirtió en una dictadura militar.

Antonio López de Santa Anna fue la figura central de las primeras tres décadas de vida del México independiente, desde su pronunciamiento en Veracruz contra Agustín de Iturbide en 1822, hasta su caída en 1855, producto de la Revolución de Ayutla. Fue once veces presidente de la república, sin convicciones políticas, Alamán lo describió como un hombre con buenas y malas cualidades, talentoso, amoral, con espíritu emprendedor, sin propósitos determinados; con gran energía y destreza para gobernar, aún cuando sus defectos opacaban su actuar político; atinado al planear campañas revolucionarias, pero malo para dirigir en el escenario de batalla, de las que siempre salió derrotado; habiendo formado aventajados discípulos y teniendo numerosos compañeros para llenar de calamidades a su patria, Santa Anna es sin duda uno de los más notables personajes que presentan las revoluciones americanas.

Lucas Alamán afirmó que la historia de México en esa etapa debía llamarse la historia de las revoluciones de Santa Anna, pues él se aseguraba de promoverlas, o en ocasiones, por influencia de amigos, las encabezó para beneficio de él mismo o de otros. Santa Anna adoptó los principios federalistas al inicio, pasando después por los centralistas.

El historiador Enrique Krauze lo describe en este sentido, «Santa Anna era, la principal causa de la inquietud, el desorden, la irresolución y la desorien-

tación, que vivió el país en sus primeras décadas de vida independiente, pero también fue la consecuencia de esos estados, su expresión personalizada».⁹

Una vez en la presidencia de la república, Santa Anna enfocó sus esfuerzos en perseguir y desterrar de México a todo aquél que no simpatizara con él; entre muchos otros, fueron expulsados Mariano Arista y Benito Juárez, destacados liberales en esa época. Posteriormente suprimió la libertad de imprenta y acusó de subversión, sedición, inmoralidad y calumnia, a todo aquél que criticara su dictadura o hablara contra la iglesia o la religión católica.

Una de las últimas medidas de la administración de Santa Anna fue la venta de La Mesilla a Estados Unidos de América en diciembre de 1854. A cambio de ese territorio, el gobierno recibió diez millones de pesos. Después de la Revolución de Ayutla que se propagó por toda la república y que provocó la caída del régimen santanista, empezaría una nueva etapa para la Historia de México.

En el estado de Nuevo León durante el transcurso del siglo XIX, surgieron importantes figuras que lograron detentar el poder político y económico, constituyéndose en verdaderos *Caciques* y *Caudillos* de la región noreste, los cuales influyeron significativamente en la vida regional y nacional.

⁹ Krauze, Enrique. *Siglo de Caudillos, Biografía política de México, 1810-1910*. México, Tusquets, 1994. p. 142. (Andanzas biográficas).

II
EL GOBIERNO DE SANTIAGO
VIDAURRI

EL GOBIERNO DE SANTIAGO VIDAURRI

Uno de los personajes más importantes en nuestra historia local es sin duda Santiago Vidaurri Valdés, quien nació en el municipio de Lampazos el 25 de julio de 1808. Durante su juventud, a los 24 años de edad, tuvo que enfrentar un proceso judicial por haberle cortado la mano izquierda a un soldado de la Compañía de Lampazos. Al salir de prisión desempeñó el oficio de escribiente en la secretaría de gobierno. Posteriormente, en el año de 1837, ocupó el cargo de secretario general de gobierno, puesto que tuvo hasta 1854.

El Plan de Ayutla, firmado por los liberales Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, fue proclamado el 1° de marzo de 1854, dando inicio la revolución que terminaría con la dictadura santanista un año después.

La primera república federal de 1824, fue la inspiración del movimiento de corte liberal republicano que desencadenó en la revolución de Ayutla, la cual vislumbró una reforma total de leyes y principios que lograría una rotunda transformación del país, trastocando los órdenes económico, político y

social, con la finalidad de convertir a México en una nación moderna.¹⁰

La revolución de Ayutla se propagó por todo el país, por lo que Santa Anna se vio en la necesidad de renunciar a la presidencia. El período santanista había terminado en forma definitiva y México se encaminó a una nueva etapa de su historia.

Vidaurri se había entrevistado secretamente con Nicolás Régules, enviado de Juan Álvarez, además mantuvo contacto con la Junta Revolucionaria de Brownsville, en la que figuraban políticos liberales como Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y José María Mata, además el tamaulipeco Juan José de la Garza y el nuevoleonés Manuel Z. Gómez.¹¹

Vidaurri salió de la ciudad de Monterrey rumbo a Lampazos en mayo de 1855. Ahí lo estaba esperando Juan Zuazua, quien ya gozaba de reconocimiento por sus triunfos en las luchas contra los indios bárbaros.

El Plan de Monterrey, en contra del gobierno de Santa Anna, fue promulgado por el jefe norteco. Regresó a la Sultana del Norte el 22 de mayo de ese mismo año y atacó la ciudad. Al día siguiente, obtuvo la victoria y se proclamó gobernador y comandante militar del estado. Decretó provisionalmente la soberanía estatal mientras se reunía en México un Congreso Constituyente. En esa etapa Juan Zua-

¹⁰ *Enciclopedia Historia de México*. México, Salvat Mexicana de Editores, 1978. p. 154.

¹¹ *Los Gobernantes de Nuevo León. (Historia 1579-1989)*. Monterrey, J. R. Fortson y Cía., 1990. p. 109.

zua obtuvo el grado de coronel.¹²

Vidaurri fue secundado por Ignacio Zaragoza en Victoria y Mariano Escobedo en el sur del estado. Junto con Zuazua partió rumbo a Matamoros con el fin de combatir al centralista general Adrián Woll, pero cambiaron sus planes al enterarse de que por Saltillo venía el general Güitián, a quien Vidaurri derrotó en esa ciudad el 22 de julio de 1855.

En esa etapa se cambió el nombre del periódico oficial, llamándolo Restaurador de la Libertad. Mientras tanto, las acciones militares se siguieron desarrollando en el país, Zuazua continuó su avance triunfal sobre San Luis Potosí, mientras Vidaurri regresaba a Monterrey a asumir el mando.

La revolución de Ayutla se desarrolló con éxito debido, en gran medida, a la inconformidad que se vivía en el país por los excesos de Santa Anna, pero también a que los problemas esenciales de la nación no habían sido resueltos, como el de la distribución de la tierra, el control político y económico de los grupos dominantes en las regiones, la falta de capitales para echar a andar la economía nacional, la extrema pobreza, etc.¹³

El 16 de agosto de 1855, Santa Anna, derrotado, salió del país y los seguidores del Plan de Ayutla eligieron como presidente interino de la república a Juan Álvarez, quien tomó posesión de su cargo el 4

¹² **Berrueto Ramón, Federico.** «Santiago Vidaurri y el Estado de Nuevo León y Coahuila». *Humanitas VI (Anuario del CEH de la UANL)*. 1965. p. 413.

¹³ *Historia General de México*. 3ª ed., México, El Colegio de México, 1987. v. 3. p. 95.

de octubre del mismo año. Con el triunfo de Ayutla, regresaron al país todos los liberales que fueron desterrados y perseguidos por Santa Anna, entre ellos, se encontraban Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Benito Juárez, Santos Degollado, Guillermo Prieto e Ignacio Comonfort, quien gobernó del 11 de diciembre de 1855 al 30 de noviembre de 1857.

Vidaurri tuvo dificultades debido a sus ideas y acciones en el estado de Nuevo León, donde se le acusó de querer formar una república con los territorios de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, llamada república de la Sierra Madre, situación que él siempre negó. El 19 de febrero de 1856 se decretó que Coahuila se uniera a Nuevo León, lo que se llevó a cabo por ocho años. Estos dos estados fueron uno solo.¹⁴

Ignacio Comonfort no vio con buenos ojos tal situación, ordenando a Juan José de la Garza, gobernador de Tamaulipas, que sometiera a Vidaurri por medio de las armas; suscitándose nuevos enfrentamientos: por un lado, Vidaurri y Zuazua; y por el otro, Comonfort y De la Garza.

El día 28 de septiembre de 1856, Vidaurri y Zuazua se dirigieron a Tamaulipas y se apoderaron de Camargo, logrando que la villa de Mier se anexara a Nuevo León.

Mientras tanto, las fuerzas de Tamaulipas derrotaron a la tropa de Mariano Escobedo cerca de Cadereyta y avanzaron sobre Monterrey, estando a pun-

¹⁴ Montemayor Hernández, Andrés. *Op. Cit.* p. 168.

to de tomar la Ciudadela, que era defendida por Ignacio Zaragoza; pero Zuazua llegó oportunamente y el 3 de noviembre obligó a De la Garza a retirarse.¹⁵

Con la orden de atacar a las fuerzas de Vidaurri, el general Rosas Landa, salió de Coahuila y cuando estaban a punto de enfrentarse en la Cuesta de los Muertos, en el camino a Saltillo, las dos partes llegaron a un acuerdo y firmaron el Convenio de Cuesta de los Muertos, en el cual quedó aceptado, por parte de Vidaurri, que por medio del voto popular se decidiera si se anexaba Coahuila o no. En el Congreso Constituyente, esta actitud provocó comentarios a favor y en contra.

El resultado de la votación en esta instancia fue de 60 votos a favor de Vidaurri y 20 en contra.

Vidaurri luchó en la guerra contra la invasión de Estados Unidos de América, además enfrentó a indios y filibusteros, combatió contra contrabandistas, abigeos y bandoleros. Vidaurri representó el poder regional, se basó en intereses y necesidades locales ante un gobierno nacional débil, distante y demasiado ocupado en otras cuestiones.

Según el historiador Mario Cerutti, en Nuevo León imperó en este período una economía de guerra y poder regional caracterizada por proteger la frontera de las incursiones texanas e invasiones norteamericanas, asimismo la lucha contra los indios bárbaros y rebeldes, buscando una estabilidad que

¹⁵ **Garza Guajardo, Celso.** *Nuevo León, una historia compartida.* México, Gobierno del Estado de Nuevo León, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989. p.p. 87-88.

propiciara la acumulación de capitales y con ello, tener presencia a nivel nacional en todos los ámbitos.¹⁶

Entre las obras más importantes de Vidaurri destacan la edificación del primer teatro de la entidad: el Teatro Progreso, además estableció jardines públicos como la Alameda, dio los primeros pasos para la creación de una incipiente industria y fortaleció el comercio local. Gracias a su férreo control de las aduanas y al comercio con los estados sureños de norteamérica, logró para la región importantes flujos de capital, los cuales se fueron acumulando y más tarde serían definitivos para el despegue industrial del estado. El 22 de agosto de 1855 Vidaurri firmó un decreto estableciendo el arancel de las aduanas marítimas y terrestres para aplicarse en el noreste, el cual posteriormente fue conocido como *Arancel Vidaurri*. El 24 de agosto de ese mismo año Vidaurri dispuso que en Monterrey se ubicara una Dirección General de Aduanas Marítimas y Fronterizas.

Durante este período, los liberales emitieron varias leyes importantes, entre ellas las siguientes:

En noviembre de 1855 fue expedida la Ley Juárez, que buscaba reorganizar el sistema judicial y limitar los privilegios del clero y del ejército con la abolición de los tribunales especiales; la Ley Lafragua, expedida en diciembre de 1855, se refería a la libertad de imprenta; la Ley Lerdo, de junio de 1856,

¹⁶ **Cerutti, Mario.** *Economía de Guerra y poder en el siglo XIX. Gastos Militares, Aduanas y Comerciantes en años de Vidaurri. 1855-1864.* Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1983. p. 215. Publicaciones del Archivo General del Estado de Nuevo León.

dictaba la desamortización de bienes del clero y de las comunidades indígenas; la Ley Iglesias, fechada en abril de 1857, prohibía la obligatoriedad en el pago de servicios de los sacramentos religiosos. A la par de la emisión de estas leyes, el Congreso Constituyente, reunido desde 1856, debatía la elaboración de una nueva constitución para el país. El resultado fue la promulgación, el 5 de febrero, de la Constitución de 1857. En tal legislación se estableció que nuestra república sería representativa, popular y federal, basada en los preceptos del liberalismo. Además la constitución reconoció la anexión de Coahuila a Nuevo León.¹⁷

Durante ese período asistieron al Congreso Constituyente como diputados por el estado de Nuevo León-Coahuila, Manuel Z. Gómez, Manuel P. de Llano, José Sotero Noriega, José María Viesca y Juan Antonio de la Fuente.

El 17 de agosto de 1857 Santiago Vidaurri asumió la gubernatura de Nuevo León por segunda ocasión, manteniéndose en el cargo hasta el año de 1859. Más tarde estuvo al frente del Ejecutivo estatal del 11 de abril de 1860 al 26 de febrero de 1864.

El Congreso Constitucional de Nuevo León, con base en la Constitución de 1857, redactó la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila, la cual fue sancionada el 14 de octubre de ese año.

Por otra parte, la reacción conservadora ante la promulgación de la Constitución de 1857 fue inme-

¹⁷ **Treviño, Mario.** «Juárez y las Leyes de Reforma» en *Juárez: una visión itinerante*. Monterrey, N. L., CIHR-UANL, 2006. p. 66.

diata y el país se vio inmerso en una nueva guerra. Con el Plan de Tacubaya, firmado en diciembre de 1857, inició la que conocemos como Guerra de Reforma o Guerra de Tres Años. El Plan de Tacubaya constó de tres puntos básicos: 1º Anuló la Constitución de 1857, 2º Otorgó a Comonfort facultades omnímodas y 3º Convocó a un Congreso extraordinario a fin de redactar una nueva Constitución.

La Constitución de 1857 afectaba los intereses de la iglesia, de los grupos oligárquicos y de las comunidades indígenas y campesinas.

Los liberales pretendieron resolver el problema fundamental del país, que para ellos era que la mayor parte de la tierra estaba en manos de la iglesia, por lo tanto, decretaron la Ley de Desamortización de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas. Sin embargo, esa legislación también afectó a los bienes de las comunidades indígenas, con lo cual se agravó, en vez de remediar el problema de la propiedad de la tierra.

Desde entonces, las tierras comunales que las comunidades indígenas habían conservado con dificultades durante la época colonial, pasaron a manos de ricos hacendados y latifundistas, quienes eran los únicos con el poder adquisitivo para comprarlas al estado.

El presidente Comonfort secundó el Plan de Tacubaya y mandó encarcelar a Benito Juárez, lo que provocó la reacción de los liberales y un pronunciamiento en la capital del país, desconociendo a Comonfort como presidente, obligándolo al exilio. Benito Juárez, quien era el presidente de la Supre-

ma Corte de Justicia asumió la presidencia, de acuerdo con lo que dictaba la Constitución.

Mientras tanto, los conservadores eligieron como presidente a Félix María Zuloaga. De esta manera, durante los tres años que duró la guerra, el país tuvo dos presidentes y, cada uno de los cuales se decía representante de la voluntad nacional. Zuloaga se estableció en la capital del país, mientras que Juárez mantuvo una presidencia itinerante en Guanajuato, Guadalajara, Colima y, finalmente en Veracruz. Desde este último sitio, Juárez decidió consolidar la reforma liberal y, a partir del 12 de julio de 1859, promulgó las Leyes de Reforma que incluían la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, la del Matrimonio Civil, la del Registro Civil, la de la Secularización de los Cementerios, la de Supresión de Órdenes Religiosas y la Libertad de Cultos. De esta manera se impuso la supremacía del poder civil y la separación del estado y la iglesia, reconociéndose la autonomía de esta última en materia de fe y religión.¹⁸

La falta de recursos económicos fue una de las más graves desventajas del gobierno juarista, y buscando una solución a esa situación, se insistió en el reconocimiento estadounidense, con la finalidad de solicitar apoyo político y financiero; por otra parte, se pensó en realizar la confiscación de bienes eclesiásticos. La primera opción pareció brindar una solución rápida, a pesar de que los Estados Unidos ya habían reconocido el gobierno de los conservado-

¹⁸ **Treviño, Mario.** «Juárez y las Leyes de Reforma» en *Juárez: una visión itinerante. Op. Cit* p.p. 66-67.

res, aunque bajo ciertas condiciones. El requisito impuesto a Juárez fue la firma de un tratado desventajoso para México: los Estados Unidos pidieron se cediera la península de Baja California, así como un permiso para la construcción de vías de ferrocarril en el territorio nacional. Las negociaciones fracasaron por diversas circunstancias, situación que orilló a Juárez a tomar la segunda opción, que era la realización de confiscaciones de bienes eclesiásticos, con esto en julio de 1859 Juárez promulgó las Leyes de Reforma en Veracruz, las cuales fueron más duras que las que ya estaban en el texto de la Constitución de 1857, donde se acentuaban las medidas en contra del clero.

En ese mismo período, en el estado de Nuevo León, Vidaurri mantenía intacto su poder convirtiéndose en el líder político más importante. Juan Zuazua combatió al conservador Miguel Miramón en Zacatecas y San Luis Potosí, logrando salir airoso; sin embargo, fue derrotado en Ahualulco, situación que obligó a Zuazua a ponerse a las órdenes de Degollado. Fue entonces cuando se dio el distanciamiento de Vidaurri con los jefes fieles al centro, ya que arbitrariamente ordenó que regresaran sus tropas a Nuevo León. El 25 de septiembre de 1859, el gobierno central determinó designar a José Silvestre Aramberri como gobernador y comandante militar de Nuevo León, ocupando Ignacio Zaragoza la ciudad de Monterrey.

Sin embargo, más tarde Vidaurri reasumió el poder, pero la legislatura no compartió sus ideas y planteamientos, por lo que se instaló en Galeana en

1860, con esa actitud surgió el movimiento local en su contra llamado *Los Congressistas*. El movimiento congressista representó para Nuevo León una guerra civil dentro de otra guerra mayor, la de reforma, la cual finalizó a principios en 1861.

Julián Quiroga, fiel a Vidaurri, recibió órdenes de marchar a Linares a combatir a los insumisos, mientras Santiago Vidaurri se dirigió a Saltillo con el mismo propósito. El 30 de julio de 1860 murió el general Juan Zuazua, su brazo derecho, en un ataque sorpresivo de los congressistas, en los límites de Nuevo León y Coahuila, en el punto llamado hacienda de San Gregorio.

Los más importantes jefes militares del estado, antes sus subordinados y ahora en su contra, abandonaron Monterrey para incorporarse a la defensa de las Leyes de Reforma. La guerra terminó con el triunfo del grupo liberal. Benito Juárez entró a la capital el 11 de enero de 1861.¹⁹

¹⁹ **Garza Guajardo, Celso.** *Nuevo León, una historia compartida. «La era de Vidaurri.*

III
LA INTERVENCIÓN FRANCESA

LA INTERVENCIÓN FRANCESA

Al terminar la guerra de reforma el país se encontraba en total anarquía, la administración juarista se vio en la necesidad de suspender la deuda externa por dos años, a fin de estabilizar su economía.

Bajo esa situación surgió el conflicto con Francia, nación que reclamaba el pago de su deuda en conculación con un grupo de conservadores mexicanos. La intención de este país europeo era tener una colonia en América junto a los Estados Unidos, por lo tanto, el pretexto para cristalizar su ambición fue la suspensión del pago de la deuda.

Los conservadores mexicanos, de acuerdo con el emperador francés Napoleón III, encontraron la coyuntura para imponer en México la monarquía.

Manuel Doblado, representante de Juárez, inició negociaciones en Orizaba, Veracruz, con los delegados ingleses, españoles y franceses. Una vez planteada la situación del país, el gobierno mexicano estuvo totalmente dispuesto a pagar. Las condiciones ofrecidas, fueron aceptadas sin mayor problema por Inglaterra y España el 9 de abril de 1862; sin embargo, Francia se inconformó ante los acuer-

dos, aprestándose a invadir el territorio mexicano.²⁰

El ejército mexicano logró un importante triunfo en la batalla del 5 de mayo de 1862, en Puebla, bajo el mando de Ignacio Zaragoza, quien era nacido en San Antonio de Béjar (Texas), cuando esta entidad era parte de la República Mexicana, pero al perderse la mitad de nuestro territorio, su familia decidió trasladarse a México.

Ignacio Zaragoza, uno de los subordinados de Santiago Vidaurri, era muy conocido en la región noreste, sin embargo, para esta etapa, se encontraba distanciado del jefe norteño por diversas situaciones políticas y militares.

La victoria de Puebla provocó que renaciera la esperanza y la fe en las tropas nacionales, a pesar de que fue un triunfo más moral que material.

En Monterrey el entusiasmo por la batalla de Puebla se celebró con mucha reserva, a raíz de la rivalidad entre Zaragoza y Vidaurri.²¹ En esos días se iniciaron las actividades políticas en Nuevo León y Coahuila para el proceso eleccionario en el Estado, postulándose para gobernador Santiago Vidaurri en contra de Jesús Dávila Prieto, resultando electo por mayoría de votos el primero, asumiendo la gubernatura el 9 de febrero de 1863.

Las fuerzas francesas ocuparon la Ciudad de México el 7 de junio de 1863, por lo que el gobierno de Juárez se vio obligado a salir rumbo al norte. Una

²⁰ **Montemayor Hernández, Andrés.** *Historia de Monterrey.* Monterrey, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A.C., 1971. p. 169.

²¹ **Roel, Santiago.** *Nuevo León, Apuntes Históricos.* 9ª Ed. Monterrey, Imprenta Bachiller, 1959. p. 160.

Junta de Notables aprobó el documento donde se aceptaba el gobierno monárquico en la Ciudad de México; bajo esas circunstancias a Fernando Maximiliano de Habsburgo, Archiduque de Austria, le fue ofrecido el trono de México.

Es importante apuntar que en esa etapa la relación entre Juárez y Vidaurri continuaba siendo tensa y conflictiva, ya que Vidaurri se empeñó en seguir controlando los fondos de las aduanas fronterizas desde Piedras Negras hasta Matamoros, para mantener el combate a los indios de la región norte, a fin de defender todas y cada una de las poblaciones existentes en esa zona. Sin embargo, la intervención francesa y salida de la capital, obligaron a Juárez a reclamar de nueva cuenta esos fondos económicos y la ayuda militar. Pero Vidaurri en su acentuado caciquismo, no toleró la menor intromisión federal.

En Monterrey se hablaba sobre el avance enemigo, causando gran consternación la noticia de que Juárez había dejado la Ciudad de México, instalándose en San Luis Potosí el 9 de junio de 1863. Mientras tanto el presidente, en la capital potosina, temía una actitud adversa de Vidaurri; manifestándolo así en un carta dirigida a Pedro Santacilia, que se encontraba en Saltillo.... «estoy de acuerdo con usted en que Vidaurri es necesario atraérselo o eliminarlo. Estoy por el primer extremo. Sólo que si no basta esto para utilizarlo en el bien de la Nación, debe recurrirse a lo último; trabaje, pues lo primero». ²²

²² Montemayor Hernández, Andrés. *Op. Cit.* p. 170.

La situación se recrudeció al instalarse el gobierno juarista en Saltillo. El 2 de febrero de 1864, Santiago Vidaurri dejó entrar a Monterrey a la división Doblado, encabezada por Juárez, la idea era entablar negociaciones; sin embargo, la entrevista fue un fracaso. Juárez una vez en Saltillo, tomó una serie de medidas en contra del caudillo norteño, entre ellas decretó la separación de los estados de Nuevo León y Coahuila.

Más tarde, Vidaurri convocó al pueblo a un plebiscito a fin de decidir entre Juárez y los franceses, el pueblo optó por apoyar a Juárez. Ante esta situación tan embarazosa Vidaurri salió a Piedras Negras y de ahí a Texas.

El 3 de abril de ese año Juárez estableció su administración en Monterrey. En este período gobernaron la entidad Jesús María Benítez y Pinillos y después el Lic. Manuel Z. Gómez. El presidente despachó en el Palacio del Estado, ubicado en la esquina suroeste de Morelos y Escobedo, conformándose desde ese momento en Palacio Nacional.²³ En este edificio ordenó y planificó sus acciones como primer mandatario del país; constantemente se comunicó con los generales republicanos, los funcionarios del Estado y particulares. Juárez dispuso se pidiera la ayuda de las personas más importantes de la ciudad para seguir con su campaña militar, casi todos entregaron sin reservas ciertas cantidades de dinero, sin embargo, encontraron problemas solamente con el yerno del exgobernador Vidaurri.

²³ **Pedraza, Jorge.** *Juárez en Monterrey.* Monterrey, ENSENL, 1970. p. 35.

El avance francés era prácticamente incontenible, tomaron Durango el mes de julio y empezaron a amenazar la región debido a que el general Castagny se dirigía a Saltillo, para después tomar Monterrey. Tomás Mejía ocupó Matamoros, por lo tanto el presidente Juárez tuvo que salir de la Sultana del Norte el 15 de agosto de 1864, después de haber permanecido en la ciudad por más de cuatro meses. Al salir el contingente juarista se enfrentó en algunas escaramuzas con fuerzas de Julián Quiroga.

El general Bazaine había enviado a Vidaurri una invitación desde la Ciudad de México, exhortándolo a reconocer al imperio, esto en virtud de sus problemas con Juárez, para entonces ya el caudillo norteño consideraba esa opción. La adhesión al imperio de los jefes del norte se dio en Salinas Victoria, con ello ayudaron a que Monterrey fuera ocupada por los franceses. Para entonces Santiago Vidaurri fungía como consejero de Maximiliano de Habsburgo.

Mariano Escobedo fue uno de los más fieles soldados de Juárez y de la república. Nació en Galeana, N. L. y formó parte del grupo de oficiales vidaurristas que por mucho tiempo mantuvieron en línea las avanzadas de indios nómadas que penetraban el noreste. Además participó en la defensa de Monterrey en 1846, durante la invasión norteamericana, así como en los movimientos de Ayutla y Reforma.

Después de muchas penalidades y travesías, Mariano Escobedo y Jerónimo Treviño, lograron reunirse en Laredo el año de 1865; ante el llamado de Juárez decidieron iniciar la reorganización del

Ejército del Norte. Junto con ellos participaron Albino Espinosa, Francisco Naranjo, Ruperto Martínez, Nicolás Gorostieta, entre muchos otros. Juárez nombró a Mariano Escobedo como gobernador de Nuevo León, éste delegó dicha función en Simón de la Garza Melo a fin de trabajar al cien por ciento en la defensa de la república.²⁴

Mientras tanto, seguía la actividad de los partidarios de los franceses, entre ellos Máximo Campos, Feliciano Olvera, Felipe Tinajero e indiscutiblemente Julián Quiroga. En el mes de julio de 1865 estuvieron en Monterrey los jefes franceses Pierre Jean Joseph Jeanningros, De la Hayrié, Vander Smissen, Etiené, De Toucé y Saussier.

En las cercanías de Parras, Coah., Jerónimo Treviño obtuvo una importante victoria en la batalla de Santa Isabel, sobre las tropas del general Briand. En la acción murió el capitán republicano Pablo Ancira, nativo del municipio de Sabinas Hidalgo, N. L.²⁵

Pero la acción de armas más importante fue sin ninguna duda la de Santa Gertrudis, en las cercanías de la población de Camargo Tamaulipas. Escobedo al mando de las fuerzas republicanas atacó un convoy de 200 carros con víveres y armamento que salió de Matamoros a Monterrey.²⁶

²⁴ **Cavazos Garza, Israel.** *Mariano Escobedo.* Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1949. p.p. 37-46. Cfr. *Diccionario Biográfico de Nuevo León* del mismo autor.

²⁵ **Sugawara, Masae.** Comp. e Introd. *Mariano Escobedo.* México, Senado de la República, 1987. p. 158. Serie Los Senadores.

²⁶ **Treviño Villarreal, Mario.** *El principio del fin, la Batalla de Santa Gertrudis.* Monterrey, Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, 1999. p.p. 87-112.

El imperialista Feliciano Olvera participó con sus tropas en esta batalla; la situación se tornó reñida al salir en auxilio de la caravana la brigada Jeanningros, aparte de la guardia rural del departamento, una columna de regimiento de la emperatriz, al mando del comandante Saussier y del teniente coronel De Toucé.

El triunfo republicano en la Mesa de Santa Gertrudis fue de gran trascendencia, ya que por una parte, favoreció a la desmoralización del enemigo, propiciando la rendición de Matamoros, plaza que fue evacuada por las fuerzas imperialistas ante el sólido avance de las tropas de Mariano Escobedo, con esta acción de guerra, se abrieron las puertas de los republicanos a los Estados Unidos, donde pudieron obtener armas, municiones y pertrechos, para continuar la lucha. Así mismo, el triunfo favoreció para la ocupación de Monterrey por las tropas juaristas. La batalla de Santa Gertrudis representó el principio del fin del imperio, ya que a partir de este hecho histórico, el general Escobedo marchó victorioso al interior del país, con un ejército fuerte y organizado, con él venció en San Jacinto a Miramón, para luego lanzarse sobre Querétaro, plaza que sitió hasta la rendición de Maximiliano el 15 de mayo de 1867. El general Mariano Escobedo se convirtió en el artífice del triunfo republicano.²⁷

En Querétaro fueron fusilados el 19 de junio de 1867 Maximiliano, Miramón y Mejía, con ello terminaron las ilusiones de los conservadores por to-

²⁷ Cavazos Garza, Israel. *Mariano Escobedo. Op. Cit.* p.p. 74-79.

mar el poder e imponer una monarquía extranjera. Sobre esta base la república fue restaurada, las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857 consolidaron el régimen liberal con Benito Juárez a la cabeza.²⁸

²⁸ **Treviño Villarreal, Héctor Jaime, Héctor Mario Treviño Villarreal y Martín Saláis Cantú.** *Geografía e Historia de Nuevo León*. Monterrey, Castillo. 1997. p.p. 66-69.

IV
LOS FRANCESES EN NUEVO LEÓN

LOS FRANCESES EN NUEVO LEÓN

El presidente Benito Juárez, ante el avance de las tropas francesas, el 7 de junio de 1863 se vio en la necesidad de abandonar la Ciudad de México y a iniciar su peregrinaje hacia el norte del país.

Juárez enfrentó dos problemas de gran importancia en tan difíciles circunstancias: la oposición de grupos e importantes figuras liberales a nivel nacional a su permanencia en la primera magistratura y el continuo y creciente conflicto en su relación con el caudillo del noreste Santiago Vidaurri.

Benito Juárez arribó a Monterrey en dos ocasiones, en un marco de frialdad y hostigamiento por parte de Vidaurri; la primera de ellas, del 12 al 14 de febrero de 1864, y la segunda durante los meses de abril a agosto de ese mismo año.

El presidente Juárez llegó a la capital nuevoleonense el 12 de febrero, escoltado por mil trescientos hombres al mando del general Manuel Doblado. El cabildo de la ciudad lo recibió fríamente, mientras Vidaurri esperaba fortificado en la Ciudadela, ubicada actualmente en las calles de Juárez y Tapia, contando con 22 piezas de artillería. Los refuerzos que

recibió el gobernador obligaron a Doblado a dejar Monterrey. Cuando Juárez estaba por salir, sostuvo una breve plática con Vidaurri sin llegar a acuerdo alguno. Repiques y salvas de artillería celebraron la salida del presidente.

El 3 de abril entró a la Sultana del Norte Benito Juárez, durante su segunda visita, luego de la ocupación de la ciudad el día anterior, por unos cinco o seis mil hombres. El presidente estableció la sede de su gobierno en Monterrey por cuatro meses y medio. Al norte de la ciudad amenazaban vidaurristas al mando de Julián Quiroga, quien estuvo a punto de capturar al primer mandatario cuando el 15 de agosto abandonó la capital.

La ofensiva imperialista francesa era vigorosa por lo que Juárez emprendió su salida de Monterrey rumbo a Chihuahua. Con estos sucesos dio comienzo la ocupación francesa en Nuevo León,

Santiago Vidaurri, en un último esfuerzo por conservar su posición de influencia en el noreste, se pasó al bando imperialista, como consecuencia de su rompimiento con Juárez. Ante la actitud negativa del jefe norteño, Juárez respondió desde Saltillo separando Coahuila de Nuevo León, y declarándolo traidor por negociar con los franceses. Vidaurri había recibido carta del general francés Bazaine invitándolo a unirse al imperio; el gobernador contestó que la decisión correspondía al pueblo de Nuevo León y Coahuila, sometiéndolo a votación. Como Juárez reunía fuerzas en Saltillo para atacarlo, Vidaurri quiso llegar a un arreglo, pero el presidente sólo admitía la total sumisión. Vidaurri huyó de Monte-

rrey el 25 de marzo, acompañado por unos 300 hombres. Los que lo perseguían le dieron alcance en Villaldama, pero pudo escapar y cruzar el río Bravo.

Vidaurri intentó pactar su adhesión al imperio con la condición de que le confiaran la gobernación del departamento de Nuevo León. Al no obtenerlo, reconoció al imperio el 4 de septiembre. Más tarde, en enero de 1865, sería nombrado Consejero de Estado por el emperador Maximiliano, y posteriormente Ministro de Hacienda.

La crítica situación de esos días se resume en tres fechas: Benito Juárez abandona Monterrey el 15 de agosto de 1864; las tropas francesas al mando de Castagny ocupan Monterrey el 26 de agosto; y el 4 de septiembre de ese mismo año, Santiago Vidaurri, desde la villa de Salinas Victoria, se incorpora al imperio de Maximiliano.

Los personajes que iniciaron el contraataque republicano, incorporándose a la organización del Ejército del Norte, en los primeros meses de 1865 fueron Mariano Escobedo, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Lázaro Garza Ayala y Ruperto Martínez.²⁹

A partir de junio de 1865 la presencia militar francesa en el noreste del país empezó a debilitarse, luego que el general Mariano Escobedo les asestó un golpe contundente en la batalla de Santa Gertrudis, en los límites de Nuevo León y Tamaulipas. Por otra parte, en el resto del estado continuaron las activi-

²⁹ **Garza Guajardo, Celso.** Comp. *Nuevo León, textos de su historia.* Tomo 1. Monterrey, Gobierno de Nuevo León-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989. p. 545.

dades de pequeños grupos guerrilleros republicanos.

Pero para comprender estos importantes hechos históricos, es necesario remontarnos a etapas anteriores, particularmente a la disputa por el poder entre liberales y conservadores durante la guerra de reforma.

En la batalla de Calpulalpan del 22 de diciembre de 1860, fue derrotado completamente el poderoso ejército conservador. El general Jesús González Ortega, al frente del ejército vencedor, hizo su entrada en la Ciudad de México el 1° de enero de 1861. La república había triunfado. El presidente Benito Juárez regresó a la capital e instaló su gobierno el 11 del mismo mes.

Esta lucha, en la que se enfrentaron las dos tendencias políticas que surgieron con la Independencia, trajo por consecuencia la hegemonía del partido liberal, una nueva constitución, la incorporación y estructuración de la clase media y un sentido más profundo de nacionalismo, aunque aún incipiente. Esta fue una de las etapas más difíciles de la organización social mexicana.

Los disturbios siguieron inquietando al país en diferentes partes, a pesar de que se consideró lograda la paz y que la Constitución de 1857 se aplicaría tal como la concibieron los legisladores. Causa de estos desórdenes fueron los esfuerzos de algunos núcleos conservadores que a las órdenes de militares como el general Tomás Mejía y Márquez, asolaban el suelo mexicano. En estos movimientos subversivos fueron sacrificados eminentes liberales como

Melchor Ocampo, el general Santos Degollado y el general Leandro Valle.³⁰

En esa etapa, Benito Juárez comisionó al general González Ortega para combatir a los facciosos. Los conservadores fueron derrotados completamente en agosto de 1861.

Con el antecedente de una guerra como la de Reforma, y con la herencia de un México anárquico y destrozado por un régimen como el de Santa Anna, el gobierno liberal no pudo generar en el país una situación económica aceptable. La minería, principal renglón de riqueza desde la colonia, estaba abandonada. El comercio, la agricultura y la ganadería apenas se podían sostener.

Después de esta etapa de violencia, México ofrecía un estado lamentable, en que los ciudadanos útiles para el trabajo ya eran hombres de mucha edad. La juventud, en gran parte, había muerto en los campos de batalla. Los que regresaron, después de los combates, no tenían recursos suficientes. Sin embargo Benito Juárez trataba de allegarse medios, de la mejor forma, a fin de solucionar los problemas más urgentes.

El gobierno suspendió los pagos de las deudas que tenía con España, Inglaterra y Francia ante esta problemática. La reclamación por parte de estos países, no se hizo esperar. México explicó las causas que motivaron la suspensión de pagos. España e Inglaterra aceptaron las explicaciones. No así Francia, que con miras intervencionistas, precipitó los acontecimientos.

³⁰ *Historia General de México*. México, SEP-Colegio de México, 1976. p. 116. v. 3.

tecimientos e inició movimientos militares a fin de apoderarse de México. Sobrevino entonces un nuevo episodio en nuestra patria. Juárez, al frente de los destinos de México, se aprestó a defender la independencia.

El ejército francés fue derrotado en la ciudad de Puebla el 5 de mayo de 1862, por el general Ignacio Zaragoza. Este hecho motivó que Napoleón III, emperador de los franceses responsable de la intervención, multiplicara los recursos militares. Después de una serie de episodios, los franceses se apoderaron de la ciudad de Puebla y de la capital de la república.

Al saberse la ocupación de Puebla, el Distrito Federal fue declarado en estado de sitio, y a fines de mayo, el gobierno resolvió retirarse al interior del país, Juárez en unión con sus ministros, emprendió la jornada junto con sus principales hombres del partido liberal. El 10 de junio hizo su entrada en la capital el ejército franco-mexicano. Pronto se instaló una Junta Superior de Gobierno para elegir el Poder Ejecutivo. Por acuerdo del 11 de julio se dio el título de Regencia al Poder Ejecutivo, ésta se encargó de dar el voto a favor de Maximiliano para conformar la monarquía.³¹

Bajo esas circunstancias la independencia nacional fue defendida por el gobierno de Juárez. A fin de luchar y de procurarse mejores recursos el presidente se dirigió hacia el norte del país. Primeramente se estableció en San Luis Potosí. Juárez, al lle-

³¹ *Historia General de México. Op. Cit.* p.p. 134-135.

gar a la capital potosina, dirigió un manifiesto expresando la confianza que tenía en el triunfo definitivo de la causa, y expidió varias circulares a los gobernadores de los estados participándoles la instalación del gobierno provisional en esa ciudad. El general Felipe Berriózabal, ministro de guerra, invitó a los comandantes militares de los estados a reunir toda clase de elementos bélicos para la defensa nacional. Mientras tanto los franceses ocuparon Tlaxcala, además distribuyeron fuerzas en los alrededores de la capital. Ante el empuje de los franceses, se retiró a Saltillo, y de aquí, el 11 de febrero de 1864, se concentró en Monterrey, a pesar de la oposición de parte del gobernador Santiago Vidaurri.

En ese período los franceses y sus aliados del partido conservador habían logrado que Napoleón III aceptara el establecimiento de una monarquía en México. Los conservadores, a su vez, obtuvieron de Napoleón que se eligiera emperador de México, entre otros candidatos, al archiduque de Austria, Fernando José Maximiliano, quien aceptó la corona imperial el 10 de abril de 1864.

No obstante la lección que habían recibido los conservadores durante la guerra de tres años y las manifestaciones republicanas de todo el pueblo, se empeñaron en una nueva aventura.³²

Ante los acontecimientos, Vidaurri, que había defendido la causa liberal y que encabezó una generación de ilustres patriotas, terminó enfrentándose a Juárez, asumiendo la etiqueta de traidor.

³² *Historia General de México. Op. Cit.* p. 136.

Santiago Vidaurri, antes defensor de la república, por diversos motivos políticos y militares, tomó un camino que lo llevó a dejar de lado los intereses de la patria. Envió una comisión ante Juárez, pidiéndole la renuncia, de igual forma lo habían hecho Doblado y González Ortega en Saltillo. Pedían a Juárez que se separara de la presidencia, como medio para negociar con la intervención un arreglo que pusiese término a ésta. Juárez se negó ante ambas comisiones y dejó en claro que no era su persona la atacada por la intervención y los conservadores, sino la forma republicana de gobierno y que él estaba resuelto a permanecer en el cargo mientras se hallaran en peligro las instituciones. Las dificultades entre Juárez y Vidaurri se agudizaron, por lo que en el mes de febrero éste rompió abiertamente con el presidente. En abril se expatrió a Texas y poco después regresó a México, sumándose al imperio.

Sin embargo, la administración vidaurrista no fue negativa para la entidad. A pesar de la situación general que prevalecía en la república, Nuevo León había progresado bajo su administración. Los habitantes, a pesar de las exigencias de la guerra, no desatendieron las labores del campo, la ganadería y el comercio. El empuje de Vidaurri influyó en la comunidad fundándose industrias y diversos centros de trabajo.

A principios del año de 1856, se estableció en el municipio de Santa Catarina la fábrica de hilados y tejidos La Fama. Desde aquel entonces, esta industria fue un orgullo para el norte de México.

Por otra parte, Vidaurri atendió a una iniciativa

del gobierno federal, el 4 de noviembre de 1857, al expedir el decreto de fundación del Colegio Civil; situación que no se dio debido a los acontecimientos políticos que precipitaron el rompimiento de Vidaurri con el gobierno federal. Fue hasta el 5 de diciembre de 1859, durante el gobierno del general José Silvestre Aramberri, cuando el Colegio Civil abrió sus puertas.

El período vidaurrista, aprovechó las condiciones de un país sin autoridad nacional consolidada, así como la oportunidad comercial generada a raíz de la situación del sur de Estados Unidos durante la Guerra de Secesión, lo cual propició un gran desarrollo económico regional con base en la Sultana del Norte, aspecto que agudizó aún más el sentimiento de autonomía existente.

El sentimiento autonomista acentuado en esa etapa entró en conflicto con el estado moderno en gestación, el cual fue intolerante a los regionalismos, dejando como realidad palpable la riqueza de los capitales hechos bajo el fomento de su política económica. La década de Vidaurri estimuló aún más ese sentimiento de autonomía de los nuevoleonese que ya existía, producto de las razones físicas y geográficas, resultantes de la distancia, mala comunicación y la dificultad de control desde el centro.

Ya se expuso la situación de Juárez, que ante el empuje de los intervencionistas franceses, se trasladó de San Luis Potosí a Saltillo. Desde esta ciudad, el presidente ordenó a Santiago Vidaurri que los fondos de las aduanas fronterizas pasaran al servicio del gobierno federal, a fin de atender a las nece-

sidades de la guerra. Vidaurri, no obstante lo dispuesto por el presidente, se negó a cumplir la orden. Juárez, ante su actitud, con la energía que lo caracterizó, personalmente quiso resolver el asunto. Se trasladó a Monterrey, a donde arribó el 11 de febrero de 1864.³³ La ruptura entre Juárez y Vidaurri fue notoria; el gobernador compraba armas y suministros de guerra en Estados Unidos; cobraba impuestos aduanales en la frontera de las entidades a su mando y se oponía a cederlos al gobierno federal, no obstante las insistentes órdenes que se le enviaban. Más adelante se empezó a notar una actitud antagónica al no enviar armas que ayudaran en la lucha contra el invasor; sus pretextos eran falta de transporte, inseguridad y resistencia de los mismos hombres. Por otro lado, el jefe norteño reproducía en su boletín oficial, los decretos, manifiestos y todas las noticias del ejército francés, así como la biografía de Maximiliano con el fin aparente de mantener informado al pueblo.

Vidaurri tenía claro que sus diferencias con Juárez se debían al rompimiento con el llamado grupo Galeana, al que consideraba manipulado por los hombres cercanos al presidente.

Durante la entrevista que tuvo Juárez con Vidaurri, el jefe norteño se negó a entregar los fondos de las aduanas, y se declaró en rebeldía, por lo tanto, Juárez salió de nuevo a Saltillo.

El gobernador de Nuevo León adoptó una actitud negativa en los momentos en que más se le ne-

³³ Montemayor Hernández, Andrés. *Op. Cit.* p. 171.

cesitaba, para enfrentarse a los intervencionistas.

Vidaurri, que había sido un hombre de toda la confianza de los liberales, se convirtió en traidor, sin hacer honor a la palabra empeñada a sus compañeros.

El 16 de febrero de 1864, Benito Juárez, ante la actitud desafiante de Vidaurri, decidió acabar con aquella situación, expidiendo en Saltillo un decreto en el cual ordenó la separación de los estados de Nuevo León y Coahuila, a los que había unido Vidaurri con anterioridad, y declaró también el estado de sitio en ambas entidades. Este panorama dejó a Vidaurri definitivamente fuera del proyecto republicano, y ante la pérdida del apoyo popular y la amenaza de las tropas juaristas, tuvo que salir a los Estados Unidos, para más tarde incorporarse al imperio.

No pocos oficiales liberales se unieron a las tropas conservadoras que luchaban a favor de los invasores, una vez que Maximiliano llegó a la capital y fue coronado emperador. El primer general republicano que se adhirió al imperio fue José López Uruga, y en el transcurso de 1864 los generales Tomás O'Horan, Juan B. Camaño, Santiago Vidaurri y el coronel Julián Quiroga. En el caso de Vidaurri, la superioridad de los franceses y la falta de entendimiento con los republicanos, motivaron al caudillo norteño a ceder ante el imperio, aceptando el título de consejero imperial.³⁴

³⁴ *Historia de México. Op. Cit.* p. 154.

El 2 de abril de 1864 el gobierno de Juárez se trasladó a Monterrey y la ciudad fue ocupada por las fuerzas republicanas.

A principios del mes de agosto los franceses se acercaron a Monterrey, Juárez, ante la amenaza de los intervencionistas, salió con dirección a Monclova. De esta ciudad partió para Chihuahua, que desde entonces se constituyó en baluarte de la causa liberal.

El 28 de mayo de 1864 Fernando Maximiliano de Habsburgo, llegó a Veracruz, designado emperador de México por Napoleón III, y más tarde, el 12 de junio del mismo año, arribó a la capital. Fue recibido en México por los conservadores y algunos de sus simpatizantes. Su posición ideológica alarmó a sus partidarios, ya que apoyó en gran parte la aplicación de las Leyes de Reforma expedidas por los republicanos. Las medidas liberales de Maximiliano condujeron al rompimiento con la iglesia católica y con el grupo de conservadores mexicanos, quienes se sintieron defraudados por el monarca que ellos mismos habían llevado al trono.³⁵

El liberalismo de Maximiliano inquietó más aún a los conservadores, cuando llamó a hombres del partido liberal para que colaboraran con él. Hizo también invitación, en el mismo sentido, al propio Benito Juárez.

Mientras tanto, el 4 de septiembre del año de 1864, en Salinas Victoria, Santiago Vidaurri se pasó al bando de los defensores del imperio.

³⁵ **Delgado de Cantú, M. Gloria.** *Historia de México. Formación del Estado Moderno.* Monterrey, ITESM-Alhambra Mexicana, 1987. p. 75.

«Urge un análisis oportuno acerca de las principales tesis manejadas por los ideólogos vidaurristas respecto a tal hecho, vertidas en periódicos locales y de la capital de la República. Mención especial merece al respecto, Manuel García Rejón; su influencia en el rumbo de la política estatal aún está por dimensionarse, a propósito de su animadversión por el indio zapoteca. Asimismo, la influencia de Domingo Martínez, el cual varias veces gobernó con el consentimiento vidaurrista».³⁶

Santiago Vidaurri, desde Salinas Victoria afirmó: «Declaro reconocer al emperador Maximiliano como legítimo soberano de México, y me someto a su autoridad. Además, me comprometo sobre mi honor, a no emprender ningún conato que tuviera por objeto atacar al gobierno imperial de México.»³⁷

Es importante apuntar que para Santiago Vidaurri, personaje práctico en cuestiones políticas, después de mucho tiempo de sostener difíciles negociaciones con las administraciones liberales, se vio en la disyuntiva de elegir entre dos bandos, buscando el respeto, ya no del federalismo, pues éste no pasaba a ser una utopía en ese momento, sino de la situación concreta que enfrentaba el estado y su región, a la libertad diaria, a las iniciativas locales, al modo norteco de gobernar y vivir.

³⁶ **Morado Macías, César.** *Santiago Vidaurri. El poder en los tiempos del cólera.* 1994.

³⁷ Periódico *La Gaceta Imperial*, del 7 de septiembre de 1864. Año 1. Número 2. En la misma forma y con la misma redacción, está la declaración de Julián Quiroga.

Con la caída de Vidaurri terminó un proyecto de nación en el que el pensamiento liberal federalista-republicano debía tomar forma concreta en cada región del país. Con la derrota de Vidaurri el noreste perdió la oportunidad de integrarse a un país plural, donde cada entidad contribuyera con su genio y su ser particular. El triunfo juarista impuso el dominio del centro sobre la periferia.

La decisión de Vidaurri y la división del grupo liberal nuevoleonés, produjo gran desconcierto en el estado. Los franceses arribaron a Monterrey y ocuparon las principales poblaciones. Mientras tanto, los nuevoleonenses republicanos encabezados por Escobedo, Naranjo, Treviño, Rocha, Ruperto Martínez, Garza Leal y otros, no dieron tregua al enemigo. Las guerrillas aparecieron por todas partes. En Tamaulipas, mantuvo el fuego republicano Pedro José Méndez. La lucha era intensa y cruel; pero los franceses estaban muy bien organizados y equipados.

El hecho militar de más resonancia en el norte fue la batalla de Santa Gertrudis, ganada por los republicanos a los franceses, en el estado de Tamaulipas.

Los republicanos estaban comandados por el general Mariano Escobedo. Lo secundaron el general Jerónimo Treviño, el coronel Joaquín Garza Leal, el general Servando Canales, el general Sóstenes Rocha, el coronel Ruperto Martínez y otros jefes. Los imperialistas estaban bajo las órdenes del general Olvera y el francés, general Jeanningros. Este hecho de armas tuvo gran repercusión en todo el país,

pues significó el principio de la retirada de los imperialistas de los estados del norte.

La batalla se dio el 16 de junio de 1866. Con ese motivo, los franceses abandonaron Monterrey. La ciudad fue ocupada por los republicanos, el 16 de agosto del mismo año.

Escobedo se perfiló a la lucha; logrando coronar su obra en Querétaro, en donde después de un sitio que duró dos meses, venció a las fuerzas francesas y traidoras e hizo prisionero al emperador Maximiliano.

El día 15 de mayo de 1867, el imperio de Maximiliano, impuesto por Napoleón III y auspiciado por los conservadores mexicanos, cayó inevitablemente. El general Mariano Escobedo se cubrió de gloria, y las banderas de Nuevo León ondearon. En la falda del Cerro de las Campanas de la ciudad de Querétaro, fue fusilado Maximiliano junto con Miramón y Mejía.

Santiago Vidaurri había estado en la última posición imperial de Querétaro, pero junto con el general Leonardo Márquez y mil doscientos hombres lograron llegar a la capital, el primero con la misión de reorganizar la hacienda y el general para volver con ayuda. Ocupada la Ciudad de México por los republicanos, Vidaurri se ocultó, pero fue delatado el 8 de julio por un norteamericano a quien no le pudo entregar completa la suma de 5 mil pesos que le había solicitado. Ese mismo día, a las 4 de la tarde, sin juicio previo, fue fusilado mientras una banda interpretaba la popular pieza Los Cangrejos.

El triunfo se debió fundamentalmente a un gru-

po de hombres con los que México estuvo cabalmente representado, distinguiéndose Benito Juárez, el cual nunca perdió su liderazgo, conservándose con dignidad al frente de la presidencia de la república.

Durante su peregrinaje por el norte la presencia de Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Ignacio Mejía y otros fue fundamental para que Juárez se mantuviera en pie de lucha. Los generales que se distinguieron en la guerra de reforma le siguieron en buena parte y su experiencia e ideales les dieron superioridad sobre sus enemigos.

Soldados más jóvenes surgieron por todo el país, entre ellos Rosales, Escobedo, Régules, Parra, Díaz, Viesca, Corona, Pesquería y otros más. Terminó el dominio imperial que nunca logró consolidarse, el cual siempre estuvo supeditado a la presencia extranjera para sostenerse, y que impuso el terror y sometió por la fuerza a las poblaciones civiles.³⁸

El panorama del país cambió completamente cuando las fuerzas republicanas comenzaron a organizarse y las guerrillas se transformaron en ejércitos regulares bien adiestrados, que pusieron en peligro las avanzadas del imperio.

La actuación de Rosales, en el occidente, despertó el entusiasmo, creando una tenaz resistencia revelada en la defensa de Mazatlán y en la victoria de San Pedro. El Ejército de Occidente fue uno de los bastiones más importantes en esa lucha, ya que permitió no sólo la recaptura de Guadalajara, sino auxi-

³⁸ **De la Torre Villar, Ernesto.** *El fin del segundo imperio. Historia de México.* N° 9. México, Salvat. 1990. p. 2111.

lió a las fuerzas de Régules y Uraga, violentadas por la cruel ofensiva que dirigió el imperialista Méndez.

En el noreste sobresalió Mariano Escobedo, quien con tenaces esfuerzos, logró contener y más tarde vencer a los imperialistas en Tampico, Monterrey, Saltillo y Matamoros. Tomás Mejía se doblegó ante sus armas. El general Escobedo apoyado en Terrazas, Rocha y García de la Cadena, marchó al centro impulsado por el triunfo de sus armas y de la causa republicana, apoyado por los coroneles Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y el general Viesca, Escobedo fue quien abrió la brecha para el triunfo final. Su decisión y valor fueron conocidos por Juárez, quien en su correspondencia le describe como militar leal, activo y convencido de la justicia de la causa republicana, que representó la liberación del país de toda intromisión extranjera.

Porfirio Díaz, en el sur, después de encabezar varios grupos en Guerrero, pasó a Oaxaca, Puebla y Veracruz, en donde empezó a atacar a las fuerzas intervencionistas, las cuales venció en Miahuatlán y La Carbonera, para luego recuperar Oaxaca, pasando después al altiplano, en donde se dieron las más importantes batallas en esa etapa.

Juárez siempre tuvo una excelente opinión de las cualidades militares de Díaz. Momentos antes de la recuperación de la Vieja Antequera escribe: «Estoy deseoso de saber lo que haya pasado en Oaxaca. Si es cierto que Porfirio avanzó sobre la capital de aquel estado, es muy probable que ésta haya caído en su poder a la fecha; y al tener conocimiento de la toma de Puebla, el 2 de abril, comentó: Porfirio no tenía

suficiente artillería y temíamos una derrota que hubiera alargado la guerra; pero esta noche hemos recibido la plausible noticia de que el mismo día 2 fue ocupada Puebla».³⁹

Este importante suceso precipitó la caída de Querétaro y la ocupación de México.

Los jefes republicanos, con un alto sentimiento del deber, marcharon impulsando sus huestes a la victoria definitiva, demostrando su gran valor e inteligencia en el campo de batalla. Maximiliano reconoció esa situación, cuando en carta escrita el 9 de febrero, dijo, contrastando la acción y el valor de los dos ejércitos: «Las fuerzas republicanas que injustamente se han tratado de representar como desorganizadas, desmoralizadas y sólo animadas del deseo del pillaje, prueban con sus actos que constituyen un ejército homogéneo, estimulado por el valor y la habilidad de su jefe sostenido por la idea grandiosa de defender la independencia nacional, que creen puesta en peligro por la fundación del imperio.»⁴⁰

Asimismo, las fuerzas imperiales estaban formadas también por jefes muy experimentados y conscientes de que enfrentaban la batalla final. Miramón, Mejía, Márquez, Méndez y Noriega, con experiencia adquirida a través de largos años en el campo de batalla, eran conocedores del terreno que pisaban, así como del valor y la lealtad de sus tropas. Mejía

³⁹ De la Torre Villar, Ernesto. *El fin del segundo imperio. Op. Cit.* p. 2112.

⁴⁰ *Historia General de México. Op. Cit.* p. 159.

conoció la derrota al enfrentarse a Escobedo en el norte, ante la superioridad de las fuerzas de la república, tanto física como espiritualmente. Miramón, caracterizado por sus efectivos golpes de audacia, ante la frustrada captura del presidente Juárez, fracasó en forma total, perdiendo sus hombres y material de batalla en una dura lucha con los republicanos.

Debido al empuje de los soldados de la república y a la necesidad que los imperialistas tuvieron de concentrar sus tropas en Querétaro, Méndez abandonó Michoacán, territorio que había controlado férreamente.

Más tarde, los imperialistas fueron vencidos totalmente en Querétaro, decretándose en forma definitiva el triunfo de la república.

V

LOS JEFES NUEVOLEONESES EN LAS
DÉCADAS DE 1850-1860

LOS JEFES NUEVOLEONESES EN LAS DÉCADAS DE 1850-1860

Durante la guerra de reforma y la intervención francesa empezaron a destacar a nivel nacional los jefes militares nuevoleonese que se hicieron como tales en esas etapas; además de que en ese tiempo luchaban permanentemente contra los indios bárbaros, situación que les permitió prepararse en el campo de batalla, en el contexto de las guerras vivas del noreste. Ninguno fue militar de carrera, la acción militar los convirtió en verdaderos generales.

A pesar de que el liberalismo que defendieron triunfó plenamente, no todas sus batallas fueron victoriosas. Por ejemplo, en septiembre de 1858, Vidaurri fue derrotado por el general Miguel Miramón en las cercanías de San Luis Potosí, perdiendo 23 piezas de artillería, 13 carros de municiones y 113 de transporte; asimismo, Miramón, cinco meses antes, derrotó al general Juan Zuazua. No obstante que pelearon por la causa liberal y republicana, no siempre fueron cordiales las relaciones entre los militares nuevoleonese.

El más prominente de esos jefes fue Mariano Escobedo, quien al mando de los ejércitos nacionales

derrotó al imperio de Maximiliano en Querétaro.⁴¹

Nació en el Valle de San Pablo de los Labradores, hoy Galeana; descendiente de familias que habían vivido en esa región por varias generaciones. Recibió conocimientos rudimentarios de escritura y aritmética, que le prepararon para sencillos trabajos de campo y comercio.

Inició la carrera de las armas a la edad de 20 años, motivado por el deber de la defensa de su estado contra la invasión norteamericana. En la batalla de La Angostura ya era alférez.

Al terminar aquélla su primera experiencia militar, volvió al trabajo de la tierra y a la arriería, pero se incorporó en la milicia permanente que protegía la región contra las depredaciones de los bárbaros. En 1852 ascendió a teniente, y dos años después a capitán, tenía entonces 28 años.

A raíz de la revolución de Ayutla, Escobedo organizó y dirigió una compañía en Galeana, combatió fuera del estado, pero regresó a luchar contra los indios, alcanzando el grado de teniente coronel después de un encuentro en San Pedro de las Alazanas.

Marchó a San Luis Potosí en 1859, dejando a su madre enferma de gravedad. Escobedo luchó en la guerra de reforma, tomó parte en las importantes acciones de Carretas, Zacatecas, Lagos y Atenquique; incursionó en la Ciudad de México, penetró hasta la Garita de San Cosme. Al atacar Guadalajara obtu-

⁴¹ **Mendirichaga, Rodrigo.** *Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la historia.* Monterrey, ITESM, 1985. p. 263.

vo el grado de coronel. Derrotó a los conservadores en Juanacatlán; regresó a Monterrey; volvió al interior del país y fue vencido en Irapuato; posteriormente retornó a la capital de Nuevo León y fue entonces cuando se disgustó con Vidaurri, distanciándose ambos definitivamente.

Como jefe y encargado del distrito de Catorce, San Luis Potosí, los conservadores lo derrotaron en Río Verde, fue hecho prisionero, pero más tarde logró fugarse.⁴²

Con una brigada organizada por él, se incorporó al Ejército de Oriente durante la intervención francesa, y junto con Porfirio Díaz participó en las batallas de Acultzingo y en la victoria de Puebla el 5 de mayo de 1862, acción por la cual se le ascendió a general de brigada; al caer después esa plaza en poder de los imperialistas fue hecho prisionero, pero escapó en Orizaba cuando lo conducían a Francia.

Bajo la comandancia de los cuerpos de la Legión del Norte, Lanceros de San Luis y Carabineros de Morelos marchó a Oaxaca, donde reorganizó junto con el general Porfirio Díaz el Ejército de Oriente. De Tabasco fue a Nueva York, luego a Nueva Orleans y a Brownsville, más tarde entró a México por Laredo para dedicarse a la organización del Ejército del Norte; el 26 de marzo de 1865 Juárez lo nombró gobernador de Nuevo León, pero dejó las funciones administrativas a su secretario Simón de la Garza Melo, para continuar la lucha armada contra el imperio.

⁴² **Montemayor Hernández, Andrés.** *Historia de Monterrey. Op. Cit.* p. 189.

En Linares estableció su cuartel general y atacó a los imperialistas, hasta que logró propinarles un golpe certero en Santa Gertrudis, Tamaulipas; capturó un convoy de más de 200 carros con municiones, armas y bastimentos; era el 16 de junio de 1866, con ello se inició la retirada imperialista del noreste mexicano. El 2 de noviembre, Mariano Escobedo recibió el grado máximo militar de general de división, tenía 40 años y 21 de luchar.

El 15 de mayo del siguiente año logró la rendición del imperio en Querétaro.

Mariano Escobedo, a raíz de la restauración de la república, llegó a ser dos veces gobernador de San Luis Potosí, presidente de la Suprema Corte de Justicia, secretario de guerra durante el gobierno de Lerdo de Tejada, senador por San Luis Potosí y Querétaro, primer presidente del Senado; diputado por Aguascalientes; enemistado con Porfirio Díaz combatió el Plan de Tuxtepec, y al triunfar éste se expatrió a los Estados Unidos; a través de guerrillas pretendió combatir a Díaz, pero sus paisanos los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo lo derrotaron, conduciéndolo prisionero a México, donde obtuvo su libertad, para retirarse a la vida privada. Murió en 1902, a los 76 años de edad y el presidente Díaz ordenó se le rindieran honores públicos.

Jerónimo Treviño, contemporáneo de Escobedo, nació en 1836 en la hacienda La Escondida, en las cercanías de Cadereyta. De familia campesina, se formó en las labores agrícolas y el manejo de ganado, estudió primaria en Cadereyta y secundaria en

el Seminario Conciliar de Monterrey.⁴³

Durante el año de 1857 participó en la primera acción militar, y al año siguiente formó parte de la guardia nacional como alférez del Cuerpo Primero de Lanceros de San Luis. Más tarde, ascendió a teniente de caballería, y en 1860, a capitán y comandante de escuadrón. En 1863, teniente coronel y en 1866, coronel.

Fue nombrado general de brigada cuando tenía 30 años de edad. De 1862 a 1867 participó en 35 batallas importantes. Realizó una marcha impresionante, cruzando algunas veces territorio enemigo, entre Oaxaca y Nuevo León. Al vencer a los imperialistas en Santa Isabel, fue ascendido a general de división.

A raíz del rompimiento entre los republicanos en 1860, Treviño decidió enfrentar a Vidaurri, formando parte del bando de los congresistas, integrado por Escobedo, Aramberri y otros jefes leales al gobierno federal.

Estuvo al mando de la división de caballería del Ejército del Norte, y participó en el sitio de Querétaro, donde fue herido de gravedad, precisamente el día de la capitulación del imperio.

Su popularidad fue limitada, sin embargo suficiente para lograr su liderazgo en el noreste y dentro de la causa republicana. Su fama era menor en aquel momento a la de Escobedo, comandante en jefe de los ejércitos triunfadores. Sin embargo, ape-

⁴³ **Montemayor Hernández, Andrés.** *Historia de México. Op. Cit.* p. 188. Cfr **Mendirichaga, Rodrigo.** *Los cuatro tiempos. Op. Cit.* p. 265.

nas empezaban las oportunidades que él canalizaría hacia la política estatal, donde más tarde creó un virtual cacicazgo.

Después de la restauración de la república fue tres veces gobernador de Nuevo León, en 1867, 1869 y 1871. Apoyó el Plan de la Noria a favor de Porfirio Díaz, caudillo que logró su propósito de ascender al poder el año de 1877, con el Plan de Tuxtepec.

Treviño, desde ese tiempo, ostentó el control del estado. Con el presidente Manuel González llegó a ser ministro de guerra y marina; en ese entonces su fortuna era importante, poseía la hacienda de La Babia, en Coahuila, de 400 mil hectáreas de extensión.

Más tarde, con la presencia del general Bernardo Reyes en el gobierno de Nuevo León, Treviño tuvo que dejar la política y dedicarse a sus negocios.

En 1888 consiguió la concesión de la vía del Golfo, organizando la compañía de ferrocarril para unir Monterrey con Tampico.

En 1909, Díaz lo nombró jefe de la 3ª Zona Militar para que vigilara los deseos presidencialistas de Reyes. No participó en la revolución que acabó con el porfiriato; en la contrarrevolución de Victoriano Huerta fue nombrado por éste presidente del Supremo Tribunal Militar, aunque no llegó a desempeñarse en el cargo. Murió en Laredo, Texas, en 1914, a los 78 años de edad.

Íntimamente ligado a Vidaurri, bajo sus órdenes y en oposición, encontramos a José Silvestre Aramberri, nacido en Doctor Arroyo en 1825. Estudió en la Escuela de Minería y se graduó de inge-

niero.⁴⁴

Al secundar a la revolución de Ayutla estuvo bajo las órdenes de Vidaurri y de Zuazua. Ya era teniente coronel durante la toma de Saltillo. Luego, en la guerra de reforma, participó en las tomas de Zacatecas y San Luis; a pesar de que fue derrotado en dos ocasiones por Miramón.

Fue promovido a general de brigada en 1859, año en que se le nombró gobernador de Nuevo León-Coahuila en sustitución de Vidaurri. Por órdenes del gobierno federal enfrentó a Vidaurri.

Durante el movimiento de los congresistas, en 1860, soldados de Aramberri asesinaron a Zuazua en la hacienda de San Gregorio.

Durante el peregrinaje de Juárez hacia el norte de México, Aramberri lo acompañó hasta Matehuala, de donde se dirigió a su hacienda El Canelo, en la jurisdicción de su pueblo natal, donde murió a los 39 años, en 1864.

Francisco Naranjo fue otro de los nuevoleonenses que emprendió la carrera de las armas al iniciar la revolución de Ayutla. Nació en Lampazos, de cuna humilde, a los 16 años de edad sirvió en el ejército como soldado de artillería.

Luchó contra los conservadores y contra los indios bárbaros, al igual que toda la promoción militar de ese período. Enfrentó contra las tribus salvajes que merodeaban por Nuevo León de 1859 a 1861.

Se opuso al avance del ejército francés como parte de la tropa comandada por Pedro Martínez, cayó

⁴⁴ **Roel, Santiago.** *Nuevo León, apuntes históricos. Op. Cit.* p. 174.

prisionero en Puebla, pero al igual que Escobedo huyó en Orizaba.

En 1866 participó en el golpe mortal al imperio en Santa Gertrudis, siendo ascendido a general de brigada en 1867.

Participó en el sitio de Querétaro y en la entrada triunfal a México de los republicanos.

En sus levantamientos contra Juárez y Lerdo, fue fiel a Porfirio Díaz; llegó a ser general de división en 1882, Ministro de Guerra y Marina hasta 1884, ordenó la reparación de las instalaciones del Colegio Militar de Chapultepec, abandonadas desde 1847, y dos astilleros, uno en cada litoral; dirigió en 1888 el Ferrocarril Nacional Mexicano. Retirado de la política por su distanciamiento del presidente Díaz, fijó su residencia en Monterrey. Su muerte ocurrió en México a los 69 años de edad, en 1908.⁴⁵

Juan Zuazua nació en Lampazos en 1820; era el más viejo de la generación de jefes militares hechos en los campos de batalla y no en academias.

Desde los 20 años de edad combatió a los indios bárbaros, de los cuales aprendió tácticas guerrilleras y su resistencia al hambre, la sed y las largas jornadas.

Durante la invasión norteamericana participó en la lucha en Palo Alto y la Resaca de Guerrero, posteriormente en la defensa de Monterrey; al capitular esta plaza organizó una guerrilla para operar en Tamaulipas, pero volvió al combate formal en la batalla de la Angostura. Al terminar la guerra, nueva-

⁴⁵ **Mendirichaga, Rodrigo.** *Los cuatro tiempos. Op. Cit.* p. 267

mente continuó combatiendo a los indios bárbaros.

Secundó el Plan de Ayutla con Vidaurri en el norreste; más tarde recibió el ascenso de coronel en 1855. Luego organizó un grupo llamado Las Blusas Rojas contra los conservadores. Derrotó a los gobiernos liberales en Camargo, Tamaulipas, y en Monterrey siendo fiel a Vidaurri, pero el general conservador Miramón lo derrotó en Carretas.

Después de ser desconocido Vidaurri por el general Santos Degollado, Zuazua siguió leal a su jefe local, por lo cual combatió a Aramberri, que había reemplazado a Vidaurri en el gobierno. Murió asesinado por las tropas del coronel Eugenio García que lo sorprendieron en la madrugada del 31 de julio de 1860, en el rancho San Gregorio, a 30 kilómetros de Saltillo.

Lázaro Garza Ayala fue otro jefe importante en esta etapa. Él Nació en San Pedro Garza García el 17 de diciembre de 1830. Hijo de Patricio Rodríguez y Rosalía García, adoptó el apellido del canónigo Antonio de la Garza Ayala, quien le protegió desde niño y le enseñó las primeras letras. Interrumpió sus estudios en el Seminario de Monterrey para ingresar como voluntario en el ataque a la ciudad en 1846, durante la invasión americana.

Secundó el Plan de Monterrey, proclamado por Vidaurri en 1855, apoyando la revolución de Ayutla. Participó en numerosas acciones de armas para obtener el grado de comandante de artillería. Obtuvo el título de abogado el 8 de abril de 1859. Al estar distanciado de Vidaurri, se sumó al movimiento de los Congressistas, en Galeana. Capturado, estuvo a

punto de ser fusilado en Saltillo, pero obtuvo el indulto. Marchando al interior del país, se incorporó a las fuerzas de Ignacio Zaragoza. Asistió a las acciones de Guadalajara y Calpulalpan. Durante la intervención francesa combatió en Acultzingo, el 28 de abril de 1862, y asistió a la batalla del 5 de mayo, en Puebla. Como secretario del general Ignacio Zaragoza, le correspondió redactar la parte oficial de este triunfo, iniciándolo con la frase: «Las armas nacionales se han cubierto de gloria.». Incorporado a las fuerzas de Jesús González Ortega, estuvo en el sitio de Puebla el año siguiente. Rendida la plaza heroicamente fue hecho prisionero pero, escapando, logró afiliarse a las tropas de Negrete.

Obtuvo el grado de general en 1863. Continuó combatiendo en la zona de Puebla y reaprehendido, una corte marcial francesa le sentenció en Veracruz a prisión en la isla de la Martinica, donde permaneció cinco meses hasta que fue indultado. Nuevamente en México se unió a Juárez en Monterrey en 1864. Fue entonces designado comandante militar de la plaza en esta ciudad y jefe de la línea del Bravo. Presidió al Superior Tribunal de Justicia y fue nombrado gobernador de Nuevo León en 1869. Restaurada la república, nuevamente gobernó el estado de 1887 a 1889, distinguiéndose por el impulso que dio a la industria incipiente. Murió en Monterrey el 3 de mayo de 1913.⁴⁶

⁴⁶ **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico.* Tomo I y II. Monterrey, UANL, 1984. p.188.

Ruperto Martínez fue otro nuevoleonés destacado en este período. Nació en Higuera, el 16 de mayo de 1831. Hijo de Dionisio Martínez y Juliana Lozano. Huérfano de padre, a quien mataron los indios, desde los 12 años trabajó en labores del campo. Administrador de los bienes del gobernador Santiago Vidaurri en la Mesa de Catujanes, en Lampazos, como mayordomo, al cuidado de la caballada. Incorporado a la guardia nacional, en 1863 fue designado capitán de la compañía de Higuera, para combatir a la intervención francesa. Comandante militar de la villa del Progreso, en Coahuila.

Al estar alejado de Vidaurri por la oposición de éste a Juárez, con 30 hombres que organizó, se enfrentó a Julián Quiroga. Estuvo en Monterrey en 1865, a las órdenes del general Escobedo. A través de la guerra de guerrillas realizó diversos asaltos sorpresivos al enemigo.

A fines de ese año logró organizar 300 hombres, con los cuales formó el cuerpo de Rifleros de Nuevo León que, desde Marín realizaba exploraciones sobre Monterrey. Asistió el 1° de marzo de 1866 a la batalla de Santa Isabel.

En vísperas de la batalla de Santa Gertrudis, Escobedo lo destacó en Cerralvo. Desde ahí atacó a Saussier y De Toucé, impidiéndoles participar en la batalla. Les combatió también en Charco Redondo y en la Villa de Guadalupe.

Entró a Monterrey al triunfo de Santa Gertrudis, aunque sin órdenes superiores. Ascendido a coronel hizo la campaña al sur de Nuevo León, hostilizando a Dupín en Real de Catorce. Asistió al

sitio de Querétaro, cubriendo la línea del norte. Murió en el Hospital Civil de Monterrey el 21 de junio de 1868.⁴⁷

La figura de Santiago Vidaurri merece tratamiento especial. Este personaje nació en Lampazos el 25 de julio de 1808, sus padres fueron Pedro Vidaurri y María Teodora Valdés. La referencia más antigua de su estancia en Monterrey es una consignación en su contra hecha el 12 de enero de 1832 por el comandante principal del estado, alcalde primero de la ciudad. Se le acusó de haber cercenado de un machetazo la mano izquierda al soldado de la Compañía de Lampazos Juan Olivares. Estando en prisión figuró como escribiente y más tarde ejerció el mismo oficio en la Secretaría de Gobierno. Fue oficial mayor, y después el gobernador Joaquín García lo nombró secretario general de gobierno en 1837. Este mismo empleo lo desempeñó durante varias administraciones hasta 1854.

Para sofocar las incursiones de los bárbaros, en 1840 fue nombrado capitán y comandante de la Compañía Defensora de la Frontera. Secundó la revolución de Ayutla, tuvo varias juntas secretas con Antonio Rosales y otros, hasta que dejó la Secretaría de Gobierno para salir con un grupo de los suyos rumbo a Lampazos. Allí proclamó el Plan Restaurador de la Libertad. De nueva cuenta en Monterrey, atacó la ciudad el 22 de mayo, declarándose gobernador y comandante general del estado. Este movimiento fue secundado por Ignacio Zaragoza en Ciu-

⁴⁷ Cavazos Garza, Israel. *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p. 294.

dad Victoria y por Aramberri y Escobedo en el sur de Nuevo León. Vidaurri movilizó sus tropas hacia Matamoros a fin de combatir al general santanista Adrián Wool, pero sin llegar a aquel puerto se volvió a Saltillo para combatir a Francisco Güitián.

Volvió a Monterrey una vez obtenida una victoria sobre este jefe centralista el 23 de julio y destacando sobre el interior del país a Juan Zuazua. Su participación en el derrocamiento del régimen de Santa Anna y de la instalación del Congreso Constituyente de 1856 lo convirtió en «árbitro de los destinos de la frontera». Decretó la anexión de los estados de Coahuila y Nuevo León el 19 de febrero de ese año. El presidente Comonfort, ante esta actitud, destacó a Juan José de la Garza, de Tamaulipas y a Vicente Rosas Landa, de San Luis Potosí para que le sometieran. De la Garza, tras vencer a Escobedo en Cadeyrea ocupó Monterrey.

Zaragoza y Escobedo lo resistieron en la Ciudadela hasta la llegada de Zuazua, quien logró dispersar a los tamaulipecos. Unidos éstos en las cercanías de Saltillo a las fuerzas de Rosas Landa, celebraron un convenio con Zuazua en la Cuesta de los Muertos. Más tarde, el Congreso Constituyente aprobó la unión de ambos estados. A partir de 1856 empezó a usar el grado de general. El gobierno de Vidaurri fue benéfico para Monterrey. En su tiempo fue edificado el teatro del Progreso, primero en su género en Nuevo León. Fueron establecidos algunos jardines públicos y se advirtió el inicio industrial de la ciudad con el establecimiento de algunas fábricas como la de La Fama en 1854. Nuevo León tuvo par-

ticipación nacional durante la guerra de reforma con Vidaurri como jefe político y militar. El Ejército del Norte triunfó en Puerto de Carretas, Zacatecas, San Luis Potosí y otras. Sin embargo, Vidaurri fue derrotado por las tropas conservadoras de Miramón en Ahualulco. Más tarde se generó un distanciamiento con el gobierno central, provocando que algunos jefes subordinados a Vidaurri, salieran de la capital del estado, Degollado, ministro de guerra, desconoció a Vidaurri, dándole el mando de las fuerzas de Nuevo León y Coahuila a Aramberri, además de designarlo gobernador. Vidaurri, por su parte, decretó el desconocimiento del ministro. Ocupada la plaza de Monterrey por Aramberri, el 24 de septiembre de 1859 el jefe norteño salió del estado. En Lampazos se unió a Zuazua. Posteriormente, verificadas las elecciones en el estado resultó Santiago Vidaurri triunfador. Tomó posesión del gobierno el 11 de abril de 1860. El Congreso Local le fue adverso y se instaló en Galeana, iniciándose así el movimiento llamado de los Congressistas. Vidaurri destacó a Quiroga para que los batiera por Linares, y personalmente salió a Saltillo para combatirlos por ese rumbo. Durante esta campaña, habiendo pernoctado en San Gregorio el 30 de julio de 1860, fue muerto el general Zuazua.

Una vez reprimidos los congresistas, salieron del estado y Vidaurri mantuvo el mando prácticamente con absoluta independencia del centro. Se opuso en forma sistemática a las órdenes emanadas del gobierno general y, aunque en aparente lealtad al mismo gobierno, pronto se convirtió en enemigo de

Juárez. Reelecto para un nuevo periodo constitucional, tomó posesión de su cargo el 9 de febrero de 1863.

Ante la necesidad de Juárez de salir hacia el norte por el empuje de la intervención francesa, instaló su administración en Saltillo, a raíz de la solicitud expresa de Juárez, Vidaurri se opuso a la entrega de los fondos de las aduanas, los cuales eran imprescindibles para el sostenimiento de la campaña contra los extranjeros. El encargado de mediar en este conflicto fue el ministro Iglesias, fracasando en sus esfuerzos, por lo que Juárez avanzó rumbo a Monterrey, protegido por las fuerzas de Doblado y Antillón. Vidaurri se hizo fuerte en la Ciudadela, esquina de Juárez y Tapia.

El 12 de febrero de 1864, Juárez entró a Monterrey, instalándose en el palacio de gobierno. Vidaurri puso como condición para presentarse ante él, que Doblado saliera con sus fuerzas de la ciudad. Juárez accedió, sin embargo, la entrevista fue un fracaso.

El presidente se retiró de Monterrey a Saltillo donde el 16 de febrero decretó la separación de Nuevo León y Coahuila, declarando en estado de sitio a ambos estados. Más tarde, Juárez ordenó reprimir a Vidaurri, quien a su vez se fortificó en la Ciudadela. Su actitud fue aprovechada por los jefes intervencionistas quienes le invitaron a someterse al imperio.⁴⁸

⁴⁸ Pedraza, Jorge. *Juárez en Monterrey. Op. Cit.* p. 22.

Posteriormente, Juárez regresó a Monterrey y Vidaurri tuvo que salir rumbo a Texas. Ante la imposibilidad de mantenerse en la Sultana del Norte, amenazada por Castagny, Juárez dejó la ciudad, que fue ocupada el 16 de agosto.

Acto seguido, Vidaurri se presentó pretendiendo el poder, y siéndole negado, se retiró a Salinas Victoria; fue en ese lugar, en abril de 1865, cuando firmó con Quiroga y otros de sus jefes militares, su adhesión al imperio. Maximiliano lo nombró comisario imperial de la Quinta División Territorial el 2 de noviembre de 1866. Más tarde, el 3 de diciembre, lo designó general de una de las brigadas del Tercer Cuerpo del Ejército encargado de la pacificación de Nuevo León y Coahuila. Posteriormente fue nombrado ministro de hacienda, sin embargo renunció al cargo el 27 de abril.

En plena lucha, comisionados por Maximiliano, salieron Vidaurri y Márquez de Querétaro a México, en busca de refuerzos. Ocupada la capital por el general Porfirio Díaz, el 8 de julio de 1867, a las 6 de la mañana, Vidaurri fue hecho prisionero en la casa número 6 de la calle de San Camilo (Leandro Valle). Fue llevado a la diputación, y más tarde, a las 4 p. m., fue sacado de ese lugar y fusilado por la espalda en la plaza de Santo Domingo. Sus últimas palabras fueron:»Deseo que mi sangre sea la última derramada y que México sea feliz». Posteriormente sus restos fueron trasladados a Monterrey y más tarde se reinhumaron en la capilla de la hacienda de Catujanes, en Lampazos.

En el Archivo General del Estado, en Monterrey,

existe el archivo particular del gobernador Vidaurri, integrado por más de dieciséis mil piezas de correspondencia.⁴⁹

Durante los años de 1850 a 1860, en Nuevo León surgieron un grupo de hombres que gracias a sus aptitudes militares sobresalieron en una época conflictiva en la que se empezó a definirse el futuro del México moderno.

⁴⁹ **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p. 505. Cfr. **Morado Macías, César,** Comp. *Monterrey en guerra. Op. Cit.* p. 399. Cfr. **Martínez Cárdenas, Leticia.** Comp. *La región lagunera y Monterrey; correspondencia de Santiago Vidaurri y Leonardo Zuloaga, 1855-1864.* Monterrey, AGENL, 1999. p. 358. Cfr. **Martínez Cárdenas, Leticia.** *Correspondencia de Santiago Vidaurri 1855-1867.* Monterrey, AGENL, 1991. p. 19.

VI

EL IMPACTO EN EL NORESTE DE LA REBELIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ Y ZACATECAS

EL IMPACTO EN EL NORESTE DE LA REBELIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ Y ZACATECAS

El 15 de julio de 1867 Benito Juárez entró triunfante a la Ciudad de México; sin embargo, la situación del país no era menos difícil que en años anteriores; el gobierno no tenía dinero, existían grandes diferencias sociales, las poblaciones indígenas se oponían a los planes del gobierno federal y en varios estados del país, los militares seguían pronunciándose contra la autoridad central.

Durante esa etapa, Juárez convocó a elecciones para ocupar la presidencia de la república, siendo los candidatos el general Porfirio Díaz y él mismo. Resultó triunfador Juárez con 7,422 votos, contra 2,709 de su contrincante. Formó su administración con hombres liberales que creían fervientemente en que la modernización del país sólo sería posible con el orden, la pacificación, el mejoramiento hacendario, la educación, el desarrollo de obras materiales y el impulso a la industria y a la agricultura.

Mientras tanto, en la entidad se celebraron elecciones para gobernador, en las cuales triunfó el general Jerónimo Treviño, personaje que venía del

campo de batalla cargado de honores. Éste recibió el gobierno el 4 de diciembre de 1867; sin embargo, Treviño, más militar que estadista, no se distinguió entonces ni después como un gran gobernante, ya que prefería los campos de batalla a la vida de palacio. Durante su administración apenas se promulgaron dos reglamentos; uno para el Colegio Civil y otro para el Hospital González, asimismo, se mejoró el de la guardia nacional.⁵⁰

Más tarde, en julio de 1869, Trinidad de la Garza Melo⁵¹ recibió interinamente el gobierno, por licencia concedida al general Treviño. Las siguientes elecciones se llevaron a cabo el 19 de septiembre de 1869, y Treviño fue designado nuevamente gobernador. La situación del estado seguía empeorando, la hacienda pública estaba en bancarrota, la miseria invadía todos los rubros, no había fuentes de producción, reinaba la inseguridad y la violencia ante el embate de los indios, de los bandoleros y de los sublevados.

Más tarde, por ausencia de Treviño, ocupó interinamente el gobierno el licenciado y general Lázaro Garza Ayala, quien logró sacar a la entidad de la bancarrota, además buscó hacer cumplir las Leyes de Reforma.

En esta etapa el gobierno de Juárez tuvo que enfrentar infinidad de problemas de orden económico, político, social y castrense; por momentos peligró la estabilidad del régimen liberal, la lucha por el poder era evidente, las facciones inconformes con el juarismo, sobre todo los militares, plantearon si-

⁵⁰ **Roel, Santiago.** *Apuntes históricos.* Monterrey, Castillo, 1985. p. 208.

⁵¹ Datos sobre el personaje en *Apéndice Biográfico.*

tuaciones que conformaron verdaderos retos para la administración.

El incipiente porfirismo cuestionó tenazmente la dirección en todos los aspectos, sin embargo, la figura de Juárez lo superó en lo político, mientras en lo miliciano, los fieles generales adictos a su persona, con mucho trabajo sortearon las difíciles circunstancias imperantes. Surgieron rebeliones en todo el país, algunas fueron fáciles de reprimir, en cambio otras tomaron amenazante carácter nacional; tal es el caso de la sublevación de San Luis Potosí y Zacatecas, a fines de 1869 y principios de 1870, que se extendió peligrosamente, movilizandoo grandes contingentes del ejército oficial y de los insurrectos. Prominentes soldados de la época participaron en tales acontecimientos, los cuales tuvieron su epílogo en el noreste del país.⁵²

Los generales Jerónimo Treviño y Francisco Narraño capitalizaron lo ocurrido a su favor, en la batalla de Charco Escondido, al norte de Tamaulipas, pues derrotaron completamente a los sediciosos, frenaron su secuela en varios municipios de Nuevo León, entre ellos: Salinas Victoria, Villaldama, Bustamante y otros. En el trasfondo de estos pronunciamientos estuvo la mano del ex-jefe vidaurrista Julián Quiroga, quién desde Texas buscó revolucionar la frontera, a raíz de la inestabilidad existente en el país, en un intento por derrocar a Juárez.

La primera preocupación del gobierno de Juárez fue poner orden para ejercer una buena adminis-

⁵² *Historia General de México*. T. 3. México, SEP-Colegio de México, 1981. p. 168.

tración, a partir de ese momento, «y durante diez años, México fue asunto de una minoría liberal cuya élite la formaron dieciocho letrados y doce soldados. Sus nombres son todavía reconocibles: Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, José María Lafragua, José María Castillo Velasco, José María Vigil, José María Mata, Juan José Baz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ignacio Luis Vallarta, Ignacio Manuel Altamirano, Antonio Martínez de Castro, Esequiel Montes, Matías Romero, Francisco Zarco y Gabino Barrera. La nómina del grupo militar la formaban Porfirio Díaz, Manuel González, Vicente Riva Palacio, Ramón Corona, Mariano Escobedo, Donato Guerra, Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Jerónimo Treviño, Ignacio Alatorre, Sóstenes Rocha y Diódoro Corella.

Los liberales cultos eran generalmente urbanos y del meollo nacional. El grueso de la docena militar era de oriundez norteña y crianza rústica. La mayoría de los letrados eran de la misma camada de Juárez y eran juaristas, y casi la totalidad de los soldados eran de la generación de Díaz y se sentían porfiristas». ⁵³

Los intelectuales dominaron el panorama político nacional, sin embargo, la conformidad entre algunos milicianos siempre estuvo latente.

La república enfrentó una grave condición económica; la postración en todos los rubros se tornó asfixiante, la administración pública estaba desorganizada y en bancarrota. Por lo tanto, se tomaron

⁵³ **Historia General de México.** T. 3 México, SEP-Colegio de México, 1981. p.p. 169-170.

algunas medidas para aliviar la situación, entre ellas: «El 23 de julio se suspendieron las facultades concedidas durante la lucha a los jefes del ejército y se redujeron las tropas, entonces de 80,000 hombres, a sólo 20,000, en cinco divisiones. Porfirio Díaz comandaría la de oriente; Ramón Corona la occidental; Juan Álvarez la del sur; Mariano Escobedo la del norte y el viejo Nicolás Régules la del Valle».⁵⁴

El objetivo primordial fue sanear la economía, pues un personal tan numeroso, representaba el 70% de las rentas públicas.

La élite liberal consideró la milicia como base de toda dictadura; se pensó que en tiempos de paz, con la cuarta parte del contingente era suficiente para el control del país y optaron por disminuir el número de efectivos. Además, según ellos, la mayoría de los soldados deseaban volver a su lugar de origen.

Con el fin de legitimizar su estadía en el poder, Juárez convocó a elecciones, ya que desde el 30 de noviembre de 1865, su período al frente del ejecutivo había terminado, prolongando su mandato a raíz de la intervención. Los comicios se caracterizaron por la abstención popular; la cámara sancionó las mismas y declaró presidente a Juárez, mientras Lerdo ocupó la presidencia de la Suprema Corte de Justicia.

El nuevo mandato enfrentó infinidad de problemas, entre ellos: guerras intestinas, dogmatismo, indiferencia popular, ambición política de militares y ministros, espíritu de lucro, regionalismos, cacicazgos, latifundios de la iglesia, ambiente arrai-

⁵⁴ *Idem.* p. 167.

gado de violencia, miseria y aislamiento.

El programa liberal buscó implantar el federalismo, democracia, respeto de los derechos civiles, subdivisión de la propiedad territorial, atracción de capitales extranjeros, libertad de culto y prensa, educación laica, obligatoria y positiva, encauzada al nacionalismo. En sí, una reforma política, social, económica y cultural.

«Contra el programa de cambios propuestos por el liberalismo, conspiró la realidad nacional, pero también, en no menor medida, la falta de una estrategia para imponerlo».⁵⁵

Los liberales juaristas con mayoría en el congreso, enfrentaron sin dificultad los embates de la oposición porfirista; sin embargo, el apoyo en las distintas regiones de México no era tan sólido, pues rechazaron someterse incondicionalmente.

En lo militar y económico hasta cierto punto, las entidades eran prácticamente autónomas de la federación, generalmente el poder central era incapaz de ayudarles en conflictos locales, al contrario, les exigía parte de los productos aduanales y en situaciones problemáticas conformó su ejército con las guardias estatales.

A pesar de ello, la figura de Juárez fue preponderante, no hubo otro caudillo que empañara su personalidad, sólo el general Porfirio Díaz se perfiló como una seria amenaza, debido a su popularidad como hombre de guerra y a la gran cantidad de simpatizantes, pero en lo político-administrativo, no

⁵⁵ *Idem.* p. 182.

tuvo mucho que hacer frente al presidente. Su ambición por el poder se tradujo en conspirar y ayudar a las rebeliones contra el gobierno.

El grupo juarista se tornó cerrado e impenetrable, lo que aumentó el descontento de los opositores manifestándolo dentro y fuera de la legalidad.

Díaz criticó la marcha del gobierno, censuró su actuar y se convirtió en una molestia constante, dando como resultado acciones hostiles contra sus partidarios y su persona.

La reducción de la milicia, principalmente de la clase de tropa y oficiales, propició que «esos individuos sin gozar del prestigio y escaseando los centros de trabajo, sirvieran de leña para las revueltas».⁵⁶

El ejército mismo fue el promotor y actor principal de los motines, sublevaciones e inconformidades, el pueblo en general estuvo prácticamente ajeno a los acontecimientos, pero no por ello dejó de ser víctima de las consecuencias.

«Los generales adictos al gobierno legal, como Rocha, Alatorre, Mejía, Corona, Escobedo y otros, tuvieron mucho que hacer. En 1867, hubo que ahogar en sangre las asonadas de Ascensión Gómez y Jesús Betangos en el estado de Hidalgo; del aguerrido Vicente Jiménez en los breñales del sur; de un general Urrutia en Jalisco; del general Miguel Negrete en la sierra de Puebla, y de Marcelino Villafaña en las llanuras de Yucatán. En 1868, se peleó contra sendas rebeliones de Gálvez y Castro en las cercanías de la capital; de Ángel Martínez,

⁵⁶ *Compendio General de México a Través de los Siglos*. 3a. Ed. México, Valle de México, 1974. v. 6, p. 18.

Adolfo Palacios, Jesús Toledo y Jorge García Granados en Sinaloa; de Aureliano Rivera en Tierra Quemada; de Honorato Domínguez en Huatusco; de Paulino Noriega en Hidalgo; de Felipe Mendoza en Perote; Jesús Chávez en Tlaxcala y de Juan Francisco Lucas en Xochiapulco. En 1869, hubo necesidad de someter al orden por segunda vez al incorregible poblano Miguel Negrete, y por primera, a Desiderio Díaz en Tlacotalpan; a Francisco Antonio Aguirre y Pedro Martínez en San Luis Potosí; a unos revoltosos anónimos en Coeneo, Michoacán; al rebelde crónico de Zacatecas, el ilustre cacique Trinidad García de la Cadena; a Juan Servín de la Mora, en Zamora; a Francisco Araujo en Laguna de Mojica, y a Jesús Toledo en Aguascalientes. En 1870, hubo que topar a balazos contra los cabecillas rebeldes Rosario Aragón y Eduardo Arce en Morelos; Francisco Cortés Castillo en Orizaba; Amado Guadarrama en Jalisco, Plácido Vega en Sinaloa. En 1871, los Díaz (Porfirio y Félix) iniciaron la vasta revuelta de la Noria y promovieron la rebelión número tres de Negrete. En 1872, fue sofocada la revuelta de los Díaz. En 1873, hubo relativa calma. En 1874, estalló la rebelión cristera en occidente y en 1876, la no exterminada y exterminadora rebelión de Tuxtepec». ⁵⁷

⁵⁷ *Historia General de México. Op. Cit.* p.p. 183-184.

VII
EL ORIGEN DE LA REBELIÓN
CONTRA JUÁREZ

EL ORIGEN DE LA REBELIÓN CONTRA JUÁREZ

La rebelión de San Luis Potosí y Zacatecas probó la capacidad militar y solidez del gobierno en ese período, fue el principio del fin de una época y el preludio del porfirismo. Surgió a fines de 1869, y se convirtió en la rebelión más seria desde la caída del imperio, la asonada fue formidable y envolvió a además, al estado de Jalisco y muchos otros, incluido Nuevo León.

El ejército, vio en el pronunciamiento y la violencia una forma de ascender a las esferas del poder ya que se encontraba mal retribuido, por lo tanto, cayó presa de la ambición.

Todo empezó a raíz de conflictos locales en San Luis Potosí, los cuales tomaron significación y trascendencia nacional. El gobernador interino y comandante militar del estado, Juan Bustamante, entró en desacuerdo con los círculos de decisión económica del lugar, principalmente por las medidas decretadas durante la intervención, referentes a los préstamos forzosos manifestándose gran descontento y oposición, que se tradujo en una revolución en su contra.

La situación se agudizó en las elecciones para gobernador, donde presentó su candidatura. Bustamante resultó electo durante la votación del 27 de octubre de 1867, además, gente de su confianza obtuvo la mayoría en la Cámara de Diputados, consolidando su posición. Más tarde, surgieron nuevas inconformidades por su intervención en asuntos legislativos y presupuestales. La diputación se dividió en dos bandos, ante el hecho, el mandatario pidió licencia y se dirigió a la Ciudad de México. A su regreso se le acusó de conspiración y de intentar acciones contra los legisladores disidentes. Fue aprehendido, pero inmediatamente surgieron rebeliones a su favor en Ahualulco y Río Verde. Los alzados «en su plan político de la Villa de Cedral, desconocieron el poder legislativo por consumir sus esfuerzos en vanas reyertas personalistas, llaman al presidente del Tribunal Superior de Justicia a la gubernatura interina y declaran reconocer ciegamente a los poderes federales. Pedro Macías, cabeza de la sublevación, derrotó a las mejores tropas del estado, y al quedar indefensos los poderes locales solicitaron el auxilio de las fuerzas militares de la Federación; ésta lo concedió enviando a restablecer la paz al general Pedro Martínez jefe de la 3ª Brigada de la 3ª División Militar. Los sublevados desisten entonces de la lucha y disuelven sus tropas, Bustamante renuncia a la gubernatura del estado».⁵⁸

Enseguida se convocó a elecciones, los grupos liberales divididos, presentaron seis candidatos civi-

⁵⁸ **Cosío Villegas, Daniel.** *Historia Moderna de México. La República Restaurada, Vida Política.* México, Hermes, 1984. p. 540.

les, además surgió la candidatura del general Francisco Antonio Aguirre, el cual contó con el apoyo del general Pedro Martínez y de la gente de Bustamante, por lo cual era el hombre a vencer.

Mientras tanto en la Ciudad de México los involucrados en la frustrada rebelión de Sinaloa: Jesús Toledo, Irineo Paz y Jorge García Granados, planearon una revuelta general aprovechando los antagonismos locales de San Luis. Si la acción rendía frutos estaban seguros de contar con el apoyo de Porfirio Díaz, Jerónimo Treviño y otros militares de peso, inclusive pensaron en Lerdo con el cual sostuvieron pláticas. Se dirigieron a San Luis, ya que la situación era propicia para sus fines; sondearon a varias personas, involucrándose poco a poco. El momento determinante lo marcó la legislatura del estado al privar del voto activo a los miembros del ejército, en una estrategia para truncar las aspiraciones de Aguirre. El 21 de noviembre durante las votaciones surgió la violencia y desorden, la abstención triunfó en los comicios, ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta. La Cámara de Diputados planteó la posibilidad de repetir la contienda.

Toledo, Paz y García Granados, en entrevista con Aguirre, discutieron los pros y contras de un levantamiento armado, llegaron a la conclusión de que esa era la única alternativa para alcanzar el poder, para luego intentar ser reconocidos por la federación.

Buscaron al general Larrañaga comandante de las fuerzas federales y encaminaron sus pláticas en ese sentido. Al suscitarse la rebelión éste se mantu-

vo neutral, pero después se inclinó por la causa.

Aguirre dio el golpe de estado el 15 de diciembre de 1869, se posesionó del gobierno de San Luis y aprehendió a sus miembros, el ejecutivo de la nación al ver el poderío político militar de los sublevados, ordenó reforzar la 3ª Brigada con las fuerzas del Gral. Eguiluz. Sin embargo, el día 23, Pedro Martínez, jefe de la misma, se pasó a los amotinados. Ante lo ocurrido, el jefe del Ministerio de Guerra y Marina de la nación general Ignacio Mejía, mandó a todos los estados la siguiente circular fechada el 30 de diciembre, la cual nos ilustra ampliamente sobre los acontecimientos.

«En la capital del estado de San Luis Potosí tuvo lugar el día 15 del corriente, como estará Ud. impuesto por la publicación que se hizo en el diario oficial, de los documentos relativos, una sublevación a mano armada contra la legislatura y gobierno de aquel estado, reduciendo a sus miembros a prisión bajo el pretexto de que no desempeñaban sus cargos a satisfacción del pueblo.

Las autoridades atacadas por los sublevados, son las legítimamente constituidas en el estado de San Luis por el voto libre y espontáneo de sus habitantes. El acto escandaloso cometido contra ellas debe considerarse criminal y atentatorio a las instituciones que nos rigen, pues si tal procedimiento no fuera severamente reprimido y castigado, dejaría expuesta la existencia de las autoridades de los estados de la república a los motines que la ambición u otra pasión innoble pueda promover en ellos.

El presidente de la República, convencido ínti-

mamente de que sólo el imperio de la ley y la obediencia a las autoridades que de ella emanan, puede hacer la felicidad de la República, reparando los males que hasta hoy ha sufrido, y asegurando para el porvenir una marcha firme en la senda del progreso y libertad, ha acudido sin dilación con todo su poder a proteger a las autoridades constituidas, en cualquier punto en que han sido desconocidas, sin permitirse calificar sus actos, y atendiendo solamente a que su remoción no debe tener lugar, sino por medios legales, y que cualquiera otro que se ponga en acción debe combatirse por el poder federal y el de los estados, sin transacción, como base esencial del sistema republicano.

El gobierno, que ha sido consecuente con estos principios en todos los casos que han tenido lugar, dictó medidas para reprimir el ocurrido en San Luis Potosí tan luego como llegó a su conocimiento. Desgraciadamente no existía en aquel estado fuerza federal capaz de sobreponerse a los sublevados, pues la tercera división, cuyo cuartel general estaba fijado en la capital del mismo, se encontraba pacificando el estado de Tamaulipas, y sólo quedaban en la ciudad de San Luis parte de la artillería de las divisiones tercera y cuarta, y algunos piquetes de infantería pertenecientes á la tercera, formándose en todo una fuerza de 500 hombres, al mando accidental del ex-general Manuel Larrañaga, por enfermedad del ex-general Pedro Martínez, que era el encargado de ella. A pesar de lo expuesto, se previno al primero, que si podía restablecer el orden, lo hiciera inmediatamente; y que en caso contrario, se sostuviera

con su fuerza hasta recibir auxilios. Su contestación fue, que podría restablecer a las autoridades sin tener la capacidad de conservar el orden en general; y entonces el gobierno le repitió la orden de restablecer en el acto las autoridades legítimas, y mandó marchar desde Querétaro al Gral. Miguel Eguiluz, con alguna infantería y caballería para San Luis Potosí, con el objeto de robustecer la fuerza federal.

Cuando se esperaba el resultado de las providencias referidas, se recibió la noticia de que faltando a sus deberes los ex-generales Martínez y Larrañaga, con los piquetes de fuerza federal que estaban a sus órdenes en San Luis habían firmado un acta uniéndose a los sublevados, y protestando en ella la desobediencia al gobierno en el cumplimiento de las órdenes que se habían dado.

Este incidente ha dado mayor importancia a la sublevación, por el aumento de fuerza y elementos de guerra que le proporciona, y como según las noticias que se tienen de aquel punto, los que aparecen como jefes además de los delitos contra las instituciones, no respetan la propiedad particular, de que disponen arbitrariamente, y están tomando de leva a cuantas personas les parecen a propósito para engrosar sus filas, es de absoluta necesidad prestar auxilio al estado de San Luis Potosí para salvarlo del vandalismo y del pillaje, restableciendo allí el orden constitucional.

Al efecto, se han movido ya las fuerzas federales que de pronto podían utilizarse, y se ha ocurrido al Congreso de la Unión, quien por su decreto de esta fecha, que acompaño a Ud., autoriza al gobierno

general, para que pueda disponer de 4 000 hombres de la guardia nacional de los Estados, con cuya cooperación se cuenta en favor de las instituciones que han sido holladas, y para el restablecimiento de la paz.

Por las razones expuestas, el presidente de la república se ha servido acordar dirija a Ud. la presente comunicación, con el fin de informarlo de estos desagradables acontecimientos. En virtud de la autorización del congreso, me dirijo hoy a los gobernadores de los estados cercanos al de San Luis para disponer en lo que sea posible, de la guardia nacional de ellos; y oportunamente me dirigiré a Ud. con igual objeto si llegare a ser necesario disponer de alguna de la de ese estado.

El presidente confía en que el patriotismo y buen juicio de Ud. le harán esforzarse en combinar los medios de asegurar la conservación de la tranquilidad pública en ese estado, y de facilitar en caso necesario los auxilios convenientes para el buen éxito de la campaña que va a abrirse por tan justa causa». Firma Mejía.⁵⁹

Luego de saber lo ocurrido, el general Escobedo se anticipó a los deseos del gobierno y emprendió su marcha para Cd. Victoria, Tamps., llegó a Tula el 31 de diciembre y al instante comenzó a activar la reunión de los pocos elementos de guerra que había en ese estado. Por otra parte, recomendó a Juárez mover oportunamente y con violencia algunas fuerzas del interior, para obligar a salir a los sublevados de la plaza de San Luis Potosí. Consideró impor-

⁵⁹ **AGENL.** Gobernación y Guerra, 1868-1871.

tante e indispensable contar con artillería, para lo que previno a la superioridad, a fin de que le enviaran algunas piezas y que se librasen órdenes a los estados de Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas, para que le proporcionaran los auxilios necesarios, a fin de emprender la campaña.

Mientras tanto el general Rocha se encaminó con una columna de 600 hombres.

Las intrigas de Toledo, Paz y García Granados lograron revolucionar San Luis Potosí, la reacción del gobierno jugó a su favor. La prensa puso en duda el origen popular del movimiento, tildándolo de militarista.

Los insubordinados armaron más de 3,000 hombres, además de contar con cuarenta piezas de artillería, sus jefes eran experimentados y de buena disciplina. La rebelión local tomó otras proporciones, la propagación era inminente, sobre todo, en las entidades cercanas. García de la Cadena en Zacatecas le dio carácter nacional de rebelión.

No lograron seducir al general Eguiluz, pero obtuvieron resultados positivos con Ignacio Martínez,⁶⁰ quien se incorporó con su cuerpo de caballería procedente de Guadalajara. Intentaron además persuadir al jefe de esa plaza Florentino Carrillo, sin éxito. «Y para agotar todas las posibilidades inmediatas, cuando Jerónimo Treviño, de regreso de un viaje a México, pasó por San Luis, lo recibieron con repiques de campana, lo alojaron en la mismísima casa de Francisco Aguirre; fue festejado de una manera

⁶⁰ Ver Apéndice Biográfico.

delirante: paseos a caballo, comidas, funciones teatrales, serenatas, bailes, días de campo, a pesar de lo cual, no lograron arrancarle ningún compromiso». ⁶¹

Las revueltas de San Luis y Zacatecas causaron gran conmoción, porque los jefes tenían gran simpatía popular, prestigio castrense y sobre todo eran integrantes del ejército federal.

Además, la sublevación ocurrió en estados de riqueza e influencia política y militar.

Los efectivos de los insurrectos ascendieron a 5,000 hombres, 60 piezas de artillería y más de medio millón de pesos. La mira de los pronunciados era la Ciudad de México, calcularon tener 6,000 ó 7,000 soldados para tomar Guanajuato y Querétaro, en ese lugar llegarían a 10,000 y al enfrentarse a Juárez, sumarían 20,000, cifra igual al total de la milicia nacional.

La campaña se inició al tomar Aguascalientes, Toledo entró con mil hombres sin encontrar resistencia. Las autoridades del lugar huyeron a León. Posteriormente, el 13 de enero, las huestes oficiales en un intento por incorporarse con Escobedo, fueron derrotadas en Puerto San José por 2,500 rebeldes. «Rocha y su estado mayor cayeron en poder de Martínez, éste, no queriendo proceder como los soldados del gobierno, extendió la mano a Rocha, y luego de recordar la vieja amistad entre ellos, hizo saber a los prisioneros que quedaban en libertad, permitiéndoles que partieran en sus caballos 'sin parar para no poderles dar alcance', Martínez se

⁶¹ **Cosío Villegas, Daniel.** *Historia Moderna de México. Op. Cit.* p.p. 556-557.

dirigió a San Luis Potosí, donde fue recibido entre arcos de flores y con fiebre de entusiasmo». ⁶²

«La marea revolucionaria siguió creciendo amenazadoramente, así lo sentía el ministro norteamericano Nelson; para él, la asonada cobraba ya proporciones gigantescas; y amenazaba la vida misma del gobierno de Juárez. Sin embargo al agregarse los estados de Jalisco y Querétaro iba a menguar y de modo tan rápido y espectacular como creció». ⁶³

«En esos momentos se conoció la desaprobación de Porfirio Díaz a los levantamientos y su declaración de que él no tenía nada que ver con ellos; pero la tranquilidad del gobierno exigía aún más y así Mariano Escobedo le envió un mensaje personal, por medio del cónsul de Estados Unidos en Oaxaca, en el que le aseguraba que: ‘la espada del general Díaz echada en la balanza a favor del gobierno, restauraría la paz dentro de veinte días’, sin embargo, no hubo respuesta.

La desesperación del gobierno lo obligó a lanzar sus recursos y refuerzos hacia donde se encontraba Mariano Escobedo». ⁶⁴

Rocha penosamente logró ponerse al mando de las tropas del general Juan N. Cortina y Diodoro Corella, incorporándose a Escobedo para formar una sola fuerza la cual al llegar Francisco Loaeza y Palomino ascendió a 6,000 ó 7,000 hombres, mientras

⁶² *Compendio General de México a Través de los Siglos. Op. Cit.* p. 24.

⁶³ **Cosío Villegas, Daniel.** *Historia Moderna de México. Op. Cit.* p. 568.

⁶⁴ **Sugawara, Masae.** Comp. e introd. *Mariano Escobedo.* México, Senado de la República, 1987. p. 76. Serie Los Senadores.

la de los revolucionarios continuó en 5,000.

El 18 de enero de 1870, el presidente Benito Juárez, en uso de las facultades conferidas al Ejecutivo por la ley del 17 de enero de ese año, decretó el estado de sitio en las entidades de Zacatecas, Querétaro y Jalisco, además de la condición de alerta en todos los demás.⁶⁵ Mientras tanto, en las filas rebeldes se deliberaba sobre el liderazgo general de las fuerzas. Aguirre y de la Cadena no poseían aptitudes militares sobresalientes, por lo cual optaron por nombrar como conductores de operaciones a Pedro Martínez y a Epitacio Huerta. García de la Cadena fungiría como general en jefe y fue entonces cuando surgió una dualidad de poder y decisiones. «Pedro Martínez se inclinó a buscar a Escobedo y darle batalla, pues aseguró conocer de sobra su táctica y la de Rocha para desconfiar de la victoria. Epitacio Huerta, en cambio, juzgó imprudente aventurar todos los efectivos en una sola acción, pues de perderse, la revuelta moriría para siempre; aconsejó ir a propagarla, primero a Jalisco y después a Michoacán; como oriundo del segundo estado, se comprometía a levantar allí 5,000 personas en dos meses si le prestaban 1,000. García de la Cadena, indeciso, al fin se inclinó por el plan de Epitacio, resolvió que Toledo y Huerta fueran a León con 1,000 hombres para distraer al enemigo, mientras el grueso de las tropas caería sobre Guadalajara».⁶⁶

⁶⁵ Secretaría de la Presidencia. Dirección General de Estudios Administrativos. (1851-1871). 1973.

⁶⁶ **Cosío Villegas, Daniel.** *Historia Moderna de México. Op. Cit.* p. 558.

La estrategia no funcionó, Escobedo partió su ejército en dos divisiones: Rocha marchó sobre Jalisco y Escobedo se dirigió a San Luis, y recuperó la plaza sin resistencia. El coronel Santiago Nieto derrotó a los subversivos en Puerto de Cal, tomando 800 prisioneros, Aguirre logró escapar con 4 soldados y Larrañaga casi solo. Escobedo reinstaló a las autoridades legítimas del estado y San Luis volvió a su vida normal.

Para entonces Zacatecas había sido recobrada por el general Antonio Neri el 31 de enero, y Aguascalientes estaba bajo control. «El terreno ganado en un mes por el levantamiento se perdió en quince días, con el agravante de haber sido Zacatecas y San Luis la cuna de la sedición y por ser su natural base de operaciones, fuente de recursos humanos y pecuniarios para alimentarla».⁶⁷

En el estado de Jalisco los insurrectos esperaron apoyo de los militares de la zona, particularmente de Guadarrama, que antes se había pronunciado contra el gobierno estatal, pero éste se mantuvo dentro de la legalidad. Rocha ordenó a Francisco Alatorre, Neri y Carrillo resistir al enemigo en el puente Tololotlán, a 28 kilómetros de Guadalajara, la idea era ganar tiempo para que los nacionales llegaran al auxilio de la capital de Jalisco. El 14 de febrero, las fuerzas alzadas comandadas por García Granados sufrieron el retraso de un día a raíz de la batalla, posteriormente otro, en Arroyo de Enmedio. Cumplido el objetivo, se tomó al adversario a dos

⁶⁷ *Idem.* p. 77.

fuegos, los insubordinados se dispersaron y huyeron al sur de la entidad.

El 21 de ese mes las huestes de Pedro Martínez, Epitacio Huerta, García de la Cadena y Toledo atacaron pero fueron rechazadas. La contienda definitiva se dio en la hacienda de Lo de Ovejo, ahí Rocha, Palomino, Loaeza, Cortina y Tolentino, batieron a las milicias hostiles, las cuales perdieron «toda la artillería, trenes, armamento, equipajes y dejaron 1,500 prisioneros; en las tropas nacionales hubo escasos seis oficiales y 178 soldados muertos, 84 heridos y 190 dispersos».⁶⁸

Esta refriega marcó el fin de la asonada a nivel nacional.

El mes de marzo de 1870, el presidente Juárez levantó el sitio en la mayoría de las entidades involucradas.

Algunos cabecillas fueron aprehendidos, otros lograron escapar, Epitacio Huerta se dirigió a Michoacán, donde fue sometido, García de la Cadena disolvió sus tropas y se refugió en espera de la amnistía, Pedro Martínez y varios jefes, con alguna fuerza, atravesaron San Luis y penetraron en Nuevo León y Tamaulipas, con la firme idea de revivir el movimiento.

⁶⁸ *Idem.* p. 564.

VIII
LOS REBELDES EN NUEVO LEÓN
Y TAMAULIPAS

LOS REBELDES EN NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS

Los acontecimientos de San Luis y Zacatecas, despertaron intranquilidad e incertidumbre en los habitantes del estado de Nuevo León, por tal razón las autoridades tomaron medidas y precauciones, a fin de prevenir cualquier incidencia.

El Congreso Local estableció conceder al ejecutivo facultades extraordinarias en los ramos de Guerra y Hacienda, en caso de que se tuviera que sostener combates en su propio territorio o fuera invadido por los rebeldes; la disposición debía durar el tiempo preciso para asegurar la paz interior en la entidad.

Otras determinaciones se expresan claramente en la siguiente comunicación fechada el 17 de enero de 1870:

«En tiempos semejantes la conspiración y la intriga son las armas más poderosas de los revolucionarios y es preciso que el estado se prevenga ante tan graves males, dictando aquellas prudentes disposiciones que puedan poner a cubierto en lo posible su seguridad y reprimir severamente al que marche por esa tortuosa senda, con mayor rigor todavía

que al enemigo franco y descubierto.

La Constitución del Estado, en consonancia con la General de la República, concede una libertad ilimitada de entrar al estado, salir de él y de portar armas, concesiones muy oportunas en tiempo de paz, pero perturbada ésta y atacada por la revolución la constitución misma, a cuya sombra los enemigos de las instituciones las ofenderían a mansalva.

En afán por preservar la salud pública, se proponen las siguientes iniciativas, en caso de que el estado sea invadido por fuerzas rebeldes o surjan levantamientos:

1ª Nadie puede entrar al estado, ni salir de él, sin llevar consigo un pasaporte, extendido por las primeras autoridades políticas de los pueblos.

2ª Nadie puede portar armas en el estado, si no es para su defensa personal y con permiso previo de las mismas autoridades, que sólo lo concederán a las personas honradas en caso de necesidad.

3ª Estas restricciones a la libertad durarán tan sólo, mientras se restablezca la paz.

4ª Esta disposición comenzará a regir, desde que el ejecutivo la publique con tal objeto.

5ª Las personas que vengan de fuera del estado e ignoren esta disposición, sacarán su pasaporte y permiso del primer pueblo que toquen.

6ª El que caminare sin los documentos expresa-

dos y no justificare a satisfacción de la autoridad bastante a causa de ignorancia o impotencia, será tenido por sospechoso, detenido y sujeto a depurar su conducta breve y sumariamente.»⁶⁹

El 7 de febrero de 1870, el gobernador sustituto de Nuevo León Lázaro Garza Ayala, por licencia de Jerónimo Treviño, días antes de la batalla en Lo de Ovejo emitió el siguiente decreto:

«NUM. 22.- El Soberano Congreso, representando al pueblo de Nuevo León, y en vista de las iniciativas que ha hecho el gobierno del estado, decreta lo siguiente:

Art. 1° El estado de Nuevo León rechaza enérgicamente los movimientos revolucionarios de San Luis Potosí y Zacatecas, y todo acto que tienda a desconocer los poderes de la nación legítimamente constituidos.

Art. 2° Se autoriza al ejecutivo para que pueda organizar hasta quinientos hombres de guardia nacional. De caballería e infantería montada, si lo exige así la tranquilidad interior del estado, sin perjuicio de auxiliar al Gobierno de la Unión con la fuerza que éste pida conforme a sus facultades.

Art. 3°. En caso de que el estado sea invadido por los revoltosos, y se vean en peligro las vidas e intereses de sus habitantes, podrá el ejecutivo organizar el número de fuerza que baste para la conservación de la paz.

Art. 4° Para cubrir los gastos que demanda la organización de la fuerza que se ponga al servicio del

⁶⁹ **AGENL.** Expedientes relativos a la rebelión de San Luis Potosí y Zacatecas, 1870.

estado, para conservar la tranquilidad pública en caso de que sea alterada, se establece una contribución de cuarenta y cinco mil pesos que se pagará en tres exhibiciones, a cuyo fin expedirá el Ejecutivo el correspondiente reglamento, cuidando de que las asignaciones sean conformes con las que se hicieron en la ley del 29 de febrero de 1868; en la inteligencia de que si no llegare a verse amenazado el orden público en el estado no se cobrará la segunda o tercera exhibición.

Art. 5° Quedan exceptuados de esta contribución todos los ciudadanos que presten sus servicios personales y aquéllos cuyo capital no exceda de quinientos pesos.

Lo tendrá entendido el gobernador del estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Monterrey, a 26 de enero de 1870. Atenógenes Ballesteros, diputado presidente.- José Ángel Garza Treviño, diputado secretario.- F. P. de la Garza, diputado secretario.

Y para que el artículo 4° del anterior decreto tenga su debido cumplimiento, se observarán las prescripciones siguientes:

1ª Un día después de recibido este decreto quedarán instaladas en cada municipio las juntas de que habla el art. 3° de la ley de 29 de febrero de 1868, y procederán a hacer el reparto entre los causantes del contingente impuesto por dicha ley, en la proporción que corresponda a cada uno de los que deban pagar la nueva contribución.

2ª La asignación que corresponde a cada municipalidad es la mitad de la que se señala por la fracción 6ª del art. 2º de la mencionada ley de 29 de febrero.

3ª A los cuatro días de instaladas las juntas pasarán a los recaudadores de rentas las listas de cotización para que hagan el cobro de la tercera parte de la cuota asignada a cada causante en el término improrrogable de cinco días pasados los cuales se procederá contra los morosos conforme a lo dispuesto por el decreto número 11 del 13 de diciembre del año anterior.

Por tanto, mando se imprima y circule a quienes corresponda».70

Nuevo León contribuyó militarmente, armó primero quinientos hombres, los cuales salieron el 22 de febrero con destino a Matehuala, al mando del coronel González, para reforzar a Escobedo. Más tarde, el general Mejía solicitó nueva ayuda ante la gravedad del problema. Los gastos ocasionados en la organización y marcha de ambos contingentes, corrieron a cargo de los productos de las aduanas fronterizas del Bravo y del erario nacional.

En el estado de Coahuila, se reunieron también algunas fuerzas, con ese fin, mientras tanto, Tamaulipas poco pudo hacer, pues el gobernador tuvo «que enfrentar pronunciamientos en todas partes, a favor del de San Luis. Escasas fueron las tropas que se pudieron concretar, Canales salió para Tula a principios de enero de 1870, con su Escuadrón Fieles de

70 **AGENL.** Circulares, 1870. Exp. 125, Caja N° 82.

Tamaulipas y derrotó el día 8 en Salitrillo, a las fuerzas del ex coronel Francisco Vargas, de Paredes y de Francisco del Río, los hizo huir a Matehuala en completo desorden, dejaron en el campo 7 prisioneros, 13 caballos, 10 mulas, 9 carabinas y otros elementos. Con este acontecimiento y otros de menor importancia se creyó que en dicha entidad estaba dominada la rebelión, por lo que se procedió a licenciar las milicias levantadas, liquidándolas el 31 de marzo, fecha en que terminó el cobro del duplo en la contribución de hacienda, decretada el 29 de enero, para hacer frente a la situación económica que se creó». ⁷¹ La ayuda castrense de estos estados no fue determinante para el desastre rebelde en Lo de Ovejo.

Después de ese descalabro, Pedro Martínez y Toledo, fraccionaron sus fuerzas y se dirigieron a rumbos distintos: aquél se situó entre Cedral y Matehuala y éste permaneció cerca de Zacatecas. Ambos se ocuparon de extorsionar a los pueblos y de interceptar la correspondencia del interior.

Posteriormente se unieron y marcharon hacia Tula de Tamaulipas, sin descartar la idea de ocupar Linares, ya que Toledo y los suyos sacaron recursos de todas partes particularmente de ciudades importantes.

El gobierno de Nuevo León, desde que tuvo conocimiento de la aproximación de las fuerzas rebeldes, dictó las providencias conducentes y ordenó que los facciosos fueran batidos en cualquiera de los pun-

⁷¹ **Saldívar, Gabriel.** *Historia Compendiada de Tamaulipas.* México, Academia Nacional de Historia y Geografía, 1945. p.p. 248-249.

tos por donde penetraran.

Las guardias nacionales de Linares, Montemorelos y otros pueblos del sur, ocuparon los puntos designados de antemano por el gobernador Treviño.

Se creyó poco probable, que se sostuviera por mucho tiempo en Tamaulipas, por la indiferencia de estos pueblos, a raíz de la experiencia dolorosa que enfrentaron tiempo atrás, por lo que se supuso, que nadie aceptaría contribuir su propia ruina, uniéndose a los trastornadores de la paz pública.

En los últimos días de abril, los infidentes se perfilaron hacia Nuevo León, con la esperanza de recibir apoyo, o cuando menos tolerancia de Treviño. «Sin embargo, esta vez andaban mal informados, pues el día mismo en que regresó a Monterrey, después de ser agasajado ‘de manera delirante’ por los rebeldes en San Luis, condenó el 20 de febrero, oficial y públicamente, la revuelta».⁷² Texto que por su importancia transcribimos enseguida:

«JERONIMO TREVIÑO,

GENERAL DE BRIGADA Y GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

A SUS HABITANTES:

CONCIUDADANOS:

Terminada la licencia que el Soberano Congreso tuvo a bien concederme, he vuelto hoy a encargarme del gobierno del estado en cumplimiento de mi

⁷² Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. Op. Cit.* p. 566.

deber.

Por la protesta que mi digno antecesor hizo contra los movimientos revolucionarios de San Luis y Zacatecas, y por las varias notas oficiales que han sido publicadas, habréis podido comprender el mal estado de cosas en que se agita el interior de la república.

Por demás juzgo daros mayores informes sobre una situación que por todos es bien conocida, y entre cuyas lamentables consecuencias deberéis contar la paralización de vuestros negocios y la inseguridad de vuestros intereses.

Sería preciso consignar que nuestro deber como ciudadanos mexicanos exige de nosotros una directa cooperación en la marcha de los acontecimientos de la guerra civil provocada por el motín de San Luis e infidencia del ex gobierno de Zacatecas; pero ya que razones meramente constitucionales y consideraciones de otro género han impedido al gobierno del estado a permanecer hasta ahora en inacción, y a concretarse sólo a la defensa interior, debemos esforzarnos por conservar la paz entre nosotros mismos, y procurar por todos los medios posibles hacernos dignos de un título que hemos conseguido ya a costa de abnegación y sacrificios.

La principal honra del estado consiste en saberse gobernar por sí mismo, y si algo puede envidiarse en nuestro suelo tan pobre y destruido todavía por la pasada lucha, es precisamente esta virtud. ¿Qué sería de nosotros, si la hidra ponzoñosa de la revolución llegara a infiltrar el veneno de la discordia en el corazón de hombres honrados y laboriosos que,

de excelentes ciudadanos, se convirtieran en miembros podridos de una sociedad fratricida?

Si por el más insignificante motivo hemos de hacer derramar la sangre de nuestros hermanos ¿qué esperanza nos resta de llegar algún día a ver restablecido el orden y aseguradas las garantías que tanto ultrajaron los que tan mal pagaron a su patria?

Los promovedores de los escándalos de San Luis y Zacatecas son aquellos que, no conformándose con la condición a que los redujo su infame delito de traición a la patria, explotan hoy la candoridad de ameritados patriotas, para hacerlos volver sus armas contra un gobierno establecido con arreglo a las instituciones que ellos mismos defendieron y sellaron con su sangre.

Si no hemos de acatar los principios consignados en nuestras leyes ¿qué recursos queda pues, al débil, al desgraciado que no puede defenderse de una facción enfurecida por el vicio y alentada por la impunidad?

No os dejéis engañar amigos míos: los enemigos del reposo público todo lo ofrecen reparar, explotando los elementos de disgusto para hacerlos servir a su intento. Esa arma funesta de partido de hombres sin corazón y sin conciencia, es la causa de los padecimientos de nuestro pobre país.

Los que, como vosotros, han sido buenos ciudadanos en medio de la adversidad, no pueden servir de instrumento a facciones turbulentas, a miras siniestras.

Que el peligro nos encuentre prevenidos; y si el Supremo Gobierno de la Unión acudiese a nuestros

servicios, ayudémosle con lealtad y con la fe de buenos patriotas». ⁷³

«Después de la derrota de Lo de Ovejo, Treviño escribió a los sediciosos, conjurándolos por última vez como sus amigos, a que depusieran las armas». ⁷⁴

El interés de Martínez por el noreste, no sólo se centró en conseguir el apoyo de Treviño, contempló también la posibilidad de contactarse con Julián Quiroga, enemigo del régimen, para invitarlo a la revuelta, el cual contaba con mucha gente, que sin duda alguna revolucionarían la frontera. Por otra parte, pensó en Tamaulipas, con la esperanza de recibir ayuda de algunos militares, además tenía conocimiento de la debilidad de las fuerzas nacionales en ese lugar, ya que para esas fechas habían sido disueltas.

En Nuevo León se movilizaron tropas ante la posibilidad de la invasión de los rebeldes. Desde Linares se enviaron 50 soldados de infantería y 90 de caballería, después se mandaron otros 100, mas un buen número que llegó de Hualahuises, todos con destino a la Boca de Santa Rosa, bajo las órdenes de Antonio de la Paz Garza. También se ordenó que en todos los pueblos, desde Linares hasta el sur de Nuevo León, se armaran los jóvenes y hombres en general, sin excepción alguna, para participar en la defensa. Disposición que ocasionó molestias e indignación. Los días pasaron y el enemigo no apareció por ningún lado. El estado de alerta fue insosteni-

⁷³ **AGENL.** Correspondencia de Alcaldes Primeros de Villa de García, 1870.

⁷⁴ **Cosío Villegas, Daniel.** *Historia Moderna de México. Op. Cit.* p. 566.

ble, los vecinos aparte de participar directamente en las tareas militares, tuvieron que correr con los gastos ocasionados.

La información de los exploradores y avanzadas era incierta, algunos afirmaron que el adversario tomó San Pedro de Iturbide y Villagrán, otros desmintieron lo anterior.

El 28 de marzo se dispuso que se defendiera el paso del cañón, pues se notificó que los sediciosos se encontraban en Raíces y Pablillo, se creyó que Linares sería amagada en dos o tres días. Sin embargo, lo que realmente sucedió fue un pronunciamiento a favor de los potosinos en la hacienda de Raíces, encabezando Eduardo Mendoza, Romualdo Quiñones, Estanislao Andrade, quienes pronto fueron reprimidos.

El 29 de ese mes, los jinetes de reconocimiento del rumbo del Canelo y Soledad comunicaron que en Raíces y Galeana todo era tranquilidad y no había señal de rebeldes. Por lo tanto, se consideró inútil la permanencia en Santa Rosa de toda la fuerza, se quedaron para el resguardo sólo 25 hombres a las órdenes del capitán Galindo, el 30 de marzo, el gobernador autorizó la retirada del contingente.

Ese mismo día a las 11:00 de la noche, el alcalde de Linares, Antonio Leal, recibió una carta por extraordinario, se le advertía del avance del enemigo hacia ese lugar.

Los exploradores más adelantados llegaron hasta la hacienda de la Laja, durmieron en ese punto el domingo, supieron de manera positiva que el lunes salían en la mañana tres partidas contrarias con des-

tino a Tula, Valle de la Purísima y a la hacienda del Canelo.

El lunes durmieron en La Soledad, ahí se encontraba el capitán rebelde Octaviano Álvarez, con una fuerza de 800 hombres de caballería y 400 infantes. El movimiento general, en primera instancia era rumbo a Tula, Tamaulipas, pero después de valorar la situación, marcharon sobre Linares.

La noticia fue comunicada violentamente al gobierno y a Montemorelos para organizar la resistencia.⁷⁵

Los rebeldes salieron de Matehuala rumbo a Dr. Arroyo, Antonio de la Paz Garza, dejó Santa Rosa los primeros de abril; su contingente era muy inferior, por lo cual lo disolvió, sólo dejó 25 hombres de infantería y 25 de caballería, con los cuales estuvo al pendiente de los movimientos del enemigo, para informar a la superioridad.

El 2 de abril de 1870, desde Monterrey se mandó la siguiente circular a los alcaldes primeros de Guerrero, Mier, Camargo, Laredo y Reynosa, entre otros:

«Los insurrectos de San Luis y Zacatecas, perseguidos tenazmente por una fuerza de 2,700 caballos al mando del general Sóstenes Rocha, se han internado al estado. El gobernador del mismo ha puesto una fuerza suficiente en las bocas de Montemorelos y Santa Rosa para contener su avance y cree que su salida en caso de que la consigan, efectuada antes de ser batidos, sea por los puntos de la Oveja o la Ventana, rumbo a esa entidad, puesto que el coronel

⁷⁵ **AGENL.** Correspondencia de Alcaldes Primeros de Linares, 1868-1870, Caja N° 20.

Servando Canales, se encuentra en Tula y obra en combinación y de acuerdo con las fuerzas del gobierno general, para batir aquellos revoltosos. No sería por lo tanto remoto que intenten salir por esos rumbos, se avisa a fin de que tomen las precauciones necesarias que crean convenientes para evitar una sorpresa». ⁷⁶

El día 2 de mayo, una partida de rebeldes al mando de Martínez y Toledo, atacaron la población de Linares, en número de 400 ó 500 hombres, los habitantes no pudieron resistir, el lugar fue tomado en pocas horas, después de presentar batalla con las pocas guardias nacionales reunidas por el alcalde.

Los jefes insurrectos ordenaron la leva para incrementar su contingente, además se posesionaron de valores, caballos y armas.

Cuando tuvo noticia de los acontecimientos el general Treviño, emprendió su marcha desde Monterrey, con trescientos hombres de infantería y caballería, a la vez dio órdenes a los pueblos de tránsito, para que se le incorporaran los nacionales que pudieran alistarse, logró organizar en Montemorelos una tropa de seiscientos soldados y con ellos se resolvió a avanzar sobre Linares, con la esperanza que por el rumbo de General Terán, se le uniera otro grupo de los pueblos del norte del estado, al mando del general Naranjo y del comandante Zermeño.

A las tres de la tarde del día 8, el refuerzo llegó a Hualahuises, a tres leguas del punto de reunión, descansaron un momento, en virtud de que un fuer-

⁷⁶ **AGENL.** Circulares, 1870, Exp. 125, Caja N° 82.

te aguacero les impidió la marcha.

Para entonces el enemigo dejó Linares, dirigiéndose a la hacienda de la Gavia, inmediatamente los persiguieron con doscientos caballos de lo mejor que había, lograron dar alcance a la retaguardia de los hostiles como a las ocho o nueve de la noche, fue una verdadera sorpresa, el saldo fue un oficial muerto, varios soldados prisioneros y algunos dispersos; fueron recogidos un capitán herido gravemente, alguna tropa y varios arrieros, asimismo, caballos y mulas que abandonaron.⁷⁷

Treviño instaló en la ciudad cien hombres de caballería, para evitar que volviera a ser sorprendida por los revolucionarios.

El 4 de mayo, Narciso Acevedo, se pronunció en Padilla, a favor de la rebelión, las autoridades se vieron prácticamente imposibilitadas ante los hechos.

Treviño no se internó a Tamaulipas para perseguir a los amotinados, pretextando un decreto existente sobre el no tránsito de las guardias locales a otros estados, pues no quería interferir en las acciones hasta no recibir órdenes.

El 24 de mayo, el coronel Palacios, escribió desde Matamoros al general Treviño diciéndole que Pedro Martínez con más de mil hombres amenazaba la plaza y le pidió fuerzas de caballería. La respuesta fue que no podía ayudarle; en primer lugar, por no disponer de las guardias nacionales del estado, en segundo por existir en la constitución del mismo, la

⁷⁷ **AGENL.** Gobernación Secc. 4ª Informe de existencia de gavillas en Tepic, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Distrito Federal, 1870.

prohibición de hacerlos salir fuera de él, sin la expresa orden del supremo gobierno, la cual afirmó no tener, aseguró por el contrario, que el ministerio de guerra, le notificó no necesitar de sus servicios. Además, no haber en las arcas del estado, un solo real para mover gente, al agotarse los recursos en la expedición anterior.

En realidad el coronel Palacios contaba con fuerzas suficientes para rechazar a los pronunciados, sin embargo le faltaba reforzar su caballería, para evitar cualquier incidencia.⁷⁸

La actitud de Treviño, fue duramente criticada por la prensa, aduciendo supuesta complicidad con los sublevados, sin embargo, más tarde demostraría con hechos lo contrario.

El gobierno de Nuevo León, ordenó que se pusieran en campaña 50 hombres de Montemorelos, junto con contingentes de Santiago, Pesquería Chica, Higueras, Cadereyta Jiménez y Marín, coordinados por el coronel Pedro Dávila.

Los subversivos acamparon en la carretera central, a dos jornadas del puerto de Matamoros, ahí paralizaron el tráfico del comercio y se apoderaron del producto del mismo. Destacaron secciones de tropa sobre Reynosa y Camargo y se aproximaron a Matamoros amagándola seriamente.

El 9 de junio, Treviño salió de Monterrey para atender la defensa de los pueblos del oriente y norte del estado; nombró provisionalmente y durante su ausencia al general Lázaro Garza Ayala, coman-

⁷⁸ **AGENL.** Minutas, 1870.

dante militar de la plaza, el cual hizo los preparativos necesarios para la defensa, para ello pidió se le otorgaran fondos de la Tesorería General del Estado y municiones de guerra almacenadas en la ciudad.

El general Pedro Martínez, continuó su labor de propagación y convencimiento para la causa y el 20 de mayo de 1870, escribió al general Naranjo, invitándolo a la rebelión; enseguida transcribimos tal misiva así como su contestación:

«Charco Escondido.

Sr. general Francisco Naranjo

Querido amigo.-

Siempre nos hemos visto como hermanos y como compañeros de armas y defensores constantes de unos mismos principios, hemos estado acostumbrados a tratarnos con intimidad, y a militar siempre bajo una misma bandera, por lo mismo no juzgo sino muy importante volverte a escribir a pesar de las explicaciones que han mediado entre ambos, pues acaso el transcurso del tiempo y los acontecimientos habrán venido a modificar de algún modo tus opiniones.

Sea como fuere, mi principal objeto es proponerte que tengamos una entrevista, para la cual te suplico me vengas a buscar a donde quiera que me encuentre, seguro de usted, de ella resultarán grandes beneficios para nuestro estado y acaso para toda la república.

Pero principalmente me fijé en los bienes que resultarán de nuestra conferencia al estado, porque ella

le evitaría quizás, la guerra civil, que sería en él desastrosa y lamentable, al mismo tiempo porque tal vez, nos veríamos precisados a encontrarnos en filas enemigas a los compañeros y amigos que siempre nos hemos visto como hermanos y nos sería doloroso que por un hombre indigno como lo es Juárez, que por un gobierno infame que ha sembrado la discordia entre la familia liberal, fuéramos a destruirnos unos con otros, contribuyendo así a realizar las funestas miras de esos hombres, que precisamente es lo que pretenden por mejor afianzarse en el poder.

Tú mejor que nadie conoce cuál es el sentido en que se encuentra el estado, respecto de la cuestión que agita a la república y que en ninguna parte tiene más desprestigio Juárez y su camarilla, al querer mover los pueblos sería lo más fácil con seguridad de que en ninguna parte puede tener más eco la revolución, y la consecuencia de eso sería que el gobierno local se pondría en ridículo, porque no podría contener a los pueblos y contribuiría a su aniquilamiento estando en su mano poder salvarlos.

Yo creo que hablando tú y yo zanjearíamos estas dificultades y por lo mismo espero que no te rehuses a venir si no en servicio de nuestra antigua y leal amistad sí en el de nuestro suelo natal que debe serte como a mí muy querido.

Por lo mismo no me extiende más reservándome a decirte mil cosas en tu visita.

Suyo siempre amigo y compañero muy afectísimo.
Gral. Pedro Martínez.

Mier, junio 7 de 1870.-

Sr. Pedro Martínez donde se halle.-

Estimado amigo: Tu grata de 20 de mayo último me impone de la nueva invitación que me haces para seguirte en el terreno en que, con gran sentimiento de todos tus verdaderos amigos te has aventurado. Por esta vez omitiré los diversos puntos de que te traté en mi última, puesto que han de ser mis contestaciones las mismas que en ocasiones anteriores te he dado.

Sobradísima razón tienes al decir que siempre hemos sido defensores de unos mismos principios, y por lo mismo no veo motivo para que nos encontremos hoy en campos distintos. Nuestro lema ha sido siempre orden, libertad y respeto a la ley. Antes como ahora hemos combatido juntos en sostener la bandera en que se encuentran escritas estas palabras, que expresan netamente los deseos de la nación. El tiempo de las revueltas intestinas de la discordia civil, ha sido para México, principalmente el de la discordia encendida por cuestiones personales.

En efecto amigo mío, hoy no se trata de que sea presidente Juárez, o cualquier otro personaje, sino de que el gobierno una vez establecido por medio de la elección popular, sea respetado por todos los mexicanos amantes del engrandecimiento de su patria

Que ¿será posible que seamos incapaces de imitar al grandioso ejemplo de nuestros vecinos del norte, cuya prosperidad está causando la admiración del mundo entero y despertando incesantemente los celos y la envidia de la vieja Europa? ¿La raza hispa-

noamericana no llegará algún día a rivalizar en este continente con el coloso que los anglosajones han sabido levantar con su respeto a las instituciones democráticas?

Creo que el triste desenlace que ha tenido el movimiento de San Luis te habrá convencido de que me sobraba justicia, cuando te anunciaba que los esfuerzos en el sentido de la revolución serían vanos, porque el país quiere tranquilidad, porque los pueblos detestan las asonadas, y porque el ejército republicano jamás parodiará a los esbirros de los gobiernos teocráticos-militares de otras épocas, que se convertían en árbitros de los destinos de la nación, al paso que nosotros, como demócratas, dejamos a ésta el cuidado de aprobar o reprobar las acciones de su mandatarios. La ley y no el sable es lo que ha de dirimir las controversias que se susciten en el orden administrativo.

Querido amigo, si siguiendo los generosos impulsos de tu corazón, desistes de la temeraria empresa, a la que has arrastrado a tantos valientes que en épocas de prueba para el país, supieron cubrirse de gloria, es de tu más estricto deber hacerlos volver a tomar la senda de la que los separaste, lanzándolos en pos de la quimera que te has empeñado en llamar tus convicciones. Te aconsejo como amigo que des un nuevo testimonio de la grandeza de alma con que te ha dotado la naturaleza, persuadiendo a esos soldados que en otro tiempo nosotros mismos formamos, de la necesidad que hay de que depongan las armas y se acojan a la clemencia del gobierno, pues estoy seguro de que éste perdonará en lo que esté en

sus facultades a los hombres que supieron derramar su sangre defendiendo la autonomía de México.

Aquí me parece lugar oportuno para decirte que ni esos valientes, ni tú, ni yo, ni ninguno de cuantos trabajamos por lavar la mancha que el enemigo extranjero arrojó sobre nuestra patria, tuvo presente nunca otra cosa que el cumplimiento del deber. Cuando en el campo de batalla, aspirábamos el olor de la pólvora, nunca pasaba por nuestra mente la idea del premio, ni ningunas ambiciones eran el norte que nos guiaban en la noble empresa que tomamos a nuestro cargo de reivindicar el honor nacional.

Con la recta franqueza del soldado, con la lealtad de un verdadero amigo, te aseguro que si sigues mis indicaciones, te granjearás el aprecio de los buenos; pero si te obstinas en lo contrario, me veré precisado a combatir contigo en el terreno de las armas. Mi deber me lo aconseja, y tú bien sabes que en puntos de honor soy intransigible.

Debo agregar, para concluir, que he creído conveniente publicar esta contestación, pues mi nombre ha sido ya tomado por algunos de tus subalternos como una señal de que la frontera aprueba los planes revolucionarios de San Luis y Zacatecas. No, Pedro; soy muy celoso de mi reputación, y no puedo consentir jamás que se me tilde de hombre sin carácter. He ofrecido servir al gobierno, y lo serviré con lealtad, no por captarme el aprecio de tal o cual encumbrado personaje, sino por ser consecuente con mis propias convicciones.

Si hasta hoy no había dado a luz tus diversas invitaciones, había sido porque guardando en el seno de la amistad nuestra correspondencia, prestaba un servicio a nuestras antiguas relaciones; pero cuando esa reserva por mi parte se ha tomado en el sentido de la aquiescencia, cuando mi silencio puede perjudicarme al grado de hacerme pasar por hombre desleal, tengo que protestar como protesto enérgicamente contra toda la interpretación injuriosa, que tienda a mancillar mi nombre como mexicano y como soldado.

Tuyo siempre amigo afectísimo. Francisco Naranjo.

Es copia que certifico Mier, junio 8 de 1870. Pedro C. Torres». ⁷⁹

⁷⁹ **AGENL.** Sección Gobernadores, 1864-1871, Caja N° 18.

IX

PEDRO MARTÍNEZ SOBRE MATAMOROS

PEDRO MARTÍNEZ SOBRE MATAMOROS

Pedro Martínez contó en Matamoros con el apoyo del alcalde primero Pedro Hinojosa, quién se comprometió a entregarle la plaza pacíficamente. Sin embargo, no pudo convencer a los soldados de la guarnición, ni tampoco logró seducir a los nacionales, por lo cual escapó de la ciudad uniéndose a los alzados.

Desde el 25 de mayo que se presentó Martínez en las cercanías de la ciudad, circularon proclamas impresas, llenas de ofertas a los habitantes y a los servidores del gobierno, aconsejándoles que abandonaran su bandera y se unieran al movimiento, se les prometió gratificaciones, ascensos militares y otras ventajas halagadoras, en tales publicaciones se habló de la tiranía característica en los actos del gobierno, de la pérdida de libertades garantizadas por la constitución, etc.; esas motivaciones no tuvieron éxito.

El día 27 comenzaron las operaciones militares sobre la plaza, nada se pudo conseguir después de varios días de tirotearla; circunstancia que obligó a una retirada, los insurrectos se situaron entre

Reynosa y Camargo.

En los documentos que a continuación se insertan se ponen de manifiesto los medios que puso en práctica el jefe revolucionario Pedro Martínez al tratar de apoderarse de Matamoros, asimismo, se incluyen los que en contrapartida, lanzó el general Miguel Palacios:

«El ciudadano Pedro Martínez, jefe de la 1ª División del Ejército Constitucional a los oficiales y soldados de la plaza Heroica de Matamoros.

La fuerza que traigo a mis órdenes defiende la Constitución de 1857, que tanta sangre costó al pueblo, defiende las verdaderas instituciones republicanas, la libertad, mientras que a vosotros se os hace sostener contra la voluntad de la nación a un gobierno compuesto de hombres indignos como Benito Juárez, que faltando a todos sus compromisos, se ha convertido en un tirano, con unos ministros que sólo se han estado ocupando de robar el país y pisotear sus leyes, lo cual ha hecho caer sobre todos ellos, no sólo el mayor desprestigio sino el odio general de los mexicanos que han visto otra vez más sus esperanzas burladas y todos sus sacrificios perdidos. Deber de vosotros como buenos patriotas es separaros de esa bandera manchada con los crímenes de ese gobierno odioso y venir a unir vuestros esfuerzos con los leales defensores de la constitución.

Los que queráis venir a nuestras filas quedaréis en libertad para seguir prestando servicios en ellas o para retiraros al seno de vuestras familias recibiendo recursos para ello.

Las clases y oficiales que se vengán armados y con

fuerza se harán acreedoras al grado inmediato, a una recompensa en dinero y todos los que vengan con armas o sin ellas recibirán una gratificación.

Soldados. Ya es tiempo de que abráis los ojos y miréis que se os está obligando a prestar vuestros servicios a la tiranía, ya es tiempo de que os separéis de un poder que está deshonorando a la patria. Ya es tiempo, en fin, de que os unáis con nosotros para que juntos combatamos hasta vencer o morir por la constitución, por la república y por la libertad.

Son los votos que hace vuestro leal amigo y antiguo compañero Pedro Martínez.

Campo sobre Matamoros, mayo 25 de 1870.

El ciudadano general Pedro Martínez a los habitantes de la Heroica Matamoros:

MIS AMIGOS: Las circunstancias de la guerra me han puesto en el caso de tener que atacar la plaza de Matamoros, en donde encontrándose una guarnición del gobierno de Juárez que yo combato, quizá cometa la imprudencia de resistirme produciendo así males a la población que yo quisiera evitar; pero en todo caso, tanto los nacionales como los extranjeros, encontrarán en la división de mi mando toda clase de garantías. Nosotros al traer empuñadas las armas hacemos la guerra a la dictadura de Benito Juárez y de ninguna manera a las gentes pacíficas y laboriosas, como está probado con la conducta que ha observado dicha división en las poblaciones que ha tocado al recorrer una gran parte de la repúbli-

ca, sin que contra ella se haya levantado la más mínima queja justificada. Permaneced pues enteramente tranquilos: por fortuna mis fuerzas tienen la suficiente moralidad y disciplina para no permitir desarreglos, y yo pertenezco a una nación culta que entiende las leyes de la guerra. Si por desgracia la población tiene que padecer algo, será culpa sólo del jefe militar de la plaza, que dará una muestra de cobardía al provocar un combate al lado de las familias cuando su deber estaría al venir al campo del honor a disputar la victoria: yo lo que os ofrezco es, emplear todos los medios que se encuentran en mi mano para evitaros los perjuicios que resultan generalmente del asalto de una ciudad fortificada, pues el rigor militar sólo lo empleamos nosotros contra los enemigos de la constitución y de la república.

Contad siempre con las simpatías y los verdaderos ofrecimientos de vuestro amigo Pedro Martínez.
Campo frente a Matamoros, mayo 25 de 1870.

Miguel Palacios, general graduado, coronel del 6º Batallón de Línea y jefe de la Guarnición de la H. ciudad de Matamoros, a sus guardias nacionales:

Guardias nacionales: Anoche habéis comenzado a hacer sentir a los rebeldes que asedian esta ciudad que sois valientes y os bastáis a sí mismos para defender vuestra tranquilidad doméstica, vuestras propiedades y la libertad de vuestro trabajo.

¿Y por qué habéis de perder bienes tan estimables y lanzaros a la revolución para acompañar a esos

malos ciudadanos? ¿Qué quieren éstos, qué principios, qué gobierno proclaman, y cuál es la administración de orden, de libertad y de progreso que tratan de establecer?

Sus rápidas carreras de San Luis al sur de Guadalajara, y de aquí por Michoacán hasta las goteras de esta ciudad, perdiendo siempre, por todas partes en fuga rehaciéndose con hombres forzados y con otros, bien pocos, como los que aquí se le han unido y vosotros conocéis, dicen bien claro que la nación los rechaza y no tiene fe en sus ofertas y mentirosas proclamaciones.

Ellos, los republicanos, han comenzado en San Luis arrebatando por medio de un motín el poder público de un estado y aprisionando a su congreso y a su gobernador constitucional. Ellos, los defensores de las garantías, siguieron en Zacatecas apoderándose de una conducta de particulares; y por ellos por fin, a nombre de la libertad llevada a efecto con el vandalismo y con el sable a falta del voto libre del pueblo, quieren sustituir el personal de la administración con el que ellos mismos elijan.

Ésta mis amigos, es la causa que proclaman: cambio en las personas, porque ellos mejor que el pueblo, que los estados, sus legislaturas, sus gobernadores, sus autoridades y corporaciones todas, saben las que convienen para regir los destinos del país.

Pero vosotros comprendéis de diversa manera los principios y los derechos que consigna nuestra Constitución, y tenéis el poder y la fuerza de voluntad suficiente para sostenerlos. Me honro pues, con estar al frente de ciudadanos tan dignos, y de coope-

rar con la guarnición que el Supremo Gobierno ha puesto a mis órdenes, a que se conserve sin mancha, para esta ciudad, el nombre de heroica que el valor de sus hijos le ha sabido conquistar.

Así lo juro, mis amigos; los audaces que han venido a turbar vuestro reposo, serán severamente escarmentados, y tendrán que retirarse para no pensar más en engañaros con sus torpes seducciones. Ni menos en venceros con las fuerzas de sus armas.

¡Ciudadanos! ¡Viva el supremo gobierno general!
¡Viva la guardia nacional de la Heroica Matamoros!
¡Vivan sus valientes hijos!

H. Matamoros, mayo 28 de 1870: Miguel Palacios.

Miguel Palacios, general graduado, coronel del 6° Batallón de Línea, y jefe de la Guarnición de la H. Matamoros, a sus guardias nacionales:

Conciudadanos: Un general de la nación perdonado por el Supremo Gobierno a quien ahora escarnece, de las faltas que con su acostumbrada veleidad siempre ha cometido, acaba de desertar de nuestras filas para unirse a aquéllas mismas que llenaba de dicterios, para captarse falsamente mi confianza, en la defensa que tenemos obligación de hacer de esta ciudad, y para obtener, por este medio, puestos que le pusieran en oportunidad de entregarnos a la disposición de las que asedian esta plaza.

Este general, que yo consideré mucho porque había sido también honrado con vuestro voto para el desempeño de la primera autoridad política de

la ciudad, estaba frecuentemente suscitando dificultades para la conservación de la paz, del orden y de la moralidad, y datos se tenían de su convivencia con los prófugos de San Luis, Zacatecas, Jalisco, Morelia y Nuevo León para secundar la rebelión que han proclamado en contra de las autoridades legítimamente constituidas. Sin embargo, creí que en algo apreciaría vuestro bienestar, vuestros derechos, y los de vuestra familia e intereses, si no ya los generales de la nación, para no tratar de mezclaros en una empresa desesperada, sin causa, sin porvenir, sin justicia y sin razón; y me prometía que en vista de estas razones, proferidas por él mismo en presencia de mil testigos, y en vista también de la espontaneidad y del entusiasmo con que todos vosotros os habéis prestado para combatir a los revolucionarios, se apartaría del mal camino y se resignaría a seguirnos en el campo de honor.

Me he equivocado; vosotros y yo hemos sido burlados en nuestra confianza; y el que antes de ayer recorría el recinto de la fortificación con el carácter de segundo en jefe según el nombramiento que os comunicó por la orden general del día 24 del pasado, y ponderaba siempre el peligro que corría al ser aprehendido por los sitiadores, a quienes llamaba sus enemigos personales, y la necesidad que, aún sólo por esto, tenía de hacer una defensa desesperada; ese hombre, digo, ese jefe del ejército, el general Pedro Hinojosa, alcalde 1º de esta ciudad, está con el enemigo; y ya que no pudo venderos durante el tiempo que os protestó fidelidad, trata ahora de seduciros con el vil artificio de presentar a vuestro

odio personas que él aborrece y que juzga coligadas con el jefe supremo de la nación para perder a la república.

Tenéis, pues ya, mis amigos, descifrado todo el interés, todo el programa, el pensamiento todo, hasta su fin, de la revolución. Personalidades, ambición, resentimientos, miserias. Cesen las autoridades legítimas, póngase en su lugar, no ya las proclamadas en Zacatecas, ni en San Luis, ni en Michoacán, sino las que ahora quieren Pedro Hinojosa, y Pedro Martínez, y el país será feliz, grande y respetado por nacionales extranjeros.

Pero no es posible: sancionada está ya una Constitución que marea los derechos y determina los medios de corregir los abusos. El buen ciudadano ocurre a ellos y sabe bien que las causas personales de nada sirven para justificar una revolución.

Vosotros defendéis al gobierno que ha nombrado la nación: defendéis la Carta de 1857, que no ha constituido a ningún particular árbitro para aplicarla: defendéis la ley, vuestros propios derechos y los de vuestras familias cuando se os viene a provocar hasta en el hogar doméstico; y nunca tomaréis por bandera a las personas, a quienes sabréis, sin embargo, apreciar si son dignas, o aborrecer si son falsas, desleales y traidoras.

Me felicito de que haya llegado la ocasión de que conozcáis a los que hace tiempo trataban de extravíar vuestro buen sentido, y repito que estoy orgulloso de encontrarme a vuestro lado para defender con fidelidad y honor aquellos sagrados derechos.

Guardias nacionales.

¡Viva la república y sus autoridades constitucionales!

¡Viva esta H. ciudad y sus fieles defensores!

H. Matamoros, junio 1° de 1870 Miguel Palacios». ⁸⁰

Martínez, después de ocupar Camargo y lanzar frente a Matamoros los pregones anotados, el 31 recibió el apoyo abierto y público de Hinojosa, que en una hoja invitó a las autoridades matamorenses a adherirse al movimiento de San Luis, terminando con vivas a Porfirio Díaz, Pedro Martínez y pueblo de Matamoros.

Negocios de familia habían llevado a Naranjo a la villa de Mier, en ese sitio las autoridades locales y los empleados federales abandonaron sus puestos ante la amenaza rebelde. En los lugareños privó la desmoralización al verse indefensos. El panorama alarmó a Treviño, principalmente porque las aduanas y sus productos cayeron en manos enemigas.

La brigada de operaciones de la guardia nacional siguió los movimientos de Martínez por los pueblos del Bravo, mientras tanto, en Nuevo León, se movilizaron fuerzas para evitar una segunda invasión. También se previno a las autoridades políticas de los municipios del rumbo y de las inmediaciones de Tamaulipas.

Naranjo recibió de Treviño instrucciones para la defensa de Mier, éste puso al tanto de todo al alcal-

⁸⁰ **AGENL.** *Periódico Oficial*. Miércoles 8 de junio, 1870, N° 95, T. IV.

de primero de la villa y organizó la guardia nacional existente.⁸¹

Luego mandó a ciudad Guerrero, una comisión de personas respetables, entre las que figuró Gómez Loredó, amigo de ambos generales, a fin de pedir ayuda; en suma, se tomaron las medidas necesarias para preparar una defensa formal. La cuestión más importante y difícil, era la de los recursos, situación que fue allanada por el señor Montellano administrador de la aduana y el mismo Naranjo, al dar un paso atrevido; la rebaja de derechos en el contrato con el comercio, con lo cual lograron fondos necesarios. Previa notificación, Treviño estuvo de acuerdo en apoyar tal providencia ante el gobierno general. Se dispuso sólo de lo necesario para salvar la situación, en consecuencia la concesión hecha al comercio tenía límite y alcanzó hasta 20,000 pesos.

La cantidad presupuestada fue para el pago de la fuerza que venía de Nuevo León, la de Zermeño, la de esa villa y ciudad Guerrero e incluyó la compra de armamento y parque para estas dos últimas poblaciones.

Por correo se supo que llegó Hipólito Serna a Reynosa, esta persona era parte de la vanguardia de Martínez. Naranjo dio orden a Cazo para que marchara a Mier con gente de su prevención, igualmente dispuso el avance de Zermeño, además pidió a Treviño cien infantes con una pieza de montaña. Solicitó a Jesús Treviño y a uno o dos jefes de confianza, en virtud de la necesidad de manos secunda-

⁸¹ Saldívar, Gabriel. *Op. Cit.* p. 250.

rias que pudieran ayudarle. Se insistió que todos los gastos ocasionados corrieran contra esa aduana. Mientras tanto, Rubio se movió a Villaldama y Sabinas con las fuerzas del norte.

El pueblo de Mier se manifestó con entusiasmo y elogios llenos de gratitud hacia Treviño y Naranjo, por el auxilio prestado y repudiaron a las autoridades locales por el abandono en que los dejaron.

Los jefes norteños, actuaron sin recibir órdenes de la superioridad, pero se mostraron resueltos a arrastrar la responsabilidad, presentándose en su oportunidad a ser juzgados. En sus escritos manifestaron conceptos en este sentido: «le daremos una lección de abnegación en el caso que con imprudencia no aprueben nuestro proceder en este asunto que es de general interés para el país y sosteniendo lo que hemos hecho en beneficio de él, no con malcriadeces ni motines, sino presentándonos ante él con nuestra conciencia tranquila y justificarla con hechos que se sucederán».⁸²

Los amotinados desde Camargo pidieron la plaza a pesar de los preparativos, no fue posible su defensa por la premura del tiempo y falta de municiones, el contingente oficial no pudo resistir a los insumisos, pero se retiró honrosamente, los hostiles tuvieron un muerto y cuatro heridos.

Sóstenes Rocha al frente de su división emprendió la campaña, se entrevistó con Treviño en Montemorelos, ahí discutieron y delinearon estrategias

⁸² **AGENL.** Correspondencia de Gobernadores, 1864-1871, caja N° 19 (Sección Gobernadores), Carta de Francisco Naranjo a Treviño desde Mier, Tamps. 3 de junio de 1870.

para un ataque definitivo. Acordaron organizar tres columnas: la primera al mando del coronel Eugenio González, la segunda por Naranjo en Tamaulipas y la tercera por Treviño y Rocha. Más tarde con fuerzas de varios pueblos de Nuevo León formaron otra de reserva y observación, la cual se situó en Salinas Victoria, al mando del coronel Jesús Fernández García.

El enemigo ocupó Mier, Naranjo se replegó y esperó refuerzos; recibió los 150 infantes solicitados y el avance de montaña con su correspondiente dotación de caballería. Con esto la brigada se fortaleció; el objetivo era batir a los rivales o de obrar sobre cualquiera de sus flancos, según el rumbo que tomasen. Estos retrocedieron a Camargo, Treviño mandó infantería rumbo a Mier, con el objeto de guarecer aquella plaza, dispuso además una guerrilla de exploradores para vigilar todo movimiento. Acto seguido emprendió la marcha para Los Aldamas con toda la caballería. Rocha, conociendo lo anterior, debía entrar por Reynosa hacia el mismo punto. Las fuerzas de Martínez abandonaron Camargo y trataron de evadir al ejército por el centro del estado, a la altura del rancho La Coma o El Chapote.

Treviño pasó por La Coma rumbo a Los Aldamas, en ese lugar se destacaron también otras partidas de exploradores. Se dispuso que los infantes se devolvieran a Linares con el objeto de ocupar las bocas de la sierra, a fin de cortar una probable retirada, en caso de que no fuese posible darles alcance antes. Toda la fuerza, más de 700 hombres, se dirigió

con dirección al lugar llamado Charco Escondido.

Antes de llegar, el contingente abandonó el sendero y dejó oculta una patrulla para impedir el tránsito a los viandantes. Continuó la travesía por el campo, «por lugares donde se podía penetrar sin ser sentidos hasta una cortísima distancia del campamento de los sediciosos, los cuales permanecieron ahí sin darse cuenta de la llegada de los oficiales».⁸³

A unos 800 metros de las posiciones enemigas, se organizaron con brevedad precisa y se lanzaron violentamente, hasta entonces los revolucionarios notaron los movimientos; quince minutos después, el cabecilla Pedro Martínez y sus compañeros estaban completamente derrotados; no pudieron oponer resistencia y se dispersaron en todas direcciones, abandonaron la mayor parte de sus armas, caballos y equipos, apenas tuvieron tiempo para huir, «se persiguió a los disgregados hasta donde fue posible y si no se recogió a todos ellos en el alcance, fue debido a que tanto la tropa como la caballada estaban encalmados, por haber caminado más de 24 horas sin tomar agua. Le hicieron a los enemigos 13 muertos, 19 heridos y 46 soldados de alto grado prisioneros, además de 257 de la clase de tropa».⁸⁴

Entre los detenidos estaban Andrés Martínez, Ireneo Paz y 50 altos militares; Pedro Martínez, Hinojosa, Toledo e Ignacio Martínez, lograron escapar con sus escoltas personales, se les siguió hasta las orillas del Bravo, pero se pasaron a los Estados Unidos.

⁸³ **AGENL.** Gobernación y Guerra, 1870.

⁸⁴ *Idem.*

La batalla de Charco Escondido fue difundida por todo el país; en Nuevo León, se dio a conocer en el alcance al número 97 del periódico oficial del 16 de junio, bajo el siguiente texto:

«Derrota completa de Pedro Martínez

Nos apresuramos a dar publicidad a los dos siguientes partes que se acaban de recibir por extraordinario. Por ellos verán nuestros lectores que Pedro Martínez ha sido completamente derrotado por las fuerzas del Estado al mando del Gral. Jerónimo Treviño.

He aquí los partes a que nos referimos:

Gobierno del estado de Nuevo León. Con esta fecha digo al ministro de la guerra, por conducto del Gral. Escobedo, lo que sigue:

Son las cinco de la tarde y acabo de derrotar al cabecilla Martínez y a su chusma, después de haber vencido una jornada de treinta y cinco leguas, interrumpida por ligeros descansos.

La derrota del enemigo fue completa; le hice más de cuarenta jefes y oficiales prisioneros y un gran número de tropa, con algunos muertos entre quienes figura el titulado general Sierra y otros que aún no son reconocidos.

Sé por los prisioneros, que la fuerza derrotada se componía de seiscientos caballos y cien infantes; y que el jefe enemigo había hecho salir hacia Reynosa y Camargo de dos a trescientos caballos.

Oportunamente dará a usted el parte circunstanciado de este hecho de armas, con el cual se servirá dar cuenta al presidente de la república.

Y tengo el honor de transcribirlo a usted para su

conocimiento y satisfacción, y a fin de que se sirva mandar que se le dé la debida publicidad.

Independencia y libertad. Charco Escondido. 14 de junio de 1870. J. Treviño. V. L. Villarreal, secretario. C. Gral. Lázaro Garza Ayala, comandante militar de la plaza de Monterrey.

Charco Escondido, 14 de junio de 1870. Señor general Lázaro Garza Ayala. Monterrey. Muy querido amigo: Después de una marcha forzada desde Los Aldamas, hoy a las tres de la tarde hemos conseguido sobre el enemigo un espléndido triunfo, sorprendiéndolo y derrotándolo completamente. Pedro Martínez salió descalzo y a medio vestir, con algunos de sus correligionarios; pero han quedado muertos en el campo Sierra con otros muchos. Tenemos para ahora cincuenta jefes y oficiales prisioneros, entre ellos Ireneo Paz y Andrés Martínez, con multitud de soldados: en una palabra la derrota del enemigo fue completa.

Son las seis de la tarde y nos ocupamos de recoger los despojos del adversario, que son muchos; ya le escribiré cuando hayamos concluido esto y le daré pormenores: por ahora solamente básteme decirle que una vez más Nuevo León ha triunfado, y en adelante se le deberá la conclusión de esta guerra civil.

Sin excepción, los nuevoleonenses se han portado muy dignamente.

Soy su amigo que lo aprecia. F. Naranjo».⁸⁵

⁸⁵ **AGENL.** *Periódico Oficial de Nuevo León. Alcance al N° 97, 16 de junio de 1870.*

Después de la derrota, los sublevados quedaron desperdigados, las únicas dos partidas organizadas, fueron la de Emilio Parra, segundo de Pedro Martínez y Abraham García, alias Caballo Blanco.

El 11 de agosto, las fuerzas del general Diódoro Corella destruyeron a las de Parra en la hacienda de San Lorenzo.

Treviño contramarchó a Nuevo León y Rocha se encargó de los encarcelados, que en un descuido de la tropa lograron crear un desconcierto tal, escapando algunos, para enojo y asombro del afamado militar.

Entre los que burlaron la vigilancia de sus custodios estaba el Lic. Ireneo Paz y Agustín Texxié; para conseguir su reaprehensión se dispuso de patrullas de campo, con órdenes terminantes de capturar a toda persona sospechosa de fuga y que tuviera identidad con las señas que a continuación se expresan:

«Lic. Paz. Estatura regular, color moreno, ojos grandes y negros, barba cerrada y negra, usa bigote y piocha, pelo negro y corto, complexión delgado, señas particulares, ningunas.

A. Texxié. Francés, estatura regular, color blanco, ojos garzos pequeños, barba cerrada rubia, usa bigote y piocha unidos, pelo rubio corto, complexión delgada, señas particulares ningunas».⁸⁶

El 4 de julio de 1870, desde México el general Mejía escribió a Treviño:

«Con satisfacción se ha enterado el presidente de la república de la comunicación de usted, del 15 del

⁸⁶ Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León. *Periódico Oficial*, 1870.

próximo pasado junio, en que se sirve rendir el parte pormenorizado de sus movimientos sobre los rebeldes acaudillados por Pedro Martínez y el resultado de la acción dada a dicha fuerza en el punto de Charco Escondido, en donde el enemigo fue derrotado completamente merced a la actividad de usted, a las acertadas medidas que al efecto dictó y la precisión de los movimientos de la fuerza que pudo organizar para concluir con los restos de los sublevados en San Luis Potosí y Zacatecas. El gobierno estima el brillante comportamiento de los jefes oficiales y tropa, que concurrieron a dicha jornada y les da las gracias a nombre de la nación».⁸⁷

La mayoría de los involucrados en la revuelta fueron presa de la represión, entre ellos el alborotador de Padilla, Tamaulipas, Acevedo, que después de presentarse en Tula el 26 de junio con 180 hombres y saquear el comercio, se dirigió a Valle del Maíz, regresó y fue perseguido por el Gral. Francisco Tolentino, pero logró huir a Ocampo, sin embargo el 30 de septiembre, fue asesinado en una calle de Ciudad Victoria.

⁸⁷ **AGENL.** Guerra y Marina, 1869-1871.

X
CORRESPONDENCIA DE
PEDRO MARTÍNEZ Y JULIÁN QUIROGA

CORRESPONDENCIA DE
PEDRO MARTÍNEZ Y JULIÁN QUIROGA

El 4 de mayo de 1870, durante la ocupación de Linares, Pedro Martínez escribió una carta a Julián Quiroga, el cual se encontraba en Texas, a fin de invitarlo a empuñar las armas contra el gobierno: documento que por su importancia transcribimos íntegro a continuación:

«Linares, mayo 4 de 1870.- Sr. general Julián Quiroga.-donde esté.- Muy estimado compañero y amigo; conociendo los deseos que usted tiene de volver a su patria y su justo rencor contra Benito Juárez y su camarilla que tantos males han producido al país, he considerado conveniente ponerme en contacto con usted para que si le parece obremos de acuerdo y levantando el espíritu público en estos Estados, podamos con fruto emprender una campaña que al mismo tiempo que nos proporcione la satisfacción de librar a la patria de un tirano, dé la gloria a la frontera de ser la que siempre inicia y consuma las revoluciones salvadoras. El tiempo para que usted empuñe de nuevo las armas no puede ser más oportuno, pues aparte de que todo el país se encuentra insurreccionado, la presencia de mi divi-

sión en estos puntos, está llamando fuertemente la atención del gobierno, proporciona a usted la ventaja de poder organizar fuerzas con desahogo haciendo uso del grande prestigio de que goza en la línea del norte.

El poder de Juárez está vacilante tanto por el odio que le profesan los pueblos a causa de su conducta sangrienta y brutal, como por la escasez de recursos en que se halla para mantener su costoso ejército, así es, que no necesita para derribarlo completamente más que hacer un último y poderoso esfuerzo. Usted comprenderá que si ahora han fracasado muchos movimientos, no es porque les falte el apoyo de la opinión pública, sino por el cansancio y la escasez en que dejó a los pueblos la guerra extranjera y también por el terror que ha infundido el gobierno con sus procedimientos bárbaros.

En cuanto a recursos, no tendremos grandes apuraciones nosotros, pues con los puros intereses de Escobedo que podremos estar realizando al otro lado del río, tendremos para armar y equipar un fuerte ejército que lleve nuestra bandera al interior y que nos dé infaliblemente la victoria.

Como sería posible que usted, tuviera de pronto algún inconveniente, en este caso yo creo que podría comisionar a otros generales mientras usted pudiera entrar en campaña para que fueran comenzando a levantarse, aunque yo siempre estaría porque usted mismo viniera al Estado cuanto antes para imprimir a la revolución el prestigio de su nombre y para que los pueblos no se rehúsen a tomar parte.

Espero que me conteste usted violentamente, pues

necesito saber su resolución para normar mis operaciones militares.

No necesito hacerle una explicación de la situación que guarda el país en general, porque supongo que estará impuesto de ella con la lectura de los periódicos; pero sí le aseguro que los momentos no son de desperdiciarse, pues los ánimos todos están en efervescencia, es profundo y universal el aborrecimiento que se le tiene a Juárez, aún por sus propios empleados y se necesita no dejar morir esta revolución, porque esto traería males sin cuento a la república, con ese poder funesto que orgulloso con el triunfo conseguiría eternizarse y ya no volveríamos a poder respirar el aire de nuestra patria, los mismos mexicanos que nos hemos sacrificado por ella.

Nosotros tenemos el derecho de amnistiar y tender los brazos a todos nuestros hermanos por más que imaginemos que hayan tenido algún descarrío y por eso no sólo le ofrezco eso, sino que le pido su cooperación y excito su patriotismo a fin de que concorra a llevar a cabo la tarea gloriosa de dar a México verdadera paz y verdadera libertad.

Soy de usted amigo afectísimo y obediente S. S. - P. Martínez». ⁸⁸

El mes de junio, Julián Quiroga lanzó el acta de pronunciamiento a los pueblos de Nuevo León, instándolos a la rebelión contra el gobierno de Juárez, en apoyo a la revolución de San Luis y Zacatecas.

⁸⁸ **AGENL.** *Periódico Oficial* N° 22 de julio de 1870.

«En la ciudad o villa de _____ a los
__ días del mes de _____ de 1870, reunidos
los que suscribimos con el fin de secundar los no-
bles y heroicos esfuerzos de nuestros hermanos de
toda la república que han levantado la voz contra la
dictadura de Benito Juárez y su gabinete, y, conside-
rando: que el mejor medio para que se establezcan
la paz y la tranquilidad es, terminar cuanto antes
con el poder odioso que no ha querido, ni podido,
ni procurado ningunos bienes a la nación, contan-
do con medios eficaces para ello, sino que por el
contrario, le ha acarreado inmensos males, ya usur-
pando los derechos del pueblo en la emisión del
sufragio y con el memorable golpe de estado, ya
hollando todas las garantías con sus bárbaros de-
cretos de muerte, de exterminio y confiscaciones y
ya en fin, infringiendo la Constitución de 1857 con
una convocatoria de funestos resultados y de cuan-
tas maneras le ha sido dable.

Considerando; que es necesaria la unión de to-
dos los mexicanos para sacudir el oprobioso yugo,
en que se les ha querido mantener por Benito Juárez
y sus ministros, que bajo la falsa carta de libertad y
constitucionalismo, han establecido la más negra ti-
ranía, multiplicando las prisiones y las sentencias
de muerte, sin sujetarse a las reglas de justicia, como
en ninguna época ha sucedido entre nosotros ni
puede tolerarse jamás en una sociedad civilizada.

Considerando: que tampoco bajo ninguna otra
administración se habrán visto sistemados el despil-
farro y el peculado llevados a su último extremo como
ahora, en que se deja ignorar al pueblo cómo se in-

vierten los cuantiosos productos de las rentas de la nación y en que con escándalo de todo el mundo se envían al extranjero los millones que deberían servir para el pago de la deuda pública, hasta hacerse indispensable desterrar esos enormes abusos para que renazcan la confianza en los habitantes de la república y la moralidad en su gobierno.

Considerando: que durante el dominio de Benito Juárez y sus ministros no ha llegado a ser posible que los recursos legales surtan resultado alguno contra ellos, que siempre encuentran medio de eludir los efectos de la ley favorecidos por el poder y creando instrumentos que cooperen a sus miras, gastando en esas inmorales seducciones una parte del tesoro que administran. Lo cual hace necesario que se apele al derecho de la fuerza como único recurso que ha quedado a los pueblos para extirpar tantos, tan repetidos y tan escandalosos abusos.

Considerando: que tampoco es posible ya sufrir el peso de las gabelas, impuestos y contribuciones con que, tanto por parte del gobierno del estado como del general se está gravando a los pueblos sin que estos reciban ningunos beneficios, pues no consiguen que establezcan la paz, las garantías, la libertad, la unión, la seguridad, ni alguno de los demás bienes que los ciudadanos compran con su contingente de sangre y con los productos de su trabajo.

Considerando en fin, que por honor de nuestra patria y de nosotros mismos estamos en estrecho deber de constituir un gobierno que tenga el prestigio que al actual le falta, que sepa respetar la libertad y las garantías individuales, acatar las leyes, re-

girse con moralidad en todos sus actos, economizar la sangre y el sudor del pueblo, proteger la industria, el comercio y la agricultura, restablecer el crédito y la confianza públicas y sistemar verdaderamente la democracia, cuyas prácticas no hemos llegado a conocer y no conoceremos, con hombres viciados y pervertidos al frente de los destinos de la Nación, que sólo se ocupan de su provecho personal.

Hemos acordado empuñar las armas y combatir hasta que alcancemos el triunfo de nuestro plan político, el cual se encuentra consignado en las siguientes bases:

1ª Se secundan los movimientos revolucionarios iniciados en San Luis Potosí y en los demás puntos de la república que han tenido por objeto desconocer el personal de los poderes generales y acatar la Constitución de 1857.

2ª Se reconoce como general en jefe del ejército constitucional de la nación al Gral. Porfirio Díaz.

3ª Se reconoce como general en jefe de todas las fuerzas que se organicen en el estado de Nuevo León al Gral. Julián Quiroga. Rúbrica Julián Quiroga».⁸⁹

⁸⁹ *Idem.*

XI
MOTINES EN NUEVO LEÓN

MOTINES EN NUEVO LEÓN

Después del pronunciamiento, Quiroga movilizó a su gente de Nuevo León, logró insurreccionar varios pueblos, sembrando el caos en el estado. El ambiente de paz y tranquilidad se rompió con las asonadas de Salinas Victoria y Villaldama, las cuales involucraron otros municipios, entre ellos Bustamante, Ciénega de Flores, Vallecillo y Sabinas Hidalgo.

Treviño pidió a Rocha las fuerzas de las guardias nacionales de la entidad que participaron en Charco Escondido, para reprimir a los amotinados. Particularmente el piquete de carabineros de Lampazos, al mando del comandante Zermeño y otras fuerzas consideradas de alta preparación para el combate.

Se interceptaron correos en distintos puntos, encontrándose documentos fehacientes que confirmaron la sospecha de Treviño y Rocha en el sentido de que Julián Quiroga y el cabecilla Martínez obraban de común acuerdo para revolucionar la frontera.

REBELIÓN EN SALINAS VICTORIA

El movimiento tuvo lugar el día 12 de junio de 1870, dos días antes de la batalla de Charco Escondido, fue encabezado por Francisco Guerra y Wenceslao Martínez; los perturbadores formaron un contingente importante, la mayoría vecinos del lugar. El alcalde Nicolás Treviño se vio imposibilitado para evitarlo y por momentos se dejó llevar por la multitud, estando a punto de apoyar la insubordinación. Algunos de los participantes directos en el hecho, tenían antecedentes por motivos políticos, incluso habían estado en la cárcel.

Las depredaciones no se hicieron esperar: tomaron caballos, armas y valores, también aprehendieron a los que opusieran resistencia, entre ellos «a los señores León Flores y Nicolás Villarreal, a quienes despojaron de 410 pesos, más tarde los dejaron libres».⁹⁰

Después, los rebeldes salieron del pueblo, sus fuerzas aumentaron a más de 95 hombres, a los que se sumaron por lo menos 17 de Ciénega de Flores, al mando de Ponciano Cisneros, Bernabé Quiroga y Jesús Santos además un contingente de Villa de García. Atacaron el destacamento de 20 hombres del ejército nacional a cargo del coronel Jesús Fernández García, con éxito. Posteriormente tomaron camino rumbo a Villaldama para apoyar a Ayarzagotia en el norte del estado.

⁹⁰ **AGENL.** Correspondencia de Alcaldes Primeros de Salinas Victoria, 1870.

En el trayecto, Guerra desprendió una partida de hombres para tomar por asalto un tren de carretas con mercancías diversas, al llegar al rancho del Villar, cerca del Canelo, atacaron por sorpresa, sin embargo, encontraron resistencia, a poco rato controlaron la situación pero los carreteros habían dado muerte a varios de los agitadores.

Cerca de Villaldama unieron su tropa con las de ese rumbo, formaron un grupo de mucho respeto. Guerra, Martínez y Ayarzagotia, dialogaron sobre el futuro de la rebelión y la necesidad de poner al tanto a Quiroga en Texas; contemplaron la posibilidad de mandar un correo, así como emisarios para extender la insurrección a otros pueblos. Entre los revolucionarios de Salinas Victoria se encontraban:

Francisco Guerra	José María Cantú
Wenceslao Martínez	Ramón Cárdenas
Tiburcio Treviño	Antonio Flores
Prudencio Escamilla	Pedro Flores
Isidro Cantú	Narciso Martínez
Martín Treviño	Valentín Cantú
Eduardo Treviño	Graciano Urrutia
Felipe Treviño	Romualdo González
José María Escamilla	Juan Cavada
Jesús Rodríguez	Pragedis Peña
Jorge García	Benito Villarreal
Teófilo Garza	José Rodríguez
Prudencio Morales	Viviano Villarreal». ⁹¹

⁹¹ *Idem.*

MOTÍN EN VILLALDAMA

El 13 de junio de 1870, el alcalde primero de Villaldama, Ignacio Ramos, apenas a un día de haber vuelto al puesto después de una licencia de dos meses, recibió la noticia de lo ocurrido en Salinas Victoria. Como a las once de la mañana se presentó el ciudadano Mariano González, vecino de Bustamante, asegurándole «que el día 12 en Salinas, se levantó gente contra el gobierno».⁹²

La noticia causó alarma, se dispuso que los soldados citaran a los habitantes para tratar de arreglar la defensa del pueblo.

Los exploradores salieron por el rumbo de Salinas y por el de La Escondida. Se avisó a las jefaturas de Bustamante, Lampazos, Vallecillo y Sabinas Hidalgo para que tomaran providencias.

Como a la una de la tarde, el alcalde discutió diferentes estrategias de resistencia con Jesús Santos Treviño, Antonio González Villarreal, Manuel González, Guadalupe Garza, José María Santos y otros, cuando se presentaron los dos hombres enviados a La Escondida; afirmaron que cerca de Santa Fe y con dirección a la villa, se acercaba una fuerza armada muy grande.

El miedo se generalizó, la tensión llegó a los extremos, unos corrieron a refugiarse, otros curioseaban, pero muy pocos acudieron al citatorio de la autoridad para enfrentar al enemigo.

⁹² **AGENL.** Correspondencia de Alcaldes Primeros de Villaldama, 1869-1871, Caja N° 13.

La fuerza de los rebeldes estaba ya muy cerca, el contingente para la protección era inferior y mal armado, así que la oposición se tornó prácticamente imposible, sin embargo algunos ciudadanos se hicieron presentes para la lucha; cuando se disponían a salir, de improviso un grupo al mando de Ayarzagotia y Ramón Santos tomó el control del pueblo, manifestaron: «Que la fuerza que ya tocaba los suburbios del lugar él la mandaba, y que desconocía a las autoridades superiores del estado y de la nación, y que toda resistencia sería desesperada e inútil».⁹³

Acto seguido, presentó unas comunicaciones del Gral. Pedro Martínez donde lo nombraba coronel, dándole instrucciones para organizar fuerzas en el Estado, afirmó «tener conocimiento del pronunciamiento de Salinas y de estar de acuerdo con él, asimismo entregó al alcalde un acta en borrador para que se consultara la voluntad de la villa sobre su contenido, en ella se desconocía al Supremo Gobierno de la Nación, reconocía como jefe de las armas nacionales al Gral. Porfirio Díaz y de las del estado de Nuevo León al Gral. Julián Quiroga».⁹⁴ También circularon varios papeles relativos a la rebelión de San Luis.

Reunidos la mayoría de los vecinos, se leyó el acta, percatándose la generalidad de la situación imperante; prácticamente estaban bajo sitio, nadie podía salir ni entrar.

⁹³ *Idem.*

⁹⁴ *Idem.*

Circuló el documento de apoyo a la revuelta, para la firma de los habitantes, muchos se vieron apremiados a rubricar, ante el argumento de la violencia, sin embargo otros, suscribieron convencidos plenamente.

«El alcalde manifestó que por su voluntad no certificaba un papel que tuviera por objeto desconocer al gobierno, topara en lo que topara, que si hubieran tenido tiempo habrían rechazado la fuerza con fuerza. Pero que si para evitar el sufrimiento de inocentes, era necesaria su firma, lo haría, siempre y cuando se asentara que era forzada.

El jefe de los insurrectos le ordenó que signara sin condición alguna, pues de lo contrario tomaría otras medidas».⁹⁵

Ramón Santos, comandante del municipio, ordenó por disposición de Ayarzagoitia, un préstamo obligatorio de dos mil pesos, pidió armas, caballos, monturas y hombres. Algunos individuos del lugar se enlistaron voluntariamente, otros fueron escogidos en virtud de su juventud y habilidades para montar y disparar. Según informaciones oficiales, en Villaldama aumentó en gran cantidad el contingente de amotinados, ya que el movimiento tuvo muchos simpatizantes.

Durante el sitio hubo situaciones muy difíciles, el trato de los revolucionarios empeoró por momentos, debido principalmente a las intransigencias del alcalde, que intentó enviar por ayuda. Los atropellos y brusquedad se pusieron de manifiesto, por

⁹⁵ *Idem.*

poco el trance termina en masacre.

En Villaldama, se nombró de alcalde sustituto a Antonio González y Santos, quien aceptó de muy buena gana, inmediatamente asumió su papel en lo referente a la exigencia económica, logró reunir aproximadamente setecientos cuarenta y dos pesos.⁹⁶

Ese mismo día, llegó la noticia de que el coronel Fernández, después de reorganizarse, se aproximó a Villaldama con 300 hombres, los sediciosos decidieron dejar la población.

El general Naranjo se encaminó con más de 500 soldados a reprimir a los alzados, pero no pudo llegar, pues el río San Juan estaba muy crecido a raíz de las fuertes lluvias que caían en toda la región, por lo tanto, ordenó formar grupos armados en los pueblos, para combatirlos.

«Lista de los individuos de Villaldama que tomaron parte del motín que estalló el día 13 de junio.

Jefes

Coronel Ambrosio Ayarzagoitia
Comandante Ramón Santos Fernández
Alférez Eustocio Cepeda

Tropa

Caralampio Villarreal
Bernardo González
José María González Montalvo
Pedro González Montalvo
José María Serna
Trinidad Alejandro

⁹⁶ **AGENL.** Militares, 1870-1871, Caja N° 20.

Justo Castillo
Simón Robles
Reynaldo Ugarte
Santiago Valle
José María Treviño
Agapito Treviño
Onofre Durán
Ignacio Cazo
Ramón Santos Sánchez
Gregorio León y Peña
Urbano Flores

Presos extraídos de la cárcel

Agapito Huerta
José María Moncada». ⁹⁷

LO OCURRIDO EN BUSTAMANTE

Después de recibirse el comunicado donde se alertaba contra la asonada, en Bustamante se alistaron 30 hombres al mando del coronel Villarreal; los rumores de la toma de Villaldama fueron confirmados por su gente, se dirigió con su escolta a ese lugar y en los suburbios, se enteró «que desde las tres de la tarde poco más o menos el pueblo había sido ocupado por Ambrosio Ayarzagoitia». ⁹⁸

⁹⁷ **AGENL.** Correspondencia de Alcaldes Primeros de Villaldama, 1869-1871, Caja N° 13.

⁹⁸ **AGENL.** Correspondencia de Alcaldes Primeros de Bustamante, 1870.

Después de varias maniobras regresó por la noche a Bustamante, para entonces la villa estaba en manos de los alzados, por lo cual no pudo reclutar refuerzos y optó por seguir a Lampazos. Aquellos exigieron que se reuniera el vecindario para la firma del acta de pronunciamiento: enlistaron 20 personas, entre ellas Benito Cazo, Manuel Flores Menchaca, Antonio de Jesús Torres, Ignacio Flores, José María Villarreal y Juan Cano. Pidieron una carga de maíz y a las nueve de la noche se fueron; al día siguiente, por la mañana, Antonio Santos con 15 insurrectos regresó por más fuerzas, se llevó de soldados algunos sirvientes, entre ellos Mariano de Luna y Juan Sobrevilla.

Mientras tanto, en Lampazos, Villarreal recibió auxilio del alcalde Manuel Rodríguez, conformando una tropa de 50 hombres, se puso en marcha, pero el enemigo ya se había retirado.

Después de varios días, el general Naranjo ordenó una investigación de los acontecimientos, ya que los hechos ocurrieron en presencia de las fuerzas nacionales.

Los interrogatorios concluyeron que el munícipe Marcos Santos, estaba de acuerdo con Ayarzagotia, e incluso sus cómplices Luis Zamora, Cipriano Cavazos y Juan Solís, vecinos del lugar, engancharon soldados, con dinero de Juan Ugarte, uno de los principales cabecillas en Villaldama, apenas lograron convencer a unos cuantos hombres, por contar con muy poco capital.

Se comprobó que Santos puso a disposición de

los agitadores la milicia rural existente.

El coronel Villarreal después de consultar con Naranjo, lo destituyó del cargo y nombró a Guadalupe Villarreal; todos los involucrados fueron encarcelados en espera de proceso.

Algunas personas afirmaron que Marcos obró bajo amenaza, pues Ayarzagoitia, tenía listos más de 170 soldados para realizar el ataque y saqueo.

VALLECILLO

Ayarzagoitia mandó un emisario a Vallecillo con la intención de propagar la rebelión. Antonio Ayala con fuerza considerable entró al pueblo y se entrevistó con el alcalde Juan Serrano; presentó los papeles que le otorgaron principalmente el poder para reclutar gente y encabezar el movimiento. Asimismo, el documento de pronunciamiento, el cual ordenó poner a consideración general como en los otros lugares.

Los vecinos se reunieron, entre ellos: Manuel Salinas, Cayetano García Zambrano, Juan Villalón, Florentino León, Francisco Alvarado, Andrés Santos que fungía como secretario del ayuntamiento, Valentín Esquivel, jefe de policía y otros.

Nadie se opuso al escrito, al contrario, fue bien recibido, pues con anterioridad un lugareño llamado Jesús Perales hizo campaña a su favor, después de recibir dinero de Ayarzagoitia, inclusive armó y organizó gente para la toma del pueblo, también prestó ayuda a varios correos que iban de Villalda-

ma a Texas y viceversa.

Ayala exigió 10 hombres armados y montados; sólo le proporcionaron dos, un tal Benito Ríos y otro, además de tres caballos. Esa situación irritó al cabecilla, quien amenazó con atacar el villorrio.

Después de pensarlo, tomaron armas y provisiones y no consiguieron más caballos, por lo que fueron a los ranchos de Colorados y Paso de Álamos, ahí se hicieron de varias cabalgaduras y rifles, sumando 13 hombres más. Serrano bajo amenaza se involucró con los revolucionarios, incluso cuando se le pidió ayuda del pueblo de Sabinas Hidalgo por parte del alcalde segundo Gregorio García, éste la negó, alegando que la comunicación debía estar firmada por el alcalde primero por lo que una vez reprimidos los insumisos fue objeto de investigación, bajo el delito de conspiración contra el gobierno.

LOS REBELDES EN SABINAS HIDALGO

El día 14 de junio, como a las nueve de la mañana, entró a Sabinas Hidalgo Antonio Ayala con 14 alzados, se presentaron ante el alcalde primero Cecilio Garza con la siguiente comunicación:

«Ayer, de acuerdo con la mayor parte de los pueblos del estado, he secundado los movimientos de armas iniciados en San Luis Potosí y en los demás de la república, de acuerdo igualmente con los generales Pedro Martínez, Porfirio Díaz, Pedro Hinojosa y como general en jefe de las fuerzas de nuestro estado el Gral. Julián Quiroga y como ese

pueblo lo juzgué en igual sentido, no he vacilado en dirigir la presente que tiene por objeto manifestarle, se sirva poner a disposición del comandante Antonio Ayala, el cuerpo de guardias nacionales montados y armados que este jefe designe a usted, pues al efecto lleva las instrucciones correspondientes.

No dudo por un momento que ese pueblo secundará gustoso el movimiento de éste, Bustamante y los demás, y que mis órdenes serán exactamente cumplidas, esperando que no será necesario el amago de la fuerza, entre pueblo vecinos, cuyos habitantes están ligados con vínculos que no es posible rotarlos.

Apelando al patriotismo, buen sentido de ese pueblo, me es grato protestarles, mi consideración y distinguido aprecio.

Ayarzagoitia».⁹⁹

Además presentó un papel donde Ayarzagoitia lo autorizaba a reclutar gente y provisiones en los municipios de Sabinas y Vallecillo:

«Coronel en jefe de las fuerzas del orden constitucional de la nación:

Por el presente se autoriza ampliamente al comandante Antonio Ayala, para que dentro de los límites de las jurisdicciones de Sabinas y Vallecillo reclute gente, saque armas, monturas y caballos.

Por tanto y a cualquier ciudadano que esta autorización sea presentada tendrá el imprescindible deber de obedecerla bajo su más estrecha responsa-

⁹⁹ **AGENL.** Militares, 1870, Caja N° 20.

bilidad, que será efectiva conforme lo ordena el Gral. Julián Quiroga, a quien se reconoce como jefe de las fuerzas del estado de Nuevo León.

Villadama, junio 14 de 1870.

Rúbrica Ayarzagotia». ¹⁰⁰

Junto con esos documentos mostró el acta de pronunciamiento que lanzó Julián Quiroga a los pueblos de Nuevo León, para ser firmada por los habitantes.

Ayala pidió 10 hombres montados y armados, bajo la advertencia de atacar la población con más de 20 rebeldes que se encontraban a las afueras, al mando de Francisco Menchaca. Sin embargo, su petición, no se cumplió, pues nadie estuvo dispuesto a enlistarse. A raíz de la negativa Ayala se reunió con su contingente, decidió tomar la villa, fue en ese momento cuando el alcalde de Sabinas pidió auxilio a Serrano, de Vallecillo; mandó a Ventura Garza con una comunicación a fin de que enviara un mínimo de 15 personas, Serrano se negó; posteriormente alegó que lo tenían intimidado.

Los habitantes de Sabinas se organizaron para defenderse, juntaron más de 80 brazos armados; en ausencia del alcalde, tomó el mando Gregorio R. García, luego se unieron a la fuerza de Lampazos de Pérez Villarreal, lo mismo hizo un grupo encabezado por Jesús Rosales y Ambrosio Ancira.

¹⁰⁰ *Idem.*

El día 17 por la noche tuvo lugar el enfrentamiento, en el punto llamado La Puerta, los sabinenses batieron a los levantados, les quitaron dos caballos, dos rifles y muchos papeles. Antonio Ayala, Epitacio García y Jesús Villarreal, fueron aprehendidos en la acción, junto con un buen número de facciosos.

Sobresalieron por su valor Ambrosio Ancira, Jesús Rosales y Gregorio García, sin embargo, desertaron de manera vergonzosa José María Ancira, Julián Salinas y Andrés Santos, los cuales fueron repudiados y se acordó penarlos con una multa considerable.

La gente que acompañó al agitador Ayala en su incursión a Sabinas eran en su mayoría de Vallecillo, entre los principales cabezas figuraron: «Florentino Ábrego, Manuel Esquivel, Lorenzo Chapa, Santos Llerena, Leandro Rodríguez, Salvador Bosques, Juan Manuel Quintanilla, Jesús Villarreal y Ramón Ochoa».¹⁰¹

Con respecto a estos hechos el maestro Francisco J. Montemayor escribió en su libro *Sabinas Hidalgo en la Tradición, Leyenda, Historia*: «se rebeló contra el gobierno el coronel Ayarzagotia en Villaldama; hubo mucha agitación por el estado caótico que prevalecía en el país; parte de la guardia nacional fue movilizada a Lampazos por orden del general Naranjo; por fortuna, el brote de rebelión fue prontamente sofocado».¹⁰²

¹⁰¹ **AGENL.** Correspondencia de Alcaldes Primeros de Vallecillo, 1870-1871.

¹⁰² **Montemayor, Francisco J.** *Sabinas Hidalgo en la Tradición, Leyenda, Historia.* Monterrey, CIHR-UANL, 1990. p. 133.

Después de la derrota de Ayala, el contingente emprendió la persecución sobre Ayarzagoitia, rumbo a Minas Viejas. Los amotinados se salvaron gracias a que caminaron por veredas muy escabrosas de la sierra, que sólo el salvaje transitaba. Se siguió la marcha sobre su huella con dirección a Vallecillo, por el camino de San Simón, los adversarios llegaron a ese lugar a las 11 de la noche, no se demoraron, sólo dieron pastura a los caballos.

La tropa oficial después de pernoctar al otro lado del arroyo Hondo, llegó a las seis de la mañana del día 21, mientras los perturbadores avanzaron por el punto llamado El Ojito, llevaban una delantera de cinco leguas. Continuó el acoso, al llegar al rancho del Mateño, la avanzada alcanzó la retaguardia revolucionaria, ocurriendo un fuerte tiroteo al anocheecer del día citado, sin embargo, no fue posible batirlos y mucho menos aprehenderlos, debido principalmente a la oscuridad y a la fuerte lluvia.

Por otra parte, los caballos se encontraban muy maltratados y sin comer, los soldados estaban en mal estado a raíz de días y noches de intensa tormenta, que dificultó mucho la marcha. El jefe de los oficiales consideró inútil seguir, principalmente porque la ventaja en cuanto a distancia era considerable y porque Ayarzagoitia y seguidores para esas horas habían cruzado el río Salado. A las dos y media de la tarde del día 23 de junio regresaron a Sabinas Hidalgo. Después de la acción de armas del 17 de junio, el alcalde de Vallecillo, participó activamente en el hospedamiento de los rebeldes. Trató de justificar su proceder en el asunto de la conspiración en

su pueblo, alegó que actuó bajo amenaza y en razón de que no se masacrara a personas inocentes. Tales argumentos los comunicó por carta al Gral. Naranjo, en un intento desesperado por evitar que se le consignara. Naranjo ordenó investigarlo con mayor profundidad.

Los revolucionarios huyeron sin que se les pudiera dar alcance, su objetivo era pasar a los Estados Unidos, acompañaron a Ayarzagotia hasta el final; Ramón Santos, Epitafio Zepeda y Juan Ugarte, de Villaldama; Francisco Menchaca de Bustamante; Francisco Guerra y Wenceslao Martínez de Salinas Victoria; Escamilla y Ponciano Cisneros de Ciénega de Flores y Antonio Santos de Candela, todos con tropa a su mando.

Un factor que ayudó a la escapatoria de los rebeldes, fue la crecida del río Salado a raíz de las fuertes lluvias; situación que las tropas del gobierno no pudieron sortear.

Pero se ordenó a los nacionales de Guerrero y Nuevo Laredo, Tamaulipas, cubrir los pasos del río para impedir la evasión, esfuerzo infructuoso, pues Ayarzagotia inteligentemente disolvió su gente, pasándose más tarde al lado americano, los demás jefes hicieron lo mismo por su cuenta, permanecieron en los Estados Unidos en espera de la amnistía.

LA REPRESIÓN

La paz quedó restablecida en el estado, el día 23 de junio de 1870, el gobernador Treviño y el comandante militar de la plaza de Monterrey, Lázaro Garza Ayala fueron informados que la sublevación había sido reprimida, lo cual se comunicó al general Mejía en la Ciudad de México.

Mientras tanto, el 27 de junio, el gobierno del estado mandó la siguiente circular a todos los municipios:

Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León Sección 2ª Circular N° 17:

«Se ha impuesto el gobernador del oficio de usted número 36, fecha 22 del corriente, en que comunica que los guardias nacionales del Vallecillo y los de Sabinas Hidalgo dieron alcance el día anterior por la tarde, cerca del rancho del Mateño, a los rebeldes que acaudillaba Ambrosio Ayarzagotia; habiendo tiroteado su retaguardia solamente los exploradores, sin poder obligar al enemigo a entablar un combate formal, ni hacerle una persecución activa, por haber pasado el río Salado violentamente y por encontrarse en mal estado la caballada de las fuerzas del gobierno y muy pesado el camino, a causa de las lluvias.

La superioridad ha tenido posteriormente noticia de que el cabecilla Ayarzagotia pasó el río Bravo con seis hombres nada más, habiéndosele desbandado más de cien, a que ascendía su fuerza, en trayecto de uno a otro río; cuya virtud ha acordado se ordene a usted que persiga con actividad y aprehen-

da a todos los que tomaron parte en los motines de Salinas Victoria y Villaldama, siendo los principales de ellos los que constan en la adjunta lista, y aprehendidos que sean, los remita bajo segura custodia a esta capital, en el concepto de que, a fin de obtener la cooperación del vecindario para lograr el objeto propuesto, le hará usted entender que será juzgado como cómplice de los rebeldes todo aquel que dé alojamiento o abrigo a alguno de ellos, o lo encuentre y no lo aprehenda o dé parte a la autoridad.

Igual prevención se hace por acuerdo superior para la persecución y aprehensión de los dispersos de las fuerzas del ex general Pedro Martínez que fueron derrotados en Charco Escondido, acerca de los cuales ya han circulado anteriormente órdenes en el mismo sentido.

Y por disposición del mismo gobernador lo transcribo a usted para su conocimiento y a fin de que por su parte cumpla y haga cumplir la anterior disposición, respecto de los individuos que se mencionan y de aquéllos cuya lista se le acompaña, haciendo que sean aprehendidos y remitidos a esta capital los que de ellos se encuentren en esa jurisdicción.

Viviano L. Villarreal
Secretario

Lista general de los principales cabecillas y personas complicadas en los motines de Salinas Victoria y Villaldama a quien en orden circular se manda perseguir y aprehender:

Ambrosio Ayarzagotia	Guadalupe Garza
Manuel Tárnava	Crescencio González
Francisco Guerra	Bonifacio Hernández
Wenceslao Martínez	Miguel Villarreal
Tiburcio Treviño	Pomposo Cisneros
Isidro Cantú	Bartolomé Galindo
Laureano Villarreal	Bernardo Morales
Prudencio Escamilla	Simón Escamilla
Pedro Flores	Narciso Martínez
Emeterio Garza	Gerardo Cárdenas
Martín Treviño	Concepción Treviño
Simón Soto	Prudencio Morales
Ramón Cárdenas	León Treviño
Jesús García	León Voisin
José María Escamilla	Pragedis Peña
Gregorio Cavazos	Benito Villarreal
Fabián Escamilla	Valentín León
Felipe Treviño	Juan Cavada
Pablo Treviño	Viviano Villarreal
Remigio Urrutia	Silverio Salazar
Eulalio Garza	Jorge García
Santiago Larralde	Narciso Larralde
José María Cantú	Ponciano Cisneros
Raymundo Cantú	Jesús Quiroga
Sixto Peña	Claudio Quiroga
Sixto Garza	Jacinto Quiroga
Teófilo Garza	Esteban Quiroga

Máximo Mijares
Jesús Rodríguez
Frutos Treviño
Guadalupe Treviño
Pedro Villarreal
Patricio Quiroga
Carlos Quiroga
Refugio Galván
Jesús Santos
Jesús García

José María Quiroga
Anastasio Quiroga
León Quiroga
Bernabé Quiroga
Simón Quiroga
Roque Cantú
Agapito Díaz
Tomás Garza
Antonio Miguel». ¹⁰³

Después del frustrado movimiento revolucionario, la campaña represiva contra los protagonistas se intensificó, investigándose hasta el menor detalle. Se interrogaron a todos los lugareños y sospechosos; el fin era poner en claro las causas reales de los motines.

Embargos de bienes realizados contra los cabecillas rebeldes, 20 de junio de 1870:

Ambrosio Ayarzagoitia:

- Una casa en Villaldama, N. L., situada en la calle Calvario compuesta por cinco piezas.
- Dos rinconeras.
- Una mesa.
- Media docena de sillas de madera.
- Cuatro armazones de cama.
- Una tenería en la misma calzada, con dos piezas al frente y un portal por dentro, con otro más, donde se encontraban cuatro pilas para el depósito

¹⁰³ **AGENL.** Correspondencia de Alcaldes Primeros de Sabinas Hidalgo, Caja N° 9.

de tintas para el cubrimiento de pieles; las pilas en buen estado y lo demás muy deteriorado.

- Una noria ademada con su rueda correspondiente.

- Un depósito de agua.

- Una rueda de piedra que sirve para machacar tinta.

- Además se ordenó reunir el ganado que poseía en los agostaderos, rumbo al río Salado, previa verificación de los fierros, pues hubo gente que al saber de los hechos se apropió ilegalmente de animales y valores, principalmente los que existían en diversas municipalidades, por lo que se mandó investigar el asunto.

- Francisco Guerra:

- Una casa con 20 varas de luz, en Salinas Victoria, N. L.

- Su fábrica de sillas y cubierta de vigas y tabla-zón, ubicada en la esquina de la vivienda de su madre, hacia el poniente con su solar respectivo.

- Una yunta de bueyes.

- Seiscientas cabezas de ganado menor de pelo y lana, algunos a medias con otras personas.

- Una castaña con ropa.

- Wenceslao Martínez:

- Una parte de casa, con su solar y otro terreno, incluida la finca de su madre, en esa misma población.

- Una castaña.

- Una mesa con su carpeta.

- Dos pares de canapés nuevos.

- Una bandeja personal grande.

- Una sopera grande.
- Dos cafeteras.
- Dos charolas.
- Una yunta de bueyes.

Fueron afectados también en Salinas Victoria:

Jesús Rodríguez	José María Escamilla
Tiburcio Treviño	Jorge García
Laureano Villarreal	Prudencio Morales
Prudencio Escamilla	Ramón Cárdenas
Isidro Cantú	Pedro Flores
Teófilo Garza	Valentín Cantú
José María Cantú	Graciano Urrutia
Antonio Flores	Juan Cavada
Narciso Martínez	Benito Villarreal
Martín Treviño	Viviano Villarreal
Eduardo Treviño	Romualdo González
Felipe Treviño	Pragedis Peña
José Rodríguez	

En Villaldama:

Ramón Fernández
 Santiago Valle
 Pedro González Montalvo
 Gregorio León y Peña.¹⁰⁴

¹⁰⁴ **AGENL.** Militares, 1870.

Asimismo, se realizaron retenciones en Ciénega de Flores, Vallecillo, Sabinas Hidalgo, Bustamante y otros pueblos.

Los alcaldes involucrados fueron sometidos a investigaciones y a juicio. Los castigos variaron según la gravedad.

En los meses siguientes, a diario se presentaron ante los juzgados de los pueblos, un sinnúmero de personas implicadas, pidieron ser perdonadas. Por ejemplo, en Villaldama acudieron Bernardo González, Julio Castillo, Trinidad Alejandro y Onofre Durán, manifestaron que anduvieron con los amotinados prestando el servicio de armas por la fuerza. La respuesta de la superioridad, fue en el sentido de otorgarles el indulto. Otro fue Jesús Ugarte, el cual quedó en libertad al pagar una multa.

Posteriormente se lanzó la circular N° 18 del 9 de julio de 1870, en ella se concedió la amnistía general.

«Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Sección 2ª Circular N° 18

Por la información que el Gral. Naranjo ha levantado por encargo del gobierno, después de terminados los motines que tuvieron lugar el mes pasado en los pueblos de Salinas Victoria, Ciénega de Flores, Villaldama y Bustamante, el gobernador se ha convencido plenamente de que los individuos de la clase de tropa que siguieron a los cabecillas Ayarzagotia y Guerra, fueron engañados los unos con falsas promesas y obligados los más con amenazas a servir bajo la bandera de la rebelión.

Teniendo en consideración esta circunstancia, y creyendo que esos ciudadanos no deben ser reducidos a la triste condición de verse privados de volver al lado de sus familias, obligados a permanecer expatriados o andar errantes por temor de un castigo que en justicia no merecen; el gobierno ha acordado una amnistía general para ellos, disponiendo que las autoridades de los pueblos mencionados den la mayor publicidad a esta disposición y que la circular número 17, fecha 27 del pasado, sólo se ejecute respecto de aquellos de los pronunciados que tuviesen carácter de jefes u oficiales, dejando en completa libertad de volver a sus ocupaciones a los demás a quienes se concederán las garantías de que disfrutaban todos los ciudadanos.

Viviano L. Villarreal». ¹⁰⁵

Posteriormente, el 13 de octubre de 1870, el presidente Juárez lanzó el siguiente decreto:

«Secretaría de Estado, sección 1ª

Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Unión decreta:

Art. 1º Se concede amnistía a todos los individuos que, hasta el 19 del mes de septiembre próximo pasado, hayan sido culpables de infidencia a la patria, de sedición, conspiración y demás delitos del orden político; así como a los militares que hasta la misma

¹⁰⁵ **AGENL.** Circulares, 1870, Exp. 125, Caja N° 82.

fecha hayan cometido el de deserción.

Art. 2º No están comprendidos en la presente amnistía:

I.- Los regentes y lugartenientes del llamado imperio.

II.- Los generales que mandando en jefe divisiones o cuerpos de ejército se hayan pasado al invasor.

Art. 3º Todas las personas comprendidas en las dos fracciones anteriores cuya suerte hubiere sido definida por el ejecutivo de la unión, gozarán en toda su plenitud de la presente amnistía.

Art. 4º Se autoriza al ejecutivo para que la haga extensiva a todos los individuos exceptuados en el art. 2º cuando a juicio del mismo ejecutivo no se comprometa la paz pública.

Art. 5º Todas las personas amnistiadas; sea cual fuere la pena a que se hallen sujetas actualmente, serán puestas desde luego en libertad; y se sobreseerá en todas las informaciones o procesos, que se instruyan por los delitos referidos.

Art. 6º La presente amnistía deja a salvo los derechos del tercero y los de la nación por los caudales tomados de los fondos públicos.

Art. 7º Los amnistiados, aunque vuelven al pleno goce de sus derechos civiles y políticos, no los tienen a la devolución de empleos, cargos, grados, condecoraciones, sueldos, pensiones y montepíos; ni para el pago de créditos contra el erario, y demás gracias y emolumentos de que estén privados actualmente con arreglo a las leyes.

Art. 8º Se remiten todas las penas pecuniarias impuestas, y que no se hayan hecho efectivas. Los

bienes embargados o confiscados se devolverán inmediatamente a los interesados, en el estado que se hallen, siempre que no estén enajenados.

Art. 9° El ejecutivo al reglamentar esta ley, señalará el plazo de un mes contado desde la promulgación en cada cabecera de distrito, para la presentación de los amnistiados que se encuentren con las armas en la mano.

Art. 10° Los individuos que, por falta de presentación en el tiempo fijado por el ejecutivo conforme al artículo anterior, quedaren excluidos de la presente gracia, así como aquéllos a quienes no comprende la amnistía, serán juzgados con arreglo a las leyes vigentes y por los jueces competentes; y en ningún caso conforme a las leyes del 25 de enero de 1862, 29 de enero y 16 de agosto de 1863, y 12 de agosto de 1867, que se declaran definitivamente derogadas.

Art. 11° Los individuos comprendidos en las excepciones del art. 2°, no podrán ser condenados a muerte por los delitos cometidos hasta la fecha de la publicación de esta ley; y aquéllos a quienes debiera imponerse esa pena conforme al art. 23 de la constitución, se les conmutará en la mayor extraordinaria.

Salón de sesiones del Congreso de la Unión. México, octubre 13 de 1870. Jerónimo Elizondo, diputado presidente. Guillermo Valle, diputado secretario. Jesús Alfaro, diputado secretario.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 9° de la preinserta ley, el presidente de la república ha tenido a bien expedir el siguiente reglamento:

Art. 1° En el término de un mes contado desde la promulgación de esta ley en las cabeceras de distrito, los amnistiados que se encuentren con las armas en la mano se presentarán: en el distrito militar ante el gobernador de él; en el territorio de la Baja California y en el distrito militar de Tepic, ante los jefes políticos respectivos; y en los estados ante los gobernadores correspondientes, o ante los jefes políticos de los distritos.

Art. 2° Las autoridades políticas de los distritos ante quienes se presenten los amnistiados, anotarán los nombres de estos y el día de su presentación, dando conocimiento de ella a los gobernadores, para que estos lo hagan al Ministerio de Gobernación.

Art. 3° Las presentaciones en todo caso podrán hacerse por cualquiera de los medios legales, pero si no se hicieren personalmente, se notificarán después por los mismos interesados.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule, para su cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de México, a 14 de octubre de 1870. Benito Juárez. Al C. Manuel Saavedra, ministro de gobernación.

Y lo comunico a usted para los fines consiguientes.

Independencia y libertad. México, octubre 14 de 1870».¹⁰⁶

El 23 de noviembre Ayarzagotia se acoge a la amnistía, asimismo otros cabecillas.

Julián Quiroga en telegrama fechado el 18 de

¹⁰⁶ *Idem.*

noviembre, comunicó a las autoridades de la Ciudad de México, su deseo de ser considerado en la gracia. Según los datos existentes en el Ministerio de Guerra, el ex general Quiroga mandaba una brigada de caballería, cuando fue sitiado por las fuerzas republicanas en 1867. Además, al defecionar junto con Vidaurri en Salinas Victoria, en abril de 1864, sólo tenía el empleo de coronel, con una pequeña fuerza a sus órdenes.

En consecuencia se determinó que quedaba comprendido en el indulto.¹⁰⁷

Julián Quiroga, después de acogerse a la amnistía, se adhirió al movimiento de Jerónimo Treviño contra Juárez en 1871, durante la revolución de La Noria. Fiel al gobierno de Lerdo de Tejada, luchó contra el Plan de Tuxtepec, de Porfirio Díaz, a quien derrotó en la batalla de Icamole, N. L., el 20 de mayo de 1876. Al triunfo de Tuxtepec, en 1877, fue acusado de apoyar a Lerdo y también de las muertes de Múzquiz y Fermín Gutiérrez. Le fue interceptada alguna correspondencia con los generales Plácido Vega y Juan N. Cortina. Entonces fue consignado a un tribunal presidido por José Ma. Mier, fiscal designado por el Gobierno. Condenado a muerte, fue fusilado a las 4:30 de la tarde del 11 de enero de ese año, en el extremo sur de la calle de Puente Nuevo. Fue sepultado conforme su deseo, en el rancho del Barranco, en Salinas Victoria.

¹⁰⁷ **AGENL.** Correspondencia con el Ministerio de Gobernación, 1870, Caja N° 29.

XII
CRÓNICA PERIODÍSTICA DE
LA ASONADA

CRÓNICA PERIODÍSTICA DE LA ASONADA

La prensa de la época cubrió detalladamente los acontecimientos de San Luis Potosí y Zacatecas, así como su propagación a otros estados.

En el periódico oficial, existen un sinnúmero de artículos y partes de guerra que dan testimonio de la trascendencia de los hechos.

Se seleccionaron algunos de los editoriales de Emeterio de la Garza, pues se ocupa de los sucesos a nivel nacional, sin perder la perspectiva regional, sobre todo cuando el movimiento afecta a las entidades del noreste, particularmente a Nuevo León. En sus escritos proyecta veracidad, tino y una visión clara de la situación imperante en el país, en un período difícil y turbulento, a pesar de no contar con pronta información, lo que acrecienta el valor de las colaboraciones de este notable intelectual nuevoleonés.

«Emeterio de la Garza nació en Marín, N. L. en 1850, estudió en el Seminario y se tituló de abogado en la Escuela de Jurisprudencia de Nuevo León, el 30 de agosto de 1869. Catedrático de Cronología, Geografía e Historia, en el Colegio Civil en 1877.

Redactor y editorialista del Periódico Oficial de Nuevo León. Diputado al Congreso Local y Federal, presidente y apoderado general de la Compañía del Ferrocarril Monterrey-Tampico, obtuvo la concesión de la Secretaría de Fomento, el 3 de octubre de 1887, asociado al general Jerónimo Treviño. Defensor del general Mariano Escobedo, preso político del presidente Díaz, en 1878. Autor del Compendio de la Historia Antigua de México, que es un resumen de la de Francisco Javier Clavijero. Murió en la Ciudad de México, el 17 de noviembre de 1918».¹⁰⁸

¹⁰⁸ **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico de Nuevo León. Op. Cit.* p. 540

Tomo V. No. 6 Monterrey, sábado 16 de julio de 1870.¹⁰⁹

Editorial: Nuevo León y los revolucionarios.

De los diferentes movimientos revolucionarios que han ocupado la atención del Supremo Gobierno de la República, sin duda que el más notable ha sido el que en los últimos meses de diciembre y enero tuvo lugar en San Luis Potosí y Zacatecas. En él tomaron parte algunas de las fuerzas que servían a la federación, y autoridades como el gobernador y legislatura de Zacatecas, y aunque en la exposición de los planes políticos que proclamaron, tal vez no ha habido otro tan monstruoso por sus notorias inconsecuencias y absoluta falta de razón, la verdad es que se reunieron elementos de consideración para defenderlo, y que conmovió el interior de la república, hasta que en Lo de Ovejo los soldados del gobierno lograron un brillante triunfo contra los rebeldes. Pero después de aquella batalla, el principal jefe de armas de la revolución Pedro Martínez con algunas fuerzas, se dirigió para Tamaulipas, que parece está destinado a ser constante teatro de guerra civil y asilo de revoltosos, y por más que las fuerzas federales lo persiguieron, él cada día tomaba mayor incremento, y sin detenerse en medios, reunía cuantos elementos le era posible para volver al interior de la nación a hacer la guerra.

Estaba reservado a Nuevo León el concluir con esos últimos restos del pronunciamiento de San Luis

¹⁰⁹ **Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León.** *Periódico Oficial de Nuevo León*, 1869-1870.

y Zacatecas. El gobierno del estado, verdadero defensor del orden público de nuestras instituciones y de las legítimas autoridades de la república, limitando su acción a las facultades que la constitución le confiere, no podía hacer otra cosa que defenderse de los ataques de los revoltosos dentro del estado, y esto fue precisamente lo que hizo siempre que los pronunciados invadieron nuestro territorio. En los primeros días de junio se recibieron órdenes del gobierno general para que nuestros guardias nacionales salieran a expedicionar contra el cabecilla Martínez, y ya la nación toda sabe cuál ha sido el resultado glorioso de esa expedición.

El cuadro desconsolador de alarma y anarquía que con la actitud de Martínez en Tamaulipas, veía la prensa de oposición y los enemigos del gobierno, ha concluido con la destrucción del mismo Martínez en Charco Escondido.

Lo que no es bastante conocido aún es el mérito de esa campaña, tan digna por sí misma de llamar la atención, porque aún no se sabe por muchos cuanto ha sido la actividad y esfuerzos del gobierno, y cuanto el patriotismo de los pueblos que mandaron sus hombres y recursos a aquel hecho de armas.

El día 9 de junio por la noche el gobernador salió de esta ciudad solamente con tres personas que le acompañaban, y el 14 por la tarde a la cabeza de una columna de ochocientos nacionales derrotaba al enemigo; después de haber andado ochenta leguas.

Si el estado no fuera testigo de lo que acabamos de decir, si los prisioneros y dispersos tomados a los

revoltosos no existieran para confirmar lo que aseguramos, obviamente que podía ponerse en duda una aserción semejante.

El gobierno del estado no contaba con más fuerza permanente que con sesenta hombres al mando del comandante Zermeño, pero tenía la seguridad de que los pueblos tan luego como se les ordenara, mandarían a sus ciudadanos, y así en efecto sucedió, pues a las villas de General Treviño y los Aldamas, con una verdadera exactitud, concurrieron los nacionales hasta de los pueblos más lejanos como Lampazos.

La organización de la fuerza y las combinaciones necesarias se hicieron sobre la marcha, y aunque también respecto de armamentos se pulsaron muchas dificultades, el gobierno sabía que sus subordinados se batirían con valor y verdadero patriotismo.

El estado no se limitó a mandar los ochocientos soldados de caballería que combatieron al enemigo, sino que también de esta ciudad salió una fuerza de infantería, que unida con la que el Gral. Naranjo había organizado en Mier y Guerrero, prestó muy buenos servicios. Las autoridades de los pueblos no se conformaron con la primera remisión de gente que hicieron, sino que continuaron organizando mayor número, hasta que muchos recibieron orden de suspender esa organización; y varias secciones de tropa, con motivo de la prontitud de los movimientos, no se incorporaron sino hasta después de derrotado el enemigo y otras recibieron orden de devolverse.

Un pueblo que a la voz de sus autoridades, se

mueve como lo ha hecho Nuevo León últimamente, demuestra no sólo que comprende y sabe estimar las sabias instituciones que nos rigen, no sólo que amante del orden y la legalidad sabrá respetar a las autoridades legítimas, sino que no se dejará engañar, por las siempre seductoras pero irrealizables promesas de los hombres de revolución, de los descontentos que, olvidando los sacrificios de los pueblos, pretenden que éstos por medio de las armas los eleven al poder, cuando en el terreno electoral no han logrado que esos mismos pueblos los coloquen entre los mandatarios.

No hace mucho que los pronunciados de San Luis y Zacatecas, empleando en su favor cuantos medios les era posible, decían tener simpatías en nuestro estado haciéndolo creer así a los incautos, y llevaban su audacia hasta asegurar a sus adeptos que nuestros jefes militares estaban de acuerdo con ellos.

Afortunadamente los hechos siempre han estado en contradicción, y ahora está demostrando que aquellas aserciones no eran sino una calumnia de muy mala ley de que se hacía uso como arma de partido.

El pueblo del estado solamente se apresta a combatir en defensa de sus instituciones y de sagrados derechos, y sus jefes militares ni olvidan sus deberes ni viven de revoluciones.

Preciso es que los trastornadores de la paz pública pierdan la esperanza de simpatizar en los pueblos del estado, pues éstos por experiencia muy dolorosa han logrado comprender lo que significan los halagos que se les dirigen al iniciarse los pronun-

ciamientos; saben que no pueden esperar beneficio alguno sino de los gobiernos nombrados popularmente, y como hasta ahora, no permitirán que impunemente invadan su territorio los rebeldes.

Emeterio de la Garza.

Tomo V. No. 8 Monterrey, sábado 23 de julio de 1870¹¹⁰

Editorial: Nuevo León y los revolucionarios. Artículo segundo.

El pronunciamiento conocido con el nombre de San Luis y Zacatecas, no solamente ha sido el más importante de los que han estallado contra la actual administración por razón de los elementos de guerra de que se ha hecho uso para apoyarlo, sino también porque en él se han filiado personas de todos los partidos, y porque sus autores, con objeto de encontrar correligionarios, han descendido hasta aliarse con la traición y con hombres manchados con toda especie de crímenes. Los directores de esa revolución habían conseguido contar en sus líneas no sólo a los descontentos e ilusos del orden común, sino que también obraban de acuerdo con algunos escritores de oposición, y hasta entre los miembros del Soberano Congreso de la Unión, vino a descubrirse que se encontraban individuos pertenecientes a aquel pronunciamiento.

Por esto, porque se logró sublevar a una parte de las fuerzas federales, y más que todo, por los grandes elementos y materiales de guerra que se supieron reunir, se pudo por un momento poner en duda para las inteligencias medianas y faltas de fe, la acción del Supremo Gobierno de la República. Pero esa duda no ha podido durar sino muy poco, solamente el tiempo necesario para que los pueblos con hechos bastante elocuentes demostraran su siempre

¹¹⁰ *Idem.*

buen sentido, solamente los amigos del orden público y las tropas leales pudieran acercarse al teatro de la revolución, a los pueblos que los revoltosos habían podido ocupar, más bien por sorpresa, que por simpatías.

En el interior de la república nació esa revolución, y ahí mismo recibió de parte del gobierno ruidos golpes no sólo que la disminuyeron, sino que la hicieron cambiar de lugar. Pareció al principio que los que, perseguidos por las fuerzas del general Rocha, habían recorrido más de ochocientas leguas, tenían poca o ninguna importancia, o que muy pronto concluirían con pasar el Bravo; pero obraron de distinto modo, y su permanencia en Tamaulipas no tuvo otro objeto que proveerse de armas y municiones en la nación vecina, proporcionarse recursos en las aduanas y en los pueblos, aumentar las fuerzas rebeldes y ponerse de acuerdo con todos los hombres que viven de revoluciones, para volver al seno de la república a llevar la guerra civil.

Así lo demuestran los documentos que no pudieron salvar en Charco Escondido, y así también lo demuestran los movimientos que hicieron y medios que emplearon para conseguir su objeto. Reunidos ya con varios jefes de Tamaulipas habían aumentado sus fuerzas, obrando de acuerdo con Julián Quiroga autorizaron a Ayarzagoitia para que revolucionara en nuestro estado, Santa Anna y Márquez vinieron a las orillas del Bravo llamados por ellos, y con los traidores de los estados vecinos tenían ya sus relaciones. El público sabe además que nuestros generales Treviño y Naranjo y otros muchos ciudada-

nos, con ofertas halagadoras, fueron también invitados a la revolución, aunque con esto lo único que consiguieron fue que sus planes fueran descubiertos, y que nuestros pueblos recibieran una prueba más de la conducta siempre digna de sus gobernantes.

Se comprende ahora fácilmente el peligro inmenso en que ha estado no sólo Nuevo León y la frontera de verse envuelto en la guerra civil, sino también la república; pues aunque nuestros pueblos deberían ser el principal teatro de la revolución, esta tenía por objeto la caída del gobierno general; y se comprende también cuánta es la importancia y cuáles los resultados del triunfo obtenido por nuestros guardias nacionales en Charco Escondido. Suponer que los revolucionarios triunfaran, suponer que sus planes se realizaran, y llegaran a cambiar nuestra forma de gobierno, ni por un momento lo hemos querido: abrigamos la convicción de que el Supremo Gobierno cuenta con los elementos necesarios para hacerse respetar, y sobre todo que en su apoyo tiene a la nación entera, que desea la paz y la tranquilidad, y luchará hasta concluir con las revoluciones, pero esto no obstante, sin la derrota que el enemigo sufrió, siempre habría tratado de realizar sus planes, siempre habría conseguido traernos la revolución y con ella la guerra civil, guerra en que habría salido derrotado, pero a costa de muchos sacrificios y después de habernos hecho presenciar en nuestros propios hogares las funestas consecuencias de toda revolución, acompañada de actos de bandidos y de hombres guiados por la ambición y deseos de enrique-

cerse.

Sin duda que el estado para obtener el triunfo contra los revoltosos ha tenido que sufrir pérdidas muy sensibles, y que hacer sacrificios muy grandes, dignos sólo de un pueblo patriota, y amante de sus instituciones, sin duda que los ciudadanos que marcharon a la campaña, abandonando sus diarias ocupaciones tuvieron pérdidas de consideración en sus intereses; pero todo esto ha sido para conservar la paz y el orden que probablemente sin aquellos esfuerzos se hubieran turbado y ocasionado mayores males. En recompensa tiene Nuevo León la honra consiguiente a aquel importante hecho de armas, y debe tener también la satisfacción de haber prestado un auxilio tan oportuno y tan digno de ser estimado, al Supremo Gobierno de la República, concluyendo con la guerra civil que amenazaba al país, y dando una lección muy digna de imitarse a los demás estados.

En adelante no pueden abrigarse serios temores de parte de los revolucionarios, porque descubiertas sus perversas intenciones y conocidos los medios con que contaban, nuestro gobierno sabrá aplicar el remedio oportuno a los males que aún pudieran amenazar, y porque la tropa rebelde concluyó completamente, puesto que de los mil doscientos hombres derrotados, no han vuelto a reunirse con el ex general Martínez, sino muy pocos, tal vez menos de cincuenta. Solamente la pequeña gavilla de Emilio Parra, que se libertó de la derrota por no estar en Charco Escondido, es la que siguió acompañando a aquel cabecilla; pero las fuerzas del Supremo Gobier-

no lo persiguen, y no puede creerse que lo dejen volver a rehacerse, ni que escape de su persecución.

Como quiera que las cosas se consideren, la revolución ha concluido, porque las pequeñas partidas de bandoleros que en Tamaulipas permanecen, ni proclaman principio alguno político, ni se ocupan de otra cosa que saquear los ranchos y haciendas, y robar a los desarmados; así es, que no pueden tener simpatías sino entre los ladrones y enemigos de la sociedad. Una vez más el Supremo Gobierno puede decir que será obedecido y respetado por los pueblos, con tanta más razón ahora, cuanto que los revoltosos han venido a ser concluidos por los ciudadanos pacíficos y espontáneos esfuerzos de los pueblos.

Tal vez nada hay más perjudicial en una nación que las continuas revoluciones; pero estas producen sus bienes, y entre otros, el de que sea conocido el juicio que los pueblos tienen de sus gobernantes, y también que puede averiguarse quiénes son los verdaderos amigos del pueblo y defensores de sus legítimos derechos. La nación ha sabido luchar contra los que pretendieron destruir el gobierno que ella voluntariamente se impuso, y con la prueba por la que acaban de pasar sus servidores, sabe ya también cuales son dignos de la confianza pública que en ellos ha depositado.

Que los demás estados imiten cuando sea necesario la conducta patriótica de Nuevo León: que los gobernadores con su conducta oficial sepan captarse la confianza pública de sus respectivos pueblos, como lo ha conseguido el nuestro; y en fin que los

pueblos todos estén preparados para sostener a las legítimas autoridades contra los ambiciosos de riqueza y mando, y la historia dolorosa de nuestras revoluciones habrá concluido, los motineros y amigos de los ajenos en donde quiera que aparezcan recibirán el justo castigo que merecen, y la república podrá definitivamente gozar de paz y tranquilidad, bajo el imperio de nuestras sabias leyes y la administración de un gobierno legal.

Emeterio de la Garza.

Tomo V. No. 9 Monterrey, miércoles 27 de julio de 1870.¹¹¹

Editorial: *La Revolución*.

Con este nombre ha comenzado a publicarse en Brownsville un periódico, del que aparece redactor responsable Pedro J. García, y se advierte desde luego que escriben también en él los hombres de letras, que a un buen caballo debieron su salvación en Charco Escondido. Esto sólo es suficiente para comprender cuál es el programa y cuáles las producciones que dará a luz aquel periódico. Por el primer número que nosotros hemos visto nos basta para saber que el ciudadano general Treviño será el blanco principal a donde dirijan aquellos señores pronunciados sus tiros, pero es empresa vana: la conducta pública siempre digna y llena de honra de nuestro ciudadano gobernador, ni es de ayer, ni está apoyada en efímeras frases de papeluchos, sino en actos desconocidos en México solamente para aquéllos que aparentan no oír ni ver, a pesar de sus grandes oídos y ojos.

La Revolución, imitando a la gente de chiste, pretende divertir a sus lectores con el ridículo que emplea, pero nosotros no descenderemos a ese terreno, porque nos parece que emplearlo es desde luego un indicio de falta de razón, puesto que ya que no se puede triunfar con sólidos argumentos y razones serias, se busca otra clase de armas para disimular al menos la pésima causa que se defiende. En el terreno de la razón y en una discusión franca y de-

¹¹¹ *Idem*.

cente emitiremos nuestro pobre y humilde juicio, y desde luego manifestaremos a aquellos señores redactores: que están muy lejos de decir la verdad en las columnas de su periódico: que son inútiles esfuerzos los que se proponen emplear a favor de lo que llaman revolución: que los pueblos tienen demostrado ya con hechos que conocen lo que significan las expresiones de los planes revolucionarios y de las proclamas de los expatriados; que las injurias de las personas y las mentiras que cuenta su periódico, no son razones, sino armas que hieren a quien las arroja; y en fin, que sus gritos de desesperación, voces de alarma, imprecaciones al gobierno y apóstrofes a los pueblos, están en tono muy alto para ser naturales, y en la gente sensata y de buen criterio, no producirán otro efecto que el desprecio.

Mucho se habla en el periódico de que nos ocupamos del combate de Charco Escondido, llamándole efímera victoria, y pretendiendo hacer creer que el general Treviño los traicionó en aquel hecho de armas, porque estaba de acuerdo con ellos. Verdaderamente se necesita mucha audacia, mucho descaro para decir semejantes cosas. Basta recordar solamente la carta escrita por Pedro Martínez al Gral. Naranjo y que publicamos en este periódico para demostrar que los redactores de *La Revolución* no hacen otra cosa que, calumniar de una manera muy torpe y grosera al Gral. Treviño, solamente porque como ellos no quiso abrazar al camino de la revolución.

En aquella carta se decía al patriota fronterizo «no juzgo sino muy importante volverte a escribir a pe-

sar de las explicaciones que han mediado entre ambos, pues acaso el transcurso del tiempo y los nuevos acontecimientos habrán venido a modificar de algún modo tus opiniones». En otro párrafo concluye así: «las consecuencias de esto sería que el gobierno local se pondría en ridículo, porque no podría contener a los pueblos, y contribuiría a su aniquilamiento estando en sus manos el poder salvarlos».

¿Qué significan estas palabras, señores redactores de *La Revolución*? ¿Por qué si el general Treviño estaba de acuerdo con ustedes decía Pedro Martínez que el gobierno local se pondría en ridículo queriendo contener a los pueblos? ¿Quién es ese gobierno local a quien tanto se temía, sino el mismo general Treviño, a quien queréis echar ahora la mancha de ser vuestro aliado? ¿Por qué si se contaba con él habéis mendigado con humillaciones la alianza con Quiroga, y buscado para revolucionar en Nuevo León, a Ayarzagotia el más inepto de los hombres? La verdad es que la derrota de Charco Escondido necesita una disculpa, y como no la tiene, ha sido necesario inventarla, pero tan necia, tan ridícula y tan mal buscada que no ha servido para otra cosa que para poner en evidencia a sus autores, y adquirir la nota de embusteros y amantes de la falsedad, si es que había de ellos alguno que antes no la tuviera.

¿Quién ignora el fraternal acuerdo que existe entre los generales Treviño y Naranjo? Si a este se habían dirigido ya otras veces pero inútilmente y se les invitaba de nuevo por si acaso el transcurso del tiempo y los nuevos acontecimientos hubieran mo-

dificado de algún modo sus opiniones, ¿Cómo afirmar que los vencedores de Charco Escondido estaban de acuerdo con los derrotados, y que se hizo a estos un acto de traición?

Se llama efímera victoria a la que Nuevo León adquirió en Charco Escondido. Perfectamente, y sus resultados han sido el término de la revolución y que sus defensores no teniendo cabida ya en el país se hayan salvado pisando territorio extranjero, y que las bandas de forajidos, restos del ejército constitucional no hallen ya lugar en qué permanecer un solo día. Efímera victoria, y los que pudieron huir, abandonaron sus armas y vestidos, y ni intentaron siquiera salvar algo de los elementos de guerra con que contaban, perdiendo hasta sus correspondencias, pero no cabe duda de que los escritores a que aludimos, lo que buscan son palabras altisonantes que digan mucho, y aunque no sea la verdad.

Se admira *La Revolución* porque a sus caudillos se les llama bandidos y plagiarios, y da por razón que antes de estallar el pronunciamiento eran hombres que ocupaban puestos públicos en la actual administración y que entonces no recibían aquellos nombres. Nótese sin embargo que se les ha dado en efecto el apellido de bandidos porque su conducta no merece otra calificación: los que se apropian los caballos y cosas ajenas, los que asaltan las poblaciones, imponen préstamos, echan abajo las casas de los ciudadanos que no quieren dar lo suyo, los que hacen causa común con los plagiarios; y en fin, los que asesinan a los ciudadanos pacíficos no pueden recibir otro nombre.

Precisamente la circunstancia de que Pedro Martínez tenía el mando de la fuerza federal que existía en San Luis Potosí, y que García de la Cadena era gobernador de Zacatecas es lo que hace incalificable el acto de haberse mezclado en la revolución, porque con ello abusaron de la confianza que se tenía depositada en ellos, traicionando al gobierno a quien servían. Los militares que empuñan las armas en contra del gobierno a quien sirven, y que las han puesto en sus manos para defenderlo, cometen un verdadero acto de traición, digno sólo de hombres que han perdido la dignidad y el honor. El abuso de confianza entre particulares es un delito atroz, pero si se comete contra autoridades o personas que representan el poder público es un hecho incalificable y que por su enormidad tal vez no tiene nombre conocido.

Podríamos decir que hasta impropriamente se ha dado el nombre de revolución a los pronunciamientos escandalosos de San Luis y Zacatecas, porque las revoluciones se proponen conseguir el triunfo de algún principio, de alguna idea o de los derechos de un pueblo, y aquellos motines no han tenido otro móvil que la ambición y el interés. Los señores pronunciados en la actual administración no han llegado hasta donde desean verse elevados, y esto bastó para ser enemigos del gobierno y pretender hacerse notabilidades para el porvenir, pero se han engañado, porque erraron en la elección del modo de elevarse: los motines hoy no sirven de escalón a nadie, sino que muy al contrario son los que dan a conocer en los pueblos a los hombres que creen ser

de tal importancia que sin ellos nada se puede hacer, ni es posible gobernar una nación sino conforme a sus aspiraciones.

No podemos continuar este artículo, porque si nos propusiéramos refutar todas las falsedades, inexactitudes y errados juicios de aquel periódico, sería una tarea interminable. Por lo demás, tenemos la conciencia de defender la justicia y la causa del orden, que afortunadamente en nuestros pueblos es bien conocida, y ningún temor abrigamos de que las expresiones de los revolucionarios encuentren eco entre los nuevoleonenses. Si hemos escrito las líneas anteriores, ha sido con objeto de dar a conocer los trabajos de los revolucionarios, y como ahora lo hemos hecho, en lenguaje serio y decente, admitimos las cuestiones que se nos propongan, estamos prontos a contestar, seguros de que triunfará la verdad y nuestra buena causa.

Emeterio de la Garza.

Tomo V. No. 10 Monterrey, sábado 30 de julio de 1870.¹¹²

Editorial: *La Revolución*.

Continúa este periódico de Brownsville en su segundo número, como era de esperarse, refiriendo mentiras, hablando de negocios que no entiende e insultando no sólo a las personas, sino también al buen sentido. Insiste en hablar del ciudadano general Treviño, presentándolo como amigo de la revolución, comprometido en San Luis Potosí a no contrariarla, repitiendo igual compromiso en Linares y faltando a él en el famoso combate de Charco Escondido, que sigue siendo la pesadilla de aquellos señores escritores constitucionalistas. Si no se tratara de algunos hechos que no son bastante conocidos en el país, omitiríamos ocuparnos de esos escritos, que estamos seguros no sirven de otra cosa que para poner en evidencia a esos autores, porque no contienen sino frases estudiadas y exclamaciones nacidas de un cerebro que está preocupado con sus ideas exaltadas en política.

Cuando las fuerzas federales mandadas por Pedro Martínez secundaron el pronunciamiento estallado en San Luis, el Supremo Gobierno antes de emplear la fuerza trató de volver al orden a sus jefes, sin rebajar su dignidad, y con este objeto el Gral. Treviño a su paso de la capital de la república para esta ciudad, como comisionado por el ciudadano presidente, habló con los jefes de la revolución, y tuvo el sentimiento de que éstos despreciaran la ocasión

¹¹² *Idem*.

favorable que se les presentaba de volver el orden, como comisionado del Supremo Gobierno, fue recibido por los revolucionarios, pero nunca como uno de estos, porque ni ha sido revoltoso, ni sus ideas son a favor de la revolución.

Cuando llegó a San Luis, es verdad que fue recibido con muchas demostraciones de aprecio y simpatías por los pronunciados; pero esto tuvo un doble objeto; el uno engañar a los comprometidos haciéndolo aparecer como jefe de la revolución, a fin de inspirarles confianza y darles ánimo para continuar defendiendo la mala causa que torpemente habían abrazado; y el otro pretender con esas demostraciones de simpatía halagar al mismo ciudadano general Treviño para invitarlo a que se pusiera al frente de ellos; pero el medio empleado fue muy impropio y a propósito sólo para aquéllos que con promesas y lisonjas saben olvidar los deberes que por el carácter y autoridad que representan están obligados a cumplir. De parte del general Treviño no recibieron sino desengaños y protestas de cumplir con su deber. Todas estas cosas las saben perfectamente Pedro Martínez, Francisco Aguirre, y el Lic. Paz, y a ellos pueden preguntárselas los redactores de *La Revolución*, si es que no lo saben.

Pero aunque estas cosas las ignoraran aquellos escritores, porque solamente las supieron en San Luis las tres personas que hemos nombrado, por haber sido ellas las que hablaron con el general Treviño, no tienen disculpa las expresiones de *La Revolución*. ¿No recuerda el autor del escrito que en Linares gritaban muera al mismo que ahora dice los traicionó

en Charco Escondido? ¿Está en la creencia de que aquellas voces no fueron oídas por los nuevoleonenses? ¿No sabe que en esos mismos días las fuerzas de Nuevo León, al mando del general Treviño batieron a los pronunciados, cogiéndoles un capitán herido y varios soldados, y obligándolos a salir del territorio del estado? ¿No hubo otro combate entre las fuerzas de Nuevo León, Mier y Guerrero, mandadas por el Gral. Naranjo, y las de los pronunciados pocos días antes de la derrota del día 14 de junio?

Con todas estas cosas no es posible comprender cómo los pronunciados estaban de acuerdo con el general Treviño; pero si se añade la alianza con Julián Quiroga y los trabajos empleados en nuestros mismos pueblos, como el de Ayarzagotia, para hacer la guerra al gobierno del estado, se comprenderá que o aquellos escritores no sabían nada de los trabajos de su jefe Pedro Martínez y su director, y en este caso hacen muy mal en hablar de lo que no saben, o pretenden calumniar a un patriota solamente porque ha sido bastante hábil y bastante fuerte para dar el golpe de gracia a una revolución que tantos males a causado a la nación.

La expedición contra los revoltosos que concluyó con la derrota de éstos, no ha sido sino obra del patriotismo de los pueblos del estado, que al mando de sus autoridades han ido a castigar a los enemigos del orden y la propiedad, no pudiendo tolerar ya que impunemente estuvieron invadiendo nuestro territorio y vejando pacíficos ciudadanos. Es verdad que para salir fuera de los límites de Nuevo León ha sido necesaria orden expresa del Supremo Gobier-

no, porque sin ellas nuestros guardias nacionales no pueden moverse dentro del estado, pero esa superior disposición era esperada con ansia porque los pueblos estaban deseosos de castigar los insultos que les habían hecho a ellos y a sus autoridades, y también de contribuir a la pacificación general de la república como lo han hecho siempre que ha sido necesario.

Los trabajos espontáneos de los pueblos, cuando son dirigidos por autoridades dignas que comprenden sus deberes, no pueden menos que ser coronados con hechos como el de Charco Escondido. Sin el valor y decisión que manifestaron todos en aquel hecho de armas, sin el uniforme odio a los revoltosos, la victoria hubiera sido incompleta, pero lo repetimos, cuando los pueblos son los que hacen la guerra, cuando ellos salen a castigar a sus enemigos, éstos no pueden escaparse. Esta es la única explicación que tiene aquel combate, y pretender buscarla en otra parte, es seguir un camino extraviado, más o menos peligroso según los medios que se adopten.

El general Treviño es un patriota tan cumplido y tan bien conocido en los pueblos que sus servicios forman una página bien gloriosa en la historia de la república, y por esto los pueblos desde el momento en que emprendió la campaña tuvieron la confianza de que se lograría un feliz éxito, y mucho ha contribuido a no llamar la admiración pública, como debiera, el triunfo contra los revoltosos, el hecho de que era ya esperado con mucho fundamento por las personas que conocen su actividad y pericia en la

guerra, principalmente cuando cuenta con la cooperación decidida de los pueblos. Por esto son inútiles esfuerzos los que hacen sus enemigos con objeto de desprestigiarlo, y precisamente lo que conseguirán con la tarea que se han impuesto es aumentar su popularidad; porque es necesario que se convenzan los redactores de *La Revolución*: el pueblo siempre es muy juicioso, demasiado sensato, no se le engaña con expresiones gigantescas, y haciendo un paralelo entre el general Treviño y ellos, sería necesario estar ciegos para no ver que la balanza de la opinión pública sin vacilar se inclinará a favor del primero.

Invitamos formalmente a aquellos señores a que publiquen todos los datos que demuestren su acuerdo con el general Treviño, todos los hechos de éste en ese respecto; y en fin, siquiera las personas que hayan visto comprometerse.

Repetimos a *La Revolución* que si quiere discutir las cuestiones que han agitado al país aunque ya han sido tratadas, nosotros no tenemos inconveniente en entrar en la discusión; pero si se propone herir a las personas y ofender a los hombres a quienes México debe su existencia política, y que con voluntad general gobiernan a la nación, entonces no puede recibir sino el deprecio de la gente sensata.

Emeterio de la Garza.

Tomo V. No. 11 Monterrey, miércoles 3 de agosto de 1870.¹¹³

Editorial: Nuevo León y los revolucionarios. Artículo tercero.

Cuando el estado triunfaba en Charco Escondido, cubriéndose de gloria sus hijos y dando fin a lo que se ha llamado revolución de San Luis y Zacatecas, concluyeron también todas las combinaciones que los revoltosos habían conseguido hacer apoyándose en la respetable fuerza que ya habían reunido. Una de esas combinaciones produjo a mediados de junio último el pronunciamiento en los pueblos de Salinas Victoria y Villaldama, acaudillado por Ambrosio Ayarzagotia, que no ha servido para otra cosa que para poner en evidencia a sus autores, y para hacer más conocido el patriotismo, buen sentido y amor al orden de los hijos del estado.

La situación que en aquellos días guardaban los pueblos, difícilmente volverá a presentarse con un aspecto tan favorable para los ojos de los hombres que no conocen aún cuánto odia Nuevo León los motines. Se hallaba el gobernador con la mayor parte de los guardias nacionales en campaña, fuera de nuestro territorio, al frente de un enemigo a quien no se creía fácil de vencer, y los pueblos a aquella expedición habían mandado no solamente sus hombres, sino también las armas, caballos, y en general todos los elementos de guerra con que ordinariamente se puede contar. En estas circunstancias el visionario de Ayarzagotia y unos cuantos servidores del llamado imperio, que viven por la clemencia del

¹¹³ *Idem.*

gobierno, únicos a quienes habían podido comprometer las invitaciones y halagadoras promesas de Pedro Martínez, que obraba de acuerdo ya con Julián Quiroga, pretendieron con el nombre de éste transformar el orden y revolucionar en el estado.

Sin embargo de todo esto, tal vez no se haya visto un pronunciamiento más desgraciado. Lejos de causar temor alguno en las municipalidades, los ciudadanos pacíficos ya reunidos, ya obrando cada uno por su cuenta lo resistieron y lo hicieron fracasar. Los esfuerzos de los pronunciados para levantar un acta desconociendo al gobierno, fueron muy grandes y llegaron a emplear la fuerza de las armas; pero también fueron inútiles, porque en ninguno de los pueblos, ni en ninguna otra parte lograron reunir una sola firma a favor de su pronunciamiento. En Villaldama bastó la voz de la autoridad, que se negó a pronunciarse, para desconcertar completamente al jefe de los trastornadores del orden y para hacer que ninguno de los ciudadanos tomara parte; y en Bustamante dio el mismo resultado, igual resistencia de dos pacíficos y patriotas ciudadanos.

Solamente por la sorpresa que causó el movimiento revolucionario en los pueblos, pudo durar dos días, pero para cuando estos habían pasado, el desorden también concluyó. Armados por su cuenta y bajo el mando de la autoridad los vecinos de Sabinas Hidalgo dieron el primer golpe a la revolución, aprehendiendo a Antonio Ayala y dispersando a la chusma que le acompañaba. Lo mismo hicieron los ciudadanos de Lampazos y Bustamante que voluntariamente, a sus expensas y a las órdenes de la 1ª

autoridad de Lampazos y del coronel Pérez y Villarreal se pusieron en campaña, y con sólo el aspecto amenazador que tomaron estos tres pueblos, Ayarzagotia y los suyos buscaron su salvación en la fuga que emprendieron para el vecino estado de Texas.

La prontitud con que los pueblos se movieron, y su decidido amor al orden hicieron que las fuerzas vencedoras en Charco Escondido, para cuando pudieron llegar a aquellos pueblos, venciendo las dificultades grandísimas, por la abundancia de las lluvias y crecientes de los ríos, todo hubiera concluido. La revolución fue destruida por movimientos espontáneos, y por actos de patriotismo, en que rivalizaron los pueblos, llegando a tomar parte en ellos hasta los niños y las mujeres del pueblo de Bustamante. El 17 de junio las fuerzas de los pronunciados y los ciudadanos al mando del coronel Pérez y Villarreal estuvieron situados a corta distancia entre Villaldama y Bustamante, y ahí los niños de escuela después de explorar al enemigo, llevaban noticias de éste a aquel ameritado jefe, y también dos exploradores del enemigo que se atrevieron a entrar a las calles de Bustamante, fueron perseguidos, y aprehendido uno por las mujeres de aquel patriota pueblo.

Era natural que con tan digna conducta, pueblos tan decididos tuvieran el honor del triunfo; y así sucedió en efecto, porque los pronunciados, no sólo no intentaron seguir adelante, sino que buscaron por donde emprender la fuga, y como también en esta fueron perseguidos y derrotados por los ciudadanos de Sabinas Hidalgo, todo para ellos fue en adelante

confusión y desorden. Cada uno procuró salvarse como pudo y no descansaron hasta haber llegado a la margen izquierda del río Bravo, después de haber abandonado a los desgraciados que, tomados por fuerza, habían obligado a seguirlos.

La odiosidad y repugnancia con que el pronunciamiento fue visto por todos, y el desenlace que tuvo, es otra demostración que los pueblos dan de cuales son sus verdaderos sentimientos, es una prueba más de nuestros asertos de que Nuevo León, ni hará causa común con los enemigos del orden, ni los consentirá en su territorio, ni dejará impune cualquier insulto que se le haga de parte de los revoltosos, y es también un severo mentís a los defensores del desorden que se titulan amigos de los pueblos y pretenden aparecer como víctimas de la tiranía. Contra la conducta de los pueblos, contra los actos espontáneos de los ciudadanos, nada valen, ni las palabras, ni los hechos de sus enemigos.

No es la primera vez que con el nombre de Quiroga, y agentes de este hombre funesto, pretenden volvernos a la guerra civil; pero lo mismo que ahora, el estado se ha propuesto concluir con sus enemigos y lo ha conseguido. En el desenlace de todos estos acontecimientos, nosotros vemos los deseos de todos a la paz y al trabajo, y creemos no equivocarnos al asegurar que así se consolidarán nuestras instituciones, renacerá la antigua riqueza, y en fin que nos hallamos en vísperas de una nueva era que sea de adelanto y tranquilidad, de progreso y cultura.

Emeterio de la Garza.¹¹⁴

¹¹⁴ *Idem.*

XIII
FASES PREVIAS AL REYISMO
EN NUEVO LEÓN

FASES PREVIAS AL REYISMO EN NUEVO LEÓN

Durante el año de 1871, se llevaron a cabo elecciones, presentaron su candidatura Juárez, nuevamente Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada. Con un margen mucho menos amplio que la vez anterior Juárez fue reelecto presidente, bajo las siguientes cifras electorales que fueron dadas por el Congreso Federal: total de votos emitidos 12, 266, de los cuales 5,837 fueron para Juárez, 3,555 para Porfirio Díaz, y 2,874 para Lerdo de Tejada.¹¹⁵ Mediante el Plan de la Noria cuyo lema era la «no reelección», Porfirio Díaz intentó organizar una rebelión armada, pero no encontró el apoyo suficiente.

En nuestra entidad, Treviño terminó su período gubernamental, pero de nueva cuenta, en septiembre de 1871, previas elecciones, fue declarado por tercera vez gobernador de Nuevo León. En esta etapa se comentó un escandaloso fraude electoral, ya que a pesar de que el Lic. Simón de la Garza Melo obtuvo 11,000 votos, éstos fueron anulados por el

¹¹⁵ **Fuentes Mares, José.** «La lucha por el poder en 1871», *Humanitas*, V, VII, N° 7. Anuario del CEH de la UANL, 1966. p.p. 373-380.

Congreso, declarándose triunfante al candidato Jerónimo Treviño con sólo 5,000 sufragios. En este período fungió como gobernador interino el doctor José Eleuterio González, conocido como Gonzalitos.¹¹⁶

Después de asumir la gubernatura de Nuevo León por tercera ocasión, Treviño se declaró en abierta rebeldía en contra de la administración juarista, al sumarse al Plan de la Noria, apoyando al bando porfirista. Fue entonces que el gobierno de la entidad pasó a manos del licenciado Lázaro Garza Ayala. El ocaso de Treviño, como hombre fuerte de Nuevo León, marcó el inicio de una nueva etapa de inestabilidad política en el estado, reflejo de la disputa por el poder en el ámbito nacional.

LA REBELIÓN DE LA NORIA

En el contexto de tan grave situación política, llegó a Monterrey la noticia de que en las elecciones, Juárez había sido electo presidente. El 27 de septiembre de 1871, el general Jerónimo Treviño desconoció a Benito Juárez debido a los abusos e irregularidades cometidos en la contienda electoral.

El movimiento de Treviño en el norte fue apoyado por los generales Pedro e Ignacio Martínez, Quiroga, Naranjo, Juan E. Guerra y demás jefes fronterizos, a pesar de que entre ellos existían resentimien-

¹¹⁶ Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey. Op. Cit.* p. 207. Cfr. Vizcaya Canales, Isidro. *Los orígenes de la industrialización en Monterrey (1867-1920)*. Monterrey, ITESM, 1971. p. 2.

tos por situaciones políticas y militares anteriores.

La lucha fue muy sangrienta, el estado se vio dividido en bandos que lucharon por sus respectivos intereses e ideales. Se peleó en diferentes frentes; en la Encantada, en donde fue herido el coronel Martínez y derrotados los revolucionarios del Gral. Carrillo; en Saltillo, plaza que se tomó debido al oportuno auxilio del general Quiroga; en Zacatecas, en donde el general Rocha, del ejército federal, obtuvo un triunfo sobre Treviño, dispersándole sus fuerzas; y en otros puntos en los cuales los fronterizos hubieron de derramar su sangre.¹¹⁷

Más tarde Treviño, Naranjo, Quiroga, Vara y otros jefes militares regresaron a Monterrey, donde se fortificaron en el cerro del Obispado, después de haber pretendido dominar la plaza de Matamoros. El general Corella, que estaba en Saltillo se dispuso a atacarlos, los contendientes se enfrentaron en San Bernabé, Topo Chico. Lucharon con energía y después de sufrir numerosas bajas los dos bandos, se retiraron del campo de batalla, creyéndose derrotados; sin embargo, Naranjo dispuso su regreso y la victoria quedó de parte de los pronunciados. La contienda tuvo lugar el 30 de mayo de 1872, muriendo en acción personajes como Hesiquio Steel, Manuel Tárnava y los coroneles Rafael Herrera y Antonio de León, conocidos en la ciudad de Monterrey.

A raíz de la rebelión de Treviño, quedó al frente de la entidad, como gobernador y comandante militar, el Lic. Genaro Garza García, quien tuvo que

¹¹⁷ **Montemayor Hernández Andrés.** *Historia de Monterrey. Op. Cit.* p. 207.

abandonar el poder, debido a que la situación en la frontera fue dominada por el gobierno y ocupada la ciudad por los generales Ceballos y Garza Ayala. Este último personaje fue designado por Juárez con aquellos dos cargos, ya que había permanecido fiel al presidente; retirándose a la orilla del Bravo para organizar fuerzas de apoyo, con las que llegó a Matamoros, presentándose como segundo en jefe, atacando algunos lugares del puerto en los cuales otros no se habían atrevido a atacar. Más tarde prosiguió la campaña por aquella región, derrotando a los sublevados en diferentes lugares, hasta obligarlos a retirarse hacia Coahuila.

Sin embargo, un imprevisto vino a modificar el curso de los hechos, cuando ya la rebelión estaba controlada.

El 18 de julio de 1872, murió Benito Juárez de un ataque cardiaco, sucediéndolo en el poder Sebastián Lerdo de Tejada, el cual promulgó una amnistía general para todos los rebeldes. Bajo estas circunstancias terminó la Rebelión de la Noria, al quedar sin causa legítima para la lucha con la muerte de Juárez. La paz se regeneró en el estado ya que las fuerzas militares de Rocha y Treviño, entraron juntas a Monterrey, situación que trajo la armonía a la sociedad nuevoleonesa. Volviendo el orden a imperar en el país.¹¹⁸

El presidente Sebastián Lerdo de Tejada logró que las Leyes de Reforma se incluyeran en la consti-

¹¹⁸ **Garza Guajardo, Celso, Comp.** *Nuevo León: Una historia compartida.* México, Gobierno de Nuevo León-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989. p. 115.

tución y fue mucho más radical que Juárez en cuanto al clero.

LA SITUACIÓN EN LA ENTIDAD, LA REBELIÓN DE TUXTEPEC Y LA BATALLA DE ICAMOLE

El general Jerónimo Treviño, después de su última experiencia revolucionaria, se dedicó a la labranza, particularmente en su rancho ubicado en el estado de Coahuila; lo mismo hicieron sus fieles seguidores.

En lo que respecta a la administración del Dr. González «Gonzalitos», fueron muy comunes los ataques contra su gobierno y persona, tildándolo de inepto y apocado. En ese sentido, el periódico oficial se esmeró para combatir esa situación; el órgano periodístico afirmaba que dichas injurias y la oposición sistemática al gobierno, venía desde la época de Vidaurri, manteniéndose en actitud agresiva durante la administración transitoria del Gral. Escobedo, la del Lic. Manuel Z. Gómez y en contra de los generales Jerónimo Treviño y Lázaro Garza Ayala.

Para entonces, en la ciudad de Monterrey se hicieron evidentes las aspiraciones de Ramón Treviño a la gubernatura de Nuevo León, quien en aquella época era secretario de gobierno. Una vez llevadas a cabo las elecciones para gobernador del estado, éste resultó vencedor presentando su protesta de ley ante el Congreso Local, el cuatro de octubre de 1873.

Ante los constantes ataques y depredaciones causadas por los naturales de la región, en enero de 1874, se hablaba en Monterrey que debía ser obligación del gobierno federal ayudar a la administración pública de Nuevo León, a raíz de esa problemática; por lo tanto, el gobernador del estado, sensible ante los deseos del pueblo, salió con dirección a la capital de la república, para buscar arreglo sobre ese asunto; el Congreso designó como sustituto en el gobierno de nueva cuenta al Dr. José Eleuterio González. Posteriormente, el 2 de marzo, el Lic. Treviño regresó a la entidad, siendo recibido por algunos funcionarios y el pueblo en Santa Catarina; notificando que el Soberano Congreso reformó el decreto que concedía subvención a este territorio y encargó la campaña contra los indios bárbaros al ministerio de guerra, para beneplácito de la generalidad.

Con el pretexto de atender su disminuida salud, el 26 de mayo de 1875, el Lic. Ramón Treviño, nuevamente pidió permiso al Congreso para ausentarse de su cargo por dos meses, siendo sustituido en forma interina por el Lic. Francisco González Doria.¹¹⁹

Ese mismo año, a raíz de las elecciones para diputados efectuadas el seis de junio, se generó un conflicto entre el gobierno local y las autoridades militares. El jefe de la primera brigada de la tercera división, Gral. Fuero, había sido designado por la superioridad para cubrir la zona correspondiente a

¹¹⁹ ROEL, Santiago. *Nuevo León: Apuntes históricos. Op. Cit.* p. 213.

Monterrey. Durante el acto democrático, los soldados, empezaron a patrullar las calles de la ciudad, y en opinión de algunos vecinos se mostraron parciales hacia determinados elementos políticos, lo que trajo como consecuencia que el gobernador González Doria elevara una enérgica protesta, siendo secundado por la legislatura del estado.

La situación se agravó al tomar conocimiento de los hechos la administración de Sebastián Lerdo de Tejada. Por lo tanto, el general Fuero determinó publicar un manifiesto donde declaró que las medidas tomadas fueron sólo para guardar el orden, siendo malinterpretadas por el gobernador y sus seguidores, prometiendo que en la próxima contienda, de la cual el Congreso Local había determinado su forzosa repetición el domingo veinticinco de julio de ese año, la fuerza federal no se mezclaría en los trabajos políticos, concentrándose solamente, y en su caso, a conservar inalterable la tranquilidad pública. Para ofrecer una mayor garantía y evitar funestos sucesos, el gobierno del Lic. González Doria prohibió la portación de armas. El estado de sitio de la ciudad de Monterrey fue un medio del gobierno federal para terminar con el cacicazgo del general Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo.¹²⁰

Las elecciones se realizaron ordenadamente en la fecha fijada. Los regiomontanos en edad ciudadana votaron libremente y la fuerza federal no salió de sus cuarteles. El Congreso Local amplió la licencia del Lic. Ramón Treviño, gobernador constitucio-

¹²⁰ *Idem.* p. 123.

nal, para permanecer separado del gobierno durante el tiempo que faltaba, hasta completar el período de su administración.

Después de esa medida de la legislatura y a partir del 27 de julio de 1875, el Lic. Francisco González Doria asumió interinamente la gubernatura de la entidad.

El 25 de agosto de ese año, empezaron a circular rumores en Monterrey acerca de nuevas inconformidades a nivel local que venían a trastornar el orden público. El pretexto de impedir la renovación de los nuevos funcionarios y la salida de las fuerzas federales por diversos rumbos, acentuaron la intranquilidad.

Más tarde llegó un mensaje de Montemorelos, donde se daba cuenta del levantamiento de los cabecillas Juan Benavides y Matías Berlanga. Bajo esas condiciones, el gobernador González Doria, ante la necesidad de recursos económicos para financiar la campaña contra los sediciosos, ordenó el pago inmediato de las contribuciones marcadas en la ley hacendaria, asimismo, se realizó lo pertinente para reducir a los rebeldes. En primera instancia, se nombró como jefe de las fuerzas de avanzada, al coronel Inocente Rodríguez; pero como la campaña era de gran trascendencia y seriedad, el gobierno nombró general en jefe de las fuerzas del estado, a Francisco Naranjo, quien aceptó la designación dirigiendo una proclama a los guardias nacionales, que terminaba con vivas al Supremo Gobierno del Estado. De esta manera se calculó acabar de tajo con las gavillas comandadas por Pedro y Andrés Martínez, Matías

Berlanga y Juan Benavides, las cuales se habían dedicado a la depredación y a la imposición de préstamos forzosos, en los lugares por donde pasaban.

El 8 de septiembre de 1875, en Sabinas Hidalgo, el coronel Antonio Pérez y Villarreal derrotó a Ambrosio Ancira, cerca del Rancho del Ojito, rumbo a Vallecillo. Asimismo, un día antes fue alcanzada y derrotada la partida de Cenobio Díaz por el teniente coronel Ponciano Cisneros, cerca de Salinas Victoria. Mientras tanto, en la villa de Zaragoza, al sur del estado, la amenaza era Pedro Martínez y su gente.

Ante el orden impuesto por las fuerzas del gobierno, los rebeldes de Montemorelos se dirigieron a la sierra, pero como la problemática fue agravándose en toda la entidad, las autoridades decidieron ponerle fin a través de la negociación. En el palacio de gobierno, se celebraron algunas reuniones a las que asistieron el gobernador del estado, el Lic. Ramón Treviño y el coronel Francisco de P. Aguilar, subordinado del Gral. Carlos Fuero, Carlos Margáin, director de la Escuela Normal, Jesús González Treviño, Francisco Naranjo y el Lic. Ignacio Galindo, donde se discutió la aparente ayuda de las fuerzas federales a los pronunciados y la conveniencia de que el coronel Aguilar declarara a Nuevo León en estado de sitio.

La Junta llegó a la conclusión de que eran falsos los rumores de ayuda a los revoltosos por parte de los soldados, y de que Aguilar, por conducto de su jefe, el Gral. Fuero, se dirigiera al gobierno general, informándole de los pormenores acerca de la situa-

ción.

Por fin, el 15 de septiembre de 1875, el Gral. Carlos Fuero, por medio de un manifiesto, declaró a Nuevo León en estado de sitio y reasumió los mandos político y militar, ordenando que las fuerzas contendientes se disolvieran, deponiendo las armas que entregarían, previo inventario, al comisionado que el cuartel general designara; y por su parte, el gobernador interino González Doria, lanzó otro manifiesto en el que, explicando su conducta, declaraba tener criterio contrario a lo hecho por Fuero, agregando que aceptaba tal medida, en virtud de que éste, como expresó en su proclama acataba instrucciones superiores. La situación es que la actitud de Fuero, fue provocada por los mismos que entonces manejaban la política, y el resultado fue la calma en la entidad.

Durante el año de 1875, el presidente de la república, Sebastián Lerdo de Tejada buscó reelegirse de nueva cuenta, pero Porfirio Díaz se levantó en armas secundando el Plan de Tuxtepec.

En Monterrey se recibieron noticias de que Díaz buscaba tener control sobre la región noreste; esto generó una gran intranquilidad que más tarde se traduciría en grandes sufrimientos para los habitantes de Nuevo León.¹²¹

El levantamiento pronto fue apoyado en forma decidida por los jefes norteños Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, siendo los dos personajes prota-

¹²¹ **González, José Eleuterio.** *Algunos Apuntes y datos estadísticos.* Monterrey, UANL, 1993. p. 24.

gonistas de la Revolución de Tuxtepec.

El 8 de marzo de 1876, se recibió la noticia en Monterrey de que en Lampazos el general Naranjo, tomó prisioneros a través de una acción militar a los celadores del contra-resguardo. El general Fuero para dominar la situación, mandó una fuerza comandada por el general Jacinto Ordóñez, quien reprimió a Treviño y a Naranjo, en el rancho de la Barranca; no obstante, en la Villa de los Herreras, Apodaca, Cerralvo, Villa de Juárez y Allende, se notificaron levantamientos a favor del Gral. Treviño que agravaron la situación imperante y pusieron en conflicto a la administración local. El gobierno de la federación, ante la necesidad urgente de controlar la región, puso en práctica varias estrategias para acabar de tajo con el levantamiento; de este modo, Fuero, con el respaldo de Lerdo de Tejada, nombró como jefes militares en apoyo de la federación a Julián Quiroga y a Pedro Martínez.

Más tarde, el 4 de abril de 1876, Treviño y Naranjo tomaron las plazas de Terán y Montemorelos. Posteriormente los rebeldes se replegaron a China. Sin embargo el desaliento de las fuerzas del gobierno cundió al enterarse de la ocupación de Matamoros por el Gral. Díaz. Aún así los gobiernistas continuaron su lucha con disciplina y valor, aunque todos los días se empezaban a notar mayor número de desertiones.¹²²

Durante esa etapa, la mayoría de los habitantes de la entidad buscaron escapar hacia las montañas

¹²² Cossío, David Alberto. *Historia...Op. Cit.* p. 256.

para evitar la leva; ya que todo hombre hábil era obligado a prestar servicios a las fuerzas del gobierno, sobre todo para levantar fortificaciones o para luchar contra los sediciosos. Asimismo, era práctica común la exigencia de préstamos forzosos; generándose graves conflictos en virtud de la negativa de algunos dirigentes comerciales.

Posteriormente, el Gral. Escobedo con sus hombres sitió la plaza de Matamoros, por lo que Díaz se vio obligado a abandonar el lugar; con ello nació la esperanza de que volviera la paz y tranquilidad en la región. Más tarde, estas noticias se convirtieron en verdadero entusiasmo popular, al conocerse la derrota de los revolucionarios en Icamole por los soldados encabezados por Fuero. Primeramente se afirmó que iban huyendo los hombres de Díaz, Treviño, Naranjo, Charles, Vara y demás jefes revolucionarios; y cuando se confirmó el triunfo de las armas gobiernistas en ese punto, la euforia fue ilimitada. Junto con Fuero, participaron en la batalla Julián Quiroga y el coronel Francisco P. Aguilar. El triunfo se debió a la llegada oportuna de Quiroga al campo de batalla en un sorpresivo asalto, no obstante que al presentarse en el lugar, fue criticado por su proceder, porque supuestamente ya iba de acuerdo con el enemigo en el sentido de permanecer neutral. La batalla tuvo lugar el 20 de mayo de 1876, participando 1,040 hombres leales al gobierno contra 1,500 revolucionarios. Se dice que después de esta derrota, Porfirio Díaz mostró su malestar a Naranjo, Treviño y otros jefes del estado que lo acompañaron en la batalla, diciéndoles burlescamente: «¿Pues no

decían que los nuevoleonenses eran tan valientes...?

A lo que Naranjo le contestó sin titubear: -¿Qué cree usted que Quiroga es de Oaxaca ...?¹²³

El Gral. Fuero entró a Monterrey el 25 de mayo de 1876, y su tropa al día siguiente. Sin embargo, diversas exigencias militares lo obligaron a abandonar su puesto de gobernador y comandante militar, quedando en calidad de interino el coronel Narciso Dávila, para salir rumbo a la frontera de Coahuila. Más tarde, el 25 de junio de 1876, Escobedo llegó a Monterrey, y dos días después el Gral. Carlos Fuero lo hizo para conferenciar con él.

En la ciudad de Monterrey se pensó que después de las derrotas sufridas por los rebeldes, la revolución agonizaba, pero tras cada caída, aparecieron nuevos levantamientos a favor de Díaz y su causa, por lo cual la lucha se tornó interminable. Naranjo fue derrotado completamente el 5 de octubre de 1876 por la tropas de Quiroga en Santa Rosa, sin embargo, la revolución cundió por todas partes, esto a pesar de que el periódico oficial de Nuevo León informaba permanentemente sobre supuestos triunfos de las fuerzas del gobierno, afirmando que la guerra civil estaba por terminar. En ausencia del Gral. Fuero, Julián Quiroga se encargaba de mantener constante comunicación con él para informarle sobre los hechos ocurridos en el noreste.

Con el fin de mantener el orden constitucional, se determinó convocar a sesión al mismo Congreso el cual había sido disuelto durante el estado de sitio

¹²³ **Roel, Santiago.** *Nuevo León... Op. Cit.* p. 124. Cfr. **Montemayor Hernández, Andrés.** *Historia de Monterrey. Op. Cit.* p. 214.

impuesto por el general Fuero.

Después de realizadas las elecciones del 12 de marzo de 1877, el Congreso declaró gobernador constitucional del estado al general Jerónimo Treviño, cargo obtenido por mayoría de tres mil ciento noventa y ocho votos. Posteriormente, el 16 de abril de 1877, Treviño presentó su renuncia, asumiendo la responsabilidad el Lic. Genaro Garza García.

En mayo de 1877 se anunció oficialmente que el Gral. Porfirio Díaz, asumía el cargo de presidente de la república; los habitantes de Nuevo León vieron con agrado la llegada al poder de este prestigiado personaje, por lo cual se celebró en forma entusiasta en todos los confines del estado al augurarse un nuevo período de paz y tranquilidad para la nación.¹²⁴

LA ÉTAPA PORFIRISTA

La situación económica del país se modificó con el arribo de Porfirio Díaz al poder, logrando hacer de México un estado moderno y progresista. Cumplió su objetivo con base en un férreo control de la hacienda pública, la cual organizó con el establecimiento de medidas muy efectivas, pero que dañaban a la población en general, y abriendo de par en par las puertas al capital extranjero, para que éste se invirtiera en ferrocarriles, agricultura, minería, industria

¹²⁴ **Montemayor Hernández, Andrés.** *Historia de Monterrey. Op. Cit.* p. 215.

y comercio.

Conforme avanzó el tiempo, las ideas liberales de progreso se redujeron a la promoción del capital extranjero, en detrimento de la propia economía nacional. Así, mientras que en algunas zonas del país se desarrolló una agricultura a gran escala, para la exportación, como el caso del algodón en La Laguna, o el henequén en Yucatán o la caña de azúcar en Morelos, la gran mayoría de la población mexicana vivió alejada de la economía mundial, manteniendo el cultivo tradicional de autoconsumo.¹²⁵

Durante el porfiriato la expansión de los latifundios por medio de la apropiación de las tierras comunales, provocó una serie de protestas y rebeliones campesinas e indígenas; para contrarrestarlas, el gobierno reforzó en el campo las guardias militares y rurales en beneficio de los terratenientes, además fue común y permitido que las haciendas tuvieran sus propias guardias armadas, las cuales funcionaban tanto como fuerzas locales como extensiones del poder central.

Desde su llegada a la presidencia, Porfirio Díaz usó la fuerza contra sus enemigos políticos, los generales sediciosos, los indios bárbaros, los bandoleros y cualquier sospechoso de conspiración. Fue así que, durante los años de 1877 a 1879 el ejército federal se ocupó de poner fin a las últimas sediciones lerdistas, a los levantamientos militares regionales en Chihuahua, Veracruz, Tepic, entre otros; de per-

¹²⁵ *Historia General de México*. 3ª ed. México, El Colegio de México, 1987. 3 v. p. 226.

seguir y someter a los apaches en la frontera norte, a los yaquis y mayos en Sonora y Sinaloa y a los mayas de Yucatán; y de capturar y castigar a los bandoleros que asolaban los caminos, como Heraclio Bernal, alias El Rayo de Sinaloa.¹²⁶

En esa época, Nuevo León vivía momentos muy difíciles, había luchas internas entre dos grupos políticos que pretendían ocupar el poder estatal. Los dos eran liberales pero tenían formas muy diferentes de pensar y de acción, en cuanto a la forma de gobernar el estado. Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y Genaro Garza García representaban una de esas corrientes de poder; la otra era encabezada por Mariano Escobedo, Lázaro Garza Ayala y Viviano L. Villarreal. La primera tenía tendencias netamente regionalistas y locales; la segunda se identificó más con las tendencias políticas del centro del país.

En ese período surgieron disturbios en Sabinas Hidalgo, contra el mal gobierno estatal y municipal. Dos años después, mientras el gobernador del estado, Genaro Garza García, se encontraba en la ciudad de México buscando entrevistarse con el presidente Díaz, surgieron nuevos problemas y disturbios en la entidad. El encargado del gobierno, Mauro Sepúlveda, ante la situación, abandonó su puesto y la ciudad. El Congreso Local no se pudo reunir para tomar medidas; por tanto se dio un vacío de poder, declarándose el estado de sitio.¹²⁷

¹²⁶ *Idem.* p. 235.

¹²⁷ **Treviño Villarreal, Mario.** *El Pre-reyismo.* Monterrey, AGENL, 1989. Colección: Alberto Galván Rentarías. p. 10.

Ante tal situación, el presidente de la república, el general Porfirio Díaz, decidió mandar a uno de sus hombres de más confianza para mediar entre ellos y, poco a poco, tomar las riendas del estado, restándoles poder a ambos. Ese hombre era el general Bernardo Reyes Ogazón, originario del estado de Jalisco, quien tenía gran trayectoria militar.

Bernardo Reyes como jefe de operaciones militares en Nuevo León, se dedicó a intervenir en todos los asuntos militares y de política suscitados en la entidad.

XIV
EL INICIO DEL REYISMO EN
NUEVO LEÓN

EL INICIO DEL REYISMO EN NUEVO LEÓN

Para tener una visión de lo que representó el reyismo en el estado, Es necesario ocuparnos del período anterior, a fin de distinguir las diversas fuerzas y tendencias que se disputaban el poder en Nuevo León.

Al terminar la intervención francesa, la política regional era dominada por los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, «En el año de 1867 fue designado gobernador el general Treviño, quien se reeligió en 1869 y otra vez en 1871».¹²⁸

La inestabilidad, miseria y anarquía, fueron aspectos característicos en toda la república dando lugar a insurrecciones.

La rebelión de la Noria -1871 a 1872- fue apoyada por Treviño. Al morir Juárez, y con Lerdo en el poder, los rebeldes se acogieron a la amnistía después de sufrir importantes derrotas.

Las consecuencias influyeron negativamente, pero Treviño y Naranjo mantuvieron su influencia local.

¹²⁸ **Vizcaya Canales, Isidro.** *Los orígenes de la industrialización en Monterrey (1867-1920).* Monterrey, ITESM, 1971. p. 2.

En 1875, la actitud hostil del presidente Lerdo hacia los caudillos norteros, fue determinante para que éstos participaran en la revolución de Tuxtepec, en 1876, siguiendo a Díaz en su intento por llegar a la presidencia.

Con este hecho, empezó un período importante en la historia de Nuevo León y del país. El porfirismo triunfó en medio de tensas situaciones políticas, económicas y fuerte resistencia militar, lo que provocó una fuerte división en el estado: Treviño, Naranjo, Charles y Vara secundaron la rebelión; Escobedo, Garza Ayala, Fuero, Quiroga y Juan E. Guerra, fueron fieles a Lerdo.

En la región, los triunfos porfiristas no se dieron: el descalabro del rancho de La Barranca a manos del Gral. Jacinto Ordóñez; el abandono de la plaza de Matamoros por Díaz ante la llegada de Escobedo; la célebre batalla de Icamole el 20 de mayo de 1876 y Naranjo fue derrotado completamente por las fuerzas de Quiroga en Santa Rosa, el 5 de octubre de 1876. Sin embargo, los levantamientos a favor de Díaz en todo el país continuaron hasta la victoria.

Díaz llegó al poder y en Nuevo León, Treviño designó gobernador y comandante general al Lic. Canuto García, recibiendo el poder del Lic. Narciso Dávila que había sido nombrado por Fuero el 15 de septiembre de 1875, durante el estado de sitio en Monterrey, en un plan de Lerdo para destruir la hegemonía Treviño-Naranjo, aprovechando las elecciones. Lerdo, Escobedo y Garza Ayala, se desterraron de la entidad; el primero al extranjero y los otros

al Bravo, pasando después a los Estados Unidos.

Canuto García gobernó 5 días, entregando el gobierno al Lic. Genaro Garza García. En 1877, fue nombrado gobernador Jerónimo Treviño, renunciando después de un mes, a favor de Garza García, quien fungió como tal cuatro veces entre ese año y 1885, la primera, como interino, cubriendo a Treviño y las otras como gobernador constitucional. Después de Garza García siempre estuvieron las figuras de Treviño y Naranjo.

De 1879 a 1881, gobernó Viviano L. Villarreal, secretario de gobierno con Treviño, quien obtuvo mayoría absoluta en las elecciones contra Garza Ayala y el mismo Treviño.

Logró una paz estable, empañada, sin embargo, por un incidente ocurrido el domingo 4 de julio de 1880 por la noche, cuando soldados del gobierno y vecinos en estado de ebriedad riñeron; el saldo fue varios muertos y heridos, siendo necesaria la intervención del ejército, lo ocurrido estuvo a punto de convertirse en un motín contra las autoridades.

Durante ese período el matrimonio del general Jerónimo Treviño con la Srita. Roberta A. Ord, hija del general norteamericano del mismo apellido, vino a estrechar los lazos de amistad de las fuerzas de la frontera mexicana, con las guarniciones de las poblaciones del sur de la vecina república. El 8 de agosto de 1880, llegaron a Monterrey los desposados, a quienes se les ofreció un elegante baile en el Teatro Progreso.¹²⁹

¹²⁹ **Montemayor Hernández, Andrés.** *Historia de Monterrey. Op. Cit.* p. 223.

«El 27 de septiembre de 1880, se recibió en Monterrey la noticia de haber sido declarado presidente de la república el Gral. Manuel González, para 1881 ocupaba ya la cartera de guerra el Gral. Jerónimo Treviño y en Nuevo León, tenía a su cargo la jefatura militar el Gral. Francisco Naranjo».¹³⁰

Electo de nueva cuenta Garza García para el período 1881-1883; Treviño renunció a la cartera de guerra en México, lo sustituyó Naranjo y se celebró una gran fiesta en Monterrey, honrando a los dos nuevoleonenses. Las relaciones con el presidente Manuel González eran inmejorables.

MOTÍN EN SABINAS HIDALGO

De 1883 a 1885 gobernó la entidad el Lic. Canuto García, la influencia de Don Genaro era evidente, así como la de Treviño y Naranjo entre bambalinas. La inconformidad política se tornó en guerrilla y bandolerismo.

«Para el 5 de septiembre de 1883, se habían colocado ya los retratos de Treviño y Naranjo junto al del general Escobedo en el Palacio de Gobierno, lo que parecía demostrar que se echaban al olvido viejas rencillas entre los nuevoleonenses, con motivo de las últimas guerras intestinas, en las que Treviño y Naranjo se encontraron frente a frente del héroe de Querétaro. Díaz y Treviño se llamaban ya compadres.

¹³⁰ *Idem.* p. 224.

El primero apadrinó el bautismo de un hijo del segundo cuando vino a Monterrey. El 10 de febrero de 1884, falleció la segunda esposa del general Treviño, cuando éste se encontraba por Europa; su regreso fue a mediados de abril de ese mismo año, el pueblo acudió a saludarlo a la estación de esa localidad. En ese período empezó a generarse en la entidad un clima de inconformidad política que pronto se manifestaría en varias situaciones de violencia.»¹³¹

En octubre de 1884 el pueblo de Sabinas Hidalgo se amotinó contra el alcalde José María de los Santos, que se caracterizaba por déspota y arbitrario. Varios individuos intentaron sacar de la cárcel a los presos, originándose una situación violenta, donde el munícipe fue brutalmente asesinado, así como el comandante de policía José Ana Ávila y Victorio de los Santos, padre del presidente municipal. El escándalo continuó, pues más tarde el Dr. Jesús Sánchez, atacó con más de 200 hombres a la policía rural que se encontraba en Sabinas.

En el combate cayó herido el coronel Jesús Rangel, jefe de la guardia rural, mandado por García para poner orden. Los rebeldes se posesionaron del pueblo, causaron 5 bajas a los rurales, también cayó José María Garza Dávila, secretario del juzgado segundo local, comisionado para hacer las averiguaciones. El gobierno nombró al Lic. Francisco Cirlos al frente del ejército para contener el problema que cada día se agravaba, iniciándose la represión.

¹³¹ Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey. Op. Cit.* p. 225.

La dificultad, se remontaba a 1882 y 1883: las divisiones a nivel estatal engendraron problemas y disturbios frecuentes en el municipio, las inquietudes políticas se polarizaron. El pueblo veía con odio a la déspota autoridad municipal, De los Santos y Cecilio Garza, contaban con el apoyo del gobernador. La gota que derramó el vaso surgió a raíz de la reelección de estos funcionarios.

El 16 de noviembre de 1884, Don Canuto, envió al general Treviño para conciliar intereses, la decisión fue acertada, en forma particular conferenció con los cabecillas del motín, siendo más tarde consignados a la autoridad judicial. Para el 23 de noviembre el pueblo entró de nuevo al orden constitucional.

Porfirio Díaz minimizó los hechos, el 1° de abril de 1885, ante la representación nacional de diputados y senadores:

«En el estado de Nuevo León hubo en noviembre del año pasado un pequeño disturbio en Sabinas Hidalgo, por cuestiones meramente locales. Lograron los descontentos derrotar una fuerza del estado, más fueron despachados en su persecución fuerzas del 2° y 13° regimiento, y se ha conseguido reducirlos al orden. Pasaron algunos de ellos a Coahuila y Tamaulipas, donde fueron perseguidos con buen suceso, quedando la paz completamente restablecida».¹³²

Sinembargo, su trascendencia es indudable, pues

¹³² **León Garza Rodolfo de.** «*Sabinas Hidalgo, El Motín de 1884*», en *Legado histórico sabinense*. Monterrey, AGENL, 1990. p. 13. Serie Cuadernos del Archivo N° 50.

se enmarca en la crisis que vivía el país a su llegada por segunda vez a la presidencia de la república.

Concordamos con el Profr. Rodolfo de León al afirmar que estos sucesos, fueron definitivos para que Díaz decidiera mandar al Gral. Bernardo Reyes a poner orden y de paso calibrar la fortaleza de Treviño y Naranjo buscando restarles fuerza, ya que la intranquilidad política aunada a la depresión económica resultaba amenazante y peligrosa.

En esa etapa Garza Ayala y Garza García se disputaban el poder en la entidad, aspirando, según sus bandos, a imponer sus ideas y tendencias.

Después de que Díaz asumió el poder por segunda vez, el general Naranjo quedó fuera de la cartera de guerra, comenzando una actividad política muy intensa.

Treviño y Naranjo iniciaron una serie de reuniones. En la prensa norteamericana se afirmó que se estaba engendrando una nueva rebelión; los grupos políticos contrarios al gobierno desmintieron tales aseveraciones, comentando que Treviño sólo se encargaba de asuntos oficiales y a buscar la paz.

El 18 de abril de 1885, Treviño contrajo nupcias por tercera vez, uniéndose a la Srita. Guadalupe Zambrano, perteneciente a una importante familia de la ciudad. La boda fue suntuosa y dio pie para que se borrarán en parte, algunos descontentos del general Treviño y los suyos. Más tarde éste salió acompañado de su familia para la hacienda de la Babia.¹³³

¹³³ **Roel, Santiago.** *Nuevo León. Op. Cit.* p. 238. Cfr. **Iturribarria, Jorge Fernando.** «Inevitabilidad de la dictadura del general Díaz después de la caída de Lerdo». *Humanitas.* Año IV, N° 4. Anuario del CEH de la UANL. 1963. p.p. 505-520.

INCIDENTE EN MONTERREY

El 14 de junio de 1885, fue electo otra vez Garza García para el período 1885-1887; ante una fuerte oposición de los garzayalistas; que apoyaron al Lic. Viviano L. Villarreal.

La situación se tornó tensa y delicada; no terminaba el año 85, cuando se declaró el estado de sitio, a raíz de los fuertes conflictos suscitados en las elecciones, de gobernador y municipales. La intranquilidad política suscitada en ese período, acompañada de una grave depresión económica, se encaminó a ser resuelta con la intervención del gobierno del centro a través del general Bernardo Reyes.¹³⁴

La tranquilidad fue rota al registrarse un incidente en la casa de Esteban Roel, vecino de Monterrey; la policía trató de arrestar a un grupo de opositores que alteraban el orden. En la acción, Teodoro Roel, disparó contra la autoridad, provocando gran desconcierto y confusión. Los hechos fueron consignados al juez de letras, que ordenó la aprehensión de Roel y acompañantes. Se comisionó a Vidal González, segundo comandante, pero fue desarmado y secuestrado en la casa. Pronto llegaron refuerzos a cargo del teniente Cirlos, con instrucciones de imponerse y detener a los culpables. Al mediodía, hubo un tiroteo, la fuerza policial de diez hombres no cumplió su cometido. Puesto al tanto Don Canuto, dis-

¹³⁴ **Niemeyer, E. V.** «Bernardo Reyes en la historia de México». *Humanitas*. Año V. N° 5. Anuario del CEH de la UANL. 1964. p.p. 462-475. Cfi: **Roel, Santiago.** *Nuevo León. Op. Cit.* p. 226.

puso que una fuerza mayor tomara por asalto la casa, la balacera duró hasta cerca de las 5 de la tarde, se detuvo a los propietarios del inmueble y partidarios, decomisándoles armas y municiones entre otras cosas.

El escándalo de lo ocurrido en Monterrey, los conflictos en diversos pueblos y otros desmanes políticos, trascendieron más allá de la región; en México, la noticia tuvo gran revuelo, los periódicos inflaron cifras, falsearon acontecimientos, incluyeron telegramas y correspondencia diversa.

Se habló de que en Nuevo León y particularmente en Monterrey, «había surgido una revolución en contra del gobernador Canuto García, pues intentaba imponer a su sucesor; se manejó el nombre de Genaro Garza García y se dijo que había gran cantidad de armas provenientes de la frontera para dicho levantamiento».¹³⁵

Esta situación dio a Díaz la oportunidad de eliminar la influencia de los caciques locales.

Bernardo Reyes, llegó a Monterrey junto con el 10º regimiento, con nombramiento de jefe de armas; días antes había llegado el general José Valle, al mando del 5º batallón de tropas federales. Reyes sondeó y consultó al grupo independiente de Garza Ayala y a otros jefes opositores a la política del gobernador. Al momento de la toma de posesión de Garza García el 5 de octubre, Don Bernardo ya

¹³⁵ **Montemayor Hernández, Andrés.** *Historia de Monterrey. Op. Cit.* p. 238. Cfr. **García Granados, Ricardo.** *Historia de México desde la Restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz.* México, Andrés Botas e hijos, s/f. 2 v. p.p. 119-120.

tenía conformada la estrategia para actuar en la entidad.¹³⁶

REBELIÓN EN LAMPAZOS Y OTROS PUEBLOS

En Lampazos de Naranjo, desde los primeros días de noviembre se manifestó la inconformidad contra la autoridad, la gente pedía equidad en las elecciones, la tensión llegó a los límites de la peligrosidad. El encargado de las fuerzas federales, buscó mediar, utilizando argumentos a su alcance, para evitar el derramamiento de sangre e imponer su autoridad.

El 7 de noviembre, el jefe del ejército federal en la plaza, intentó un arreglo con los alzados, particularmente con el cabecilla Manuel Rodríguez que tenía gente organizada, armada y lista para ver acción, éste alegaba que no había seguridad ni libertad para celebrar las elecciones, a pesar de existir leyes en ese sentido.

Los federales tenían orden del comandante de la plaza, teniente coronel Lauro Cejudo, de impedir en lo posible la violencia. La problemática estribaba en garantizar a los inconformes sus demandas sin actuar a ojos vistos en contra de las autoridades

¹³⁶ **Niemeyer, E. V.** *El general Bernardo Reyes. Op. Cit.* p. 37. Cfr. **Duclos-Salinas, Adolfo.** *México pacificado: el progreso de México y los hombres que lo gobiernan, Porfirio Díaz-Bernardo Reyes.* St. Louis, Mo., Hughes, 1904. p.p. 77-78.

locales. Mientras Cejudo consultaba a Reyes, éste instó a uno y otro bando a disolverse, de lo contrario, el destacamento militar intervendría directamente como única autoridad competente, en cumplimiento del deber; con orden de aprehender y consignar a todo grupo que no se sometiese a las disposiciones dictadas.¹³⁷

Los disidentes, desconfiados por los atropellos y asesinatos cometidos por la municipalidad y que siempre habían quedado impunes, se mostraron renuentes mientras no desarmaran y disolvieran a las fuerzas del alcalde; pero sí mostraron interés en dialogar con una autoridad diferente a la local, pues la consideraban con facultad y competencia.

Con esta panorámica, el pueblo, buscó alternativas, quedando sólo la de las armas, procurándose justicia por mano propia, defendiendo lo que consideraban justo, siguieron a Rodríguez, que en un principio trató de mediar y buscó un entendimiento racional y prudente; sus esfuerzos fueron en vano, tornándose la situación desesperante.

El jefe de las fuerzas federales, comprendió su delicada situación ya que no podían volverse atrás, pues quedarían a merced del partido contrario, que se valdría de cualquier pretexto para actuar en contra, y acusarlos de rebelión, lo que desembocaría en persecuciones y atentados. Los rebeldes aceptaban tratos con la autoridad federal, siempre y cuando les dieran garantías y seguridad. Los federales intervinieron directamente, armas en mano; para el

¹³⁷ **Treviño Villarreal, Mario.** *El pre-reyismo. Op. Cit.* p. 20.

10 de noviembre ya tenían todo bajo control, las elecciones quedaron sin efecto, y la única autoridad fue el destacamento militar; el alcalde tuvo que disolver la fuerza a su mando y lo mismo hizo el club independiente.

Manuel Rodríguez, manifestó claramente que se habían levantado en armas contra la déspota autoridad municipal y no contra las fuerzas de la federación, alegó legítima defensa del pueblo ante las arbitrariedades cometidas, pero: «al asumir el destacamento federal el control, estaban dispuestos a cooperar en todo, ya que la elección arreglada por el municipio fue desconocida».¹³⁸

Igual que en Lampazos, las guarniciones federales en toda la entidad tomaron cartas en las elecciones municipales, anulando unas e influyendo en otras, a favor de la oposición y contra la representación local subordinada a los designios del gobernador. El peligro estuvo latente en lugares cercanos a Monterrey como Ciénega de Flores, Zuazua, Salinas, pues Ponciano Cisneros, amigo de Naranjo y Treviño, siempre se mostró amenazante.

¹³⁸ **Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.** Fondo Bernardo Reyes, 1981-1913. Carta dirigida del Sr. Manuel Rodríguez al teniente coronel de la 5ª Brigada Batallón de la Guarnición Federal en Lampazos, N. L., 14 de noviembre de 1885.

LA ESTRATEGIA

«El plan se desarrolló como resultado de las conferencias que sostuvo el nuevo comandante de las tropas federales en la frontera del norte, Reyes, basado en la obtención del control de los gobiernos municipales valiéndose de las elecciones. Ese día comenzaron los desórdenes en los municipios más importantes casi tan pronto como habían empezado a votar. Esta fue la señal para que entraran en acción las tropas federales y establecieran la paz a punta de rifle, cosa que hicieron con rapidez, asegurándose así un completo triunfo para el partido de oposición de Garza Ayala.

Cuando Garza García se encontró a la cabeza de un gobierno estatal cuyos ejecutivos municipales eran de la oposición, pidió permiso para ausentarse a la legislatura del estado. Se le concedió inmediatamente y Garza García salió de prisa para la Ciudad de México a conferenciar con el presidente Díaz». ¹³⁹

Don Genaro, en declaraciones públicas, afirmó que lo ocurrido fue un ataque a la soberanía del estado, por parte de los militares. Lógicamente Reyes dio todo su apoyo a Garza Ayala y seguidores.

El 17 de noviembre de 1885, Porfirio Díaz, escribió las siguientes líneas a Reyes:

¹³⁹ Niemeyer, E. V. *El general Bernardo Reyes. Op. Cit.* p.p. 36-37.

«Mi querido compañero y amigo:

Con toda la atención que merece me impuse de su favorecida sin fecha de este mes, así como de los documentos que se sirve incluirme, y cuyos informes le agradezco mucho, pues me serán muy útiles en estos momentos, víspera de recibir a todas las personas que han venido de aquellos rumbos. No entro en detalles respecto a las disposiciones dictadas por Ud. y en lo general de su conducta, porque creo que le bastará saber que todo merece mi completa aprobación. El juicio y buen tacto de Ud. no me sorprende, porque tengo buenas pruebas de esas cualidades que lo distinguen y que por cierto ya se van haciendo raras, pero sí veo con sumo agrado la interpretación fiel que Ud. ha hecho de mis ideas y mis sentimientos.

Me ha parecido como a Ud., al ver a Naranjo dirigirse a la capital, que sería muy posible, dado su carácter, que dejara encendida una mecha, y aprovechando una de las entrevistas que tengamos, así se lo haré entender, prediciéndole e imputándole lo que Cisneros haga.

En cuanto a Rodríguez, su actitud en los días pasados habrá sido inconveniente; pero esto no obstante, es necesario tratarlo con todas las consideraciones que la delicada posición de Ud. le permitan, pues tengo de él los mejores informes, y la verdad es también que la conducta de las autoridades locales lo explican en mucho.

No me extiendo más en esta carta, porque quiero hablar con el Lic. Dávila, y oyendo los informes que me dé, con todos los pormenores que necesito, creo

poder ser más acertado para mandarle a Ud. por su conducto instrucciones mejores y precisas.

Entre tanto, repito que estoy muy contento y satisfecho de los servicios de Ud. y me ofrezco una vez más, su amigo y compañero que con sinceridad lo quiere». ¹⁴⁰

Durante el conflicto, la comunicación de Reyes con el centro fue constante, informaba con detalle de lo acontecido, aunque muchas de las decisiones él las tomaba, según las circunstancias, justificando su proceder para dejar en claro que seguía una política definida encaminada a restar fuerza y poder al gobierno local. Lo que se ilustra en el siguiente telegrama:

«De Monterrey a México

Noviembre 21 de 1885

Sr. presidente de la república

(Traducción de la clave)

En Linares, Cadereyta, Lampazos, Cerralvo, Galeana, Aramberri y otros muchos pueblos de menos importancia estaban disponibles para moverse de un modo resuelto sobre la capital, donde se les debía reunir la gente de oposición, formando un conjunto de más de 1000 y 500 hombres de los cuales algunos 1000 tendrán armas. Su objeto era destruir al gobierno. Estando reunidos en algunas partes sus núcleos principales y habiéndose puesto en armas ayer, saliéndose de sus respectivos pueblos, los de Linares y Lampazos, figure Ud. mi situación al po-

¹⁴⁰ **Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.** Fondo Bernardo Reyes, 1881-1913. Carta del Gral. Díaz al Gral. Bernardo Reyes, 17 de noviembre de 1885.

nerme a volver todo a su anterior ser. Por otra parte los que están en el compromiso tienen temor al retroceder, de la persecución sin coto que estos asuntos produce; y de ahí viene que lucho con resistencia.

En mis propósitos y de que la oposición se crea estrechada a conservarse de modo de darse ciertas garantías, pues las que yo tengo que ofrecer no llegan al extremo de poder defender aisladamente a cada persona.

Comprendo que la oposición se precipita pero a tal extremo han llegado las cosas.

Lo difícil de mi situación lo hago consistir en que todo tengo que hacerlo por el movimiento. Pues encararme contra de la oposición sería dar un triunfo a este gobierno local.

Para contrarrestar estos intereses, puedo acaso decir algo favorable a esta gente?

Gral. Bernardo Reyes»¹⁴¹

SEPÚLVEDA CONTRA REYES

Al pedir licencia Genaro Garza García, quedó como gobernador sustituto el Lic. Mauro A. Sepúlveda, secretario de gobierno.

La tensión entre Sepúlveda y Reyes fue evidente, aquel pidió, que los poderes constitucionales de la legislatura pasasen al gobernador, disolviendo la

¹⁴¹ *Idem.* Telegrama del Gral. Reyes al Presidente Díaz, 21 de noviembre de 1885.

asamblea el 22 de noviembre.

Por tal motivo, se publicó un alcance, al número 22 del periódico oficial. Decreto que transcribimos a continuación:

«En vista de las graves circunstancias por que el estado atraviesa, circunstancias que son bien conocidas del pueblo de Nuevo León, el Honorable Congreso, deseando poner a cubierto de un golpe de mano al poder ejecutivo y evitar que quede acéfalo el estado, se ha reunido en sesión extraordinaria y acordado el decreto que publicamos enseguida en forma de alcance, por la necesidad de que llegue cuanto antes a conocimiento del público.

El decreto relacionado dice así:

Mauro A. Sepúlveda, gobernador interino constitucional del estado libre y soberano de Nuevo León, a todos sus habitantes hago saber:

Que el H. Congreso del mismo ha decretado lo que sigue:

Núm. 46 El XXIII Congreso Constitucional, representando al pueblo de Nuevo León, y considerando: que de un modo directo se atenta contra la paz pública, pues se producen con frecuencia casos de escandalosa desobediencia a las autoridades del estado.

Considerando: que es deber de los representantes del pueblo vigorizar la acción del ejecutivo, para que provea eficazmente a la seguridad pública y a la conservación de la tranquilidad y del orden.

Considerando: que, caso de un trastorno público, sería difícil, sino imposible la reunión de esta cámara, y no podría en consecuencia dar oportuno

auxilio a los demás poderes constitucionales, allanándoles el camino para el ejercicio expedito de sus funciones.

Considerando por último: que el congreso puede legislar sobre todo aquello que no le está expresamente prohibido por la constitución, ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1º.- Se conceden al ejecutivo, para el caso de que se perturbe el orden público, todas las facultades ordinarias que constitucionalmente deben considerarse cometidas al mismo congreso; con excepción de las referentes a elecciones populares.

Artículo 2º.- Al restablecerse la paz el gobernador dará cuenta del uso que hubiere hecho de las facultades que se le conceden en el artículo anterior.

Artículo 3º.- Este decreto se pondrá en vigor desde el momento en que el congreso se disuelva, ya porque se termine su período de sesiones durante la perturbación del orden, ya porque se interrumpen sus funciones por cualquier otra causa».¹⁴²

El grupo de Garza Ayala, afirmaba que el orden constitucional del estado, ya no existía, pues se habían violado los artículos 40, 41 y 50 de la constitución, por lo tanto en petición firmada por más de 200 personas pedían la intervención de Bernardo Reyes y su fuerza federal, exhortándolo a que comunicara al gobierno federal sobre las anormalidades ocurridas y que se traducían en anarquía en la entidad, por lo que el nombramiento de un nuevo go-

¹⁴² **AGENL.** *Periódico Oficial de Nuevo León.* Noviembre 22 de 1885.

bernador se hacía necesario.

«Mientras tanto el descontento y la intranquilidad se extendían por todo el estado. El cónsul de los Estados Unidos, Robert C. Campbell, informó que los negocios de toda clase estaban paralizados, se estaba incrementando rápidamente la oposición contra las autoridades del gobierno del estado y que en las cercanías de Monterrey había una fuerza revolucionaria de mil hombres armados que crecía día con día, también informaba que las fuerzas federales hasta el presente habían rehusado intervenir, pero que si no lo hacían rápidamente, probablemente habría una lucha acalorada».¹⁴³

Reyes esperó el momento oportuno para intervenir abiertamente, la oposición se generalizaba. Linares, Allende, Villa de Santiago, Cadereyta, Monterrey, Sabinas Hidalgo, Lampazos, Vallecillo, Bustamante, China, Cerralvo, Galeana, entre otras poblaciones pedían garantías, desarme de las autoridades locales, e intervención federal.

El 28 de noviembre, en carta dirigida al ministro de guerra, Bernardo Reyes manifestó:

«Recibí telegrama de ayer en que me expresa que no obstante no ser yo candidato legal para que los quejosos se dirijan a los Poderes de la Unión se da cuenta a gobernación con una solicitud que inserté el día 25, teniendo Ud. a bien agregar que mi misión es sostener a las autoridades legales y legítimamente constituidas.

¹⁴³ Niemeyer, E. V. *El general Bernardo Reyes. Op. Cit.* p. 38

Para reivindicar mi conducta tengo que expresar que al ver la conflagración general de los pueblos del estado, motivada en un principio por quejas contra el proceder de las autoridades locales en la elección y exacerbada después hasta el grado que se encuentra, por juzgar los quejosos que con el decreto del 22 dado por la legislatura y su corolario del 24 se rompió el pacto federal y la constitución de Nuevo León, creí prestar un servicio a mi país, haciendo todo aquello que pudiera evitar aquí una guerra civil y di curso a una solicitud pacífica que se me dirigiera, relativa a definir esta situación que juzgué y juzgo anormal y grave desde el momento que algunos mil hombres o más se encuentran en armas en los pueblos de la sierra del sur y en estas inmediaciones.

Los quejosos, al suponer que desapareció el destino constitucional, han manifestado que no encuentran autoridad alguna y que por eso se dirigen a la militar, y con tanta mayor razón cuanto que el gobernador interino estuvo saliendo de la capital los días 24 y 25, marchándose de ella clandestinamente ese último día sin avisarle a sus gobernados. Y a mí me consta y a usted di cuenta oportunamente de ello que el señor gobernador anduvo expedicionando los días citados y se determinó a quedarse en Villa de García sin dar manifiesto alguno al abandonar la capital.

Por último, se sirve Ud. recordarme en su telegrama que contestó, que mi misión que nunca olvidé, es sostener a las autoridades legales y legítimamente constituidas; y al fijarme detenidamente en

esos conceptos y habiéndose hecho discutible, por virtud de los decretos del 22 y 24 del actual si la autoridad principal de este estado llena esos requisitos, entretanto se me resuelve por esa superioridad tal punto, que ha llegado por las circunstancias a ser un punto oscuro de derecho; consulté al letrado que aquí más alta representación federal, al magistrado de distrito, lo que opinara sobre el particular, y me manifiesta oficialmente que asaltado por las mismas dudas, se dirigió ayer a su superior, pidiéndole respuesta. Suplico pues se me haga aclaración sobre la materia.

Otros asuntos he recibido de los pueblos semejantes al que he asentado; pero ignoro si no obstante las circunstancias dichas debo darles curso. Ya con la especificación que haga Ud. sabrá determinar esto.

Temo mucho un conflicto sin saber con seguridad a qué atenerme y me limito a poner a raya a los grupos de gente armada en donde quiera que tengo fuerza federal, dando así garantías a la seriedad y a las autoridades locales que existen en las poblaciones ocupadas por mis tropas.

Por otra parte, tengo que informar que esa gente armada no ha dado motivos de queja; ni pernocta en las poblaciones ni molesta en sus intereses a los propietarios, pero esta situación violentísima no puede prolongarse y de un momento a otro tomará otro giro probablemente».¹⁴⁴

¹⁴⁴ **Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX**. Fondo Bernardo Reyes, 1881-1913. Carta del Gral. Reyes al C. Ministro de Guerra. Noviembre 28 de 1885.

El regreso de Sepúlveda el 9 de diciembre fue demasiado tarde, el pueblo había apoyado la petición de la oposición para que desaparecieran los poderes y se nombrara un gobernador provisional.

El día 11 Reyes, recibió un telegrama de México, conteniendo información en clave, qué definiría hasta cierto punto, los acontecimientos y derroteros para el futuro del estado:

«Recibirá Ud. nombramiento, despliegue Ud. una política conciliatoria, procure inspirar confianza a todos los hombres de valer del partido contrario, para que esta nueva situación no los alarme y contraríe sus sentimientos en bien del estado. Si se puede Ud. atraerse a las fuerzas armadas prefiera en todo caso a cualquier medida violenta, pues debe tenerse presente que estas fuerzas son de ciudadanos que por el momento se armaron; pero que teniendo garantía y apoyo en la autoridad de Ud., es posible que se retiren a sus casas prefiriendo la paz a la revolución.

Confío en su prudencia y diplomacia características.

M. Romero Rubio». ¹⁴⁵

Nuevo León se encontraba en estado de sitio; el gobernador interino tenía conocimiento de lo delicado de su situación. El Gral. Valle recibió instrucciones de Reyes para entrevistarse con Sepúlveda indicándole que no le diera tratamiento de jefe de estado y le informara que desde ese momento asu-

¹⁴⁵ *Idem.* Telegrama del Sr. Romero Rubio para el Gral. Bernardo Reyes, 11 de diciembre de 1885.

mía el mando Don Bernardo quien «cumple órdenes de la superioridad de conservar a toda costa la paz y orden público». ¹⁴⁶

Díaz nombró gobernador a Reyes y de inmediato el senado aprobó el nombramiento. Reyes procedió a hacer efectiva la designación, dirigiéndose con tropas a la casa de Sepúlveda. Ante su resistencia, movilizó gran contingente de soldados con saldo de varios muertos y heridos; al recibir el telegrama oficial del nombramiento de Reyes se rindió para evitar mayor derramamiento de sangre.

El gobierno del centro, interpretó la solución de la legislatura y la ausencia del gobernador interino, como desaparición de los poderes constitucionales.

EL ESTADO VUELVE A LA NORMALIDAD

El 12 de diciembre, se comunica al ministro de guerra, que los descontentos Manuel Rodríguez, Luz Galindo, Antonio Luna y Platón Treviño, estaban acampados a una milla aproximadamente de Monterrey y después de manifestar su misión a la federación, expresaron «que no tenía ya razón de ser su levantamiento y esperaban que les ordenara qué debían hacer». ¹⁴⁷ Se dispuso volvieran a sus localidades respectivas para que en ellas se devolvieran, dándoles recursos para evitar depredaciones en el

¹⁴⁶ *Idem*. Telegrama de Y. Revueltas al Gral. Reyes, 11 de diciembre de 1885.

¹⁴⁷ **AGENL**. Correspondencia de Bernardo Reyes. Comunicado al Sr. Ministro de Guerra, 12 de diciembre de 1885.

camino.

Por otra parte, Don Genaro se retiró de la vida política a Villa de García, no aceptando posteriormente volver. Del 12 de diciembre de 1885 al 3 de octubre de 1887, gobernó por primera vez a Nuevo León el Gral. Reyes, la constitución local, establecía convocar a elecciones inmediatamente; no lo hizo hasta terminar el período. Buscó imponer orden y paz en la región, acorde con las disposiciones del centro.

La actitud de Treviño y Naranjo, fue de aparente acato a los acontecimientos, actuando con cautela; Reyes, quiso tenerlos sujetos, pues no descartaba una nueva rebelión.

Así sugirió a Díaz, organizar el círculo independiente, para que sirviera de barrera a los enemigos del gobierno federal, tratando de colocar a sus militantes como colaboradores en el gobierno del estado.

Por otra parte, veía en Garza Ayala, jefe del círculo independiente, un apoyo para disponer en un momento dado, de más de mil quinientos hombres, para asegurar la frontera y protegerse de una posible revuelta comandada por Treviño y Naranjo.

En carta dirigida a Díaz, el 24 de diciembre de 1885, comenta:

«Como Ud. Sabe el Sr. Gral. Lic. Lázaro Garza Ayala es el jefe del partido independiente, y como además es un hombre que por su honradez y buenos antecedentes como patriota ofrece garantías a Nuevo León, me permito recomendarlo a Ud. como candidato para este gobierno constitucional. Garza

Ayala por otra parte es un hombre leal, y hablando con él de las elecciones de este estado con el centro, he llegado a formarme el juicio de que es el hombre más a propósito para el puesto que le propongo. Ruego a Ud. tenga la bondad de decirme si acepta como conveniente la marcha que he impreso a esta política y me dé sus órdenes para su ejecución.

Al hacer hasta aquí lo que he hecho es porque todas mis tendencias son asegurar la paz de estos pueblos y la representatividad del Supremo Gobierno de la República». ¹⁴⁸

Esa sugerencia no prosperó, dando lugar a la siguiente respuesta:

«La candidatura del Sr. Garza Ayala nos es efectivamente simpática y nos parece indicada por las circunstancias. Así pues, la apoyaremos decididamente, luego que tomen cuerpo los trabajos que Ud. prepara, y que no dudo a nuestros amigos una organización sólida, como preparados por Ud.

Sí es necesario que Ud. los vigile muy cerca para evitar cualquier imprudencia que en esta clase de negocios, Ud. sabe, hace perder mucho tiempo.

Escribo a Garza Ayala e incluyo a Ud. la carta, por parecerme a mí también que lo mejor es que me entienda con él por conducto de Ud. y me ocupo en que se termine favorablemente la causa de los Roel.

Le desea todo bien, su amigo afectísimo:

Romero Rubio». ¹⁴⁹

¹⁴⁸ *Idem.* Carta dirigida a Díaz el 24 de diciembre de 1885, por el Gral. Bernardo Reyes.

¹⁴⁹ *Idem.* Carta del Sr. Romero Rubio para el Gral. Reyes. Enero 27 de 1886.

Por lo que se refiere a Treviño, después de dialogar con Díaz decidió irse a la Babia, pues afirmaba tener «abandonados muchos intereses y no quiere que lo comprometan en política, que cumplió como amigo hasta la resolución del senado y que una vez dada ésta no pertenece más que a su familia o al gobierno cuando lo llame».¹⁵⁰

Don Porfirio, le concedió un destacamento de 50 infantes, retirándole la caballería, y dio instrucciones precisas a Reyes para que lo trataran bien, mientras su conducta fuera según lo pactado.

La situación de Naranjo era similar, pues pedía a subordinados y amigos «abstención absoluta en los asuntos públicos del estado sin tomar parte ni con otros de los contendientes».¹⁵¹

Particularmente le escribía el 5 de diciembre de 1885, al coronel de caballería Ponciano Cisneros, natural de Ciénega de Flores y fiel a los caudillos norteños: «Si no te has ido al desierto vete, sin volver hasta que yo te llame que será a mi vuelta a la frontera. Ten como regla general que yo no me separaré del gobierno general sea cual fuere su política, en consecuencia procura toda abstención en la cosa pública. Espérame y hasta que hablemos te explicaré el porqué de lo antes dicho. Tengo la creencia de que el porvenir será nuestro, no creas que me engaño ni me engañan.

¹⁵⁰ **AGENL.** Telegramas. Del Presidente Díaz a Reyes, 19 de diciembre de 1885.

¹⁵¹ **AGENL.** Carta de Francisco Naranjo a Ponciano Cisneros, diciembre 5 de 1885.

Ya me conoces. Entre tanto consérvate y obra como te digo, corriendo la voz a los amigos en el sentido indicado a ti». ¹⁵²

Sin embargo, Cisneros fue sometido a proceso por infracción a la ordenanza militar y desobediencia; preso en Tlatelolco en junio de 1886 y liberado al año siguiente. ¹⁵³

No cabe duda que la finalidad primordial de Díaz era acabar con el cacicazgo dual de Nuevo León, considerados como «localistas exagerados, de inclinaciones a la lucha armada y resentimiento contra el gobierno general»; poco tiempo después hizo lo mismo con Garza Ayala, a quien sujetó y maniató para subyugarlo a su política.

La intención de acabar con los caciques locales nació durante el período administrativo del presidente Manuel González, quien literalmente arrasó con los cacicazgos de Vallarta, en Jalisco; de García de la Cadena, en Zacatecas y de Juan N. Méndez, en Puebla; sólo dejó en pie al cacicazgo de Treviño y Naranjo en Nuevo León.

Al parecer Porfirio Díaz no se entendía con Treviño y Naranjo. Desde luego había visto muy de cerca su actuación durante la primera etapa de la rebelión de Tuxtepec, siendo las tropas de Treviño las derrotadas en la desafortunada acción de Icamole. Más tarde, al suscitarse el triple conflicto Lerdo-Iglesiás-Díaz, Treviño no simpatizó con la causa del último desde el primer momento, ya que antes recono-

¹⁵² *Idem.*

¹⁵³ **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico de Nuevo León. Op. Cit.* p. 98.

ció a Iglesias. Más aún, Treviño y Naranjo, en el bando militar, y Genaro Garza García y Viviano L. Villarreal, en el civil, representaban sentimientos profundamente localistas, lo que debía preocupar a cualquier mandatario empeñado en una política centralizadora. La situación se tornaba mucho más peligrosa si se consideraba la posible reelección de Manuel González en 1888, pues con la ayuda de los caudillos del noreste podía significarle a Díaz un grave problema. Por otra parte, no debe descuidarse la consideración de que precisamente por ser hombres de gran influencia, ya era una ventaja privarlos del mando de fuerzas federales. Como caudillos de prestigio y con grandes intereses creados, bien podían lanzarse a una aventura revolucionaria con sus partidarios de la localidad. Por eso, su nulificación tenía que llevarse también al campo político.¹⁵⁴

El panorama que encontró Reyes al llegar a Monterrey en esencia fue: una gran depresión económica a causa del estancamiento del comercio, escasez de moneda, industria incipiente encaminada al consumo local, intranquilidad política, conflictos en Sabinas Hidalgo, sublevaciones en China y Monterrey que ponían en peligro la estabilidad general:

¹⁵⁴ **Niemeyer, E. V.** «Bernardo Reyes en la historia de México». *Humanitas* Año V. N° 5. Anuario del CEH de la UNL. 1964. p.p. 462-475. Cfr. *El Gral. Bernardo Reyes*. Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León-CEH-UNL. 1966. Cfr. **Cosío Villegas, Daniel.** «Porfirio vs. Jerónimo». *Humanitas*. Año XI. Anuario del CEH de la UNL. 1970. p.p. 577-584.

«Empuñando fuertemente las riendas del gobierno en su doble posición de jefe de armas y gobernador provisional de Nuevo León, Reyes no perdió tiempo en dar a conocer su autoridad. En un largo telegrama al ministro de gobernación informaba el día 15 de diciembre que funcionaba de nuevo el sistema de justicia, que había reemplazado a varios empleados de la administración del estado con personas que trabajarían armoniosamente para la reconciliación de las facciones políticas hostiles, que la fuerza policíaca se había reorganizado, que las tropas federales proporcionaban vigilancia nocturna, y que habían disuelto todos los grupos armados. Una semana más tarde el general Reyes informaría al ministro de guerra que la paz pública se había restablecido en Nuevo León».¹⁵⁵

Más tarde el presidente Díaz escribió las siguientes líneas a Reyes:

«Atentamente me impuse de su favorecida de 14 del actual, y doy a Ud. las más expresivas gracias por las amplias explicaciones que se sirve darme con motivo de mi carta del 3 del mismo mes. Estoy no solamente satisfecho sino contento, y aplaudo la conducta discreta, prudente y acertada que siguió Ud. en los sucesos que se desarrollaron en ese estado. Tal vez en el curso de los acontecimientos se haya demorado u omitido algún trámite, pero esto en manera alguna lo atribuyo a Ud. supuesto que como muy bien dice, obraba sin instrucciones y a indicación de las mismas circunstancias. Por mi parte, tam-

¹⁵⁵ Niemeyer, E. V. *El general Bernardo Reyes. Op. Cit.* p. 40.

poco pude acordar nada definitivo cuando Ud. estuvo en la capital, porque no se tenía una resolución previa, y se tomó la que Ud. conoce, fue debido a las exigencias e intransigencias de ciertas personas. Pero que he quedado muy contento de Ud; confirmando así la buena opinión que siempre he tenido de sus excelentes prendas». ¹⁵⁶

La consolidación política fue el siguiente paso; Reyes pidió la cooperación de los nuevoleonese, integró a los miembros de los tradicionales grupos políticos, garzayalistas y genaristas para buscar paz y progreso permanente.

«Al nombrar al reputado jurista Pedro J. Morales como secretario de gobierno, Reyes podía aprovecharse de su conocimiento y experiencia, así como la de Garza Ayala, que se reunía diariamente con Reyes, para consultar. Bajo su guía aprendió el procedimiento legal y los principios de buena administración, lo que estableció su reputación como administrador competente y dio lustre a su gobierno provisional». ¹⁵⁷

¹⁵⁶ **Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.** Fondo Bernardo Reyes, 1881-1913. Carta del Gral. Porfirio Díaz al Gral. Bernardo Reyes. 25 de diciembre de 1885.

¹⁵⁷ **Montemayor Hernández, Andrés.** *Historia de Monterrey. Op. Cit.* p. 241.

BANDIDOS, PRONUNCIADOS Y CONTRABANDISTAS

Como ya se dijo, Reyes llegó a Monterrey el 2 de octubre de 1885, al frente del 10º regimiento para asumir la jefatura de la plaza.

Según su hoja de servicio militar, para entonces había participado en las filas republicanas en contra de la intervención francesa, asimismo enfrentó las rebeliones yaquis en Sonora y sublevaciones en Sinaloa, Nayarit y San Luis Potosí. Según el cronista e historiador Celso Garza Guajardo «Reyes arribó a Monterrey para quedarse y poner orden en la política estatal, relevando en el gobierno a Genaro Garza García y bloqueando a toda costa la influencia política de Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo. Ambas cosas las logró en poco tiempo, pues para 1887 impuso al general Lázaro Garza Ayala como gobernador y a partir de 1889 empezó a gobernar solo, siempre buscando el progreso de Monterrey y la tranquilidad reelectoral de Porfirio Díaz».¹⁵⁸

Además de los asuntos políticos, en los primeros años, Reyes enfrentó diversos problemas, de los cuales fue de gran importancia el de los bandidos, pronunciados y contrabandistas que acechaban la frontera en distintos pueblos de la entidad.

Nuevo León no tenía entonces frontera física con Estados Unidos de América para la extradición, por

¹⁵⁸ **Garza Guajardo, Celso.** «*Bandidos, pronunciados y Contrabandistas*» en *Monterrey 400, Una historia de progreso*. Monterrey, Castillo, 1996. p. 123.

lo que Reyes se veía maniatado para actuar en contra de esos delincuentes, pero sí informaba en forma detallada a Porfirio Díaz todo lo que se relacionaba con personajes como: Jesús Rodríguez *El Coyote* y Mauricio Cruz, por el rumbo de los pueblos del Valle de las Salinas; Catarino Garza Rodríguez, pronunciado en Texas y por los pueblos ribereños de Tamaulipas y Coahuila; Mariano Reséndez, contrabandista sobre el río Bravo, entre Reynosa y Monterrey.¹⁵⁹

El Coyote y sus seguidores asolaron por varios años toda la región fronteriza violentando la paz lograda hasta entonces en los municipios del Valle de las Salinas y otros como Sabinas Hidalgo y Cerralvo. Durante mucho tiempo se le persiguió y al final fue muerto cerca de Cerralvo, en el paraje llamado La Chorreada en agosto de 1887; informándose del hecho a toda la población, con ello volvió la paz y la tranquilidad a la región.

«El caso de Catarino Garza es de más trascendencia. Desde 1888 estaba señalado como enemigo del porfiriato junto con el general Ignacio Martínez, en Laredo, Texas. Encabezó la revuelta de septiembre de 1892, y fue de tal magnitud que a partir de ese momento engrosó no sólo las notas periodísticas, sino los informes en los archivos privados tanto de Bernardo Reyes como de Porfirio Díaz. Y hasta su muerte, en 1895 en Bocas del Toro, Panamá, dejó de ser objeto de rastreo y persecución».¹⁶⁰

¹⁵⁹ *Idem.*

¹⁶⁰ **Garza Guajardo, Celso.** *En busca de Catarino Garza.* Monterrey, UANL, 1989. p. 362.

Mariano Reséndez era el contrabandista por excelencia, tenía tanta influencia e intereses, que se convirtió en un problema político y diplomático. Paulatinamente el gobierno de Reyes pacificó la frontera y gobernó bajo la línea de orden y progreso, característica del porfiriato.

XV

BERNARDO REYES, GOBERNADOR
DE NUEVO LEÓN

BERNARDO REYES, GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN

La primera administración de Bernardo Reyes fue del 12 de diciembre de 1885 al 3 de octubre de 1887. Este personaje buscó a toda costa mantener la paz y la tranquilidad en la entidad, trató de acercar a los dos grupos políticos antagónicos para participar con él en el gobierno. Al finalizar su administración, entregó el poder al licenciado general Lázaro Garza Ayala.

A nivel nacional, Porfirio Díaz durante el año de 1880 dejó el cargo de presidente de la república a Manuel González, el cual siguió los lineamientos de pacificación y reconciliación política marcados por Díaz, asimismo buscó el fortalecimiento del poder central, a través del reconocimiento diplomático externo, también desarrolló varios proyectos de infraestructura y estimuló la inversión extranjera.

Durante la contienda electoral de 1884, Díaz fue candidato único, declarándose triunfador en esa jornada. Posteriormente, utilizando el recurso de dos enmiendas a la constitución, la de 1887 y la de 1890, el Gral. Díaz legitimó su estadía en el poder por siete ocasiones consecutivas. Durante su largo manda-

to, logró que la federación funcionara bajo la centralización del poder presidencial.¹⁶¹

El año de 1889, el general Bernardo Reyes reasumió la gubernatura de Nuevo León; manteniéndose en el poder por más de veinte años. Su administración se caracterizó por ser la versión local de la forma del gobierno de Díaz; lográndose con esto para Nuevo León la misma paz y prosperidad que se vivía en todo el país.

El apogeo económico de Monterrey se inició a partir de la apertura del puerto de Matamoros en 1820 y al fundarse Tampico en 1823. Situada en el único paso natural de la Sierra Madre hacia el interior de México, la Sultana del Norte, se convirtió en un importante polo de desarrollo, proveedor de mercancías de los puertos del Golfo de México a todas las poblaciones de Coahuila, Zacatecas, Durango y Chihuahua.¹⁶²

Este auge se vio incrementado notablemente durante la guerra de secesión estadounidense de 1861 a 1865, al ser bloqueados los puertos del sur esclavista, ya que toda la producción de algodón de aquella zona tuvo que salir a Europa por Matamoros, cruzando las aduanas nacionales que eran controladas desde Monterrey, situación que generó importantes recursos y acumulación de capital.¹⁶³

¹⁶¹ **Duclos Salinas, Adolfo.** *México pacificado, El Progreso de México y los hombres que lo gobiernan. Porfirio Díaz, Bernardo Reyes.* St. Louis, Mo., Hughes, 1904. p. 68.

¹⁶² **Niemeyer, E.V.** *El general Bernardo Reyes. Op. Cit.* p.p. 46-48.

¹⁶³ **Cerutti, Mario.** *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri.* Monterrey, AGENL, 1983.

La entrada del ferrocarril a Monterrey en 1882, fue otro factor que favoreció el desarrollo económico de la entidad, aunque en primera instancia provocó una gran decadencia comercial, en virtud de que las poblaciones con las que comerciaba Monterrey empezaron a comprar sus productos sin intermediarios gracias a ese adelanto tecnológico.

Bajo esas circunstancias, muchos hombres adinerados de la ciudad aprovecharon la oportunidad de emprender negocios con ventaja y poco a poco se animaron a arriesgar sus capitales en otros ramos, principalmente la industria. A pesar de que la experiencia en este rubro prácticamente no existía, Papias Anguiano, en 1884, estableció una fábrica de ladrillos; en 1846, Jacinto Lozano instaló los molinos de trigo Jesús María, en San Pedro; en Santa Catarina existía la fábrica de hilados y tejidos de La Fama desde 1854; en 1872 Valentín Rivero fundó la fábrica textil de El Porvenir, en el Cercado de la Villa de Santiago; en 1874 surgió la fábrica de hilados de la Leona, en Garza García, y Pedro Quintanilla empezó a elaborar almidón, cerillos, maicena, aceite y otros productos.¹⁶⁴

Durante el año de 1883, se podían contar en Monterrey más de 30 talleres, sin embargo, gradualmente empezó a consolidarse el interés por la industria, el cual se acentuó con la celebración de dos exposiciones sufragadas por el gobierno del estado.

¹⁶⁴ **Vizcaya Canales, Isidro.** *Los orígenes de la industrialización de Monterrey (1867-1920).* Monterrey, ITESM, 1969. p.p. 42-43.

En septiembre de 1880, se llevó a cabo la primera, en el edificio del Colegio Civil, la cual fue un éxito pues más de 115 expositores presentaron sus productos. Posteriormente, en septiembre de 1882, tuvo lugar la segunda, en el gran círculo de obreros, en la calle de Puente Nuevo, hoy Zuazua, en ella participaron más de 100 expositores.

Más tarde, los empresarios de Nuevo León participaron en la exposición de Nueva Orleans, en 1884, en la de San Antonio, en 1889 y también en la Exposición Universal de París, en 1906. Pero, la gran industria en la ciudad de Monterrey se inició entre los años de 1890 y 1910, a esta etapa se le llama «Revolución Industrial de Monterrey» o «Período de la Gran Industria».

Al asumir el general Bernardo Reyes el gobierno, tomó algunas medidas encaminadas a fomentar la industria, entre ellas, la exención de impuestos, fundándose nuevas fábricas que más tarde se transformarían en grandes fuentes de riqueza, generadoras de empleos para los habitantes de Nuevo León y estados vecinos.

Durante el año de 1890 nació la Cervecería Cuauhtémoc, fundada por J. M. Schnaider e Isaac Garza, la Ladrillera Monterrey, la Compañía Minera Fundidora y la Afiladora de Monterrey Peñoles, S.A., creada por Reynaldo Berardi, Juan Weber y Francisco Armendáriz.

Más tarde, el 5 de mayo de 1900, Vicente Ferrara, León Signoret, Eugenio Kelly, Antonio Basagoiti y otros establecieron la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S.A. Posteriormente, en

1905 se fundó Cementos Hidalgo; y en 1909, la Vidriera Monterrey.

En este proceso las leyes aplicadas en la localidad ayudaron en forma definitiva al surgimiento de la industria, principalmente la protección legal, la cual se le atribuye al gobierno de Bernardo Reyes; sin embargo, es importante señalar que fue el general Lázaro Garza Ayala, quien durante su gobierno, fue uno de los más importantes promotores.¹⁶⁵

Durante la administración del general Reyes también cobraron importancia las inversiones extranjeras, principalmente las provenientes de los Estados Unidos de América. El capital extranjero, durante toda esta etapa encontró total apoyo gubernamental, paz laboral, tranquilidad política, social, y sobre todo, bajos impuestos. Bajo este contexto, pronto las grandes industrias favorecieron la creación de muchas más dependientes de ellas.

La ley sobre Accidentes de Trabajo, aprobada por el Congreso Local el 2 de noviembre de 1906, benefició a los trabajadores que vieron mejoradas sus condiciones laborales, esto gracias a la solicitud del gobernador Bernardo Reyes; siendo considerada esta legislación como la primera de este tipo en todo el país, la cual estableció que en caso de accidente de trabajo, la empresa debía pagar una compensación al trabajador, además prevenía los casos de incapacidad y muerte.

¹⁶⁵ **Niemeyer, E. V.** *El general Bernardo Reyes. Op. Cit.* p. 52 Cfr. **Vizcaya Canales, Isidro.** *Los Orígenes de la industrialización de Monterrey. Op. Cit.* p.p. 69-112.

En esa época, gran cantidad de delincuentes huían a los Estados Unidos de América burlando la justicia mexicana, ya que los trámites de extradición eran muy complicados y engorrosos, por no ser Nuevo León una entidad fronteriza; situación que el general Bernardo Reyes logró revertir, al lograr darle ese carácter a nuestro estado.

Reyes negoció con el gobernador de Coahuila una permuta, a través de la cual pasaron a ese estado terrenos nuevoleonenses, a cambio de la hacienda de La Pita, que desde entonces formó parte de nuestra entidad. De esta manera, el 16 de diciembre de 1892, nació la Congregación de Colombia; llamándosele de este modo debido a que ese año se conmemoró el 400 aniversario del Encuentro de Dos Mundos,¹⁶⁶ con ello se evitaron las citadas gestiones y Nuevo León tuvo la facultad de pedir cuentas directamente a todos los transgresores de la ley.

En la administración de Bernardo Reyes, se establecieron nuevas vías ferroviarias. Para 1905, la ciudad de Monterrey quedó totalmente comunicada con Matamoros, Tamaulipas. Asimismo, se terminó la construcción de la vía férrea Monterrey-Torreón y Piedras Negras, Coahuila. En esta etapa el administrador del ferrocarril Monterrey-Golfo de México era José A. Robertson, originario de Estados Unidos de América, quien colaboró extraordinariamente para el progreso de la entidad.¹⁶⁷

¹⁶⁶ **Niemeyer, E. V.** *El general Bernardo Reyes. Op. Cit.* p.p. 82-84.

¹⁶⁷ **Vázquez Juárez, Juan Antonio.** *Robertson impulsor de la industria regiomontana 1890-1910.* Monterrey, H. Congreso del Estado de Nuevo León, 1999.

Una de las grandes obras realizadas por Reyes fue la introducción del servicio de agua potable y alcantarillado, que tuvo lugar en los años de 1905 a 1908, partiendo de los manantiales de San Jerónimo. Además, se surtía agua de La Estanzuela y del río Santa Catarina.

Otra aportación de la administración del general Bernardo Reyes fue la introducción a la ciudad de Monterrey de la energía eléctrica en el año de 1890, en que el municipio dio la concesión a la Compañía de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz de Monterrey, que más tarde se convirtió en la Compañía de Luz y Fuerza de Monterrey.

El Puente Juárez, notable obra de ingeniería sobre la calle Zaragoza, en el Canal del Ojo de Agua, cuyo responsable fue el arquitecto ingeniero Miguel Mayora; la penitenciaría que se empezó a edificar a principios de 1887, obra dirigida también por Mayora y el ingeniero Francisco Beltrán y la remodelación de la plaza Zaragoza, fueron algunas de las obras más importantes durante la gestión reyista.

Con la paz impuesta por Díaz, se inició en la república un gran auge económico, con ello las instituciones de crédito empezaron a florecer. En la entidad la situación no fue diferente, surgiendo dos bancos de emisión, el de Nuevo León, en 1892 y el Mercantil, en 1899. También el Banco Nacional de México y el de Londres y México, con matrices en la capital de la república, establecieron en Monterrey importantes sucursales. Más tarde el Banco Montreal, con matriz en Canadá, fundó una agen-

cia en la ciudad. Asimismo, la Casa Patricio Milmo e Hijos, se convirtió en una poderosa institución, la cual había sido organizada desde muchos años antes, de hecho fue la fundadora del movimiento bancario en nuestra entidad.¹⁶⁸

Durante este período también tuvo lugar la construcción del palacio de gobierno, el ornato de la plaza de 5 de mayo, antes llamada «La Concordia» y la estatua de Hidalgo en la plaza de su nombre, el arco de la independencia y muchas otras mejoras que embellecieron a Monterrey.

Proceden también de la gestión del general Reyes las avenidas hoy conocidas con los nombres de Madero y Pino Suárez. La primera se llamó Calzada Unión y se extendía de la calle de Miguel Nieto hasta la calle Lerdo de Tejada y, más tarde, hasta la de Zona Oriente, hoy Félix U. Gómez. No fue sino hasta 1914 cuando se trazó la prolongación poniente. La segunda se llamó Calzada Progreso, antes calle Leandro Valle.

En 1896 se incendió el teatro Progreso, el primero que existió en Monterrey y que estuvo ubicado por la calle Escobedo, entre las de Matamoros y Padre Mier.

El presidente de la república Porfirio Díaz visitó la ciudad de Monterrey en diciembre de 1898, siendo recibido con toda clase de honores, celebrándose importante festejos para agasajarlo. Se levanta-

¹⁶⁸ **Mendirichaga, Tomás y Rodrigo Mendirichaga.** *La banca en Monterrey, Apuntes para una historia.* Monterrey, Impresora Monterrey, 1973. p. 98.

ron arcos de triunfo en varios lugares, con leyendas alusivas; se llevó a cabo un paseo de carros alegóricos; hubo una velada artístico-literaria, un lujoso baile, un simulacro de guerra y un costoso banquete.¹⁶⁹

Durante el porfiriato, al permitirse las sucesivas reelecciones no sólo del presidente, sino también de los gobernadores, diputados y senadores, se fue conformando un grupo político que fue envejeciendo al ritmo del propio gobierno. Si bien es cierto que el avance económico que se verificó durante el porfiriato no tenía paralelo en la historia del país, también es cierto que éste sólo benefició a unas cuantas familias dueñas de la mayor parte de la tierra, de las industrias y del comercio.

¹⁶⁹ Niemeyer, E. V. *El general Bernardo Reyes. Op. Cit.* p.p. 97-98.

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS:

Plan Restaurador de la Libertad

25 de mayo de 1855

Decreto sobre la anexión del estado de Coahuila a Nuevo León

19 de febrero de 1856

Circular No. 42 Diputación Local

29 de septiembre de 1856

Movimiento Congresista: Carta de Julián Quiroga a Santiago Vidaurri

24 de julio de 1860

Campaña contra los indios bárbaros: Carta de Julián Quiroga a Santiago Vidaurri

21 de marzo de 1861

Carta de Julián Quiroga a Santiago Vidaurri

29 de julio de 1861

Intervención Francesa:

Carta de Matías Romero a Sebastián Lerdo de Tejada

22 de noviembre de 1864

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez

13 de marzo de 1865

Proclama de Mariano Escobedo a los habitantes de Monterrey, N. L.

12 de abril de 1865

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez

27 de abril e 1865

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez

29 de enero de 1866

Carta de Jerónimo Treviño a Mariano Escobedo. Batalla de Santa Isabel

1 de marzo de 1866

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez

17 de marzo de 1866

Parte detallado del combate de Santa Gertrudis:

Carta de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía

18 de Junio de 1866

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez

17 de marzo de 1867

Telegrama de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía

15 de mayo de 1867

Proclama de Mariano Escobedo al Ejército Nacional

15 de mayo de 1867

Rebelión de San Luis Potosí y Zacatecas:

Parte oficial de la batalla de Lomas de «Lo de Ovejo»

Carta de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía

19 de marzo de 1870

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo

3 de octubre de 1871

PLAN RESTAURADOR DE LA LIBERTAD ¹⁷⁰

Art. 1° El estado de Nuevo León reasume su soberanía, libertad e independencia, mientras un congreso nacional, que se llamará conforme a la convocatoria expedida el 10 de diciembre de 1841, establece el sistema y forma de gobierno que deba regir a la república.

Art. 2° En consecuencia y de conformidad con el acta levantada el día de ayer, queda encargado de los mandos político y militar el jefe de las fuerzas libertadoras, Santiago Vidaurri, ínterin se consuma en los tres estados de oriente el movimiento político iniciado en la Villa de Lampazos.

Art. 3° Para el ejercicio de sus funciones gubernativas, nombrará un consejo de cinco personas de conocida honradez, ilustración y patriotismo, a quienes consultará el jefe del estado en los casos arduos y difíciles que se ofrecieren en todos los ramos y negocios de la administración pública; y el mismo consejo podrá proponer todas las medidas y arreglos que, a su juicio, convengan para expeditar la mar-

¹⁷⁰ **AGENL.** El Restaurador de la Libertad; carta circular editada por Vidaurri: 23 de mayo de 1855; El Restaurador de la Libertad, 28 de mayo de 1855. Cfr. **Garza Guajardo, Celso.** *Nuevo León, textos de su historia.* México, Inst. de Investigaciones José Ma. Luis Mora-Gobierno del Estado de Nuevo León, 1989. p.p. 482-483. 2 v. En el mes de mayo de 1855 Vidaurri salió de la ciudad de Monterrey rumbo a Lampazos para encontrarse con su subordinado Juan Zuazua, en ese lugar, Vidaurri planeó la promulgación de su Plan de Monterrey contra el gobierno de Santa Anna, posteriormente regresó a la Sultana del Norte, el 22 de mayo de ese mismo año y atacó la ciudad. Al día siguiente después de obtener la victoria se proclamó gobernador y comandante militar del Estado.

cha de los asuntos públicos.

Art. 4° La administración de justicia continuará ejerciéndose por los mismos jueces y tribunales que hoy existen, según las últimas leyes expedidas sobre la materia, en todo lo que no se opongan a las exigencias que reclamen las ideas nuevamente proclamadas, y sin perjuicio de hacer las reformas que exigieren las circunstancias.

Art. 5° El gobierno interino de Nuevo León invitará a los estados de Coahuila y Tamaulipas, a fin de que se adhieran a este plan, y si lo creyesen conveniente, concurren a formar bajo un solo gobierno, un todo compacto y respetable al extranjero, a la guerra de los bárbaros y a todo el que pretenda combatir los principios salvadores y de libertad contenidos en los artículos anteriores.

Art. 6°. El mismo gobierno circulará a todos los pueblos del estado el presente plan, con objeto de que reunidos en juntas de vecindad y presididos por las primeras autoridades locales expresen, libre y espontáneamente, si se adhieren a los principios políticos proclamados para la restauración de la libertad.

Art. 7°. Otro tanto y con el propio objeto, hará por medio de la prensa respecto a los demás estados de la república, de cuya concurrencia se espera que quedará por fin consumada la grandiosa obra de regeneración emprendida.

Palacio de Gobierno de Monterrey, a 25 de mayo de 1855. J. de Jesús D. y Prieto.- Manuel P. de Llano.- Juan Nepomuceno de la Garza y Evia.

DECRETO SOBRE LA ANEXIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA A NUEVO LEÓN¹⁷¹

Gobernador y comandante general del estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila: Santiago Vidaurri

Considerando: que los pueblos del estado de Coahuila han manifestado espontáneamente y de una manera pública y oficial su voluntad soberana de pertenecer a Nuevo León según consta de las actas que han dirigido al gobierno, ora por carecer de los elementos necesarios para existir como estado, ora por disfrutar de los goces sociales que no han obtenido mientras han permanecido en aquella categoría, y ora en fin porque unidos a Nuevo León formarán un todo más grande y compacto que resista con firmeza las incursiones de los bárbaros y las

¹⁷¹ **AGENL.** Correspondencia Santiago Vidaurri. Caja N° 8. Si bien la Constitución de 1857 reconoció la anexión de Coahuila a Nuevo León, ante la tensa y conflictiva situación existente entre Juárez y Vidaurri, tal asunto tuvo que replantearse. Esto en virtud de que Vidaurri seguía empeñado en controlar los fondos de las aduanas fronterizas desde Piedras Negras hasta Matamoros, supuestamente para mantener en combate a los indios bárbaros de la región noreste y con el fin de defender todas y cada una de las poblaciones existentes en la zona. Sin embargo, la Intervención Francesa y la salida de la capital, obligaron a Juárez a reclamar de nueva cuenta esos recursos y sobre todo su ayuda militar, pero Vidaurri no toleró la menor intromisión federal.

Al instalarse el gobierno juarista en Saltillo, esa situación se recrudeció culminando con el decreto de la separación de los estados de Nuevo León y Coahuila durante el año de 1864. Cfr. **Treviño Villarreal, Mario.** *El principio del fin. La batalla de Santa Gertrudis.* Monterrey, AHCENL, 1999. p. 197.

injustas agresiones de los aventureros tejanos, poniendo a cubierto el honor nacional y conservando ilesa la integridad del territorio mexicano.

Considerando: que el Supremo Gobierno ha reconocido de hecho y de derecho al jefe del estado de Nuevo León como jefe del de Coahuila, lo que envuelve a la verdad un reconocimiento implícito de la unión de ambos estados que no han podido ser regidos por una misma persona sin que fuera una realidad aquella indispensable condición:

Considerando: que últimamente han insistido los pueblos referidos de Coahuila en su propósito de incorporarse a Nuevo León, según que así lo han manifestado oficialmente al gobierno sus representantes en las elecciones de diputados al congreso constituyente:

Y considerando por último: que para evitar en lo sucesivo los embarazos que se presentan en la marcha administrativa de los pueblos de ambos estados a virtud de ser una misma la persona que rige sus destinos es absolutamente indispensable hacer efectiva su unión para que así sea más expedita la acción del gobierno y se sienta su benéfica influencia en los pueblos que desean aquella; he tenido a bien decretar:

Art. 1° Desde la publicación de este decreto en adelante formarán un solo estado los pueblos de Nuevo León y Coahuila, exceptuándose la ciudad del Saltillo y la villa de Ramos Arizpe, las cuales por haberse opuesto formalmente a la unión, podrán solicitar del Supremo Gobierno su incorporación política a otro estado o hacer en contrario caso

lo que más les convenga.

Art. 2° El nuevo estado se denominará de Nuevo León y Coahuila y será regido en consecuencia por el estatuto orgánico expedido en 31 de enero del presente año.

Art. 3° El Supremo Tribunal establecido en el referido estatuto conocerá de los negocios civiles y criminales de los pueblos que antes formaban el estado de Coahuila y las facultades del consejo se harán extensivas a estos como partes integrantes del nuevo estado: una ley arreglará su división política y la creación de autoridades intermedias para hacer más expedita la acción del gobierno en beneficio de los pueblos.

Art. 4° Queda vigente la legislación del estado de Coahuila para los pueblos que antes lo formaban en todo aquello que no se oponga al actual orden de cosas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio del gobierno en Monterrey a 19 de febrero de 1856.

Santiago Vidaurri.

Jesús Garza González.

Secretario.

CÍRCULAR NO. 42 DIPUTACIÓN LOCAL¹⁷²

Los señores diputados por este estado con fecha 17 del corriente dicen al Exmo. Sr. Gobernador lo que sigue.

Diputación de Nuevo León y Coahuila.- Exmo. Sr.- El día 15 del corriente se aprobó por el soberano congreso el siguiente artículo o proposición que le presentó la comisión de división territorial: «Se unirán los estados de Nuevo León y Coahuila, formando uno solo con la denominación de estado de *Nuevo-León y Coahuila*»; y como este suceso va a llenar de regocijo a todos esos pueblos, y muy particularmente a los que han solicitado esta unión, nos apresuramos a ponerlo en el superior conocimiento de V. E. para su satisfacción, y a fin de que, si V. E. lo tiene a bien, mande se les comuniquen a todos los pueblos de Coahuila, a quienes damos las más vivas felicitaciones y plácemes por tan plausible acontecimiento que se puede considerar justamente como la aurora de su futura felicidad y engrandecimiento.

La augusta cámara de representantes se penetró tanto de la justicia con que los pueblos de Coahuila solicitaron formar un solo estado con el de Nuevo León, que sólo veinticinco votos hubo en contra del dictamen de la comisión, mientras que a favor de él hubo cincuenta y seis.

¹⁷² **AGENL.** Correspondencia Santiago Vidaurri. Circular del Secretario Jesús Garza González de la Secretaría del Gobierno Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila, de fecha 29 de septiembre de 1856.

MOVIMIENTO CONGRESISTA

Julián Quiroga a Santiago Vidaurri
Linares, Nuevo León, julio 24 de 1860.¹⁷³

Mí respetado general:

Cuanto gusto he tenido al ver su apreciable de fecha 21 del que cursa. En ella veo demarcada la senda que se propone seguir y me parece que se realizan ya sus pensamientos. Quiera la providencia que ellos sean para el bien general de nuestra desventurada patria, y para la execración de los pérfidos que tratan tan solo de su aniquilamiento haciéndola desaparecer del catálogo de las naciones civilizadas.

Yo, como el más insignificante de los hijos de Nuevo León y Coahuila, he de ser el primero que arrastre todo género de sacrificios para cooperar con mi grano de arena al restablecimiento del orden público en nuestro estado, para conseguir después las más grandes cosas que usted desea para bien de todo el país.

Estas son mis convicciones, y las de obedecer ciegamente todas las disposiciones que emanen de un gobierno legítimamente constituido, como o es el

¹⁷³ **AGENL.** Correspondencia Santiago Vidaurri – Julián Quiroga 1858-1865. El movimiento congresista, consistió en la rebelión contra el gobernador Santiago Vidaurri por parte de los integrantes de la XII Legislatura Constitucional del Estado de Nuevo León, que inició el 7 de junio de 1860 y que concluyó hasta el 30 de septiembre de 1862, motivado por el desacato del gobernador al Congreso Local. Apoyaron a Vidaurri; Julián Quiroga, Juan Zuazua y Manuel García Rejón. Los congresistas fueron encabezados por el diputado Pedro Dionisio Garza y Garza, sumándose Ignacio Zaragoza, Mariano Escobedo, Jerónimo Treviño, Silvestre Aramberri, Lázaro Garza Ayala y Miguel Blanco.

que usted representa en el estado.

Deseo con ansias, la orden respectiva para hacer mis movimientos sobre los facciosos que ocupan el corto recinto de Galeana, pero ya veo las causas que usted me manifiesta para no haberlo hecho hasta hoy, y de la que depende el comenzar a normar tal operación.

Esto es lo que me hace aguardar con paciencia, para obtener un resultado infalible sin la mayor efusión de sangre, que es lo que usted ha deseado. Más si esos hombres nos dan ese lugar, ellos serán los responsables de la que se derrame inocentemente por satisfacer sus pasiones innobles y la venganza que los devora. Por desgracia se ha comenzado a sentir ya tan grave mal.

El 21 del presente, se me dio parte por el compañero Pérez, que como a las siete de la mañana se aproximaba el enemigo para el punto que ocupaba con su fuerza, en número de doscientos hombres, queriéndoselo echar encima a la avanzada que tenía delante del segundo banco, que en el acto se ocupaba de reforzarla para resistir su intento, mientras yo disponía lo que fuera conveniente.

Luego que recibí dicho parte me dirigí para aquel punto, con la fuerza que tenía en ésta dejando tan solo una guarnición de sesenta hombres, y como a las cuatro de la tarde que llegué a la Boca de Santa Rosa, dejé allí la fuerza que llevaba porque ya no era necesario avanzar con ella; pues se me había avisado que el enemigo no seguía el movimiento que había emprendido.

Enseguida me dirigí a donde se hallaba Pérez con

la fuerza y al llegar me puso al tanto de lo que pasaba, manifestándose los deseos que tenía de dar una carga, lo que deseaban también los soldados con el mayor entusiasmo. No puede menos que permitirles que tan solo veinte hombres fueran a tirotearlo al día siguiente, dando por resultado, que les hicieran tres muertos y algunos heridos; no habiendo resultado por nuestra parte ninguna desgracia.

El enemigo permanece en sus trincheras sin poderse saber realmente cuál sea el número; pero según parece no pasará de doscientos hombres. Me he abstenido de atacarlo formalmente hasta que las combinaciones de que usted me habla, se comiencen a poner en práctica, o se me ordene otra cosa.

Tengo el gusto de adjuntarle dos documentos curiosos impresos en Galeana, por si no hubiese llegado todavía alguno a sus manos, ellos acaban de poner en claro hasta dónde han podido llegar sus ilusiones.

Ya me he extendido más de lo que pensaba y por no distraerlo de sus atenciones, circunstancia por qué antes no le había dirigido mis letras; concluyo con darle las más expresivas gracias en unión de los tres jefes y oficiales que están a mis órdenes por los afectuosos recuerdos que hace de nosotros, no pudiendo menos que retribuirlos con el mayor respeto y sincera estimación que le tenemos; manifestándole por último que hemos tenido mucho gusto por el anuncio que nos hace de que pronto debe moverse, pues para ello tan solo aguardaba la llegada de Ramón Avilés al Saltillo.

Sin más por ahora, deseo que se conserve bueno

y que libre sus órdenes a su más adicto subordinado
y atento servidor que besa su mano.

Julián Quiroga.

CAMPAÑA CONTRA LOS INDIOS BÁRBAROS

Julián Quiroga a Santiago Vidaurri
Villaldama, Nuevo León, marzo 21 de 1861.¹⁷⁴

Mi respetado general:

La apreciable de usted fecha 19 del corriente, me pone al tanto de la noticia que ha tenido el gobierno respecto de indios y que por ello me previene usted que no se disuelva la fuerza que tenía reunida para librar a los pueblos de que sean invadidos, y que me sitúe en esta para dirigir la defensa, mandando reconocer los pasos o puntos por donde puedan introducirse.

Tales eran mis deseos, según lo tenía manifestado ya a la secretaría de gobierno, pero por desgracia me hallo a la vez bastante afligido con una inflamación que me resultó en el estómago que me priva de todo movimiento y que con algún afán he podido llegar a ésta, en un carruaje que Indalecio mi

¹⁷⁴ **AGENL.** Correspondencia Santiago Vidaurri, 1858-1865. Cfi. **Velasco Ávila, Cuauhtémoc.** *La amenaza comanche en el norte de México.* Tesis Doctoral. Fac. Filosofía y Letras UNAM, 1998. p. 625. Cfi. **Treviño Villarreal, Héctor Jaime.** *Atacan los comanches...* Monterrey, CIHR-UANL, 2004. Serie testimonios N° 9. Para profundizar sobre la historia de las revueltas indígenas en la región, consultar **Treviño Villarreal, Mario.** «*Levantamientos indígenas e insurrección en el Nuevo Reino de León*» en *Actas. Revista de Historia de la Universidad de Nuevo León.* Monterrey, UANL, 2002. v.1 N° 1.

amigo, tuvo a bien facilitarme, para ver si llegado a mi casa me pongo en cura formal, lo que pudiera verificar aquí para obsequiar sus deseos, si no fuera porque no hay ningún facultativo y temo agravarme; pues la hinchazón, lejos de moderarse, se me ha aumentado y es casi ninguno el alivio que tengo.

Esta circunstancia inesperada me ha hecho darle mis instrucciones al compañero Pérez conforme lo que usted me ordena, entretanto adquiero algún alivio para volver a prestar mis servicios si fueren necesarios, en una cosa tan interesante al estado, como es la defensa contra un enemigo que tantos males ha causado.

Respecto de recursos le manifiesto a usted que por ahora, no tiene que molestar al gobierno, pues con los cuatrocientos pesos que me mandó, que distribuí en proporción en la fuerza y los más que reuní en los pueblos de Salinas Victoria a los del cañón, de los fondos públicos les he dado a mis soldados más de una tercera parte, y ahora le he dejado al compañero Pérez ciento cincuenta pesos para que reparta entre su fuerza, con esto creo que no se verán tan necesitados entretanto usted dispone lo más que convenga hacerse en la campaña contra los indios.

Como a las diez del día que pasé por el rancho de Golondrinas, Lampazos, Nuevo León, se me dio parte, que una partida de indios se había sentido con rumbo al Tule.

Dispuse que el compañero Pérez fuera a perseguirla con veinticinco hombres, situándose alguna parte de la fuerza cerca de esta villa en donde hu-

biese que coma la caballada; y al comandante Treviño le ordené que se situara con sesenta y tantos hombres en el Sauz o en el Huizache, en combinación con Pérez para que lo que pudiera sobrevenir, ordenándole asimismo que, mande diversas partidas a reconocer algunos puntos en que se crea que puedan estar los indios, y que esté muy pendiente y con las mayores precauciones para evitar algún mal suceso; previniéndole al jefe de la fuerza, me participe violentamente todo lo que ocurra para conocimiento del gobierno.

Es muy probable mi general, que si al llegar a Salinas Victoria, Nuevo León, no tuviese algún alivio, porque no haya algún médico capaz que me cure, tenga necesidad de dirigirme a esa para verificarlo, en cuyo tiempo, le diré a usted lo más que hubiere.

Sin más por ahora, me repito de usted como siempre su más adicto subordinado y seguro servidor que besa su mano.

Julián Quiroga.

¹⁷⁵ **AGENL.** Correspondencia Santiago Vidaurri, 1858-1861. Durante esa etapa Vidaurri le encargó a Julián Quiroga encabezar la campaña contra los indios bárbaros en la región, el cual se ocupaba de optimizar esfuerzos y recursos para mantenerlos a raya, situación que puntualmente era informada al mencionado gobernador y a la autoridad central. Cfr. **Montemayor Hernández, Andrés.** *Historia de Monterrey. Op. Cit.* p. Cfr. Morado **Macías, César.** *Monterrey en Guerra. Op. Cit.* p. 141.

CARTA DE JULIÁN QUIROGA A SANTIAGO VIDAURRI

Monclova, Coahuila, julio 29 de 1861¹⁷⁵

Mi respetado general:

Sin embargo de que hasta ahora no han venido los individuos que se mandaron a recorrer los aguajes para tener seguridad de este elemento, en obsequio de la apreciable de usted fecha de ayer que acabo de recibir, teniendo muy presente en el acto me ocupo de librar las órdenes respectivas a las primeras autoridades del partido, para que poniendo en movimiento las fuerzas que se han alistado, emprender la campaña sobre los bárbaros para ello las instrucciones que me tiene dadas y las observaciones que de nuevo se sirve indicarme en la que voy contestando; pudiendo estar usted seguro que si por algún incidente respecto de que no haya el agua suficiente en el terreno que ha de recorrerse, no pudiese hacerlo toda la fuerza, sin embargo, tengo pensado que he de salir con la fuerza, que se pueda montar mejor, y situar en los puntos que sean más a propósito, el resto de ella, dado el caso de la escasez de agua; pues de otra manera me he de ceñir a cuanto usted me tiene manifestado.

Hasta ahora no he tenido razón de la fuerza de Nadadores y San Buenaventura, que salió en persecución de los indios que se observaron en la hacienda de Sardinas, según se lo tengo ya manifestado, por tal motivo nada le he vuelto a decir sobre esto; pero tendré el gusto de hacerlo al saber el resultado

de dicha expedición.

Quedo entendido de las causas que lo motivaron para no mandarme el armamento que le pedí para la fuerza de Múzquiz, teniendo que recurrir por esto, como usted me lo indica, a las primeras autoridades para que me proporcionen las de particulares o efectuar la salida con la fuerza que pueda arreglarse.

Respecto de recursos, estoy sin un centavo qué darle a la fuerza, pues el señor Martínez, ningunos me ha proporcionado hasta hoy, y no tengo más esperanza que usted me los proporcionará, como me lo ofrece al llegar a Monterrey.

Deseo que sea usted feliz en todo, y que libre sus órdenes a quien se repite de usted como siempre su adicto subordinado y atento servidor que besa su mano.

Julián Quiroga.

INTERVENCIÓN FRANCESA

CARTA DE MATÍAS ROMERO A SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA.¹⁷⁶

Washington (D. C., EUA) noviembre 22 de 1864.
Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
Chihuahua.

Tengo la honra de participar a usted que el Gral. Escobedo se me ha presentado hoy en esta ciudad, informándome de que a principios de septiembre último salió de Oaxaca, comisionado por el Gral. Díaz, para ir a comunicar al presidente Benito Juárez el estado que guarda el cuerpo del ejército de oriente y solicitar recursos pecuniarios para el mismo. Al llegar al puerto de San Juan Bautista de Tabasco, con objeto de embarcarse allí para Matamoros; supo dicho general que el Supremo Gobierno había evacuado a Monterrey y determinó venirse a Nueva York. Una vez en esta ciudad, ha creído excusado ir a Chihuahua a desempeñar su comisión; por no creer que el Supremo Gobierno pueda facilitarle los recursos que necesita el ejército de oriente y le ha parecido también inútil volver a Oaxaca sin ellos o sin haber cumplido con su referida comisión

¹⁷⁶ **AGN.** Fondo Iglesias Calderón. Caja 15. Exp. 1. f. 69. Cfr. **Sugawara, Masae, Comp. e introd.** *Mariano Escobedo*. México, Senado de la República, 1987. p. 131. Serie Los Senadores. En esta carta Romero le informa a Lerdo de Tejada de la llegada de Mariano Escobedo y de su intención de irse al noreste de México a luchar contra la invasión.

Al mismo tiempo cree que sus servicios pueden ser mucho más importantes en el estado de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, tanto porque allí se necesita más por ahora los de los buenos patriotas, cuanto porque sus amistades, antecedentes e influencias en la frontera, son motivo suficiente, a su juicio. Para hacerle creer que sus servicios serán por allí mucho más eficaces.

Me dijo también que el Gral. Doblado era de opinión que debía irse desde luego a la frontera y me preguntó cuál era la mía, para escudarse con ella de los resultados que le produjera la determinación que iba a tomar. Yo, por supuesto, me abstuve de expresarle una opción decidida que no podría formar sino estando bien impuesto de muchos detalles que no conozco y me limité a decirle, vagamente, que fuera a donde creyera que podría ser más útil. Él, sin embargo, estaba ya decidido a irse por Matamoros a Tamaulipas, a ponerse a la cabeza de las partidas de patriotas que existen en aquel estado y en los de Nuevo León y Coahuila y al despedirse de mí me dijo que dentro de dos o tres días se embarcaría en aquella dirección.

Creo de mi deber comunicar a usted lo expuesto para conocimiento del presidente. En la primera oportunidad trasladaré esta nota al Gral. Díaz.

Reproduzco a usted las seguridades de mi muy distinguida consideración.

Matías Romero.

(Rúbrica).

CARTA DE MARIANO ESCOBEDO A BENITO JUÁREZ.¹⁷⁷

Cuatro Ciénegas, Coah., marzo 13 de 1865.

Sr. Lic. Benito Juárez.

Muy señor mío y respetable amigo:

Como no sé hasta hoy si ha recibido usted un correo que le puse de Davis el 11 de enero, repito éste, limitándome hacer relación breve de los motivos que me han traído a este rumbo; por una carta que recibí en Oaxaca en los últimos días de agosto del Sr. Cortina me decía la posición en que estaba y los deseos que tenía de ponerse en perfecto acuerdo con los jefes de la línea de oriente y partir con éstos sus elementos; en vista de esto, dispuso el Sr. Gral. Díaz que marchara, a donde estuviera usted, como comisionado para informarle el estado brillante en que estaban nuestras fuerzas y la absoluta falta de recursos para seguir equipándolas y socorriéndolas; acepté con gusto esta comisión tanto por ver lo que con mis relaciones podía hacer a favor de aquellas fuerzas, como porque creía que en todo el invierno no habría expedición contra Oaxaca por haber rechazado de una manera digna y valerosa la que había ido en agosto mandada por el Gral. Brincourt.

Emprendí, pues, mi marcha en los primeros días de septiembre como vería usted por las cartas y documentos que le adjunto en mi correo anterior y, al llegar a Nueva York, supe con disgusto la pérdida

¹⁷⁷ *Idem.* p. 132. En esta misiva Escobedo le comunica a Juárez que nuevamente inicia la lucha en el noreste.

de la frontera; pasé a hablar con el Sr. Ministro Romero, le manifesté la imposibilidad de que creía a usted de poder auxiliar con recursos a la línea de oriente, tanto por la pérdida de los estados unidos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, como por la distancia a que se encontraba. Le manifesté también el proyecto que había concebido de marchar a la frontera y trabajar de cuantas maneras me fuera posible para levantar el espíritu público y lavar con sangre la mancha que había caído sobre mis paisanos; el Sr. Romero aprobó mi idea, escribimos al Sr. Gral. Díaz; emprendí mi marcha llegando a Davis el 13 de enero y principiando a trabajar de cuantas maneras me ha sido posible, mandando comisionados a los pueblos de estos tres estados y haciendo uso de mis antiguas relaciones.

El día 9 del pasado pasé por fin a Monterrey, Laredo, acompañándome una docena de buenos mexicanos, siendo de éstos el digno coronel Gorostieta y el activo coronel Naranjo; he recorrido ya los pueblos todos del Distrito de Río Grande y el día 8 del corriente he dejado en Nava 120 hombres a las órdenes del coronel Naranjo y otros 140 en Santa Mónica a las del coronel Gorostieta. La falta absoluta de parque me ha hecho salir con una pequeña escolta y recorrer personalmente algunos pueblos del distrito de Río Grande, he reunido algunos hombres más y elementos de guerra aunque en pequeño y seguiré trabajando sin descanso como lo he hecho hasta aquí y explotando el buen sentido en que están estos pueblos.

Ya usted sabrá que Hinojosa recibió salvoconduc-

to de Mejía y G. Vicente Garza tiene el mando de la fuerza de Piedras Negras, pero mientras mayor sea el número de traidores de esta clase más glorioso será nuestro triunfo.

Me sería muy útil para la organización de cuerpos arreglados en esta línea un pie aunque sea pequeño y tanto más si me trajera algún parque; si usted cree conveniente mandarme un auxilio de 200 hombres sería bastante para el proyecto de organización que he formado. Antes de pasar al río he hablado con el Gral. Cortina quien pretende vindicarse; últimamente le he puesto un correo que estoy esperando y creo que muy pronto reconocerá el gobierno legítimo de la república. La conducta que me he trazado al pasar el Bravo ha sido echar un velo sobre todo lo pasado, llamar a mi lado a todos los buenos mexicanos sin distinción alguna y dar garantías a los pueblos todos.

Creo que en todo aprobaré mi conducta que sería en lo sucesivo igual a mi anterior, seguro que sean cuales fueren las órdenes que reciba de usted serán respetadas y procuraré hacer buen uso de las facultades que se me den; debiendo usted estar seguro que por adversa que me sea la suerte siempre obraré como buen mexicano.

La pronta resulta de este correo esperando sus órdenes me es de suma importancia para normar mis operaciones e ínterin puedo dar a usted noticias más plausibles de este rumbo, reciba mi aprecio verdadero. Como su menor amigo q. b. s. m. Mariano Escobedo (rúbrica).

PROCLAMA DE MARIANO ESCOBEDO A LOS HABITANTES DE MONTERREY, N. L. EL 12 DE ABRIL DE 1865.¹⁷⁸

Compatriotas.

No os ofrezco la envidiable tranquilidad a que aspira el habitante honrado y laborioso, porque esto no es posible cuando falta la paz y se trabaja precisamente para conseguirla. Por el contrario, las circunstancias exigen desprendimiento, sacrificios, abnegación: y como no hay medio entre sucumbir con oprobio, o afrontar con gloria y con honor aquellos pasajeros males, yo os conjuro para que así lo verifiquéis, bien satisfechos que con un esfuerzo unánime abreviaremos la restauración de la nacionalidad, sin cuyo advenimiento serán interminables vuestros padecimientos.

Miserable el que se resigne a vivir degradado, porque no conseguirá ni la paz humillante del esclavo.

Centenares de leguas me separaban de vosotros cuando los periódicos del imperio que gobierna en México, con patente y descarada mofa de los cándidos o traidores mexicanos que lo mendigaron en Europa, me anunciaron que habíais sucumbido bajo su administración. Mi corazón se conmovió como mexicano, y se indignó como fronterizo; porque en verdad, mis amigos, ¿no es cierto que pudisteis y debisteis hacer una más digna resistencia?

¹⁷⁸ **López Gutiérrez, Gustavo.** *Escobedo: republicano, demócrata, benemérito de Chiapas.* México, s/ed., 1968. p.p. 290-291. Cfr. **Sugawara, Masae.** *Mariano Escobedo. Op. Cit.* p. 138.

Yo no analizaré los causales, no quiero recordar hechos que ya pasaron; pero si debo jurar ante dios, que vengo a ofrecer mi sangre por garantía de que esos hechos no se volverán a repetir. ¡los fronterizos mis compañeros de armas en mil jornadas gloriosas, aquéllos que con su rifle y su imperiosa voluntad derrocaron al odiosísimo alteza y que jamás admitieron el gobierno arbitrario de Miramón, ceder ahora, y mostrar mil y más de aquellos rifles contra los robadores de nuestra independencia nacional!

Yo los desmentiré y vosotros sostendréis mi negativa. Vengo para que probemos lo contrario: Habéis aprendido a ser libres, y ningún descendiente de reyes tiene derecho para inscribiros en el registro de sus esclavos.

¡A las armas!, mis amigos. Rebajada, ultrajada está nuestra nacionalidad, y envilecido el nombre de mexicano. Si antes éramos desgraciados; si las guerras civiles, inevitables en todos los países que han querido caminar por el sendero de la libertad y de la reforma, nos tenían débiles y poco considerados: hoy el imperio, sin hacernos más poderosos ni menos desgraciados, nos humilla y degrada, sea cual fuere la forma con que se le revista.

¡A las armas! La hora de reparación ha llegado; y tened presente que la unión, el respeto a las personas y propiedades, la disciplina, la abnegación, en fin, y el patriotismo, han bastado siempre para pulverizar las más firmes monarquías del mundo.

Pronto, muy pronto caerá en nuestro poder el puerto de Matamoros. Marcha ya el valiente e infatigable general Negrete con su intrépida y bien or-

ganizada división para ocuparlo. Nuestros hermanos los tamaulipecos se les unirán, y después todos compactos, contribuiremos a la salvación de la república. Este es vuestro deber; desempeñadlo y sobrepujad, si no en patriotismo, sí en hechos gloriosos, en inteligencia y acciones afortunadas, a vuestro antiguo y fiel compañero. Mariano Escobedo.

Monterrey, abril 12 de 1865.

CARTA DE MARIANO ESCOBEDO A BENITO JUÁREZ.¹⁷⁹

Monterrey, N. L., abril 27 de 1865.

Ciudadano presidente Benito Juárez:

Chihuahua.

Muy señor mío y respetable amigo:

Con particular satisfacción recibí la muy grata de usted de 27 del mes pasado y periódicos y demás que me acompañó; las cartas fueron entregadas a sus títulos.

Abundo, señor presidente, en las mismas ideas que usted desarrolla en su apreciable citada. Todas sus indicaciones son para mí respetables preceptos como emanados no ya del primer magistrado de la república, sino del patriotismo eminente que, con fe ciega y una constancia admirable, sigue enarbolando el estandarte de la nacionalidad de nuestra patria con profunda convicción de su infalible triunfo.

La fortuna nos ha sonreído en tales términos que me prometo seguirá siéndonos favorable en esta frontera.

Parecía muerto el espíritu público; pero, en realidad, existía vivo el sentimiento nacional y los pueblos todos están dando pruebas evidentes de esta verdad. Caminamos bien, señor presidente; un con-

¹⁷⁹ *Benito Juárez: documentos, discursos y correspondencia*. 15 v. México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1971. p. 496. Cfr. **Sugawara, Masae**. *Mariano Escobedo. Op. Cit.* p. 142. Escobedo le informa a Juárez de sus actividades y de la patriótica respuesta de los habitantes de la región.

junto de circunstancias que nosotros mismos no esperábamos y que parecían coordinados por una feliz combinación, nos han hecho dueños de estos tres estados, faltándonos únicamente los puertos de Tampico y Matamoros y de los que este último, muy pronto estará en nuestro poder.

No me detengo en hacer relación a usted de los sucesos, porque todos constan en los periódicos. La división del Gral. Negrete tuvo que detenerse en esta ciudad nueve días más, principalmente para vestirse, como en efecto lo hizo. De aquí sacó unos 20 000 pesos en efectivo y casi igual cantidad han proporcionado en caballos, víveres y demás necesario, estos pueblos y los de Coahuila. El modo con que se han extraído tales recursos no ha dejado quejas y, bien por el contrario, con satisfacción he observado que los ciudadanos todos se prestan de buena voluntad para facilitar lo que se les asigna y muchos anticipan sus ofrecimientos. Todo, todo, señor presidente, ha cambiado y yo respondo a usted que si evitamos fuertes y violentas exigencias, más principalmente por lo que respecta al contingente de sangre para agregarla a fuerzas que no pertenezcan al estado, estas poblaciones todas contribuirán eficazmente a la defensa nacional, no sólo en sus mismos estados, sino también fuera de ellos.

La prudencia me ha obligado a no ser estricto en el tratamiento que merecían muchos de nuestros compatriotas: pero ella misma me aconseja saludables precauciones que tomaré, llevando por norte las indicaciones que usted se sirve hacerme. Tenemos enemigos contra quien combatir y ahí será pro-

bado el arrepentimiento de los que tratan reivindicar su patriotismo; entonces el Supremo Gobierno los considerará. Entretanto puede usted estar tranquilo de que yo nada haré que no sea compatible con la convivencia pública y que no ceda en beneficio de la santa causa que defendemos.

Vidaurri, Quiroga y Juan Guerra han pasado al otro lado del río; el segundo me mandó por conducto de un amigo sus protestas de vivir retirado y pacífico, añadiendo que no ha querido servir al imperio. Sin embargo se retiró, como llevo dicho y sin conocimiento mío, al otro lado del río. Repito que seré prudente y a la vez recto y justo, llevando siempre por mira principal la salvación de nuestra patria. En todo caso las órdenes de usted serán cumplidas con toda exactitud.

Desde el día 21 salió de ésta el Gral. Negrete con su división reforzada con 800 hombres de este estado y el de Coahuila. Ya en Tamaulipas se le han incorporado además como 600 hombres y para cuando llegue a Matamoros es seguro que éstos pasarán de 1 000.

Parece que no están bien Cortina y el coronel León que funciona de gobernador y comandante militar en Tamaulipas por delegación de Carbajal; pero ya ambos deben haber sido llamados por el Gral. Negrete quien, con el conocimiento que tiene de los antecedentes y de las personas, es probable tomará las medidas convenientes. Si Tamaulipas, como lo espero, restablece su unidad en el mando, esta frontera se levantará fuerte para combatir al imperio.

Estoy contando con Naranjo y cada día recibo

nuevas pruebas de su patriotismo, energía y regular inteligencia. Lo he mandado llamar con su sección para reforzar la que estoy disponiendo para que marche a expedicionar sobre el estado de San Luis. Muy pronto estará ésta en campaña y, aunque pequeña, mientras que le llega el refuerzo, será suficiente para llamar la atención de las fuerzas traidoras que ocupan aquel estado.

A toda prisa organizo aquí dos batallones y otro que levantaré en los pueblos del sur. Me propongo levantar la mayor infantería posible y minorar la caballería que es tan costosa y las más veces inútil por la falta de buenos jefes y de caballos en buen estado.

Andrés S. Viesca funcionaba de comandante militar en Parras; después del movimiento de Aguirre tuvo una conferencia con el Gral. Negrete y de aquí resultó seguramente su nombramiento que ese señor hizo en su persona para gobernador; me parece buena la elección y hasta ahora creo que procede con actividad dictando en su estado las providencias convenientes; pero como usted se ha servido facultarme para intervenir en lo relativo al ramo militar y también en los nombramientos correspondientes al gobierno general, le he manifestado que aunque en todo esto procuraré obrar con su anuencia, no conviene que lo haga por sí mismo y a nombre propio, como lo ha hecho con respecto al administrador de Piedras Negras, para cuyo destino nombró a Octaviano Blanco. Si usted cree conveniente dictar alguna resolución más expresa sobre el particular será más fácil allanar el desacuerdo que pu-

diera ofrecerse.

La rendición de la guarnición de Ciudad Victoria y el triunfo obtenido el mismo día en Piedras Negras por Naranjo, han dado a nuestra causa una grande influencia moral. Procuro ponerme en relaciones con las fuerzas que operan en la Huasteca, de las que hasta ahora no tengo una noticia directa que poder comunicar a usted.

Seré más cuidadoso en lo sucesivo en darle frecuentes avisos de cuanto ocurra notable. Por ahora sólo tenemos motivos para felicitarnos y en el mismo momento que tenga noticia de la ocupación de Matamoros, haré que vuele el extraordinario que lleve la comunicación respectiva.

El Sr. Carranza es un buen patriota y nada escatima, ni de los recursos que posee, ni de los hombres que tiene a su servicio, cuando se trata del de la nación. Yo he recibido pruebas palpables de todo esto y queda ya nombrado jefe político en Monclova. Por su conducto mandaré a usted todos los extraordinarios; pues es el más seguro y el que lo hará con más eficacia.

El coronel Anacleto Falcón, que personalmente me ha ayudado en toda la campaña y cuya influencia me ha servido muchísimo, está nombrado, por el Sr. Viesca, jefe político de Río Grande. He dispuesto que mañana mismo salga de esta capital, donde se encuentra con 200 hombres y él será quien revele a Naranjo para que éste vaya con su sección a reforzar, como llevo dicho, la que va a salir para San Luis.

Confíe usted, señor presidente, en que no omiti-

ré esfuerzos ni sacrificio alguno en bien de nuestra causa. Tanto hay que decir a usted con respecto a la conducta que me he propuesto observar que me abstengo de hacerlo, porque sería necesario entrar a pormenores difíciles de explanarse en una carta; pero sí creo que usted obraría de la misma manera y que, en todo caso, me servirá de disculpa la buena fe y las rectas intenciones con que procedo.

Continúe usted recibiendo de otras partes de la república noticias tan satisfactorias como la que tiene de estos estados y en lo personal sea tan feliz como lo desea su muy atento y obediente servidor q. s. m. b.

Mariano Escobedo (rúbrica).

CARTA DE MARIANO ESCOBEDO A BENITO JUÁREZ.¹⁸⁰

Linares, enero 29 de 1866.

Sr. presidente de la república,

Benito Juárez.

Donde esté.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Tengo a la vista sus dos muy gratas de 23 de noviembre y 6 de diciembre del año que pasó. Por la primera quedo impuesto había usted regresado de la villa de El Paso del Norte a la ciudad de Chihuahua y, por la segunda, que aún permanecía usted allí, pero que sería de corta duración su permanencia, porque el enemigo, en número de 1 500 hombres, había llegado a Ríoflorido.

Creo, como usted, que los franceses pronto volverán a desocupar al estado de Chihuahua, pues tienen mucho que hacer en el interior y en la frontera del norte y, sobre todo, por los últimos acontecimientos que en esta parte del país se han verificado.

Con su primera a que me he referido, recibí el periódico oficial y en él las resoluciones que usted dictó sobre la prórroga de sus funciones de presidente de la república y sobre el enjuiciamiento del Gral. González Ortega y ya en mi anterior y antes de que supiera tal resolución le hacía algunas indicaciones sobre el particular. Lo acordado por usted, señor presidente, ha sido lo que he deseado y ten-

¹⁸⁰ *Idem.* p. 151. En esta carta Escobedo le comunica a Juárez sus actividades y los problemas de la frontera.

dría toda mi aprobación si se necesita de ella.

Acompaño a usted los duplicados de los partes de Matamoros y Monterrey y carta que últimamente dirigí por sí se hubiesen extraviado.

Después de esto y situada mi fuerza convenientemente arreglé con el Gral. Crawford -americano- la toma de la Boca del Río y al efecto le dí, a nombre de usted, las instrucciones que eran necesarias para el enganche de soldados, considerándose, desde el momento de pisar el territorio nacional, como mexicano y, en consecuencia, sujetos a todos los estatutos y ordenanza militar del ejército mexicano. En vista de esto Crawford trabajó con tal objeto contando con la aprobación del Gral. Weitzel, jefe de la línea, a quien me ha dado todos los auxilios que le he pedido y el día 5 del que cursa el coronel Resa con ciento y pico de enganchados, ha sorprendido la guarnición de la Boca en número de 500 hombres entre traidores y austriacos, haciendo 300 prisioneros, tomando cinco cañones y capturando, además, dos vapores.

Por desgracia, los asaltantes no eran de lo mejor y después de consumado su triunfo se entregaron a todo género de excesos, saqueando las casas de comercio y pasando el botín para el lado de Texas, resultando de esto, la pérdida de los prisioneros, que fue necesario ponerlos en libertad, en el suelo americano. Mientras esto pasaba en la Boca del Río, yo sin saber nada, permanecía en Brownsville en arreglo de algunos otros negocios, cuando un despacho telegráfico nos hizo sabedores de tales hechos. En el acto me puse en marcha, no sin haberme antes

proveído de una orden del jefe de la línea para que cortara toda comunicación por el río con objeto de evitar el robo que se había verificado con tanto escándalo.

Al llegar a Clarksville, veo que no hay exageración en cuanto se ha referido, pues de 20 horas de saqueo, continúa éste y, para evitarlo, pido una fuerza al Gral. Weitzel, la que manda se me dé y ya con ella pasé y pude, aunque con trabajo, contener el mal después de algunos episodios personales que a nuestra vista tendré el gusto de referir a usted. Como es de suponer, me ocupé preferentemente de organizar la fuerza que había de defender la plaza, pasando una nota al citado Gral. Weitzel protestando contra aquellos hechos y la ocupación filibustérica de la Boca, puesto que aquello no era obra mía, pues, en efecto, era empresa particular en que los asaltantes no tenían más bandera que la especulación a todo trance. Esta medida se grangeó la aprobación de todos en general y con ella obligué a nuestros enemigos de Matamoros a guardar silencio.

Una vez arreglado todo, nombré comandante militar de la plaza y sus dependencias, al general Mejía, don Enrique, y yo me separé para venir a visitar mi fuerza de infantería de Camargo y Reynosa. De esto resultó que Cortina, siempre ambicioso y enteramente falto de patriotismo por su crasa ignorancia, pusiera en juego todos los medios que le sugería su mala fe, para que el movimiento de la Boca no nos diera un buen resultado y en tal situación e interceptada una correspondencia al enemigo, por ella supe, se trataba de hacer un movimiento sobre

Matamoros que me convendría y para quitarles hasta el menor obstáculo para su realización, hice un movimiento para esta ciudad, permaneciendo dos brigadas de caballería al mando de Treviño y Naranjo en Villa Aldama y Cerralvo y otra al mando del coronel Pedro Martínez, expedicionario por Mazapil y Bonanza. La Boca aún permanece en nuestro poder y últimamente he sabido que el Gral. Carvajal ha desembarcado con 600 hombres. Para destruir al enemigo, que tenemos en la frontera no nos falta más que unión, la que he procurado de cuantas maneras me ha sido posible, pasando muchas veces por situaciones bien difíciles; pero todo en vano, pues la discordia ha echado profundas raíces entre nosotros.

A propósito, me han escrito que Negrete, González Ortega y otros, intentan pasar por Piedras Negras y una vez en México desconocer a usted y dar un escándalo que nos llenaría de oprobio. Tal vez lo intentarán, pero si no cuentan con auxilio extraño, es indudable se estrellarán ante el buen sentido de los pueblos.

Ya el gobernador de Coahuila me dice toma sus providencias para evitar cualquier intentona y yo, por mi parte, hago otro tanto.

Nada le diré a usted de las muchas miserias que hemos pasado, pues no hemos hecho otra cosa con ello que cumplir con nuestro deber; no obstante le manifestaré que los pueblos de la frontera están ya muy trabajados; que sus recursos se han agotado, pues la agricultura y el criadero, sus únicos elementos, no existen y, en tal virtud, si el gobierno pudiera, aun-

que con sacrificios, proporcionarme algunos recursos pecuniarios, nos libertaría de que la tropa se concluyera o cuando menos del status quo, pues el dinero es el primer elemento para la guerra. Es la primera vez que le he hablado yo de esto y si ahora lo hago es porque me creo con obligaciones, no por mí sino por mis sufridos y buenos soldados.

No obstante la mucha falta que me hace el coronel Rocha que funge de mayor general del ejército, he dispuesto sea el conductor de esta carta y él, enterado de lo principal, hablará a usted del estado que guarda nuestra fuerza, de su moralidad y disciplina y de lo mucho que hay que esperar de ella.

Consérvese usted bueno, como lo desea su afectísimo amigo que mucho desea verlo y atento su m. b.

Mariano Escobedo (rúbrica).

CARTA DE JERÓNIMO TREVIÑO A MARIANO ESCOBEDO.¹⁸¹

Campo de la Hacienda de Santa Isabel, Coah. a
1º de marzo de 1866.

C. General en jefe del cuerpo del ejército del norte
Mariano Escobedo.

Donde se encuentre

Cuerpo del ejército republicano del norte. 1ª división de caballería. Coronel en jefe. Con esta fecha digo al gobernador y comandante militar del estado de Coahuila, Andrés S. Viesca, lo que sigue:

Tengo el honor de poner al superior conocimiento de Ud. Que en cumplimiento de las órdenes que recibí en Linares por el Gral. en jefe Mariano Escobedo, emprendí mi marcha de Villaldama con la 1ª división de caballería, compuesta de ochocientos caballos con dirección a la villa de Parras y con el objeto de reforzar el movimiento que Ud. debería efectuar sobre el mismo punto; para batir a los imperialistas que a la vez ocupaban aquella plaza. Como en el camino fui enterado de los acontecimientos habidos entre las fuerzas de su digno mando y las de Campos y que a consecuencia de estos sucesos se dirigía de la plaza de Saltillo una columna de franceses en número de doscientos, poco o menos, desde luego concebí la idea de batirlos en el

¹⁸¹ López Gutiérrez, G. *Escobedo. Op. Cit.* p.p. 306-308. Cfr. Sugawara, Masae. *Mariano Escobedo. Op. Cit.* p. 158. En esta misiva Jerónimo Treviño le rinde a Mariano Escobedo parte del combate y triunfo de las fuerzas nacionales en la Hacienda de Santa Isabel.

tránsito; pero en la hacienda de los Cabos fui informado que éstos habían llegado ya a Parras y esto me impuso más de cerca de todo lo que había ocurrido, por lo que me resolví avanzar sobre aquella plaza conforme al plan de operaciones que de acuerdo con Ud., me había propuesto seguir. Ayer hice jornada a esta hacienda, permaneciendo hasta la llegada de la brigada de Coahuila, que la efectuó el mismo día en la noche, tomando posiciones en el mismo orden que las habían tomado la fuerza de mi mando hacía pocas horas. En este estado permanecí hasta las tres de la mañana en que tuve noticias de una columna del enemigo, compuesta de las tres armas en número de cuatrocientos cincuenta traidores y doscientos quince franceses de infantería, en su tránsito hacía algunas escaramuzas que no me llamaron la atención, hasta que nuevos avisos me hicieron comprender que hacían un movimiento serio sobre nuestro campamento. En efecto, desde luego dispuse arreglar todas nuestras columnas y prepararlas para la defensa en los momentos en que los fuegos del enemigo se hacían ya sentir sobre nuestras posiciones, todo quedó dispuesto en el acto, y el enemigo avanzó sobre nuestra línea con la mayor intrepidez; desde luego fue recibido con los fuegos del escuadrón de Monclova, al mando del teniente coronel Ildefonso Fuentes, y por algunos otros tiradores de caballería del cuerpo de «Legión del Norte».

El combate se generalizó y el enemigo dirigió un fuerte ataque sobre el ángulo izquierdo de nuestra línea, pretendiendo flanquear por la izquierda con

su caballería al mismo tiempo que otra columna de infantería se dirigía hacia nuestra derecha; el ataque principal fue contenido bizarramente por la brigada del bravo coronel Naranjo, y por otra parte de la brigada de Coahuila; en esos momentos mandé cargar las columnas de caballería, mandadas por los CC. teniente coronel comandante Joaquín Garza Leal, del cuerpo de «Legión del Norte», teniente coronel de lanceros de la guardia del «Supremos Poderes», Pablo Gómez, y teniente coronel Emiliano Laing, de «Lanceros de Coahuila», al mismo tiempo dos columnas a pie mandadas por los pundonorosos CC. coronel Salvador Fernández de la Cavada, del «cuerpo de tiradores»; y teniente coronel Ruperto Martínez de «Rifleros de Nuevo León»; a quienes acompañaba el de igual consideración coronel Pedro A. Gómez, flanqueaban al enemigo por su izquierda con cuyo movimiento se vio obligado a retirarse abandonando su intento, no sin disputar palmo a palmo el terreno que había conquistado; nuestras tropas sin embargo, lo persiguieron tenazmente hasta que perdidas dos terceras partes, el resto se rindió a discreción; y el campo cubierto de cadáveres, armas, caballos y demás pertrechos de guerra, entre ellos una pieza de artillería de montaña, han quedado en nuestro poder. Por demás me parece encomiar a Ud. ciudadano gobernador la conducta que en esta gloriosa jornada han observado los ciudadanos jefes, oficiales y tropa que concurrieron a ella; pues usted mismo fue testigo presencial de su buen comportamiento. Acompaño también a usted la relación de los muertos, heridos

y prisioneros del enemigo, así como las armas, municiones y demás pertrechos de guerra que éste perdió en el campo de batalla; haciéndolo también con el de los muertos y heridos que por nuestra parte tuvimos que lamentar. Y lo transcribo a usted para su superior conocimiento y demás fines.

Independencia, libertad y reforma.

Campo de la hacienda de Santa Isabel, a 1º de marzo de 1866.

Jerónimo Treviño (rúbrica).

CARTA DE MARIANO ESCOBEDO A BENITO JUÁREZ.¹⁸²

Linares, marzo 17 de 1866.
Sr. presidente de la república,
Benito Juárez.
Paso del Norte.

Muchísimo ha tardado en llegar a mi poder la muy apreciable de usted 13 de enero y que recibí antes de anoche. Seguramente el compañero Viesca, preocupado con sus atenciones militares en su campaña sobre Parras, detuvo mucho tiempo en su poder los pliegos que para mí venían y por eso se ocasionó tan grande dilación. Ya era tiempo de leer cartas de usted y tener noticias del gobierno, pues estábamos con ansiedad por saber algo de su regreso al Paso del Norte y del estado que guardaba.

Abundo en las mismas convicciones de usted por lo que respecta al cambio que va tomando nuestra situación y, con sólo que los Estados Unidos no dejen de reconocer al gobierno constitucional, tendremos en desconfianza y alarma al imperio y aumentarán las esperanzas de los buenos patriotas.

Supongo ya en ésa al coronel Rocha y que habrá recibido de él minuciosos informes de la situación que guardábamos, así como también el buen recibimiento que tuvieron los decretos de ocho de noviembre. Nada, absolutamente nada han avanzado los

¹⁸² Cfr. **Sugawara, Masae.** *Mariano Escobedo. Op. Cit.* p. 160. En esta carta Escobedo le informa a Juárez de los sucesos en Coahuila y Tamaulipas.

trabajos del Gral. Negrete, quien ha recibido acres contestaciones de los jefes a quienes se ha dirigido. En el mismo Brownsville han hecho fiasco sus trabajos y puede usted estar seguro que no tendrá persona alguna de importancia que lo secunde en toda esta frontera.

Oficialmente transcribo al ministerio el parte que he recibido del coronel Treviño con motivo del glorioso hecho de armas que sostuvieron nuestras fuerzas en Santa Isabel. El triunfo ha sido completo y, como me lo suponía desde que acordé el movimiento por esos rumbos, el enemigo ha tenido que cambiar sus combinaciones. Cierto es que yo también tengo que hacer variaciones en las mías, porque, replegada a Monclova a la 1ª división de caballería que manda el coronel Treviño, tiene que obrar por otro rumbo diverso del que me había propuesto. Sin embargo, desde hoy mismo muevo la infantería que tengo en ésta y emprenderá movimientos con los que me prometo obtener ventajas muy positivas.

Esta frontera ha llamado la atención del imperio, y, como usted habrá sabido, se han destinado a ella fuerzas respetables para reforzar las guarniciones de Monterrey, Matamoros y Tamaulipas. La fuerza de la primera plaza la debemos computar de 800 hombres de legión extranjera al mando de Jeanningros y de 600 entre los regimientos de la emperatriz y los traidores que manda Quiroga, a los que ahora tenemos que agregar 1 200 que vinieron con Douay y 800 que posteriormente llegaron al Saltillo, más la columna que apareció por el rumbo de Durango compuesta de 800 hombres, según me

dicen las comunicaciones que he recibido de Parras. Con dirección a Tampico salieron de San Luis 1 000 franceses, de los que 700 continuaron para aquel puerto y 300 han quedado por el rumbo de Tula.

Es necesario estar pendiente de los movimientos de todas estas columnas y, para obrar en su contra, yo cuento con la 1^a división de caballería fuerte de 1 200 hombres con un número igual que debe tener el Gral. Viesca, con 700 caballos que tengo del otro lado de la sierra en Galeana y por Guadalcázar y con 800 buenos infantes muy bien disciplinados, bien armados y regularmente vestidos y equipados. Si soy afortunado en mis combinaciones pronto aumentaré estas fuerzas.

La mayor dificultad con que tengo que luchar consiste en la falta de armas y aseguro a usted que si nos hiciéramos de este elemento tendríamos vencida una gran parte de la campaña. Yo no dudo que usted así lo habrá comprendido y por eso me espero que si de las agencias del gobierno en el norte resultare conseguir algún armamento, sables sobre todo y otros pertrechos de guerra, no se olvide de consignar algo a este cuerpo del ejército.

El Gral. Juan José de la Garza ha sustituido en el mando en el centro y sur de Tamaulipas al finado Gral. Méndez y parece que camina con alguna regularidad y que se hace obedecer. Yo he conferenciado con él largamente y lo encuentro en muy buen sentido y animado de patriotismo: es hombre de convicciones y de valor y al fin tiene educación y cualquiera puede entenderse con él. El Gral. Cortina, lo ha reconocido y se encuentra a sus órdenes en San

Fernando a donde se replegó, temeroso de ser batido por Canales. A propósito de Cortina, como informé a usted de su buena conducta, tengo que reformar mi informe por sus procedimientos posteriores, según habrá dicho a usted el coronel Rocha. Tan luego como se ocupó Bagdad, Cortina creyó haber llegado la oportunidad de hacerse de abundantes recursos y de poder, para obrar independientemente. Desobedeciendo por varias veces mis órdenes, deteniendo una pequeña fuerza que yo mandaba a aquella villa según lo había convenido con jefes que me aseguraban una eficaz cooperación, marchó por sí a Bagdad con una fuerza propia valiéndose del salvoconducto que ya había conseguido para la mía, hizo que dejara el mando el coronel Enrique Mejía a quien yo se lo había encomendado y trastornó todo de tal manera, que yo me vi precisado a cambiar de operaciones militares volviéndome para este estado, pues conocí que para continuar por la línea del Bravo tendría que batir primero a Cortina y a Canales para desembarazarme de su ambición y mentecatez. Tal vez sin la desobediencia de Cortina sería mejor nuestra situación; pues francamente, en las orillas del Bravo, aunque con dificultad, hay muchísimos elementos que explotar y un jefe experto que contara con la adhesión de esas poblaciones y sin las trabas de los Canales y Cortinas podría aprovecharse ventajosamente. De todo habría informado a usted el coronel Rocha, testigo presencial y que por su buena fe estuvo a punto de ser engañado por Cortina.

Es una verdad que yo me abstuve de hacer indica-

ciones con relación a la persona a quien debiera confiarse el mando político y militar en Tamaulipas, porque no la encontraba; pero supuesto que hay necesidad de nombrarla para ver si por este medio se corta la anarquía que hay entre sus jefes, aunque vacilo todavía, creo que las cosas no empeorarán y sí puede conseguir una mejora con la elección, bien del Gral. Tapia, quien para esta fecha debe estar ya en Brownsville, o ya del Gral. Garza. Entiendo que el nombramiento del primero y a la vez del segundo, para el caso en que aquél no pueda o resuelva no aceptar o ejercer, sería lo más conveniente y repetito que el gobierno puede estar seguro, que si no mejora la suerte de Tamaulipas no empeorará.

He recibido un correo del compañero Riva Palacio quien me escribe lleno de fe y protestándome que vencedores o vencidos sólo la muerte les arrancará las armas con que combatirán al intruso emperador. Me dice, con fecha 15 del pasado, que estaba en vísperas de una importante acción que probablemente fue la que se libró el día 20, usted habrá visto lo que sobre ella dicen los periódicos de México que primero la dieron como desfavorable para Méndez y después la han hecho aparecer triunfante. Sea lo que fuere, todos conviven en que casi concluyó la fuerza de ese traidor y urgen al imperio para que la reponga y aumente, so pena de perder la capital.

Mañana regresará el correo del compañero Riva Palacio; le comunico la situación brillante que guardamos y le acompaño copia de los decretos de 8 de noviembre, por si acaso no los hubiera recibido. Ya le digo que por aquí se han recibido con gusto y que

han hecho un completo fiasco los trabajos de Negrete y las protestas de González Ortega y de Ruiz.

Me propongo destacar fuerzas por San Luis y Zacatecas para levantar el espíritu público en esos estados; el segundo, ya en un activo movimiento por los trabajos de García de la Cadena, el Gral. Auza y otros jefes que han reaparecido empuñando las armas contra el imperio. También por Aguascalientes se encuentra el Gral. Aranda, Sánchez Román y Torres y han llamado la atención seriamente.

No es pues, señor presidente, desesperada su situación y si bien propicia si se despliega con inteligencia mucha actividad por los jefes que mandan cuerpos de ejércitos regularizados y algo numerosos. El que está a mis órdenes reúne esas dos circunstancias y opera en un terreno en que puede conseguirse ventajas positivas. No es modestia; pero con toda franqueza digo a usted que yo estoy abrumado con los deberes que cargan sobre mí y tengo la conciencia de no ser apto para sacar todo el partido que es de esperarse en las actuales circunstancias. Creo que un militar inteligente y previsor auxiliado por mí; que por los excelentes jefes que tengo a mis órdenes levantarían en poco tiempo muy alta nuestra causa y por esto recibiría con mucha satisfacción a cualquier persona que en concepto del gobierno pudiera mejorar las operaciones militares que aquí tienen que practicarse. Muy seguro puede estar usted que no sólo no me resentiré por esto sino que daré las gracias al gobierno y continuaré sirviendo a las órdenes del que nombrare haciéndolo obedecer y respetar y cumpliendo con cuantas

órdenes me diere. Reciba usted, señor presidente, esta manifestación como nacida de mis íntimas convicciones y del deseo que tengo porque se abrevie el triunfo de nuestra causa.

No estoy conforme con la providencia que ha tomado el Sr. Viesca de bajar los derechos de arancel, a los efectos que se introduzcan por Piedras Negras. Por esa aduana tienen necesidad de internar los comerciantes las existencias de algodones que hay en Texas y muchos efectos por el gran recargo que tendrían éstas en su tránsito de Matamoros a Monterrey, supuesto que los de Tamaulipas y nosotros los gravamos al conceder el pase; y no es justo que nos privemos del monto total de derechos, cuando de todas maneras tendrían los comerciantes necesidad de introducirlos por Piedras Negras. No sé si dicho Sr. Viesca tendrá autorización para hacer esas concesiones; pero como a mí me están consignados la mitad de aquellos productos, ya he dado orden al administrador para que en esa parte no admita baja alguna. Yo desearía, señor presidente, que sobre esto, así como también sobre el mando en jefe de las fuerzas de aquel estado se dieran órdenes terminantes o se repitieran las que existen con las aclaraciones correspondientes; pues si bien el Sr. Viesca me dirige sus comunicaciones titulándome general en jefe de las fuerzas de Nuevo León y Coahuila, dilata mucho y aún omite sus partes oficiales y dispone de aquellas fuerzas como le parece, emprendiendo operaciones antes de recibir mi aprobación y aún ha tratado de que lo secunden los coroneles Treviño y Naranjo con sus respectivas brigadas, dirigiéndose

a ellos directamente y no por mi conducto. La unidad de las fuerzas de ambos estados se hace indispensable muchas veces y creo, por lo mismo, que el Supremo Gobierno debe dictar sus disposiciones sobre el particular.

Propongo a usted oficialmente los ascensos inmediatos para los coroneles Naranjo, Treviño y Rocha porque son muy dignos por su valor y patriotismo; en el ministerio ha de haber constancia de sus respectivos despachos y me espero que usted resolverá de conformidad.

Me he dirigido a nuestro ministro en Washington para que reclame las armas y artillería depositada por el coronel Garza en la aduana de Clarksville cuando desocupó a Bagdad y de algunos efectos decomisados y he nombrado al mismo tiempo de agente en Brownsville al Lic. Manuel Saavedra quien tiene el encargo de remitir al señor ministro todas las circunstancias relativas a la reclamación.

A fines de diciembre se me presentó en Reynosa el Gral. Jesús Díaz de León ofreciéndome sus servicios, que habría aceptado de buena voluntad si hubiera tenido colocación que darle en el cuerpo del ejército de mi mando. Siempre le consideré útil para informar a nuestro ministro en Washington de la situación que guardaba el país y para encarecerle la grande falta que nos hacía el armamento y lo auxilié con algunos recursos para que pasara a aquella capital con el objeto indicado, recomendándole que de allí lo participara al gobierno para que obtuviera su permiso de estar en el extranjero y se le fijara el tiempo para regresar a la república.

Aureliano Rivera estuvo en ésta al principio, como excusándose de mi visita, pues no se dirigió al cuartel general y por Montemorelos pasó a Galeana. Tenía razón, parece que el hombre venía bien instruido por Negrete y dispuesto a trabajar en su favor. Le parecía fácil conseguir el asentamiento de jefes que habían militado a las órdenes de Negrete, pero como apenas tentó vado, salió rechazado, tuvo que cambiar de conducta y vino a esta ciudad. Aquí tuvo una muy larga conferencia con el Lic. Gómez y como por todas partes veía contrariados los proyectos de Negrete, parece y así lo aseguró, que se dio por convencido y se fue resuelto a trabajar contra el imperio sin separarse un momento de la obediencia del Supremo Gobierno. Está en la actualidad reunido a las fuerzas del teniente coronel Macías y coronel Barrios que pertenecen a este cuerpo del ejército; pero yo, sin embargo, estoy con la mayor vigilancia y resuelto a escarmentarlo severamente, si por una desgracia introduce la división secundando las miras de Negrete.

Muy larga ha salido esta carta; pero considero a usted deseoso de recibir pormenores de cuanto ocurra en estos puntos, donde cuenta con leales defensores y por eso me prometo que no se fastidiará con su lectura. Recomiendo una violenta resolución de los negocios de Tamaulipas y como siempre me suscribo de usted muy obediente servidor y amigo que respetuosamente lo saluda.

Mariano Escobedo
(rúbrica).

P. S.

Se me pasaba decir a usted que hace algún tiempo está interceptada la comunicación entre México y Monterrey y esta ciudad y Matamoros, de suerte que todos los correos, tanto ordinarios como extraordinarios, son remitidos por nuestras fuerzas a este cuartel general y en ellas se encuentran documentos muy interesantes que me revelan las combinaciones del enemigo y desde luego me indican los movimientos que yo debo emprender. Adjunto a usted algunos periódicos venidos por el último correo que alcanzan hasta el día dos.

Mariano Escobedo.

PARTE DETALLADO DEL COMBATE DE SANTA GERTRUDIS.

Carta de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía.¹⁸³

Camargo, Tamps., Junio 18 de 1866

Ciudadano ministro de guerra y marina de la República Mexicana.

Chihuahua.

Como ofrecí en el parte que rendí a ese ministerio con fecha 16 del presente y provisto ya de todos los documentos respectivos, tengo el honor de dar a usted el detalle de la acción de Santa Gertrudis, para que se sirva dar cuenta con él al ciudadano Presidente:

Establecido en mi cuartel general en Linares, fui informando que el enemigo de Matamoros y Monterrey trataba de moverse en combinación, custodiando el primero un gran convoy de mercancías y el otro una conducta de caudales y, sin darle enteramente crédito a estas noticias, tomé las providencias que juzgué oportunas, situando la división de infantería en la villa de China, la 2ª brigada de caballería en el Paso del Zacate, a seis leguas del primer punto y la 1ª brigada de esta arma desde las puertas de Monterrey hasta Cerralvo. A fin de que la columna francesa salida de Monterrey no fuera reforzada, di orden al ciudadano coronel Pedro Martínez para que, con la 3ª brigada de caballería

¹⁸³ **Sugawara, Masae.** Mariano *Escobedo. Op. Cit.* p. 174. En esta carta Escobedo rinde a Mejía el parte detallado del combate de Santa Gertrudis.

compuesta de 400 hombres, amagara el Saltillo, y al ciudadano gobernador de Coahuila le manifesté la necesidad de que, con la fuerza que tuviera disponible, obrara en combinación con él, mientras el teniente coronel ciudadano Antonio García estaba a las puertas de Monterrey en observación del enemigo, interceptando toda comunicación.

Situadas las fuerzas como dejo dicho, tuve noticia de que una columna de 1 500 franceses y 500 traidores había salido de Monterrey el día 7, lo que fue confirmado con los repetidos partes que recibía del ciudadano general Jerónimo Treviño, quien venía hostilizándolo de mil maneras obstruyendo el camino, privándolo del agua potable, y en fin, valiéndose de todos los medios lícitos y usados en la guerra para destruir al enemigo. Entre tanto, de Matamoros no tenía parte de la salida de la columna enemiga, lo que indicaba no había efectuado su movimiento, pues el ciudadano coronel Canales, con quien estaba de acuerdo, nada me decía sobre el particular. Por este motivo resolví marchar al encuentro de los franceses, lo que verifiqué el día 9, pernoctando en la villa de los Aldamas; el 10 llegué a un punto llamado Derramaderos, a cuatro leguas de Cerralvo, en donde permanecí los días 11 y 12 en observación del enemigo; éste llegó a Cerralvo el mismo día y, por comunicación que mandaba al traidor Mejía el jefe de la columna francesa, teniente coronel De Toucé, por haberseme presentado el conductor de ella, quedé impuesto que no se movería de Cerralvo mientras no tuviera noticia que el convoy llegaba a Camargo para recibirlo en Mier.

En vista de esto y de los partes que recibía del coronel Canales, relativos a la marcha del enemigo y sus jornadas desde Matamoros, cambié de plan de operaciones haciendo dos marchas forzadas y llegando el día 15, a las 10 de la mañana a la mesa de Santa Gertrudis, a tres leguas del enemigo, quien hizo una pequeña jornada, situándose a una legua de nuestro campo y por la tarde practicó un serio reconocimiento sobre la primera línea, con una fuerza de 200 caballos e igual número de infantes, siendo rechazados después de un ligero combate. Enseguida, resolví cambiar de posiciones, retrocediendo una milla de las que ocupaba y por la mañana volví a ellas.

Convencido que el enemigo tenía necesidad de avanzar, pues en el puesto en que se hallaba carecía de agua para su tropa y más de 2 000 mulas de los trenes, me preparé para el combate dividiendo la fuerza en cinco columnas de ataque y una de reserva, de la manera siguiente. 1^a columna de infantería, compuesta de 250 hombres, de la primera brigada, con sus jefes los ciudadanos coroneles I. A. Flores y Luis G. Cáceres; 2^a con igual número, al mando de los coroneles ciudadanos Miguel Palacios y Edelmiro Mayer; 3^a con 300 hombres, a las de los coroneles ciudadanos Francisco Naranjo y Adolfo Garza; 4^a de la brigada de Tamaulipas, compuesta de 300 rifles, con sus coroneles ciudadanos Servando Canales y Julián Cerda y, además, dos columnas de caballería: la primera de la legión del norte, al mando del ciudadano teniente coronel Joaquín Garza Leal y la segunda de exploradores

de Lampazos, al mando de los ciudadanos comandantes Juan N. Sáenz e Higinio Villarreal y ambas mandadas por el ciudadano general Jerónimo Treviño; formándose la de reserva con 300 hombres de los cuerpos, zapadores, tiradores y rifleros de Río Grande –Coahuila-, con sus jefes ciudadanos coroneles Salvador Fernández de la Cavada y teniente coronel Vicente Mariscal.

Dividida la fuerza como queda dicho y colocadas las columnas en el campo que había escogido, esperé que el enemigo viniera a atacarme y, en efecto, así sucedió, dejando sus trenes todos a retaguardia y adelantando sus columnas perfectamente organizadas. A las seis y media de la mañana del día 16, disparó el enemigo su primer cañonazo sobre nuestras posiciones y siguió haciendo un fuego vivo de artillería, con objeto de reconocer el campo, mientras sus columnas avanzaban con lentitud. Las órdenes que había dado eran exactamente cumplidas, permaneciendo mi fuerza pecho a tierra y la caballería oculta en un pequeño bosque; el enemigo seguía avanzando y, cuando se hallaba a menos de tiro de fusil de nuestra línea, mandé cargar sobre él.

Esta orden fue ejecutada con una precisión admirable, caminando las columnas de infantería a paso de carga, hasta trabarse el combate al arma blanca; el enemigo, simulando un ataque por la izquierda, preparaba dos fuertes columnas de infantería para cargar por la derecha y envolvernos; cuando esto sucedía, se había generalizado el combate y entonces di orden para que atacara la caballería; pero antes de que se comunicara, comprendiendo el ciu-

dadano general Jerónimo Treviño que era llegado el momento, cargó con ella por la derecha de una manera vigorosa; este ataque fue tan oportuno, que cuando la infantería enemiga y la nuestra chocaban por el centro, en esos momentos la caballería arrollaba y envolvía al enemigo por su flanco izquierdo. El combate al arma blanca fue de corta duración concluyendo todo a las siete y media de la mañana, con la destrucción de las fuerzas austrotraidoras.

Acompaño a usted, ciudadano ministro, marcada con el número uno, la relación de muertos y heridos, tanto de las fuerzas republicanas como de las enemigas, así como la de los prisioneros de guerra austriacos y traidores. Bajo el número dos, consta la artillería, juegos de armas, etc., quitados al enemigo y, con el número tres, la lista nominal de los jefes y oficiales traidores prisioneros y oficiales y tropa austriaca; no haciendo lo mismo con los soldados, por estar refundidos en los batallones al servicio de la república.

No me es posible hacer recomendaciones especiales porque, como tuve el honor de decir a usted antes, todos han cumplido con su deber, sin que se notara ni en el último soldado vacilación en el combate sino, por el contrario, convencidos que iban a obtener la victoria, rivalizaban en valor teniendo lugar durante la lucha muchos combates personales, en que siempre protegió la fortuna a nuestros soldados.

Como consecuencia del glorioso triunfo adquirido por las armas nacionales, la pequeña guarnición de Matamoros es natural suponerla desmoralizada;

por lo que, aprovechando los momentos, marchó mañana mismo sobre la plaza y con el resultado de mis operaciones militares daré cuenta con la debida oportunidad.

Antes de concluir, ciudadano ministro, me creo obligado a recomendar el ejército del norte que me honro en mandar, por su moralidad, y disciplina, al ciudadano presidente de la república, a quien felicito a mi nombre y al de todos los valientes que concurren a este hecho de armas, que será de grandes resultados para la causa nacional.

Independencia y libertad. Cuartel general en Camargo.

Mariano Escobedo (rúbrica).

CARTA DE MARIANO ESCOBEDO A BENITO JUÁREZ.¹⁸⁴

A orillas de Querétaro, marzo 17 de 1867.

Sr. Presidente Benito Juárez.

San Luis Potosí.

Muy estimado señor mío:

He recibido la grata de usted de 15 del corriente a que tengo el gusto de contestar.

Estoy enteramente de acuerdo con usted, sobre la importancia que considera al sitio de la plaza de Querétaro, para que el enemigo se vea obligado a sucumbir y se logre, tal vez, que caigan en nuestro poder los cabecillas.

Conociéndolo así he dirigido mis operaciones a establecerles el sitio y si las fuerzas de los Sres. Riva Palacio y Martínez, que son las que más pronto espero, según verá usted de la carta de Juan J. Baz y los telegramas que originales remito a usted, vienen oportunamente, el sitio podrá hacerse perfecto y seguro; me parece que el enemigo no se nos escapará entonces. De lo contrario me temo que se me quieran ir por alguna parte, pues me es imposible cubrir, a punto de no dejarlos salir, todas las avenidas; si bien en este caso creo seguro alcanzarlo, obligarlo a batirse con todas las probabilidades de derrotarlo o hacerlo que se desbände si esquivo el com-

¹⁸⁴ **Archivo General de la Nación.** Fondo Iglesias Calderón. Misiva en que Escobedo le comunica a Juárez sus acuerdos para formalizar el sitio de Querétaro. Cf. **Sugawara, Masae.** *Mariano Escobedo. Op. Cit.* p. 266.

bate.

Nada ha ocurrido de notable entre ayer y hoy. Esta tarde he sabido que el enemigo ha tirado los parapetos que tenía en las vías por donde se sale para México y Celaya y sus transportes listos como para emprender marcha.

Esto puede ser ardid con que pretende engañarme para hacer su salida por otra parte o bien quererla emprender por alguna de dichas vías, ya para atacar alguna o algunas de mis posiciones o bien para retirarse; pero estoy prevenido a todo y con el mayor cuidado. Aunque en su carta dice el Sr. Baz que no se sabe dónde se halla el Sr. Gral. Porfirio Díaz, yo sé por cartas que he recibido de los Grales. Martínez y Juan N. Méndez, de Tepeji del Río, de 15 del corriente, que dicho señor Gral. Díaz estaba atacando a Puebla.

Este Sr. Méndez me dice que manda, por disposición del Sr. Gral. Díaz, una brigada del estado de Puebla y las fuerzas del 1º y 2º Distrito del Estado de México; por esta causa le he dirigido hoy, por extraordinario violento, la comunicación reservada del Ministro de Guerra, para que se imponga de ella y se la remita a dicho señor general, previniéndole al mismo tiempo que inmediatamente se ponga en marcha para donde yo estoy, con todas sus infanterías.

Que en todo sea usted feliz, son los deseos de su muy atento y muy obediente servidor q.b.s.m.

Mariano Escobedo (rúbrica).

TELEGRAMA DE MARIANO ESCOBEDO A IGNACIO MEJÍA.¹⁸⁵

Mayo 15 de 1867

Ciudadano Ministro de Guerra:

A las tres de la mañana de hoy se ha tomado La Cruz por nuestras fuerzas, que sorprendieron al enemigo en dicho punto. Poco después fue hecha prisionera la guarnición de la plaza, que ocuparon nuestras tropas, a la sazón que el enemigo con parte de los suyos se replegaban al Cerro de las Campanas; batido eficazmente por nuestra artillería, en gran desorden, por fin, como a las ocho de la mañana se rindió a discreción, en el expresado cerro, Maximiliano con sus Grales. Castillo y Mejía.

Sírvase usted dar al ciudadano presidente mis felicitaciones por este importante triunfo de las armas nacionales. Mariano Escobedo.

¹⁸⁵ **Archivo General de la Nación.** Fondo Iglesias Calderón. Telegrama en que Escobedo le comunica a Mejía la rendición de Maximiliano. Cfr. **Sugawara, Masae.** *Mariano Escobedo. Op. Cit.* p. 317.

PROCLAMA DE MARIANO ESCOBEDO AL EJÉRCITO NACIONAL.¹⁸⁶

Mariano Escobedo, general de la República Mexicana, jefe del cuerpo del ejército del norte y mandando las tropas sobre Querétaro.

Soldados: A vuestro valor, constancia y sufrimiento debe la república uno de sus triunfos, el mayor que se ha obtenido en la larga lucha que la nación ha sostenido contra los invasores y sus cómplices. La ciudad de Querétaro, el más fuerte baluarte del imperio, después de una heroica resistencia de dos meses, digna de mejor causa, ha sucumbido. Fernando Maximiliano, el titulado emperador, Miramón y Mejía, Castillo y un sin número de generales, jefes y oficiales con toda la guarnición son nuestros prisioneros. Faltaría a mis deberes de soldado, traicionaría mi conciencia de hombre libre, de mexicano leal si callara vuestros heroicos hechos, y vuestros más heroicos sacrificios. Con la fe del soldado que defiende la independencia, sin alimentos y muchas veces sin un solo cartucho, desafiando la muerte, combatiendo sin cejar, con numerosas tropas de traidores y extranjeros, provistas con toda clase de elementos de guerra, perfectamente fortificadas y mandadas por los mejores generales del antiguo ejército, que por desgracia faltaron a sus deberes aliándose con los invasores, y sosteniendo hasta la última hora al extranjero, que otro extranjero el empera-

¹⁸⁶ **Archivo General de la Nación.** Fondo Iglesias Calderón. **López Gutiérrez, Gustavo.** *Escobedo... Op. Cit.* p.p. 402-403.

dor de los franceses quiso colocar en un trono erigido con las bayonetas de sus aliados; pero estos ya no existen, sus restos han ido a Francia a ocultar su vergüenza, cargando con las maldiciones de todo un pueblo, y llevando la triste nueva de que más de una mitad de sus camaradas pagaron con su sangre los caprichos de su amo.

COMPAÑEROS DE ARMAS:

Nada importa que hombres ambiciosos, aspirantes de mala ley, hayan querido disfrazar vuestros hechos; la veraz historia colocará a cada uno en el lugar que le corresponde, y ni los enemigos de la república, ni los que quietos permanecieron en los lugares ocupados por los invasores, contemplando indiferentes su desgracia se sobrepondrán a los que como vosotros habéis combatido sin tregua ni reposo por los sagrados principios de independencia y libertad.

SOLDADOS:

En nombre de la república y del Supremo Gobierno, os felicito con toda la efusión de mi alma, y consecuente con el programa que me he trazado, seguiremos hasta afianzar la paz y el orden, y con ellos el porvenir de nuestra patria.

¡Viva la república! ¡Viva la independencia nacional! Cuartel general en la Purísima, frente a Querétaro, Mayo 15 de 1867.

Mariano Escobedo (rúbrica).

**REBELIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ
Y ZACATECAS
PARTE OFICIAL DE LA BATALLA DE LOMAS
DE «LO DE OVEJO».**

Carta de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía.¹⁸⁷

Ejército en Operaciones.

General en Jefe.

Ciudadano Ministro de Guerra y Marina.

México.

Con fecha 19 del actual dice a este cuartel general el ciudadano Gral. Sóstenes Rocha, en jefe de la primera división de este cuerpo del ejército, lo que sigue:

«Tengo el honor de rendir a usted el parte circunstanciado de la batalla dada por la tropa de mi mando el día 21 de febrero próximo pasado, en las Lomas de Lo de Ovejo a las acaudilladas por los cabecillas García de la Cadena, Martínez y Toledo, el cual es como sigue:

«Cumpliendo con las instrucciones de usted salí de la ciudad de León el día 11 del próximo pasado después de medio día, y pernocté en la hacienda de la Primavera. Proseguí mi marcha a Lagos donde llegué el 12 muy temprano; pero tuve necesidad de pernoctar en dicho punto en espera como usted sabe, de unos carros con municiones y una sección

¹⁸⁷ En esta misiva Escobedo le envía a Mejía el parte oficial de la batalla de Lomas de «Lo de Ovejo». Cfr. **Sugawara, Masae**. *Mariano Escobedo. Op. Cit.* p.p. 368-373.

de artillería de montaña del estado de Guanajuato. Esta se incorporó, así como los carros referidos; y el 13 seguí mi marcha acelerando el paso para irme acercando al enemigo, que ya me llevaba dos jornadas y media de ventaja. Ese día pernocté en San Juan de los Lagos y mis exploradores me dieron parte que el día anterior había llegado a Tepatitlán la vanguardia del enemigo y su retaguardia a Pegueros. Inmediatamente dispuse salieran correos dobles para Guadalajara. Participándole al ciudadano coronel Carrillo que forzaba mi marcha para alcanzar al enemigo, que se mantuviera firme y si le era fácil le cortara el paso fortificando el puente de Toluatlán, para darme tiempo a alcanzarlo. Según supe después, esto se verificó exactamente y aunque con alguna precipitación una pequeña fuerza de gendarmes de Guadalajara cubrió el referido puente y esperó al enemigo. El 14 pernocté en la venta de Pegueros, el 15 en Tepatitlán, donde supe que el enemigo cañoneaba fuertemente el puente antedicho, así es que a la una de la mañana del 15 salí de Tepatitlán, donde supe que el enemigo cañoneaba fuertemente el puente antedicho, así es que a la una de la mañana del 15 salí de Tepatitlán con la esperanza de atacar ese día al enemigo, pues yo esperaba que sería detenido, por débil que hicieran la defensa los que cubrían el puente. Pero a pesar de la heroica resistencia que el puñado de valientes gendarmes hizo al enemigo, después de cañonearlos vivamente, los atacó con una gran parte de su fuerza y los obligó a retirarse a Guadalajara en la misma mañana del 15. Inmediatamente se ocu-

pó el enemigo en reforzar la fortificación del puente; dejó allí una guarnición de cuatrocientos a quinientos hombres y el grupo salió al instante sobre cuatrocientos a quinientos hombres y el grupo salió al instante sobre Guadalajara, a cuya plaza se avistó.

«Ese mismo día a las siete de la noche tomé posiciones frente al puente, di dos horas de descanso a la tropa y en cuatro compañías de infantería formadas con dos del 8º batallón de línea, una de los tiradores y otra del de libres de México, mandé al coronel Corella que cargara a la bayoneta, lo que verificó en el acto y quince minutos después campaba ya toda la división en la margen opuesta del río, con una pérdida insignificante, siendo mucho mayor la del enemigo. Este se retiró del frente de Guadalajara en la madrugada del 15 en cuyo mismo día hice mi entrada en aquella plaza con toda la fuerza de mi mando. Teniendo que dejar en dicha ciudad la multitud de enfermos y cansados producidos por lo precipitado de la marcha, así como reponer algunos transportes, sólo puede salir el 17 hasta cerca del medio día y pernoctar en San Agustín; pero el 18 muy temprano seguía la marcha hasta llegar al rancho de Pozos.

«El 19 continuamos y me adelanté al trote con la caballería, dando alcance a medio día a la retaguardia enemiga; la hostilicé en el acto e hice cuatro oficiales prisioneros; el enemigo llevaba más de cinco mil hombres; mi presencia con la caballería no lo desconcertó en lo más mínimo; mi infantería y trenes venían muy lejos, así es que hice alto y entretanto el enemigo se volvió a retirar. Esa noche ya bas-

tante tarde, acampamos el pueblo de la Cofradía de Amacueca. A la madrugada del 20 seguí la marcha, pernocté en la hacienda de San Nicolás, a dos leguas y media de Zapotlán, donde estaba el enemigo. Este salió de allí desde la noche; caminó primero rumbo a las barrancas de Atentique, pero ya estaban cubiertas por el ciudadano coronel Magaña, Comandante militar de Zapotlán, al cual le había yo prevenido hiciese movimientos con la debida anticipación.

«Se me pasaba manifestar a usted un hecho importante. Desde que Guadalajara fue amagada por el enemigo, el ciudadano Gral. Guadarrama manifestó al gobierno de Jalisco, que siendo la cuestión que se ventilaba enteramente local y sin implicar en manera alguna desconocimiento al Supremo Gobierno de la República, ofrecía sus tropas para la defensa de dicha capital. Al llegar yo a ella se entablaban conferencias entre el ciudadano comandante militar y el referido general; tomé parte en ellas y arreglé definitivamente que Guadarrama quedara a mis órdenes y obrara en combinación conmigo. Lo destacué en el acto sobre el flanco izquierdo del enemigo por el camino de Ocutepec, San Pedrito y el Cerro del Tigre, a fin de que cayera sobre el flanco derecho del enemigo o sobre su retaguardia, en caso de que se posesionase de la cuesta de Sayula para esperarme; y que si proseguía su marcha procurase adelantársele con sus fuerzas para posesionarse de las barrancas en caso de que siguieran para Colima, o de la cuesta del Zapatero si tomaba rumbo a Michoacán. Este importante movimiento no

pudo tener lugar porque el 18 alcanzó el ciudadano general Guadarrama en San Pedrito a una fuerza de quinientos a seiscientos hombres que el enemigo había mandado reforzar la guarnición del puente y que no habiendo podido llegar a tiempo, trataba de replegarse a su grueso principal; dicha fuerza fue batida y perseguida por el citado general hasta Teocuitlán, dejando en su poder dos piezas de montaña. Este combate le hizo perder un día y ya no le fue posible que pudiera efectuar el movimiento que le ordené.

«El día 21 al llegar a Zapotlán el Grande supe que el enemigo había pernoctado en el pueblo de Zapotiltic y que en ese momento estaba saliendo rumbo a Tamazula, enteramente decidido a escoger una posición por aquel terreno para presentarme una batalla. Me desprendí con toda la caballería al trote largo para ver si era posible impedirle que se posesionara ventajosamente. A las once de la mañana logré avistarlo, pero ya en buena posición y con todas sus tropas desplegadas en batalla en número de cinco mil hombres. Su ala derecha se apoyaba en la hacienda del Cortijo, la izquierda en un espeso bosque de pinos, todo su frente cubierto con un gran vallado, y sus gruesas reservas situadas en segunda línea. El jefe interino de mi estado mayor, ciudadano comandante Santiago Pozos, retrocedió por mi orden hasta encontrar la infantería para hacerla marchar a paso veloz por más de dos leguas y a la una en punto de la tarde desplegaba yo en batalla a tiro de cañón del enemigo.

El combate comenzó en el acto. El enemigo des-

tacó sobre mi flanco derecho dos batallones, una batería, y un fuerte grueso de caballería; a la caballería de mi a la derecha, eficazmente protegida por una batería, mandé contrariar ese ataque; la columna enemiga fue obligada a replegarse violentamente a su línea, perdiendo una pieza de artillería que fue quitada por el valiente escuadrón de Aguascalientes. Entre tanto reconocí el terreno y observé que mi posición era mala, pues tenía al frente barrancas profundas que impedía cargar a la bayoneta y avanzar mis líneas, hice un cambio de frente y corrí mi línea sobre mi izquierda lo que me dio por resultado envolver casi el ala derecha del enemigo, amenazar fuertemente su centro y tener a mi frente un terreno despejado para cargar. Mandé mover el bizarro batallón de tiradores sobre el ala derecha del enemigo; la caballería de mi ala izquierda, a las órdenes de los ciudadanos Grales. Tolentino y Cortina sobre una casa blanca en que se apoyaba la derecha del centro del enemigo; me puse a la cabeza del 10° batallón de línea y de medio batallón del 2° de Guanajuato para atacar el centro del enemigo; al ciudadano Gral. Loaeza lo encargué del ala derecha, compuesta de los intrépidos batallones 8° de línea y libres de México y dividida en dos columnas al mando de los ciudadanos valientes coroneles Corella y Alcántara.

«Tomadas estas disposiciones preliminares y mandando a las baterías hacer fuego ganando terreno, cargamos a la bayoneta sobre la derecha y centro del enemigo haciéndolo al sable nuestra caballería, a las órdenes de los antedichos jefes, mientras que el

ciudadano coronel Loaeza, tomando el bosque, caía sobre la retaguardia e izquierda del enemigo. Este hizo poderosos esfuerzos para contrariar el ataque; dos fuertes trozos de caballería se mezclaron al arma blanca con la nuestra del ala izquierda, rebasando el batallón de tiradores, que se mantuvo firme quedando completamente sobre el flanco de mi columna, a la cual hice hacer alto, formar en batalla a la izquierda y romper un mortífero fuego a quemarropa lo que obligó al enemigo a retroceder en desorden y con muchas pérdidas a su línea la cual hacía un vivísimo fuego de fusilería y artillería sobre todo al frente de nuestro ataque.

Otro trozo de caballería, de refresco, saliendo de su centro, se echó encima del primer batallón ligero de Jalisco y la compañía del segundo batallón de Guanajuato que formaban parte de mi columna; pero fue igualmente rechazado y con grandes pérdidas. Desde este momento el enemigo se concretó a una defensa absoluta. Todas las columnas de ataque siguieron su marcha y el fuego se hizo más mortífero; las baterías del ala derecha del enemigo fueron tomadas por el intrépido batallón de tiradores: las del centro fueron tomadas por mí con la columna de mi mando, así como la de la izquierda por los ciudadanos coroneles Corella, Cabañas, Alcántara, Pérez Castro y teniente coronel Puga, todos a las órdenes del entendido Gral. Loaeza, quienes tomaron también un gran tren de carros de municiones. El enemigo peleaba con encarnizamiento aún después de haber perdido su artillería, el infiel cuerpo de carabineros de México, se arrojó con bizarría al sa-

ble sobre el 8° batallón de línea y dos compañías del 2° de Guanajuato; muchos dragones fueron muertos a bayonetazos. Los valientes ciudadanos coronel Diódoro Corella y teniente coronel Lucio Puga, se arrojaron entre las filas sobre el estandarte del referido cuerpo; el segundo de dichos jefes se lo arrebató al oficial que lo conducía sin poder arrancarlo de sus manos, hasta que el intrépido coronel Corella le dio muerte personalmente y la insignia nacional referida quedó en nuestro poder.

«Como mi caballería del ala derecha guarneecía el bosque ya tomado, me dejé sin apoyo por ese mismo flanco; pero mandé al batallón Libres de México formar cuadro para apoyar dicho flanco y ya en esta disposición ya en columna de ataque o desplegando en batalla, este cuerpo cargó admirablemente arrollando cuanto se le presentaba por delante. Por fin, a las seis de la tarde el primer batallón ligero de Jalisco con su digno coronel Saavedra y el 10° batallón de línea con dos compañías del 2° de Guanajuato a las órdenes de los coroneles Unda y Arocha, destruimos enteramente el centro del enemigo. Los generales Tolentino y Cortina envolvieron su derecha y las tropas del ala derecha con los jefes ya referidos, lo hicieron con su izquierda cayendo además sobre su retaguardia; el enemigo fue totalmente deshecho; los cabecillas se salvaron a pezuña de caballo con alguna caballería; la infantería que no quedó muerta o prisionera, se desbandó en todas direcciones y las sombras de la noche, que ya comenzaban a extenderse por el campo, vinieron a proteger su dispersión. Toda su artillería, trenes, multi-

tud de armamento, un estandarte, una bandera y más de mil quinientos prisioneros quedaron en nuestro poder. Todos los ciudadanos generales, jefes oficiales y tropa se han portado con la mayor intrepidez, así los de filas como los de estados mayores y secciones de armas especiales. Nuestra certera artillería, así por sus bien dirigidas punterías, como por la velocidad y precisión de sus movimientos, se hizo notable a las órdenes del pundonoroso y valiente teniente coronel del arma ciudadano Mariano Cabrera y de sus bizarros oficiales.

Nada, pues, han dejado que desear las bravas tropas que usted ha tenido a bien poner a mis órdenes, por lo que suplico a usted se sirva recomendarlas al Supremo Gobierno de la República.

«Yo permanecí en el lugar del combate los días 22 y 23 para levantar el campo, en el cual dejó el enemigo más de trescientos muertos, entre los cuales había gran número de jefes y oficiales, cuya relación nominal no se acompaña por ser casi todos desconocidos de nosotros.

«Nuestras pérdidas han sido grandes, pero muy inferiores a las que ha tenido el enemigo, como verá usted por los documentos que acompaño y que son los siguientes:

«El documento número 1 es el estado que manifiesta los muertos, heridos y dispersos habidos en la referida batalla en la división de mi mando.

«El documento número 2 manifiesta la artillería, municiones, carruajes, armamento y demás pertrechos de guerra quitados al enemigo.

«El documento número 3 expresa las municiones

consumidas por nuestras tropas, tanto de artillería como de armas portátiles.

«El documento número 4 es la relación nominal de los jefes y oficiales prisioneros de guerra. En cuanto a la tropa prisionera, fue repartida para su refundición en los diferentes cuerpos de la división.

«El documento número 5 es la relación nominal de los ciudadanos generales, jefes y oficiales, que tuvieron la gloria de concurrir a la batalla. Por último, el documento número 6, es la relación nominal de los ciudadanos jefes y oficiales muertos y heridos en el combate.

«En nombre de la división de mi mando tengo la honra de felicitar a usted y al Supremo Gobierno de la República por el brillante triunfo que han alcanzado las armas nacionales».

Y tengo la honra de transcribirlo a usted, ciudadano ministro, a fin de que se sirva elevarlo al conocimiento del ciudadano presidente de la república, expresándole mis felicitaciones más cordiales por el espléndido triunfo que, a las órdenes del valiente y leal Gral. Rocha, obtuvieron las armas nacionales en la gloriosa jornada de Lo de Ovejo.

Independencia y libertad.

Morelia, Mich., marzo 19 de 1870.

Mariano Escobedo (rúbrica).

CARTA DE BENITO JUÁREZ A MARIANO ESCOBEDO¹⁸⁸

México, octubre 3 de 1871.

Sr. gobernador Mariano Escobedo.

San Luis Potosí.

Estimado amigo:

Tengo a la vista favorecida de usted, fecha 27 del pasado y mucho le agradezco las noticias importantes que tiene la bondad de comunicarme, relativas principalmente a los proyectos de Pedro Martínez.

Como éste obra ya de acuerdo con el Gral. Treviño, no debemos suponer que intenta un movimiento local limitado sólo al estado de Nuevo León, sino que sus planes revolucionarios se relacionan con los concebidos en diferentes puntos de la república y que tienen su origen en esta misma capital.

Ya sabrá usted por el señor ministro de la guerra lo que aquí sucedió antes de ayer. Lograron los revoltosos seducir a la fuerza que guarnecía la Ciudadela y se pronunciaron en aquel importante punto, aumentando, desde luego, sus filas con más de 800 forajidos que estaban encerrados en la cárcel de Belén y a quienes pusieron en libertad. Grandes eran los elementos de guerra y los medios de resistencia que tuvieron a su disposición los pronunciados al apoderarse de la Ciudadela y sin embargo

¹⁸⁸ En esta carta Benito Juárez habla a Escobedo de la situación política y militar que se vive en la república. Cfr. **Sugawara, Masae.** *Mariano Escobedo. Op. Cit.* p.p. 383-384.

nada pudieron hacer, pues ocho horas después ocupada el Gral. Rocha aquel punto y todo volvía a quedar en paz, cayendo prisioneros los que no sucumbieron en la pelea. Por desgracia, ese nuevo escarmiento dado a los revoltosos ha costado bastante sangre y tenemos que lamentar la pérdida de algunos buenos y leales servidores de la nación.

No cabe la menor duda de que hay una maquinación infernal que tiene por objeto trastornar el orden público encendiendo nuevamente la guerra civil y lo inconcebible es que haya en estas circunstancias quien recomiende la política de abstención, pretendiendo que hombres de corazón y de antecedentes intachables se muestren neutrales si no quieren ser cómplices para que de este modo pueda, con menos tropiezos, triunfar más tarde la revolución. Los que así razonan consultando solamente sus pasiones del momento o sus miras personales, no comprenden que la lucha si llegase a ser duradera, tomando proporciones colosales, acabaría por producir, en último resultado, la ruina de la nación que nunca aceptaría un orden de cosas, sea cual fuere, que no tuviese por origen el principio de legalidad, sin el cual serían ilusorias nuestras instituciones.

Por fortuna, la experiencia de los últimos acontecimientos ha demostrado, de una manera inequívoca, el buen sentido de los pueblos y debemos esperar que serán impotentes los esfuerzos de los revoltosos, sean cuales fuesen los pretextos de que se valga para llevar a cabo los planes disolventes que acaricien en estos momentos, sin detenerse a pensar siquiera en lo que podría suceder en el porvenir.

Siga usted favoreciéndome con sus letras y teniéndome al corriente de cuanto ocurra por el rumbo de Nuevo León y yo a mi vez informaré a usted de cuanto sepamos por acá, quedando entretanto de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor q.b.s.m.

Benito Juárez

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Después de la independencia, el estado mexicano, débil y en bancarrota, encontró muchos inconvenientes para mantener la estabilidad, ya que enfrentó la rivalidad de los caciques y caudillos que se disputaban las diferentes regiones del país, los cuales se vieron beneficiados por la ineptitud del gobierno para imponerse en todo el territorio nacional.

Es posible establecer diferencias entre caciques y caudillos. Los caciques tienen su área de influencia a nivel regional, defienden su forma de vida y generalmente son carismáticos. Los caudillos se desarrollan en el ámbito nacional, son partidarios del cambio social, normalmente cuentan con un programa en ese sentido, además de poseer una gran dominación carismática, la cual logran traducir en su estadía en el poder.

No debe mantenerse la aceptación tradicional de ambos conceptos, en el sentido de que el caudillo es el bueno y el cacique, el malo que practica un poder arbitrario y caprichoso. La distinción fundamental se refiere al alcance de la acción que ejercen: local o

regional en los caciques y nacional en los caudillos. Las características comunes a caudillos y caciques son varias, unos y otros buscan la dominación y la misma puede estar fundamentada en la costumbre o tradición, en la ley o en el carisma.

Caciques y caudillos, en su afán por alcanzar el poder, utilizan diferentes medios: oportunismo político, militar o religioso; recursos económicos especiales; cualidades personales como el valor, audacia, poder de persuasión, además de manejar a un grupo más o menos numeroso; una orientación, bandera o partido político.

Los caciques y caudillos, una vez que obtienen el poder, buscan a toda costa mantenerlo con el apoyo de seguidores que se benefician con el mismo, y reprimen a quienes amenazan su autoridad, o por otra parte, buscan atraerlos a su área de influencia. Frecuentemente tienen a su servicio los ordenamientos legales, jurídicos o administrativos, justificando sus acciones como parte de la necesidad de enfrentar a los enemigos del orden social o a los nuevos cambios políticos ocurridos.

En la Historia de México durante el siglo XIX, encontramos diversos personajes que ilustran esta situación tanto a nivel nacional como regional. El noreste del país no es la excepción, donde existió un grupo de hombres que sobresalieron por sus cualidades militares y políticas, además de haber ostentado algunos, un gran poder económico, entre ellos Santiago Vidaurri, Juan Zuazua, Julián Quiroga, Pedro Martínez, Mariano Escobedo, Jerónimo Treviño, José Silvestre Aramberri, Francisco Naranjo,

Lázaro Garza Ayala, Genaro Garza García y otros, además de los que no eran oriundos de la entidad, y que ejercieron su poder e influencia en la región, tal es el caso de Bernardo Reyes.

Uno de los protagonistas de nuestra historia local es sin duda Santiago Vidaurri, originario de Lampazos, Nuevo León. Apoyó la revolución de Ayutla mediante el Plan Restaurador de la Libertad en 1855, en contra del gobierno de Santa Anna proclamándose gobernador de la entidad.

Vidaurri había luchado en la invasión norteamericana, además de enfrentar a indios y filibusteros, combatió a contrabandistas, abigeos y bandoleros. Representó el poder regional, se basó en intereses y necesidades locales ante un gobierno nacional débil, distante y demasiado ocupado en otras cuestiones.

La revolución de Ayutla se desarrolló con éxito, debido en gran medida, a la inconformidad que se vivía en el país por los excesos de Santa Anna, pero también a que los problemas esenciales de la nación no habían sido resueltos, como el de la distribución de la tierra, el control político y económico de los grupos dominantes en las regiones, la falta de capitales para mejorar la economía nacional y la extrema pobreza.

Vidaurri tuvo dificultades debido a sus ideas y acciones; insistió ante el gobierno general para conformar el estado de Nuevo-León y Coahuila, situación que fue sancionada por la Constitución de 1857; durando esta anexión ocho años.

Dio los primeros pasos para la creación de una incipiente industria y fortaleció el comercio local. Gracias a su férreo control de las aduanas y al comercio con los estados sureños de Norteamérica, logró para la región importantes flujos de capital, los cuales se fueron acumulando y más tarde serían definitivos para el despegue industrial del estado.

En Nuevo León predominó en esa etapa una economía de guerra y poder regional caracterizada por proteger la frontera de las incursiones texanas e invasiones externas, asimismo por la lucha contra el indígena seminómada y rebelde, buscando una estabilidad que permitiera la acumulación de riqueza y con ello, tener presencia a nivel nacional en todos los ámbitos.

Poco a poco, Vidaurri incrementó su poder, y mantuvo su influencia, convirtiéndose en árbitro de los destinos de la frontera. En ese contexto se dio su distanciamiento con el gobierno general, que propició el movimiento llamado de los Congressistas en 1860.

Los más importantes jefes militares del estado, subordinados anteriormente a Vidaurri, se pronunciaron en su contra, abandonando Monterrey para incorporarse a la defensa de las Leyes de Reforma. La guerra terminó con el triunfo del grupo liberal, encabezado por Benito Juárez.

Después de estos sucesos, el país se encontraba en total anarquía, la administración juarista se vio en la necesidad de suspender la deuda externa por dos años, a fin de estabilizar su economía, bajo esa situación surgió la intervención francesa.

Las fuerzas francesas ocuparon la Ciudad de México el 7 de junio de 1863, por lo que el gobierno de Juárez se vio obligado a salir rumbo al norte.

Es importante apuntar que en esa etapa la relación entre Juárez y Vidaurri era muy tensa y conflictiva, ya que Vidaurri se empeñó en seguir controlando los fondos de las aduanas fronterizas desde Piedras Negras hasta Matamoros, para mantener el combate a los indios de la región norte, a fin de defender las poblaciones existentes en esa zona. Sin embargo, la intervención francesa y salida de la capital, obligaron a Juárez a reclamar de nueva cuenta esos fondos económicos y la ayuda militar; pero Vidaurri no toleró la menor intromisión federal. En ese marco se dio el rompimiento entre Juárez y Vidaurri, el cual, desde Salinas Victoria, se incorporó al imperio de Maximiliano, accediendo a la invitación que le hiciera Bazaine.

Con la salida de Vidaurri pereció un proyecto de nación en el que las ideas liberales federalistas y republicanas debían tomar cuerpo y rostro concretos en cada región del país. Con la derrota de este personaje se perdió para el norte la posibilidad de integrarse a un país plural, en el que cada pedazo de tierra aportara su genio y su ser particular. El triunfo juarista impuso el dominio del centro sobre la periferia.

Los jefes militares que iniciaron el contraataque republicano, incorporándose a la organización del ejército del norte, fueron Mariano Escobedo, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Lázaro Garza Ayala y Ruperto Martínez.

A partir de junio de 1865 la presencia francesa en el noreste del país empezó a debilitarse, luego que el general Mariano Escobedo les asestó un golpe contundente en la batalla de Santa Gertrudis, en los límites de Nuevo León y Tamaulipas.

Escobedo, al mando del ejército del norte inició su avance hacia el centro del país, coronando su obra en Querétaro, en donde después de un sitio que duró dos meses, venció a las fuerzas francesas e hizo prisionero al emperador Maximiliano.

El día 15 de mayo de 1867, el imperio de Maximiliano, impuesto por Napoleón III y auspiciado por los conservadores mexicanos, cayó inevitablemente. En la falda del Cerro de las Campanas de la ciudad de Querétaro, fue fusilado Maximiliano junto con Miramón y Mejía.

El triunfo se debió fundamentalmente a un grupo de hombres con los que México estuvo cabalmente representado, distinguiéndose Benito Juárez, el cual nunca perdió su liderazgo, conservándose con dignidad al frente de la presidencia de la república.

El 15 de julio de 1867 la república fue restaurada; sin embargo, la situación del país no era menos difícil que en años anteriores; el gobierno no tenía dinero, existían grandes diferencias sociales, las poblaciones indígenas se oponían a los planes del gobierno federal y en varios estados del país, los caciques y caudillos seguían pronunciándose contra la autoridad central.

El incipiente porfirismo cuestionó tenazmente la dirección en todos los aspectos, sin embargo, la figura de Juárez lo superó en lo político, mientras en

lo miliciano, los fieles generales adictos a su persona, con mucho trabajo sortearon las difíciles circunstancias imperantes. Surgieron rebeliones en todo el país, algunas fueron fáciles de reprimir, en cambio otras tomaron amenazante carácter nacional; tal es el caso de la sublevación de San Luis Potosí y Zacatecas, a fines de 1869 y principios de 1870, que se extendió peligrosamente, movilizandoo grandes contingentes del ejército oficial y de los insurrectos. Prominentes soldados de la época participaron en tales acontecimientos, los cuales tuvieron su epílogo en el noreste del país.

Los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo capitalizaron lo ocurrido a su favor, en la batalla de Charco Escondido, al norte de Tamaulipas, pues derrotaron completamente a los sediciosos, además de frenar su secuela en varios municipios de Nuevo León, entre ellos: Salinas Victoria, Villaladama, Bustamante y otros. En el trasfondo de estos pronunciamientos estuvo la mano del ex-jefe vidaurrista Julián Quiroga, quién desde Texas buscó revolucionar la frontera, a raíz de la inestabilidad existente en el país, en un intento por derrocar a Juárez.

Durante el año de 1871, se llevaron a cabo elecciones. Presentaron su candidatura Juárez, nuevamente Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada. Con un margen mucho menos amplio que la vez anterior Juárez fue reelecto presidente. Mediante el Plan de la Noria cuyo lema era la «no reelección», Porfirio Díaz intentó organizar una rebelión armada.

Después de asumir la gubernatura de Nuevo León por tercera ocasión, Treviño se declaró en abierta rebeldía en contra de la administración juarista, al sumarse al movimiento, apoyando al bando porfirista. Fue entonces que el gobierno de la entidad pasó a manos de Lázaro Garza Ayala. El ocaso de Treviño, como hombre fuerte de Nuevo León, marcó el inicio de una nueva etapa de inestabilidad política en el estado, reflejo de la disputa por el poder en el ámbito nacional.

Cuando ya la rebelión contra Juárez estaba controlada, surgió un imprevisto que cambió el curso de los hechos, el presidente murió el 18 de julio de 1872, sucediéndolo en el poder Sebastián Lerdo de Tejada, el cual promulgó una amnistía general para todos los rebeldes. Bajo estas circunstancias terminó la rebelión de la Noria. La paz se regeneró en el estado, viviéndose una etapa de armonía en la sociedad nuevoleonesa.

Durante el año de 1875, el presidente de la república, Sebastián Lerdo de Tejada buscó reelegirse de nueva cuenta, pero Porfirio Díaz se levantó en armas secundando el Plan de Tuxtepec.

En Monterrey se recibieron noticias de que Díaz buscaba tener control sobre la región noreste; esto generó una gran intranquilidad que más tarde se traduciría en sufrimiento para los habitantes de Nuevo León.

El levantamiento fue apoyado en forma decidida por los jefes norteños Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, siendo los dos personajes importantes de la revolución de Tuxtepec.

La actitud hostil del presidente Lerdo hacia los caudillos norteros, fue determinante para que éstos participaran en la revolución, siguiendo a Díaz en su intento por llegar a la presidencia.

La situación económica del país se modificó con el arribo del oaxaqueño al poder, logrando hacer de México un estado moderno y progresista. Cumplió su objetivo con base en un férreo control de la hacienda pública, la cual organizó con el establecimiento de medidas muy efectivas, pero que dañaban a la población en general, y abriendo de par en par las puertas al capital extranjero, para que éste se invirtiera en ferrocarriles, agricultura, minería, industria y comercio.

En esa época, Nuevo León vivía momentos muy difíciles, había luchas internas entre dos grupos políticos que pretendían ocupar el poder estatal. Los dos eran liberales pero tenían formas muy diferentes de pensar y de acción, en cuanto a la forma de gobernar el estado. Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y Genaro Garza García representaban una de esas corrientes de poder; la otra era encabezada por Mariano Escobedo, Lázaro Garza Ayala y Viviano L. Villarreal. La primera tenía tendencias netamente regionalistas y locales; la segunda se identificó más con las tendencias políticas del centro del país.

En ese período surgieron disturbios en Sabinas Hidalgo, contra el mal gobierno estatal y municipal. Dos años después, mientras el gobernador del estado, Genaro Garza García, se encontraba en México buscando entrevistarse con el presidente Díaz, surgieron nuevos problemas y disturbios en la enti-

dad. El encargado del gobierno, Mauro Sepúlveda, ante la situación, abandonó su puesto y la ciudad. El Congreso Local no se pudo reunir para tomar medidas; por tanto se dio un vacío de poder, declarándose el estado de sitio.

Ante tal situación, el presidente de la república, el general Porfirio Díaz, decidió mandar a uno de sus hombres de más confianza para mediar entre ellos y, poco a poco, tomar las riendas del estado, restándoles poder a ambos. Esa persona fue el general Bernardo Reyes Ogazón, originario del estado de Jalisco, quien tenía gran trayectoria militar.

El general Reyes como jefe de operaciones militares en Nuevo León, se dedicó a intervenir en todos los asuntos militares y de política suscitados en la entidad.

Su primera administración fue del 12 de diciembre de 1885 al 3 de octubre de 1887. Buscó a toda costa mantener la paz y la tranquilidad en la entidad, trató de acercar a los dos grupos políticos antagónicos para participar con él en el gobierno. Al finalizar su administración, entregó el poder al licenciado general Lázaro Garza Ayala.

El año de 1889, el Bernardo Reyes reasumió la gubernatura de Nuevo León; manteniéndose en el poder por más de veinte años.

Al ejercer su función gubernamental, tomó algunas medidas encaminadas a fomentar la industria, entre ellas, la exención de impuestos, fundándose nuevas fábricas que más tarde se transformarían en grandes fuentes de riqueza para los habitantes de Nuevo León y estados vecinos.

En este período también cobraron importancia las inversiones extranjeras, principalmente las provenientes de los Estados Unidos de América. El capital externo, durante toda esta etapa encontró total apoyo gubernamental, paz laboral, tranquilidad política, social, y sobre todo, bajos impuestos. La administración reyista se caracterizó por ser la versión local de la forma del gobierno de Díaz; lográndose con esto para Nuevo León la misma paz y prosperidad que se vivía en todo el país.

APÉNDICE BIOGRÁFICO

APÉNDICE BIOGRÁFICO

Álvarez, Juan (1790-1867). Militar, político, presidente de la República. Nació en Atoyac, Gro. en 1790. Participó activamente en el movimiento insurgente. Sobresalió en el ataque al puerto de Acapulco a las órdenes de Morelos. Se enfrentó a Iturbide y a Bustamante. General de división encargado de reprimir a los pueblos en la sierra de Guerrero. Estableció un enorme cacicazgo en el sur del país desde Oaxaca hasta Michoacán. En 1844 se rebeló contra Santa Anna criticando su política centralista. Fue el primer gobernador del estado de Guerrero. Durante el año de 1854 proclamó el Plan de Ayutla, desconociendo a Santa Anna. Fue designado presidente de la República, cargo que más tarde dejó a Ignacio Comonfort. Murió el año de 1867. Cfr. **González y González, Luis.** *Álbum de México.* SNTE, México, 1995. p. 37.

Aramberri, José Silvestre (1816-1864). Político, militar y gobernador. Nació en 1816 en la Hacienda de la Soledad, Valle del Río blanco, actualmente Aramberri, N. L. Se adhirió a Vidaurri desde 1855. Combatió a los conservadores entre 1858 y 1860. Cuando Degollado desconoció a Vidaurri como gobernador, asumió el poder ejecutivo local, del 25 de septiembre al 5 de diciembre de 1859. Al retornar éste al poder, se retiró al sur del Estado y se unió al movimiento de los congresistas. En 1861 participó en la batalla de Calpulalpan. Luego, durante la In-

tervención Francesa acompañó a Juárez a través de su peregrinaje hacia el norte. Murió en la Hacienda El Canelo, el 27 de enero de 1864. Cfr. *Gobernantes de Nuevo León. Op. Cit.* p.104.

Ayarzagoitia, Ambrosio (1807-1885). Militar. Nació en 1807 en Sabinas Hidalgo. En 1822 era coronel de milicias auxiliares del ejército. Participó en diversas acciones de armas durante la Revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma. El gobernador Santiago Vidaurri lo nombró teniente coronel de caballería en el año de 1856. En 1870 secundó a Julián Quiroga en el levantamiento en diversos municipios en contra de Juárez, como secuela de la rebelión de San Luis y Zacatecas. Murió en Sabinas Hidalgo el 30 de agosto de 1885. Cfr. **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p. 35.

Cisneros, Ponciano (1834-1912). Militar. Nació en Ciénega de Flores en 1834. Participó en algunas campañas contra los indios bárbaros. Durante la intervención francesa militó a las órdenes de Julián Quiroga. Fue nombrado jefe de la guardia Nacional en las villas de Higuera, Gral. Zuazua y Ciénega de Flores el 29 de agosto de 1875. En ese año se adhirió a la revolución de Tuxtepec. Con grado de teniente coronel intervino en diversas acciones de armas. El 10 de septiembre de 1875 fue ascendido a coronel de caballería, ratificándole el ascenso el general Jerónimo Treviño el 30 de mayo de 1876. Incorporado al cuerpo de rurales en 1881 se dedicó a combatir el bandolerismo y el contrabandismo

hasta 1886. El 1° de junio de 1900 fue ascendido a general brigadier. Murió en Ciénega de Flores el 23 de febrero de 1912. Cfr. **Cavazos Garza, Israel**. *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p. 98.

Comonfort, Ignacio (1812-1863). Presidente de la República. Nació en 1812 en el estado de Puebla. Participó contra la invasión norteamericana. Administrador de aduanas en Acapulco. Secundó el Plan de Ayutla comandado por Juan Álvarez. Participó en las acciones de armas de Jalisco, Colima y Michoacán. Ministro de guerra en la administración de Juan Álvarez y más tarde presidente sustituto. Presidente constitucional de la República en 1857. Apoyó el Plan de Tacubaya promulgado por Félix Zuloaga y los conservadores, situación que generó un golpe de estado en su contra, por lo cual renunció, exiliándose en los Estados Unidos. Durante el año de 1861 fue perdonado por Juárez, integrándose al ejército mexicano para luchar contra la intervención francesa. Murió en una emboscada planeada por mexicanos que combatían a favor de los franceses, en 1863. Cfr. **González y González, Luis**. *Album de México. Op. Cit.* p. 36.

Díaz, Porfirio (1830-1915). Militar, político, presidente de la República. Nació en Oaxaca, en 1830. Ingresó al Seminario y estudió la carrera de leyes. Secundó la rebelión de Juan Álvarez y el Plan de Ayutla. Combatió a los franceses en las batallas de Acultzingo y Puebla. Jefe de operaciones del Ejército de Oriente, designado por Benito Juárez, el año

de 1863. Al mando de las fuerzas mexicanas logró derrotar a los franceses en diversas ocasiones, tomó Puebla el 2 de abril de 1867 y entró victorioso a la Ciudad de México ese mismo año. Aspiró a la presidencia de la República, enfrentando a Juárez y a Lerdo, política y militarmente. Alcanzó la presidencia de la República a través de la rebelión de Tuxtepec, el año de 1876, manteniéndose en el poder durante treinta años. Murió en 1915. Cfr. **González y González, Luis.** *Álbum de México. Op. Cit.* p. 42.

Doblado, Manuel (1818-1865). Gobernador. Nació el 12 de junio de 1818 en Guanajuato fue electo gobernador de su entidad natal para el período 1857-1861, abandonó el cargo para combatir a los conservadores en la guerra de Reforma. Nuevamente asumió la gubernatura de 1860 a 1861. Al año siguiente de terminar su gestión, se integró al gabinete del presidente de la República, Benito Juárez, y fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores de 1861 a agosto de 1862. Ante el avance de las tropas francesas, durante la intervención, decidió renunciar al ministerio para tomar las armas. Destacó por sus éxitos en campaña, realizados en la sierra de Querétaro. De noviembre de 1863 a enero de 1864, fue gobernador y comandante militar del estado de Jalisco. Ya enfermo se fue al extranjero y murió en Nueva York en 1865.

Escobedo, Mariano (1826-1902). Militar, Gobernador. Nació en Galeana el 16 de enero de 1826. A los 20 años inició la carrera de las armas, obligado por

el deber de la defensa de su estado contra la invasión norteamericana. Se incorporó en la milicia permanente que protegía la región contra las depredaciones de los bárbaros. Por la causa de Ayutla organizó y dirigió una compañía en Galeana, combatió fuera del estado, pero regresó a luchar contra los indios alcanzando el grado de teniente coronel después de un encuentro en San Pedro de las Alazanas. Más tarde, se disgustó con Vidaurri, distanciándose definitivamente de él. Durante la intervención francesa, con una brigada organizada por él, se incorporó al ejército de oriente y junto con Porfirio Díaz participó en la batalla de Cumbres de Acultzingo y en la victoria de Puebla el 5 de mayo de 1862, acción por la cual se le ascendió a general de brigada. El 26 de mayo de 1865 Juárez lo nombró gobernador de Nuevo León, pero dejó las funciones administrativas a su secretario Simón de la Garza Melo, mientras él continuaba la lucha armada contra el imperio. Estableció su cuartel general en Linares y hostigó a los imperialistas, hasta que les dio un golpe mortal en Santa Gertrudis. El 2 de noviembre de 1866 recibió el grado de general de división. El 15 de mayo de 1867 logró la rendición del imperio en Querétaro. Debido a la restauración de la república llegó a ser dos veces gobernador de San Luis Potosí, presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar, secretario de guerra durante el gobierno de Lerdo, senador por San Luis Potosí y Querétaro y primer presidente del senado, diputado por Aguascalientes. Enemistado con Porfirio Díaz combatió el Plan de Tuxtepec y al triunfar éste se expa-

trió a Estados Unidos. Con grupos guerrilleros pretendió combatir a Díaz, pero sus paisanos Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo lo derrotaron, conduciéndolo prisionero a México, donde obtuvo su libertad y se retiró a la vida privada. Murió el 22 de mayo de 1902, y el presidente Díaz ordenó se le rindieran honores públicos. Cfr. **Treviño, Mario**. *El principio del fin*. Op. Cit p.p. 49-50. Cfr. **Cavazos Garza, Israel**. *Diccionario Biográfico*. Op. Cit. p. 134.

Fuero, Carlos (1844-1892). Militar, gobernador. Nació el 1º de octubre de 1844 en la Cd. de México. En 1872 obtuvo el grado de general de brigada. Fue nombrado jefe de la 1ª brigada de la tercera división, con residencia en Monterrey. El Congreso local, por decreto del 3 de enero de 1874 lo declaró ciudadano de Nuevo León. Al estallar la revolución de Tuxtepec, en contra del régimen de Lerdo de Tejada, Fuero, partidario de éste, declaró a Nuevo León en estado de sitio el 16 de septiembre de 1875. En el mismo año nombró gobernador de Nuevo León al licenciado Narciso Dávila. Con los generales Julián Quiroga y Juan E. Guerra, asistió a la Batalla de Icamole, el 20 de mayo de 1876. El 7 de noviembre de ese año se separó de esta plaza, quedando en su lugar el general Miguel Palacios. Fue el último gobernador lerdista en el estado de Durango. En 1880 fue designado jefe de la 2ª zona militar en Chihuahua. El Congreso de Nuevo León, por decreto N° 34 del 22 de octubre de 1877, derogó el decreto que lo hizo ciudadano de este estado. Siendo jefe de la 6ª zona militar, murió en la Cd. de

México, el 11 de enero de 1892. Cfr. **Cavazos Garza, Israel**. Diccionario *Biográfico. Op. Cit.* p. 156.

García, Canuto (1839-1903). Abogado, político. Nació en la Villa de García el 19 de enero de 1839. Estudió en el Seminario de Monterrey y en 1864 obtuvo el título de abogado en la Escuela de Jurisprudencia. Al ocupar Monterrey el ejército republicano en 1867, fue nombrado juez de letras en esa ciudad. Se incorporó a la revolución de Tuxtepec. Tomó posesión del cargo de gobernador el 4 de octubre de 1883. En 1885 entregó el mando a Genaro Garza García. Fue magistrado y presidente del Tribunal Superior de Justicia. Catedrático de la escuela de Jurisprudencia y director de la misma de 1878 a 1882. Formó parte de la comisión para la adopción de los códigos de procedimientos, civil y penal. Senador por Nuevo León en 1883. Murió en Monterrey el 24 de enero de 1903. Cfr. *Gobernantes de Nuevo León. Op. Cit.* p. 146.

García Rejón, Manuel. Abogado, político y escritor. En febrero de 1850 fue nombrado promotor fiscal del Juzgado de Distrito, ejerciendo la jurisdicción de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Escribió artículos liberales trabajando en el Boletín Oficial. Ocupó el cargo de secretario de gobierno durante la mayor parte de la administración de Vidaurri, de quien fue partidario desde 1855 hasta su muerte en Matamoros el 28 de abril de 1864. Cfr. **Cavazos Garza, Israel**. Diccionario *Biográfico. Op. Cit.* p.p. 172-173.

Garza Ayala, Lázaro (1830-1913). Abogado, militar, gobernador. Nació en San Pedro Garza García el 17 de diciembre de 1830. Interrumpió sus estudios en el Seminario de Monterrey por sumarse a la defensa de Monterrey contra la invasión norteamericana en 1846. Se adhirió al Plan de Monterrey en 1855 en apoyo a Vidaurri y secundó la Revolución de Ayutla. Se tituló como abogado el 8 de abril de 1859. En 1860 se sumó al Movimiento Congressista en Galeana. Sin embargo fue capturado por las fuerzas vidaurristas, y a punto de ser fusilado se le concedió el indulto gracias al ayuntamiento saltillense. Posteriormente reanudó su carrera política y militar en el bando liberal, cuidándose de no coincidir con Vidaurri. Asistió a las acciones de Guadalajara y Calpulalpan. Durante la intervención francesa combatió en Acultzingo, el 28 de abril de 1862 y participó en la batalla del 5 de mayo en Puebla. Presidió el Tribunal Superior de Justicia y fue nombrado gobernador de Nuevo León en 1869. Restaurada la república, nuevamente gobernó el estado de 1887 a 1889, distinguiéndose por el impulso que dio a la industria incipiente. Murió en Monterrey el 13 de mayo de 1913. Cfr. **Morado Macías, César, Comp.** *Monterrey en guerra. Op. Cit.* p. 399.

Garza García, Genaro (1837-1904). Abogado, gobernador. Nació en Villa de García, en 1837. Estudió en la Escuela de Jurisprudencia del Seminario de Monterrey. Se tituló de abogado en 1864. Fue gobernador interino en los períodos de septiembre de 1871 a julio de 1872, durante la revolución de La

Noria, y diciembre de 1876 a marzo de 1877, tiempo en que se suscitó la revolución de Tuxtepec. Gobernador constitucional del estado para el período del 4 de octubre de 1877 a 3 de octubre de 1879. Volvió a gobernar del 4 de octubre de 1881 al 3 de octubre de 1883.

Durante su administración se fundó la Biblioteca Pública del Estado, se fomentó la industria. En 1882 se erigió la villa de Doctor Coss. En 1885 inició su tercer período gubernamental, el cual se interrumpió por diversas situaciones políticas y militares. Díaz, siendo presidente, mandó al general Bernardo Reyes a enfrentar la problemática imperante. Garza García se retiró a Villa de García, dejando de lado su carrera política. Fue declarado benemérito del estado, por decreto del 18 de septiembre de 1885. Murió en su lugar natal el 14 de diciembre de 1904. Cfr. **Israel Cavazos Garza**. *Diccionario Biográfico*. *Op. Cit.*, p.192.

Garza Melo, Simón de la (1828-1875). Abogado, gobernador, literato. Nació en Monterrey en 1828. Estudió en el Seminario de Monterrey. Posteriormente el 15 de noviembre de 1851 se inscribió en la escuela de Jurisprudencia. Secundó el Plan de Monterrey proclamado por Vidaurri contra el régimen de Santa Anna, Se tituló de abogado el 16 de marzo de 1856. Diputado al Congreso General Constituyente. Diputado federal y senador. En 1865 fue secretario general de gobierno designado por el general Escobedo. Durante la intervención fungió como gobernador durante su estancia en diversos

pueblos del estado organizando al ejército del norte. Administrador de Correos hasta 1868. Fundó el periódico El Centinela en 1867. Murió en Monterrey el 11 de junio de 1875. Cfr. **Cavazos Garza, Israel**. *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p.196.

Garza Melo, Trinidad de la (1817-1879) Abogado, escritor, poeta. Nació el 12 de febrero de 1817 en la Hacienda de Lermas, en el municipio de Guadalupe, N. L. Se tituló como abogado en la Escuela de Jurisprudencia del Seminario de Monterrey. Director de la primera esc. lancasteriana en Cadereyta. Catedrático de retórica y latín en el Seminario de Monterrey. Formó parte de la Cuarta Junta Departamental en 1843 y de la Junta Consultiva en 1845. Fue diputado en la VIII Legislatura Constitucional del Estado en 1849 y formó parte del Consejo de Gobierno, después del triunfo de la revolución de Ayutla. Pro secretario de la Sociedad Lancasteriana, juez de letras, magistrado y ministro fiscal del Tribunal Superior de Justicia. Sustituyó interinamente al gobernador Jerónimo Treviño del 9 de junio al 9 de agosto de 1869. Impulsó la creación de los códigos civil y penal y de procedimientos. Murió en Monterrey el 8 de julio de 1879. Cfr. *Gobernantes de Nuevo León. Op. Cit.* p.114.

Gómez, Manuel Z. (1813-1871). Abogado, gobernador, poeta, escritor. Nació en Linares el año de 1813. Se tituló de abogado en el Seminario Conciliar de Monterrey. Secundó el plan Restaurador de la Libertad en 1855 siguiendo a Santiago Vidaurri, en

contra del gobierno de Santa Anna. Fue secretario general de gobierno en la época de Vidaurri. Diputado propietario al Congreso Nacional Constituyente. Fue secretario particular del general Zuazua, durante la guerra de Reforma. Cuando Santiago Vidaurri se distanció de los liberales en 1860, Manuel Z. Gómez, se mantuvo fiel al gobierno federal y apoyó a Aramberri durante la etapa llamada de los congresistas, siendo secretario general en su gobierno. Se incorporó al Cuerpo del Ejército de Oriente, siendo secretario particular del general Ignacio Zaragoza. Formó parte del Ejército del Norte durante la intervención francesa. El 13 de julio de 1864, Juárez le encomendó el gobierno y la comandancia militar de Nuevo León. Tras la victoria republicana de junio de 1866 en Santa Gertrudis, Juárez lo ratificó como gobernador y comandante general de Nuevo León, cargo que desempeñó del 10 de noviembre de ese año al 4 de diciembre de 1867. Durante su gobierno se estableció en Monterrey la primera fábrica de hielo y se fundó el casino de Monterrey, entre otras mejoras para la población. Una vez restablecida la república, fue elegido presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Murió en Monterrey el 27 de junio de 1871. Cfr. *Gobernantes de Nuevo León. Op. Cit.* p.109.

González, José Eleuterio (1813-1888). Médico, humanista, gobernador. Llamado Gonzalitos. Nació en Guadalajara, Jalisco, el 20 de febrero de 1813. En 1840 fue nombrado director del Hospital de Nuestra Señora del Rosario. Ejerció gratuitamente la

medicina con gran dedicación, realizó investigaciones relacionadas con la flora del estado. Fundó la Escuela de Medicina y el Hospital Civil, que actualmente lleva a su nombre.

Fue un gran maestro, poseía una memoria prodigiosa, tenía gran conocimiento sobre medicina, botánica, historia, geografía y poesía. En lo que se refiere a la política, el doctor González fungió en 1870 como gobernador interino en sustitución del general Jerónimo Treviño. El 25 de noviembre de ese año, fundó la Escuela Normal para Maestros. En 1872 fue gobernador constitucional del estado de Nuevo León. Como miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía se ocupó de levantar una estadística general de la entidad que se publicó en 1873, en ella registró talleres y pequeñas fábricas.

De enero a marzo de 1874 ocupó su último interinato en el gobierno. Don José Eleuterio González, Gonzalitos, sirvió por más de 50 años a la comunidad nuevoleonense; en honor a este gran filántropo, un municipio cercano a Monterrey lleva su nombre. El 4 de abril de 1888 murió en la ciudad de Monterrey. Cfr. *Gobernantes de Nuevo León. Op. Cit.* p.116. Cfr. **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p.p. 213-215.

González, Manuel (1833-1893). Militar, político, presidente de la República. Nació en Matamoros, Tamps., en el año de 1833. Militó en las fuerzas de Santa Anna y luchó contra el presidente Comonfort. Durante la guerra de Reforma fue integrante del grupo conservador. Junto con Miguel Miramón atacó

Veracruz en 1859. Más tarde se acogió a la amnistía y luchó contra la intervención francesa. Formó parte del Ejército de Oriente en 1862. Fue diputado por Oaxaca y apoyó las rebeliones encabezadas por Porfirio Díaz. Gobernador de Michoacán, secretario de guerra y marina y presidente de la República entre 1880 y 1884. Durante su administración se fundó el Banco Nacional de México, se amplió la red telefónica y los ferrocarriles. De 1884 a 1893 fue gobernador de Guanajuato. Murió en 1893. Cfr. **González y González, Luis.** *Álbum de México. Op. Cit.* p. 42.

Guerra, Juan E. (1838-1919). Militar. Nació en Monterrey en 1838. Fue nombrado subteniente el 1º de mayo de 1855, en el Primer Batallón de Nuevo León. Por su valor en el campo de batalla fue ascendido a teniente. Participó en la defensa de La Ciudadela de Monterrey, bajo las órdenes de Zaragoza. En 1857 estuvo en la toma de la plaza de San Luis Potosí y más tarde en la de Zacatecas al mando del Gral. Zuazua. Después de ser ascendido a teniente coronel participó en la intervención francesa. En 1871 participó en la rebelión de la Noria, así como en el sitio y la toma de Saltillo. En 1872 el Gral. Porfirio Díaz lo ascendió a general de brigada, participando con él en la batalla de Icamole. Fue preso acusado de la muerte del Coronel Tomás Cantú en 1877. Murió en la Cd. de México en 1919. Cfr. **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p. 228.

Juárez, Benito (1806-1872). Abogado, presidente de la República. Nació en San Pablo Guelatao, Oax. en 1806. Durante su infancia estudió en el Seminario de la Santa Cruz. Se graduó como abogado en el Instituto de Ciencias y Artes. En 1848 fue electo gobernador de Oaxaca. Fue ministro de justicia en el gabinete de Juan Álvarez. Presidente de la Suprema Corte de Justicia al proclamarse el Plan de Tacubaya. Asumió la presidencia de la República de acuerdo a lo establecido en la constitución, con reconocimiento de los liberales. En 1859 expidió las Leyes de Reforma. Durante la intervención francesa defendió la república hasta lograr la expulsión de los invasores. La situación imperante en el país propició su permanencia en el poder, enfrentando, no obstante, una serie de rebeliones. Murió el año de 1872. Cfr. **González y González, Luis.** *Álbum de México. Op. Cit.* p. 36.

Lerdo de Tejada, Sebastián (1823-1889). Abogado, político, presidente de la República. Nació en Jalapa, Ver., el año de 1823. Se graduó de abogado en el Colegio de San Ildefonso, donde también fue rector. Durante el gobierno de Comonfort fue ministro de relaciones. No participó durante la guerra de Reforma, sin embargo, en 1867, formando parte del bando liberal, era el hombre más cercano al presidente Juárez. Ministro de gobernación y de relaciones exteriores al triunfo de la República, asimismo, diputado y presidente de la Suprema Corte de Justicia. Tras la muerte de Juárez, en 1872, asumió la presidencia de la república, y se encargó de aplicar

con rigor las Leyes de Reforma, situación que acentuó el enojo de conservadores y católicos. Durante su administración se inauguró el ferrocarril México-Veracruz. En el año de 1876, al intentar reelegirse como presidente, enfrentó la rebelión de Tuxtepec, encabezada por Porfirio Díaz. Derrotado, abandonó el país y se radicó en Nueva York. Murió el año de 1889. Cfr. **González y González, Luis.** *Álbum de México. Op. Cit.* p. 40.

Martínez, Ignacio (1844-1891). Médico, militar, escritor. Nació en San Carlos, Tamaulipas, en 1844. Estudió en el Colegio Civil. Se tituló como médico en la Escuela de Medicina de Monterrey. En 1866, durante la intervención francesa formó parte del Ejército del Norte. Combatió al régimen de Juárez. Con el grado de coronel asistió a la toma de Río Verde y la ocupación de Linares en 1870. En 1871 se pronunció a favor del Plan de la Noria, siendo reconocido como general. Tomó parte en las batallas de Matapulgas y Zacatecas en 1872. Fue nombrado gobernador y comandante militar de San Luis Potosí. Se pronunció a favor de la revolución de Tuxtepec. El senado reconoció su grado de general de brigada con antigüedad del 1º de abril de 1876. Dos años después fue designado comandante militar del Distrito Federal. Obtuvo en 1879 licencia absoluta, pero fue llamado al servicio en enero de 1881, con cuartel en Matamoros, Tamps. Opositor a Díaz, impulsó el movimiento de Catarino Garza, murió asesinado en Laredo, Texas, el 3 de febrero de 1891. Cfr. **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p. 288.

Martínez, Pedro (1835-1891). Militar. Nació en el municipio de Galeana, N. L. el 29 de abril de 1835. Ingresó a la guardia nacional a los 20 años. Intervino en múltiples acciones contra los indios bárbaros bajo el mando de José Silvestre Aramberri y Mariano Escobedo. Participó en numerosas acciones de armas durante la revolución de Ayutla y la guerra de Reforma. Asistió a la batalla de las Cumbres de Acultzingo, el 27 de abril de 1862, durante la intervención francesa y a la de Puebla del 5 de mayo del mismo año. Derrotó a Dupín en Doctor Arroyo. En 1866, después del triunfo de Santa Gertrudis, comandó las avanzadas al interior, librando importantes batallas en Matehuala, Zacatecas y San Luis Potosí. Fue ascendido a general de brigada el 5 de septiembre de 1867. Se rebeló contra el gobierno de Juárez en 1869 y 1871, retirándose por un tiempo del ejército para reingresar en 1875. Murió en Monterrey el 16 de noviembre de 1891. Cfr. **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p. 292.

Martínez, Ruperto (1831-1868). Militar. Nació en Higueras, N. L., el 16 de mayo de 1831. Fue designado capitán de la Compañía de Higueras en 1863, para combatir a la Intervención. En 1865 estuvo en Monterrey bajo las órdenes de Mariano Escobedo. Formó el Cuerpo Rifleros de N. L. Participó en la batalla de Santa Isabel el 1º de marzo de 1866. Fue ascendido coronel y combatió a Dupín en Real de Catorce. Cubrió la línea del norte en el sitio de Querétaro. Murió el 21 de junio de 1868. Cfr. **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p. 294.

Naranjo, Francisco (1839-1908). Militar. Nació en Lampazos, Nuevo León, el 17 de abril de 1839. Participó en varias campañas contra los indios bárbaros e intervino en la revolución de Ayutla en 1854. En 1855 estuvo en la toma de Monterrey y luchó en Saltillo con las fuerzas militares de Santiago Vidaurri. Participó en la guerra de la Reforma y en la intervención francesa, obteniendo el grado de general de brigada. En 1863, en el sitio de Puebla, fue hecho prisionero, pero logró fugarse, participando después en las batallas de Santa Isabel, de Santa Gertrudis y en el sitio de Querétaro. Apoyó al general Díaz, secundando los planes de la Noria en 1871 y el de Tuxtepec en 1876. Durante la administración de Manuel González ocupó el cargo de ministro de guerra y marina. Murió en la Ciudad de México el 22 de junio de 1908. Cfr. **Treviño, Mario.** *El principio del fin. Op. Cit.* p. 57.

Quiroga, Julián (1829-1877). Militar. Nació en Ciénega de Flores el 29 de enero de 1829. Participó en la defensa contra los ataques de los indios bárbaros. Intervino en numerosas acciones de armas en la revolución de Ayutla y la guerra de Reforma. Ascendió a coronel en 1862. Fiel a Santiago Vidaurri, de quien se dijo que era hijo natural, cuando este se enemistó con Juárez, ambos firmaron en Salinas Victoria su adhesión al imperio, en abril de 1864. Después de la amnistía en 1870, se adhirió a las tropas de Jerónimo Treviño contra Juárez en 1871, durante la revolución de La Noria. Luchó contra el Plan de Tuxtepec, de Porfirio Díaz, a quien derrotó en la

batalla de Icamole el 20 de mayo de 1876. En 1877 fue acusado de apoyar a Lerdo y también de las muertes de Múzquiz y Fermín Gutiérrez. Condenado a muerte, fue fusilado el 11 de enero de ese año. Cfr. **Cavazos Garza, Israel**. *Diccionario Biográfico*. *Op. Cit.* p. 383.

Reyes Ogazón, Bernardo (1850-1913). Militar, gobernador. Nació en Guadalajara, Jal., el 20 de agosto de 1850. Participó en el sitio de Querétaro contra los imperialistas. Estuvo presente en la rendición de Maximiliano en el Cerro de las Campanas. De 1868 a 1874 intervino en múltiples acciones de armas, formando parte de la guardia nacional. Durante la revolución de Tuxtepec realizó diversas campañas contra los sublevados al gobierno. A la caída del gobierno de Lerdo de Tejada, Reyes se adhirió al nuevo régimen. El presidente Díaz lo ascendió a coronel el 27 de marzo de 1877. Entre los años de 1879 y 1880 hizo la campaña pacificadora en la huasteca potosina. Fue ascendido a general brigadier el 13 de agosto. Tuvo a su cargo la jefatura militar de Sinaloa, Sonora y Baja California, intervino en la campaña contra los yaquis y los mayos. Durante la gestión del presidente González pacificó la región. El presidente Díaz lo envió como jefe de armas a Monterrey. Buscaba controlar el poder y la popularidad de Treviño, Naranjo, Garza García y otros jefes fronterizos ante una posible rebelión en contra de Díaz. Tras controlar a Garza García, Reyes fue designado gobernador provisional. Completó el período de Garza García, convocó a elecciones y

entregó el cargo a Lázaro Garza Ayala el 4 de octubre de 1887, reasumiendo la comandancia militar de la 3ª zona, notándose su influencia en el gobierno, por indicaciones de Díaz, asimismo influyó en el gobierno de Garza Galán, en Coahuila. Más tarde, el 4 de octubre de 1889, tomó posesión del gobierno de Nuevo León, conservando el poder prácticamente durante todo el periodo porfirista. Murió el 9 de febrero de 1913, cuando trataba de penetrar al Palacio Nacional, después de haberse rebelado contra el presidente Madero. Cfr. **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p.p. 397-399.

Sepúlveda, Mauro A. Abogado, gobernador. Nació en San Rafael, Guadalupe. Se tituló como abogado en la escuela de Jurisprudencia de Nuevo León el año de 1872. Secretario General de Gobierno y gobernador interino de Nuevo León durante la administración de Genaro Garza García en 1885. Cfr. **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p. 449.

Treviño, Jerónimo (1836-1914). Militar, gobernador. Nació el 20 de noviembre de 1836 en la hacienda La Escondida, cerca de Cadereyta Jiménez. Estudió en una escuela particular y más tarde en el Seminario de Monterrey. Participó en la guerra de Reforma. El 15 de enero de 1858 sentó plaza en la Guardia Nacional como alférez del Cuerpo Primero de Lanceros de San Luis. Un año después era teniente de caballería, y en 1860, capitán y comandante de escuadrón. En 1863, teniente coronel y tres años

después, coronel. A los 30 años de edad fue nombrado general de brigada. De 1862 a 1867 participó en 35 batallas importantes. Al vencer a los imperialistas en Santa Isabel, fue ascendido a general de división. En las diferencias ideológicas de la causa republicana se decidió contra Vidaurri, estando por tanto, en el bando de Escobedo, Aramberri y otros jefes leales al gobierno federal. Comandó la división de caballería del ejército del norte y participó en el sitio de Querétaro, donde fue herido de gravedad el día de la capitulación del imperio. Después de la restauración de la república fue tres veces gobernador de Nuevo León. Apoyó el Plan de la Noria a favor de Porfirio Díaz, teniendo desde entonces el control del estado. Con el presidente Manuel González llegó a ser ministro de guerra y marina; en ese tiempo tenía una importante fortuna económica, era dueño de la hacienda de La Babia, en Coahuila. Con la presencia de Bernardo Reyes en Nuevo León, Treviño tuvo que dejar la política y dedicarse a sus negocios. En 1909 Díaz lo nombró jefe de la 3ª zona militar para que vigilara los deseos presidencialistas de Reyes. En la contrarrevolución de Victoriano Huerta fue nombrado por él presidente del Supremo Tribunal Militar, aunque no llegó a desempeñar el cargo. Murió en Laredo, Texas, en 1914. Cfr. **Treviño, Mario**. *El principio del fin*. Op. Cit. p.53.

Treviño, Ramón (1841-1891). Abogado, Gobernador. Nació en San Nicolás de los Garza el 31 de enero de 1841. Se tituló de abogado en la Escuela de Jurisprudencia de Nuevo León, donde más tarde fue

catedrático. En 1867 fungió como regidor del Ayuntamiento de Monterrey. En 1872 fue diputado local. Secretario general de gobierno en 1873 y Gobernador Constitucional del Estado del 4 de octubre de ese año al 26 de mayo de 1875. Durante su gobierno se estableció el Consejo de Instrucción Pública e inició la formación del catastro. Periodista, catedrático del Colegio Civil y de la Escuela de Jurisprudencia. Murió en el año de 1891. Cfr. *Gobernantes de Nuevo León. Op. Cit.* p.120.

Vara, Juan C. (1848-1882) Militar. Nació en Monterrey el 23 de noviembre de **1848**. Se incorporó al Batallón Activo de Nuevo León el año de 1855. Combatió en Tamaulipas y en Coahuila. Como teniente de infantería de la guardia nacional participó en la campaña de San Luis Potosí en 1858. Ascendió a capitán a raíz de la batalla de Calpulalpan en 1860. Fue miembro del estado mayor del general Ignacio Zaragoza y ayudante del general Santiago Tapia. Participó en Orizaba contra la intervención francesa el 28 de abril y combatió en las Cumbres de Acultzingo. Participó en la Batalla de Puebla el 5 de mayo de 1862 y el sitio de la misma al año siguiente. Fue ascendido a teniente coronel en 1864 durante la estancia de Juárez en Monterrey. Expedicionó en la frontera durante los años de 1865 y 1866. Graduado general el 13 de marzo de 1877. Murió en Monterrey el 6 de diciembre de 1882. Cfr. **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p. 492.

Vidaurri Valdés, Santiago (1808-1867). Militar, gobernador. Nació en Lampazos, N. L. el 25 de julio de 1808. De oficio escribiente, el cual ejerció en la secretaría del gobierno. De 1835 a 1837 fue oficial mayor durante la primera gubernatura de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. De 1837 a 1839, secretario de gobierno en la administración de Joaquín García, de 1844 a 1845 en la de Manuel Ma. de Llano y de 1854 a 1855 en la de Jerónimo Cardona. Santiago Vidaurri se distinguió por sus intensas campañas para contener las ofensivas de los indios bárbaros en el noreste. Se adhirió al Plan de Ayutla y proclamó el Plan Restaurador de la Libertad. Tomó Monterrey e insurreccionó a los estados del norte y secundado por Zaragoza, Aramberri y Escobedo se declaró gobernador y comandante general del estado (1855-1856, 1857-1859, 1860-1864), manteniendo su férrea influencia en el noreste. Durante su administración estableció la fábrica de hilados y tejidos La Fama e incrementó el comercio, hubo abundancia de oro circulando en moneda; aumentaron las fuentes de ingresos y se dio una gran acumulación de capitales generados por los frutos de las aduanas fronterizas, principalmente a raíz del tráfico mercantil con los estados sureños de Norteamérica. Se trazó la alameda en Monterrey, creó la plaza de La Llave, erigió el mercado Colón y el teatro Progreso.

Durante la guerra de Reforma Vidaurri se destacó por su desempeño, convirtiéndose en un verdadero caudillo del ejército del norte. Más tarde, en febrero de 1856, declaró por su cuenta la anexión de Coa-

huila al estado de Nuevo León, esto debido al gran éxito alcanzado en su trayectoria militar y en la lucha contra la dictadura santanista. Estas acciones generaron los primeros distanciamientos con el gobierno federal, el cual envió tropas para disuadirlo, sin embargo, después de algunos enfrentamientos, el Congreso Constituyente tuvo que aceptar la unión de ambos estados, aspectos que quedaron plasmados en la Constitución de 1857. Después de su reelección para un nuevo período constitucional, en febrero de 1863, Vidaurri gobernó Nuevo León con absoluta independencia del centro, situación que generó nuevos conflictos con el gobierno central. Durante la intervención francesa, el presidente Juárez se vio obligado a refugiarse en el noreste, pidiendo auxilio al gobernador nuevoleonés, solicitando el producto de las aduanas, a lo que Vidaurri se negó categóricamente, provocándose un grave incidente con el gobierno de la República. Bajo esta delicada situación Vidaurri fue orillado a someterse al imperio, reconociendo a Maximiliano como emperador de México bajo el compromiso de serle fiel; fue designado consejero imperial y ministro de hacienda. Al triunfo de la República, fue aprehendido y fusilado en la Cd. de México el 8 de julio de 1867. Cfr. **Treviño, Mario.** *El principio del fin. Op. Cit.* p.p. 65-69. Cfr. *Gobernantes de Nuevo León. Op. Cit.* p.p. 100-105.

Villarreal, Viviano L. (1838-1938). Abogado, gobernador. Nació el 2 de diciembre de 1838 en San Nicolás Hidalgo. En 1852 ingresó al Seminario de

Monterrey. Se tituló de abogado en la Escuela de Jurisprudencia, el año de 1862. Fue nombrado juez de letras de lo civil durante el gobierno de Manuel Z. Gómez, en 1866. Diputado al Congreso General en 1867. El general Jerónimo Treviño lo nombró secretario general de gobierno de 1867 a 1872. Participó en la batalla de Charco Escondido en 1870, más tarde, secundó la rebelión de la Noria, asistiendo a la batalla de la Bufa y San Bernabé. Fue senador de la república en 1877. Asumió el cargo de gobernador de Nuevo León el 4 de octubre de 1879. Normalizó el erario de la entidad, impulsó la economía, decretó la creación de una escuela de artes y oficios y otra de agrimensura. En el año de 1880, durante su administración, se realizó la primera exposición industrial. Gobernó Nuevo León de nueva cuenta de 1911 a 1913. Murió en Monterrey el 21 de marzo de 1938. Cfr. **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p. 513.

Zaragoza, Ignacio (1829-1862). Militar. Nació en Bahía del Espíritu Santo, Texas, en el año de 1829. Secundó el Plan de Ayutla y ocupó Saltillo. Durante la guerra de Reforma luchó bajo las órdenes de los generales Santos Degollado y González Ortega. Se destacó en las batallas de Guadalajara, Lagos y Silao contra las fuerzas conservadoras de Leonardo Márquez y de Miramón. Fue una pieza importante en la Batalla de Calpulalpan. Fue nombrado ministro de guerra y marina, por Juárez en 1861, puesto que dejó para emprender la lucha contra la intervención francesa. Combatió a los franceses en Acultzingo. Como

jefe del Ejército de Oriente se encargó de la organización de la ciudad de Puebla contra el embate enemigo, derrotándolo en la famosa batalla del 5 de mayo. En 1862 murió en su cuartel general en Puebla a causa del tifo. Cfr. **González y González, Luis.** *Álbum de México. Op. Cit.* p. 38.

Zuazua, Juan (1820-1860). Militar. Nació el 6 de enero de 1820 en Lampazos. Durante la invasión norteamericana, en 1846, formó parte de las fuerzas de Mariano Arista. Combatió en la Resaca y Palo Alto. Participó en la defensa de la ciudad durante la toma y sitio de Monterrey, en ese mismo año. El año de 1855 secundó a Santiago Vidaurri al proclamar el Plan Restaurador de la Libertad en Lampazos y acaudilló a las fuerzas que tomaron Monterrey el 22 de mayo. Marchó con Vidaurri sobre Matamoros atacando a Wool, contramarchó a Saltillo para combatir a Güitíán el 22 de julio, siendo esta una de sus más importantes victorias. Capturó San Luis el 27 de septiembre. Apoyó a Vidaurri cuando éste anexó Coahuila a Nuevo León. En abril de 1858 combatió a Miramón en Puerto Carretas y atacó Zacatecas. Tomó San Luis Potosí el 29 de junio y por esta acción Vidaurri lo ascendió a general. Nunca abandonó a Vidaurri, como la mayoría de los jefes norteños, al ser Vidaurri derrotado en Ahualulco. Ocupada Monterrey por Aramberri, Vidaurri fue destituido del gobierno. Zuazua se retiró a Lampazos, hasta su restitución. Esta situación generó el conflicto de los congresistas, quedando el Congreso disuelto, sin embargo, éste se instaló en Galeana, de-

safiando a Vidaurri, quien salió a combatirlos. Tropas enemigas a Vidaurri, comandadas por Eugenio García sorprendieron el campamento donde Zuzua se alojaba propinándole un balazo que le ocasionó la muerte el 31 de julio de 1860. Cfr. **Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico. Op. Cit.* p.p. 538-539.

Zuloaga, Félix Ma. (1813-1898). Militar, presidente de la República. Nació en Álamo, Son., en 1813. Estudió en Chihuahua y en la Cd. de México. Combatió a los indios comanches en el año de 1843. Participó contra las fuerzas separatistas de la península de Yucatán, durante las administraciones de Bustamante y Santa Anna. Durante la invasión norteamericana enfrentó al enemigo en Monterrey. Combatió a los rebeldes que apoyaron el Plan de Ayutla. Proclamó el Plan de Tacubaya, desconociendo la constitución liberal de 1857. A raíz de la renuncia de Comonfort, los conservadores lo declararon presidente interino de la República. Junto con Miramón y Mejía enfrentó a los liberales durante tres años. Al ser derrotado se exilió en Cuba. Murió en México en 1898. Cfr. **González y González, Luis.** *Álbum de México. Op. Cit.* p. 36.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Alamán, Lucas.** *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente.* México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1985.
- Arellano, Josefina G. de.** *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México.* México, INAH, 1982. 136 p.p. (Colección científica N° 131).
- Arias, Juan de Dios.** *Reseña Histórica de la formación y operaciones del cuerpo del Ejército del Norte durante la Intervención francesa, Sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte.* México, Nabor Chávez, 1867. 325 p.p.
- Arrangoiz, Francisco de Paula.** *México desde 1808 hasta 1867.* México, Porrúa, 1974. (Sepan Cuantos, N° 82).
- Arroyo Llano, Rodolfo.** *La histórica casa del Mirador.* Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1987. 55 p.p.
- Balderas Peña, Saúl.** *La Rebelión de los Congressistas.* Monterrey, Dirección de Acción Cívica y Editorial del Gobierno del Estado de Nuevo León, 1993. 20 p.p.
- Bazán, Jan.** *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas 1811-1869.* México, El Colegio de México, 1985.
Benito Juárez: documentos, discursos y correspondencia. 15 v. México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1971. 496 p.p.
- Berrueto Ramón, Federico.** «Santiago Vidaurri y el Estado de Nuevo León y Coahuila». *Humanitas VI (Anuario del CEH de la UANL).* 1965. p. 413.
- Berman, Marshall.** *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad.* México, Siglo XXI, 1989. 386 p.p.
- Blasio, José Luis.** *Maximiliano íntimo.* México, s/e, 1904.
Boletín del Archivo General del Estado de Nuevo León. Monterrey, AGENL, 1988. No. 6.
Boletín del Archivo General de la Nación 3ª. Serie No. 2. México, Jul-Sep. 1977. Relación de los libros, algunos de la biblioteca del general Mariano Escobedo, donados al Archivo General de la Nación.
- Calvillo García, Martha.** *Cronología en Santiago Vidaurri. El poder en los tiempos del cólera.* Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1994. (Los hombres de Nuevo León).
- Cavazos Garza, Israel.** *Diccionario Biográfico de Nuevo León.* Monterrey, UANL, 1984. 2 v.
Mariano Escobedo. Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1988. 137 p.p.

Semblanza de Mariano Escobedo. Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1967. 18 p.p.

Montes jóvenes sobre la antigua llanura. Monografía estatal. México, SEP, 1982. 233 p.p.

Las incursiones de los bárbaros en el Noreste de México. Monterrey, UANL, 1964. 343-356 p.p.

Cerutti, Mario. *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos, militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri 1855-1864*. Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1983. 213 p.p.

Compendio General de México a través de los siglos. 3ª ed. México, Ed. del Valle de México, 1974.

Conte, Corti. *Maximiliano y Carlota*. México, FCE, 1976.

Cosío Villegas, Daniel. *La Constitución de 1857 y sus críticos*. México, SEP, 1975. (Colección SEP-Setentas. N° 98)

Historia Moderna de México. La República Restaurada. 2ª. Ed. México, Hermes, 1974.

«*Porfirio vs. Jerónimo*» *Humanitas*. Monterrey, CEH-UANL, 1970. 577-584. p.p.

Cossío, David Alberto. *Historia de Nuevo León. Compendio Monterrey*. Monterrey, J. Cantú Leal, 1927.

Covarrubias, Ricardo. *Gobernantes de Nuevo León 1582-1979*. Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1979.
Nuevoleoneses ilustres. Monterrey, R. Covarrubias, 1990. 270 p.p.

Cué Cánovas, Agustín. *Juárez, los Estados Unidos y Europa*. México, Grijalva, 1970.

De la Torre Villar, Ernesto. «*Desarrollo político de la Guerra de Reforma*», en *Historia de México*. México, Salvat Eds., 1949. v. 7.
«*El fin del segundo imperio*» en *Historia de México*. México, Salvat Eds., 1990. v. 9.

Delgado de Cantú, M. Gloria. *Historia de México. Formación del Estado Moderno*. Monterrey, ITESM, 1987. 437 p.p.

Díaz Díaz, Fernando. *Caudillos y caciques*, México, El Colegio de México, 1972.

Duclos-Salinas, Adolfo. *México pacificado. El progreso de México y los hombres que lo gobiernan, Porfirio Díaz – Bernardo Reyes*. St. Louis Mo., Hughes and Co., 1904. 397 p.p.

Enciclopedia de México. México, Ed. Enciclopedia de México, 1978. v.12.
Epistolario Zaragoza Vidaurri, 1855-1859. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962.

- Fidel Zorrilla, Juan.** *Diccionario Biográfico de Tamaulipas*. Cd. Victoria, Tamps., UAT-Instituto de Investigaciones Históricas, 1984. 525 p.p.
- Fuentes Mares, José.** «*La lucha del poder en 1871*». *Humanitas*, Vol. VII, N° 7. Anuario del CEH de la UANL, 1966. p.p. 373-380.
Santa Anna, el hombre. México, Grijalbo, 1982. 302 p.p.
- Galindo y Galindo, Miguel.** *La gran década nacional 1857-1867*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987. (República liberal. Obras fundamentales). v. 3.
- Gálvez Medrano, Arturo.** *Regionalismo y Gobierno General. El caso de Nuevo León y Coahuila 1855-1864*. Monterrey, Archivo General de Nuevo León, 1993. 208 p.p.
- García Granados, Ricardo.** *Historia de México desde la Restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*. México, Andrés Botas e hijos, s/f. 2 v.
- García Valero, José Luis.** *Nuevo León. Una historia compartida*. Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León / Instituto José María Luis Mora, 1989. 215 p.p.
- Garza Cruz, Roberto.** *La Batalla de Santa Gertrudis*. Reynosa, Minerva, 1961. 12 p.p.
- Garza Guajardo, Celso.** «*Bandidos, pronunciados y Contrabandistas*» en *Monterrey 400, Una historia de progreso*. Monterrey, Castillo, 1996. p. 123.
En busca de Catarino Garza. Monterrey, UANL, 1989. p.p. 362.
- Nuevo León Textos de sus Historia*. México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. 1989. 699 p.p.
- Garza Treviño, Ciro R.** *De la Historia de Tamaulipas (Anales y Efemérides)* 2ª ed. 1956.
Gobernantes de Nuevo León. Monterrey, H. Congreso del Estado de Nuevo León, 1991. 106 p.p.
- Gómez, Manuel Z.** «*Crónica de la entrada del Ejército del Norte a Linares*» en *Periódico Oficial de Nuevo León*. Septiembre 26 de 1866.
- González Garza, Omar.** *Aranceles en el noreste 1848-1876*. Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1989. (Cuadernos del Archivo N° 34).
- González, Héctor.** *Siglo y medio de cultura nuevoleonense*. Botas, 1944.
- González, José Eleuterio.** *Algunos Apuntes y datos estadísticos*. Monterrey, UANL, 1993. 61 p.p.
- González Navarro, Moisés.** *Anatomía del poder 1848-1853*. México, El Colegio de México, 1977.

- González Pedrero, Enrique.** *México, País de un solo hombre.* México, Fondo de Cultura Económica, 1993. 68 p.p.
- Hansen D. Roger;** «*El milagro mexicano: sus orígenes*» en *La política del desarrollo mexicano.* 2ª ed. México, Siglo XXI eds., 1973.
- Hernández, Timoteo L.** *Breve historia de Nuevo León.* México, Trillas, 1969. 187 p.p.
- Historia General de México.* México, SEP/Colegio de México, 1976. v. 3.
- Isla García, Luis.** *Apuntes para el estudio del caciquismo en México.* México, Jus, 1962.
- Iturribarria, Jorge Fernando.** «*Inevitabilidad de la dictadura del general Díaz después de la caída de Lerdo.*» *Humanitas.* Año IV, N° 4. Anuario del CEH de la UANL. 1963. p.p. 505-520.
- Kolonitz, Paula.** *Un viaje a México en 1864.* México, FCE-SEP, 1984. (Lecturas Mexicanas Núm. 4).
- Krauze, Enrique.** *Siglo de Caudillos,* México, Tusquets, 1994. 142 p.p. *Textos Heréticos.* México, Grijalvo, 1992. 232 p.p.
- Lee Benson, Nettie.** *La diputación provincial y el federalismo mexicano.* México, LI Legislatura, Cámara de Diputados, 1980.
- León G., Rodolfo de.** *Legado histórico sabinense.* Monterrey, AGENL, 1990. 125 p. (Cuadernos del Archivo N° 50).
«*Sabinas Hidalgo, El Motín de 1884*», en *Legado histórico sabinense.* Monterrey, AGENL, 1990. p. 13. Serie Cuadernos del Archivo N° 50.
- Los Gobernantes de Nuevo León, Historia (1579-1989).* México, J. R. Fortson, 1990. 286 p.p.
- López Gutiérrez, Gustavo.** *Escobedo: republicano, demócrata, benemérito de Chiapas.* México, s/ed., 1968. p.p. 290-291.
- Martínez Cárdenas, Leticia.** *Correspondencia particular de Santiago Vidaurri.* Monterrey, Archivo General del Estado, 1992. 253 p.p.
La Quimera de Santiago Vidaurri. Monterrey, Archivo General del Estado, 1989. Boletín N° 6.
- La región lagunera y Monterrey; correspondencia de Santiago Vidaurri y Leonardo Zuloaga, 1855-1864. Monterrey, AGENL, 1999. p.p. 358.
- Martínez Rendón, Miguel D.** *Biografía del Gral. Mariano Escobedo.* Monterrey, 1918.
- Mendirichaga, Rodrigo.** *Los Cuatro Tiempos de un Pueblo. Nuevo León en la Historia.* Monterrey, ITESM, 1985. 535 p.p.
- Montemayor, Francisco J.** *Sabinas Hidalgo en la Tradición, Leyenda, Historia.* Monterrey, CIHR-UANL, 1990.

- Montemayor Hernández, Andrés.** *Historia de Monterrey*. Monterrey, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, 1971. 463 p.p.
- Morado Macías, César,** Comp. *Monterrey en guerra, hombres de armas tomar. Santiago Vidaurri, Julián Quiroga, 1858-1865*. Monterrey, AGENL, 2000, 399 p.p.
Santiago Vidaurri. El poder en los tiempos del cólera. 1994.
- Niemeyer, E. V.** «Bernardo Reyes en la historia de México». *Humanitas*. Año V. N° 5. Anuario del CEH de la UANL. 1964. p.p. 462-475.
El General Bernardo Reyes. Monterrey, CEH-UANL, 1966. 261 p.p.
- Pedraza Salinas, Jorge.** *Juárez en Monterrey*. Monterrey, Ed. Alfonso Reyes, 1972. 156 p.p.
- Peña, Antonio.** «Francisco Naranjo y el norte de Nuevo León» en *Actas, Revista de Historia de la UANL*, v. 1, N° 2, julio-diciembre de 2002
- Roel, Santiago.** *Nuevo León, Apuntes Históricas*. Monterrey, Impresora Bachiller, 1985. 361 p.p.
- Saldaña, José P.** «El General Porfirio Díaz en Monterrey» en *Humanitas*, Anuario del Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, N.L., UNL, 1970, p.p. 414-452.
- Saldívar, Gabriel.** *Historia compendiada de Tamaulipas*. México, Academia Nacional de Historia y Geografía, 1945.
- Sierra, Justo.** *Juárez su Obra y su Tiempo*. México, Porrúa, 1971. 475 p.p.
- Sugawara, Masae, Comp. e Introd.** *Mariano Escobedo*. México, Senado de la República, 1987. 453 p.p. (Serie los Senadores).
- Tamayo, Jorge L.** *Correspondencia y Discursos de Benito Juárez*. México, SEP, 1974, vol. VII, p.p. 678-681.
- Taylor, C. Ronnie.** «Las reclamaciones de Patricio Milmo». *Humanitas*. Vol. XI. N° 10. Anuario del C.E.N. de la UANL. 1969. p.p. 551-583.
- Treviño Villarreal, Héctor Jaime, Héctor Mario Treviño Villarreal y Martín Saláis Cantú.** *Geografía e Historia de Nuevo León*. Monterrey, Castillo. 1997. p.p. 66-69.
- Treviño Villarreal, Héctor Jaime.** *Atacan los comanches...* Monterrey, CIHR-UANL, 2004. Serie testimonios N° 9.
- Treviño, Mario.** *El Pre-reyismo*. Monterrey, AGENL, 1989. Colección: Alberto Galván Rentería.
El principio del fin: la batalla de Santa Gertrudis. Monterrey, AHCENL, 1999. 199 p.p.
- «Juárez y las Leyes de Reforma» en *Juárez: una visión itinerante*. Monterrey, CIHR-UANL, 2006

«*Levantamientos indígenas e insurrección en el Nuevo Reino de León*» en *Actas*. Revista de Historia de la Universidad de Nuevo León. Monterrey, UANL, 2002. Vol.1 N° 1.

Vázquez Juárez, Juan Antonio. *Robertson impulsor de la industria regional montana 1890-1910*. Monterrey, H. Congreso del Estado de Nuevo León, 1999.

Vizcaya Canales, Isidro. *Los orígenes de la industrialización en Monterrey (1867-1920)*. 2ª ed., Monterrey, ITESM, 1971. 194 p.p.

Weber, Max. *Economía y sociedad*. FCE, México, 1981.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General del Estado de Nuevo León:

- AGENL. Circular. 1870 Exp. 125 caja No. 82
- AGENL. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Bustamante. 1870.
- AGENL. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Dr. Arroyo. 1870.
- AGENL. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Galeana. 1870.
- AGENL. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Hualahuises. 1870-71.
- AGENL. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Linares. 1868.1879, caja No. 20
- AGENL. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Montemorelos. 1870.
- AGENL. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Sabinas Hidalgo. Caja No. 9
- AGENL. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Salinas Victoria. 1870.
- AGENL. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Vallecillo. 1870-1871.
- AGENL. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Villa de García. 1870.
- AGENL. Correspondencia de Alcaldes Primeros de Villaldama. 1869-1871, caja No.13.
- AGENL. Correspondencia de Bernardo Reyes 1885.
- Comunicado al Sr. Ministro de Guerra. 12 de diciembre de 1885.
- Carta dirigida a Díaz el 24 de diciembre de 1885, por el Gral. Bernardo Reyes.
- Carta del Sr. Romero Rubio para el Gral. Reyes. 27 de enero de 1886.
- Carta de Francisco Naranjo a Ponciano Cisneros. 5 de diciembre de 1885.
- Telegrama Del presidente Díaz a Reyes. 19 de diciembre de 1885.
- AGENL. Correspondencia de Gobernadores. 1864-1871, caja No. 18 (Sección Gobernadores).
- AGENL. Correspondencia Ministerio de Gobernación. (Naranjo-Tre- viño): 1864-1871, caja No. 19 (Sección Gobernadores).
- AGENL. Correspondencia Ministerio de Gobernación 1869.1870, caja No. 29.
- AGENL. Correspondencia oficial e impresos de 1846 a 1902.
- AGENL. Correspondencia particular de Santiago Vidaurri. 1855-1864.
- AGENL.. Gobernación y Guerra. 1868-1871.
- AGENL. Guerra y Marina. 1869-1871.

AGENL. Militares. 1870-1871, caja No. 20
AGENL. Minutas. 1870.
AGENL. Telegramas
AGENL. Periódico Oficial de Nuevo León. 22 de noviembre de 1885.

Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León:

AHCENL. Periódico Oficial 1869-1870.
AHCENL. XIII Legislatura.Caja. 1865-1867.
AHCENL. Documentos relativos a la <Batalla de Santa Gertrudis>, 16 de junio de 1866.

Archivo General de la Nación:

AGN. Fondo Iglesias Calderón.
AGN. Gobernación Secc. 4ª Informe de la existencia de gavillas en Tepic, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Distrito Federal, 1870.
AGN. Relación de libros de Mariano Escobedo.
AGN. Ramo Imperio.

Archivo Histórico Genaro Estrada. Secretaría de Relaciones Exteriores.

Archivo General Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana en la Cd. de México.

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Sección Cancelados Expedientes varios.

Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX. Fondo Bernardo Reyes 1881-1913. Correspondencia 1885-1886.

Carta dirigida del Sr. Manuel Rodríguez al teniente coronel de la 5ª Brigada Batallón de la Guarnición Federal en Lampazos, N. L. 14 de noviembre de 1885.

Carta del Gral. Díaz al Gral. Bernardo Reyes. 17 de noviembre de 1885.

Telegrama del Gral. Reyes al presidente Díaz. 21 de noviembre de 1885.

Carta del Gral. Reyes al C. Ministro de guerra. 28 de noviembre de 1885.

Telegrama de Y. Revueltas al Gral. Reyes. 11 de diciembre de 1885.

Telegrama del Sr. Romero Rubio para el Gral. Bernardo Reyes. 25 de diciembre de 1885.

Carta del Gral. Porfirio Díaz al Gral. Bernardo Reyes. 25 de diciembre de 1885.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

AGENL. Periódico Oficial de Nuevo León, 2 de julio de 1870.

AGENL. Periódico Oficial de Nuevo León, 16 de julio de 1870.

AGENL. Periódico Oficial de Nuevo León, 27 de junio de 1870.

AGENL. Periódico Oficial de Nuevo León 1885.

Hemeroteca Nacional UNAM. El Monitor Republicano 1870.

Hemeroteca Nacional. Periódico El Siglo XXI. 1856-1860.

La Voz de Nuevo León. Monterrey, 1881-1902.

Diario Oficial de México, D. F. (1863-1902).

Memoria de la Legislatura de San Luis Potosí durante el gobierno del General Mariano Escobedo. México. Imprenta de Ignacio Escalante. 1874. 97 pp.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN...../9	
I	CACIQUES Y CAUDILLOS...../13
II	EL GOBIERNO DE SANTIAGO VIDAURRI...../25
III	LA INTERVENCIÓN FRANCESA...../39
IV	LOS FRANCESES EN NUEVO LEÓN...../49
V	LOS JEFES NUEVOLEONESES EN LAS DÉCADAS DE 1850-1860...../71
VI	EL IMPACTO EN EL NORESTE DE LA REBELIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ Y ZACATECAS...../91
VII	EL ORIGEN DE LA REBELIÓN CONTRA JUÁREZ...../101
VIII	LOS REBELDES EN NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS...../117
IX	PEDRO MARTÍNEZ SOBRE MATAMOROS...../141
X	CORRESPONDENCIA DE PEDRO MARTÍNEZ Y JULIÁN QUIROGA...../161
XI	MOTINES EN NUEVO LEÓN...../169 <i>La Rebelión en Salinas Victoria...../172</i> <i>Motín en Villaldama...../174</i> <i>Lo ocurrido en Bustamante...../178</i> <i>Vallecillo...../180</i> <i>Los Rebeldes en Sabinas Hidalgo...../181</i> <i>La Represión...../187</i>
XII	CRÓNICA PERIODÍSTICA DE LA ASONADA...../199
XIII	FASES PREVIAS AL REYISMO EN NUEVO LEÓN...../229 <i>La Rebelión de la Noria...../232</i> <i>La Situación en la entidad, la Rebelión de Tuxtepec y la Batalla de Icamole...../235</i> <i>La etapa porfirista...../244</i>

XIV	EL INICIO DEL REYISMO EN NUEVO LEÓN...../249
	<i>Motín en Sabinas Hidalgo...../254</i>
	<i>Incidente en Monterrey...../258</i>
	<i>Rebelión en Lampazos y otros pueblos...../260</i>
	<i>La Estrategia...../263</i>
	<i>Sepúlveda contra Reyes...../266</i>
	<i>El Estado vuelve a la normalidad...../273</i>
	<i>Bandidos, pronunciados y contrabandistas...../281</i>
XIX	BERNARDO REYES, GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN...../285
	DOCUMENTOS...../297
	CONCLUSIONES...../373
	APÉNDICE BIOGRÁFICO...../387
	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS...../415
	FUENTES DOCUMENTALES...../421
	FUENTES HEMEROGRÁFICAS...../423

Entre Caciques y Caudillos. Nuevo León, Siglo XIX... de Héctor Mario Treviño Villarreal, se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2009 en los talleres de la Imprenta Universitaria. En su composición se utilizaron tipos New-Baskerville de 8, 9, 10, 11, 12, 14, 18, 24, 30 puntos y Poor Richard. El cuidado de la edición estuvo a cargo del autor, el formato electrónico y portada de Héctor Manuel Pérez Mtz.